

MUJERES Y HOMBRES

EN MÉXICO 2020



 **INEGI**

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Mujeres y hombres en México 2020

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa.

Catalogación en la fuente INEGI:

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Mujeres y hombres en México 2020 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.

ix, 294 p.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México - Estadísticas.

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

Registro en trámite

2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición del público interesado la publicación ***Mujeres y hombres en México 2020***, elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual ofrece una selección de indicadores relevantes que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, tal y como se ha realizado durante 23 años desde la primera publicación en 1997.

La información estadística que este título integra hace visible el papel de las mujeres dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación y constituye una respuesta a diversas demandas de información en esta materia.

En este sentido, los y las lectoras hallarán en este material una pauta para el análisis y la reflexión con datos estadísticos que permiten dimensionar los retos en cada uno de los temas examinados.

Se pretende que los datos que se presentan sean de utilidad tanto en el diseño de acciones gubernamentales, como para el sector académico y la labor de las organizaciones sociales, que impulsen la igualdad entre mujeres y hombres.

La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental no solo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva, en tal sentido, se reconoce el esfuer-

zo que el Estado mexicano realiza mediante el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Índice

Introducción	VII
1. Población	1
2. Natalidad y fecundidad	25
3. Mortalidad	47
4. Salud y nutrición	83
5. Educación y cultura	107
6. Situación conyugal	136
7. Empleo	162
8. Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado	196
9. Poder y toma de decisiones	220
10. Violencia	238
11. Pobreza	259
12. Equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación	276

Introducción

Para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995), México elaboró la publicación: *La Mujer Mexicana: un balance al final del Siglo XX*, que además de presentar un panorama de la condición social de las mujeres en México, fue acompañado por un primer diagnóstico sobre los sesgos de género y las limitaciones en la información estadística para medirlos. La publicación fue un sustento de la posición y los compromisos del Estado mexicano en la Conferencia de Beijing. Dicha publicación fue resultado del compromiso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para proveer información que visibilizara las brechas de género y este esfuerzo fue acompañado por UNIFEM, ahora ONUMUJERES.

Las estadísticas de género ocuparon un papel preponderante en las discusiones llevadas a cabo en la Conferencia y se vieron plasmadas en la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), documento resultado de la Conferencia, que insta a garantizar la igualdad de jure y de facto entre mujeres y hombres de todas las edades, de todas las condiciones sociales, económicas y educativas, para que puedan gozar de sus derechos humanos y ejercer sus libertades, así como vivir una vida libre de discriminación y violencia. Una de las medidas que se adoptaron en la PAB es la necesidad de preparar una publicación periódica de “estadísticas sobre género en que se presenten e interpreten datos pertinentes sobre mujeres y hombres en forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos” (Párrafo 207, inciso a).

Teniendo como antecedente el trabajo presentado en Beijing, desde 1997, el INEGI en coordinación con el Programa Nacional de la Mujer, ahora Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ha puesto a disposición del público interesado, año con año, la

publicación *Mujeres y hombres en México*, que contiene una selección de indicadores que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional.

Durante todas sus ediciones, *Mujeres y hombres en México* se ha caracterizado por ser una fuente confiable, amigable y sencilla para consultar estadísticas con perspectiva de género. La información que aquí se presenta sirve para evidenciar, con datos, los retos que enfrentan las instituciones, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para contar con políticas públicas, medidas especiales de carácter temporal y programas de gobierno que permitan eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión por razones de género en nuestro país.

Temas como educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, pobreza, distribución del uso del tiempo, tiempo dedicado al cuidado de miembros del hogar, derechos reproductivos, división sexual del trabajo, nuevas tecnologías de la información, desarrollo económico, participación política, toma de decisiones, son algunos de los temas abordados en *Mujeres y hombres en México* para responder a las crecientes demandas de información estadística y geográfica que requiere la Agenda de Género nacional e internacional.

Esta edición de *Mujeres y hombres en México 2020* se enmarcó en la conmemoración de los 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing, por lo que, cuando es posible se hace una comparación de la situación en 1995 con los datos más actuales disponibles. Si bien, aun no se cuenta con información que permita dimensionar el impacto de la emergencia sanitaria por COVID 19, se procuró el uso de la información más reciente disponible: Censo de Población y Vivienda 2020, diversas encuestas regulares y los registros administrativos del INEGI, así como estadísticas de otras entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

Mujeres y hombres en México 2020 se encuentra organizada en doce capítulos que de manera general describen la situación de las mujeres y los hombres en México. Para facilitar la consulta e interpretación de los datos se hace uso de cuadros, tablas y recursos gráficos. Además, se procuró utilizar un lenguaje claro para describir la información, sin perder el rigor técnico al que obliga el uso de las estadísticas.

El gobierno de México pone en el centro de sus acciones a las personas; por ello, uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, mismo que se retoma en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024.

La generación y la difusión de información que dé cuenta sobre la situación de mujeres y hombres en el país es una importante herramienta para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y para no dejar a nadie atrás. Por lo que se continúa trabajando para cumplir con el compromiso adoptado en la PAB para elaborar y difundir estadísticas de género pertinentes, oportunas y confiables.

Población

El tamaño de la población, su composición por edad y sexo, el ritmo de crecimiento y la distribución espacial están determinadas por factores que intervienen en la dinámica demográfica como: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además de elementos como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural.

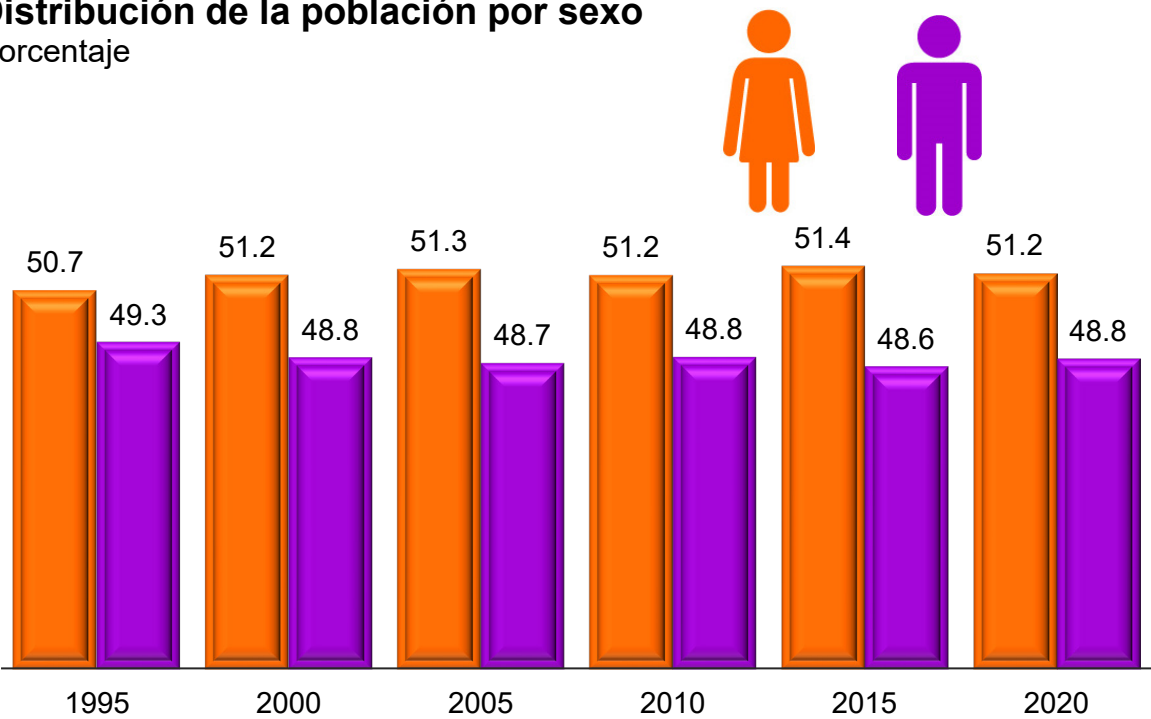
En este capítulo se describen las características de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas respecto a su distribución espacial y estructura por edad. Se incluyen indicadores que facilitan la comparación por sexo tales como la esperanza de vida, la relación mujeres-hombres, la razón de dependencia y datos acerca de población hablante de lengua indígena.

Este apartado integra cifras provenientes de las Proyecciones de Población del CONAPO, Encuesta Intercensal, Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda.

Población

En los últimos 25 años, la población de México aumenta cada vez a un menor ritmo, ubicándose en 126 millones de habitantes en 2020. Históricamente la población mexicana ha estado compuesta por más mujeres que hombres, en 1995 de la población total 50.7% eran mujeres y en 2020, 51.2 por ciento.

Distribución de la población por sexo
Porcentaje



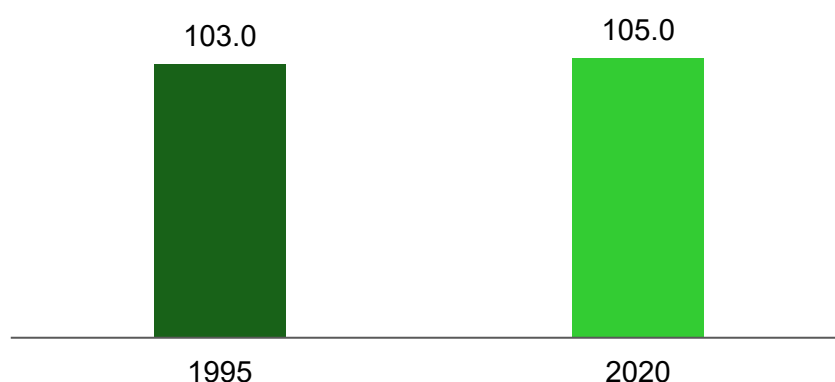
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda, 1995, 2005 y Encuesta Intercensal, 2015.

Relación mujeres-hombres

En 25 años aumentó la relación mujeres-hombres, es decir, en 1995 había 103.0 mujeres por cada 100 hombres y en 2020 dicha relación es de 105.0.

Relación mujeres-hombres

Mujeres por cada 100 hombres



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

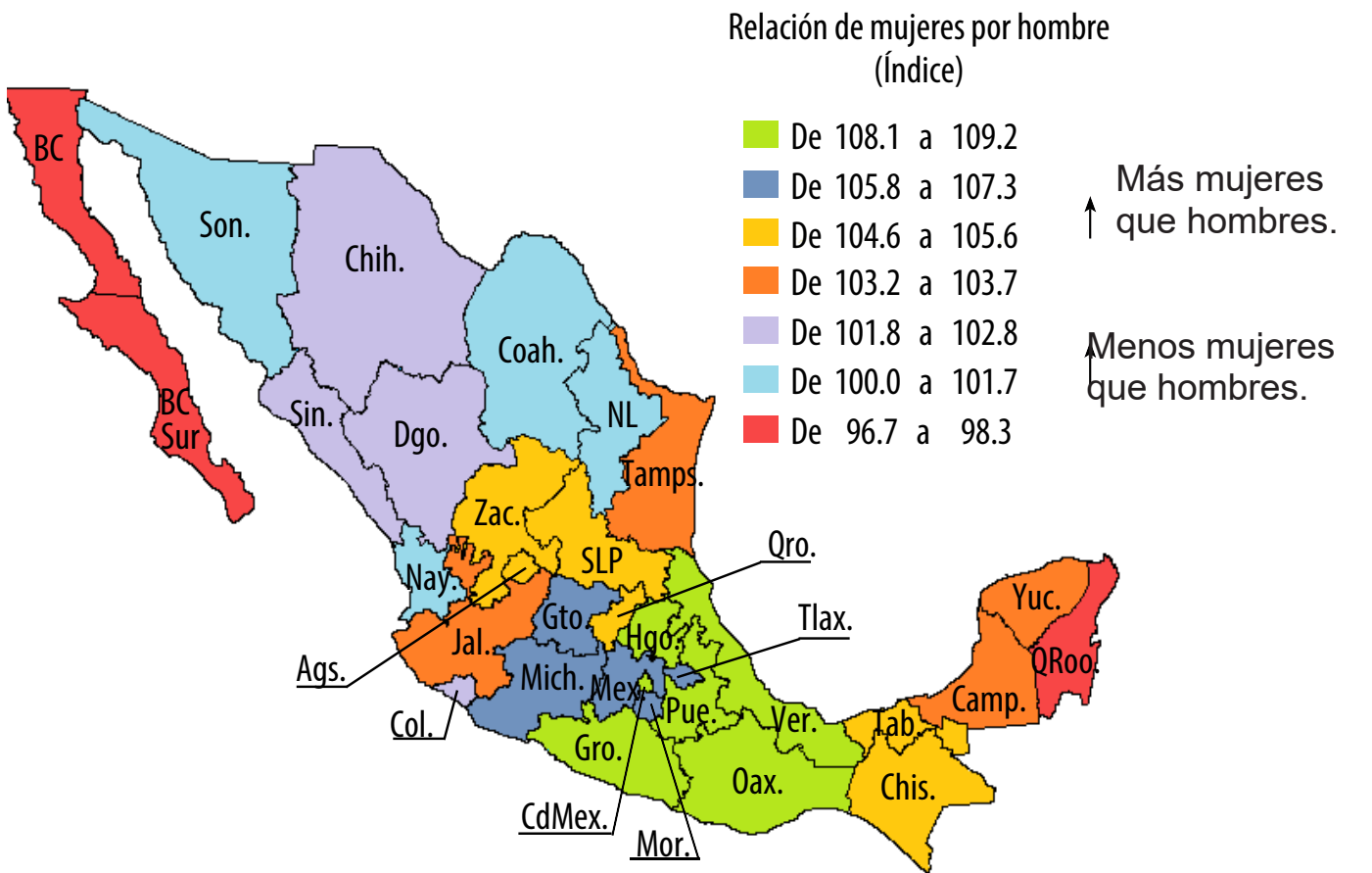
La relación mujeres-hombres se refiere al número de mujeres por cada 100 hombres.

Como se mencionó, a nivel nacional hay más mujeres que hombres, situación que se observa en la mayoría de las entidades federativas. Sobresalen, Hidalgo Puebla, Veracruz, Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, Ciudad de México y Morelos donde hay de 107 a casi 109 mujeres por cada 100 hombres.

Por otro lado, en Baja California Sur, Baja California y Quintana Roo es mayor el número de hombres que de mujeres.

Relación mujeres-hombres por entidad federativa, 2020

Mujeres por cada 100 hombres



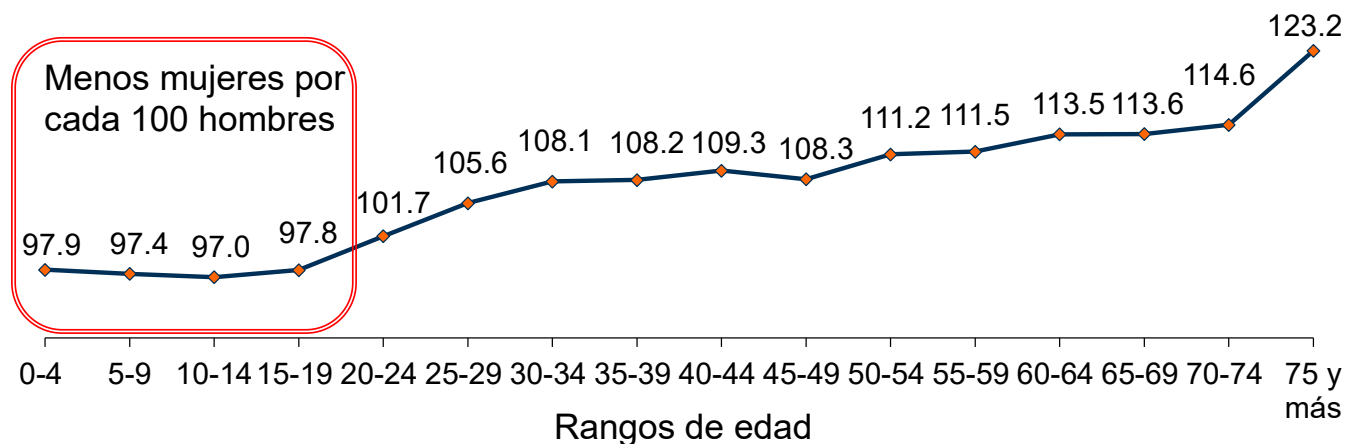
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por grupos de edad, existen menos mujeres que hombres hasta los 19 años de edad.

A partir del grupo de edad de 20 a 24 años se invierte dicha relación, hasta llegar a 123.2 mujeres por cada 100 hombres en el grupo de 75 años y más.

Relación mujeres-hombres según grupos de edad, 2020

Mujeres por cada 100 hombres

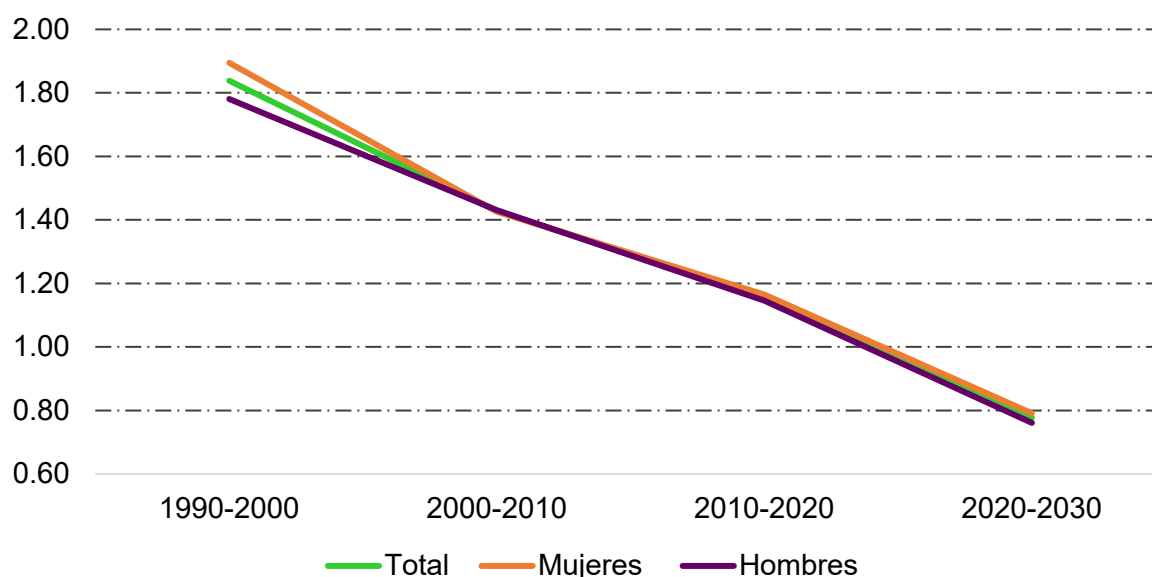


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

La tasa media de crecimiento anual de la población muestra una tendencia a la baja. En el periodo 1990-2000 fue de 1.84% y para 2020-2030 se estima de 0.92 por ciento.

En particular, en el periodo 1990-2000 la tasa media de crecimiento de las mujeres fue de 1.89%, siendo mayor que la de los hombres, que fue 1.78%. Posteriormente, el crecimiento de la población muestra un comportamiento descendente para ambos sexos, ya que se estima que durante el periodo 2020-2030, la población de los hombres aumente 0.76% y la de las mujeres 0.79 por ciento.

Tasa de crecimiento medio anual de la población total y por sexo



Nota: para 2030 se utilizaron las proyecciones de CONAPO.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y 2020; y CONAPO.

La tasa media de crecimiento de la población es el ritmo de aumento o disminución de la población en un periodo de tiempo determinado, debido a ciertos fenómenos demográficos como: natalidad, mortalidad y migración.

En 2020, las cinco entidades federativas más pobladas del país concentraron 39.4% del total de mujeres y 38.7% del total de hombres. En cambio, las cinco entidades con menor población del país registraron 4.0% del total tanto de mujeres como de hombres. Esto muestra lo heterogéneo de la distribución espacial de la población en México.

Asimismo, se observó que Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo son las entidades donde el número de hombres es mayor al de mujeres.

Población por entidad federativa y sexo, 2020

Entidad federativa	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	126 014 024	64 540 634	61 473 390
México	16 992 418	8 741 123	8 251 295
Ciudad de México	9 209 944	4 805 017	4 404 927
Jalisco	8 348 151	4 249 696	4 098 455
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 062 579	4 190 805	3 871 774
Puebla	6 583 278	3 423 163	3 160 115
Guanajuato	6 166 934	3 170 480	2 996 454
Nuevo León	5 784 442	2 893 492	2 890 950
Chiapas	5 543 828	2 837 881	2 705 947
Michoacán de Ocampo	4 748 846	2 442 505	2 306 341
Oaxaca	4 132 148	2 157 305	1 974 843
Chihuahua	3 741 869	1 888 047	1 853 822
Baja California	3 769 020	1 868 431	1 900 589
Guerrero	3 540 685	1 840 073	1 700 612
Tamaulipas	3 527 735	1 791 595	1 736 140
Hidalgo	3 082 841	1 601 462	1 481 379
Coahuila de Zaragoza	3 146 771	1 583 102	1 563 669
Sinaloa	3 026 943	1 532 128	1 494 815
Sonora	2 944 840	1 472 643	1 472 197
San Luis Potosí	2 822 255	1 449 804	1 372 451
Tabasco	2 402 598	1 228 927	1 173 671
Querétaro	2 368 467	1 211 647	1 156 820
Yucatán	2 320 898	1 180 619	1 140 279
Morelos	1 971 520	1 020 673	950 847
Durango	1 832 650	927 784	904 866
Quintana Roo	1 857 985	921 206	936 779
Zacatecas	1 622 138	831 080	791 058
Aguascalientes	1 425 607	728 924	696 683
Tlaxcala	1 342 977	693 083	649 894
Nayarit	1 235 456	623 178	612 278
Campeche	928 363	471 424	456 939
Baja California Sur	798 447	392 568	405 879
Colima	731 391	370 769	360 622

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Población

Población por grupo de edad y sexo

Como se mencionó, México está poblado por 126.0 millones de personas en 2020, de las cuales 51.2% son mujeres y 48.8% hombres, observándose que solo en los primeros años de vida (hasta los 19 años) el número de hombres es ligeramente mayor al de mujeres, situación que se revierte a partir de los 20 años, donde hay más mujeres que hombres. El grupo de edad de 10 a 14 años es el de mayor número de habitantes.

Población por grupo de edad y sexo, 2020

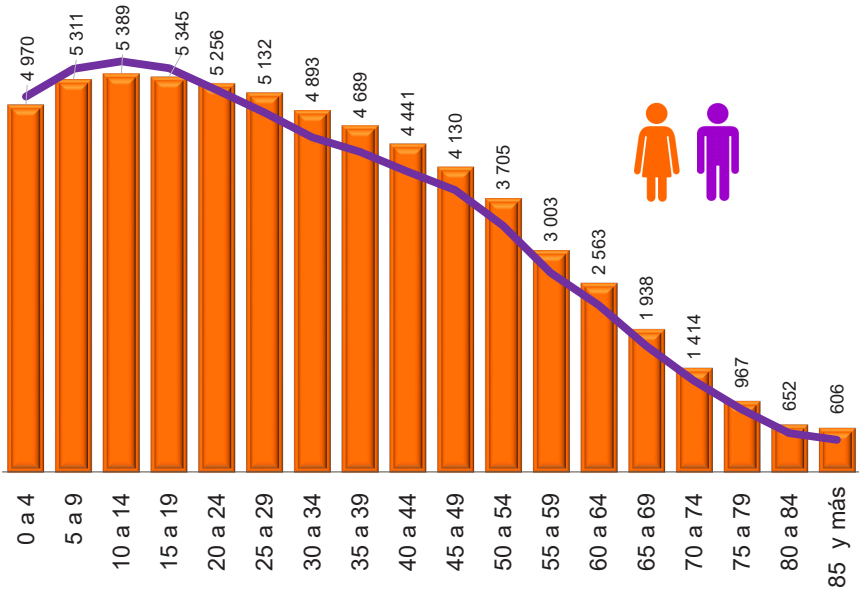
Miles de personas

Grupo de edad	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Total	126 014	100.0	64 541	51.2	61 473	48.8
0 a 4	10 047	100.0	4 970	49.5	5 077	50.5
5 a 9	10 764	100.0	5 311	49.3	5 453	50.7
10 a 14	10 944	100.0	5 389	49.2	5 554	50.8
15 a 19	10 807	100.0	5 345	49.5	5 462	50.5
20 a 24	10 422	100.0	5 256	50.4	5 166	49.6
25 a 29	9 993	100.0	5 132	51.4	4 861	48.6
30 a 34	9 421	100.0	4 893	51.9	4 528	48.1
35 a 39	9 020	100.0	4 689	52.0	4 332	48.0
40 a 44	8 504	100.0	4 441	52.2	4 062	47.8
45 a 49	7 942	100.0	4 130	52.0	3 812	48.0
50 a 54	7 038	100.0	3 705	52.7	3 332	47.3
55 a 59	5 696	100.0	3 003	52.7	2 693	47.3
60 a 64	4 821	100.0	2 563	53.2	2 258	46.8
65 a 69	3 645	100.0	1 938	53.2	1 707	46.8
70 a 74	2 647	100.0	1 414	53.4	1 233	46.6
75 a 79	1 815	100.0	967	53.3	848	46.7
80 a 84	1 175	100.0	652	55.4	524	44.6
85 y más	1 040	100.0	606	58.3	434	41.7

Más hombres
que mujeres

Más mujeres
que hombres

Nota: excluye la población que no especificó su edad.

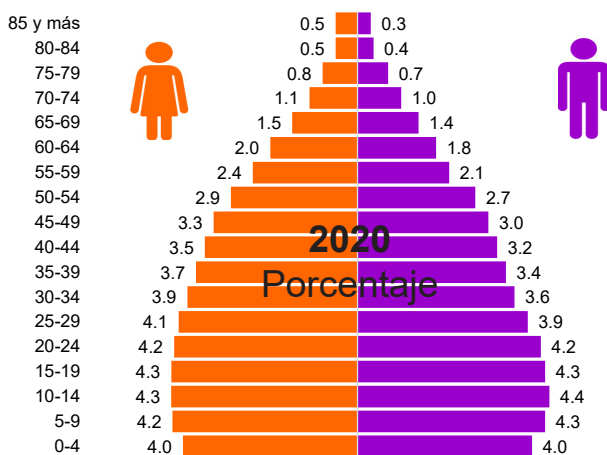
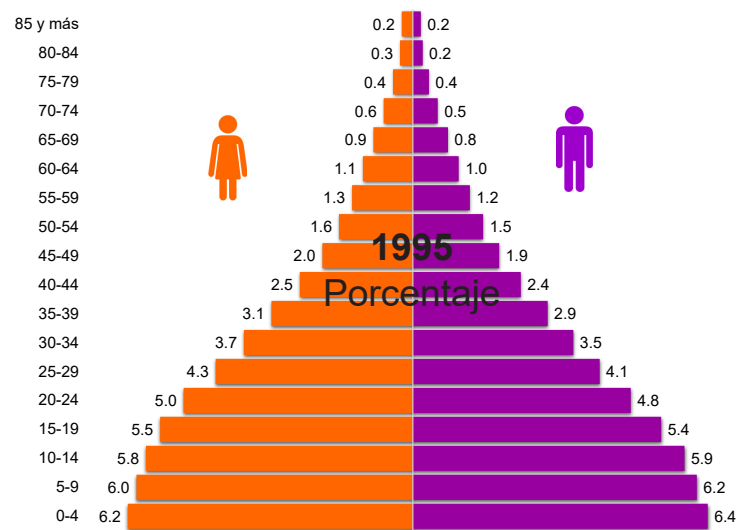


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Estructura de la población según grupo de edad y sexo

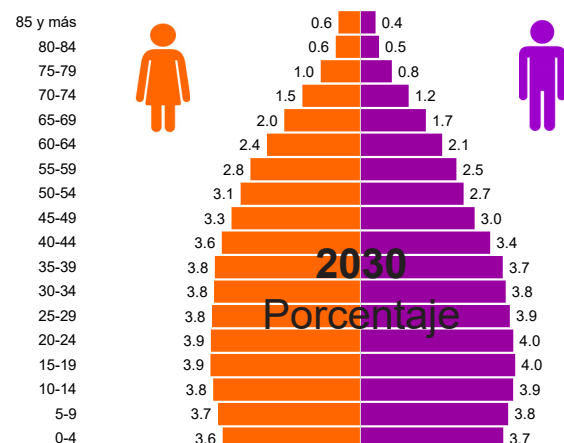
La comparación de las pirámides de población permite observar la dinámica de la población por sexo de los diferentes grupos de edad.

Así, las pirámides de población de 1995, 2020 y la estimación para 2030 revelan el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, mismos que modifican la estructura por edad y sexo de la población a través del tiempo.



También revelan que se reduce la base y la parte superior aumenta por el proceso de envejecimiento que experimenta la población mexicana.

Las estimaciones para 2030 muestran que México continuará siendo un país con una proporción importante de población joven ya que las barras de la base de la pirámide (hasta 24 años de edad) siguen siendo más amplias que las de los grupos de edad superior.



Nota: para 2030 se utilizaron las proyecciones de CONAPO.

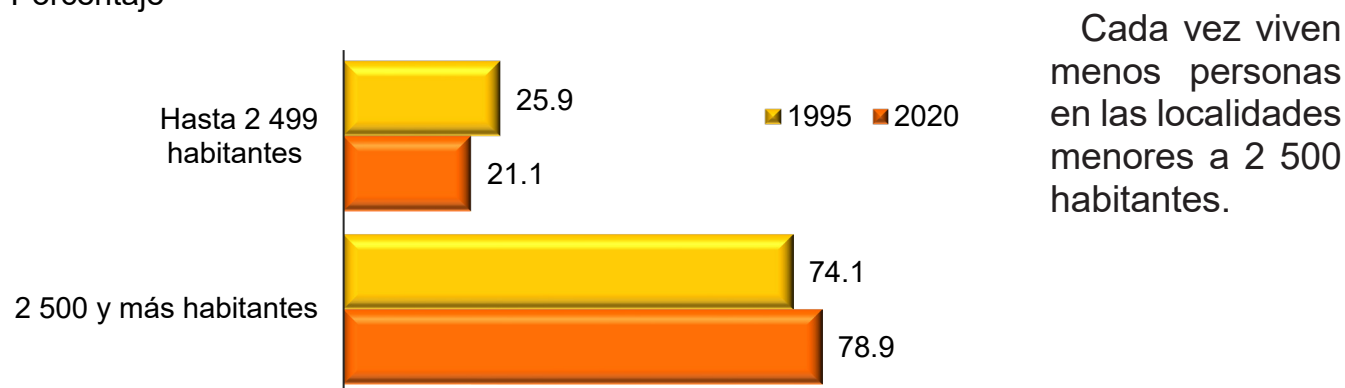
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995, Censo de Población y Vivienda, 2020. y CONAPO.

Población según tamaño de localidad

Por lo que respecta al tamaño de localidad donde vive la población mexicana, es notable que cada vez viven menos personas en localidades menores a 2 500 habitantes. Por ejemplo, en 1995 las mujeres que vivían en estas áreas geográficas representaban 25.9% de la población total de mujeres y en 2020 fueron el 21.1 por ciento. En el caso de los hombres el porcentaje se redujo de 27.1% a 21.7% en el periodo de referencia.

Mujeres por tamaño de localidad

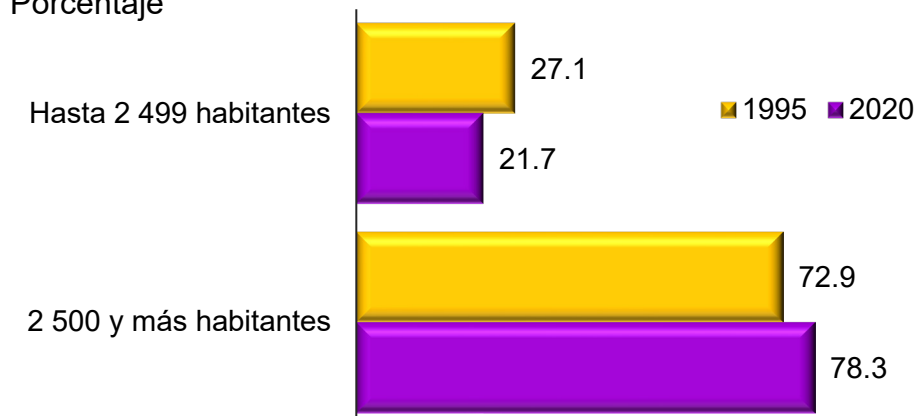
Porcentaje



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Hombres por tamaño de localidad

Porcentaje



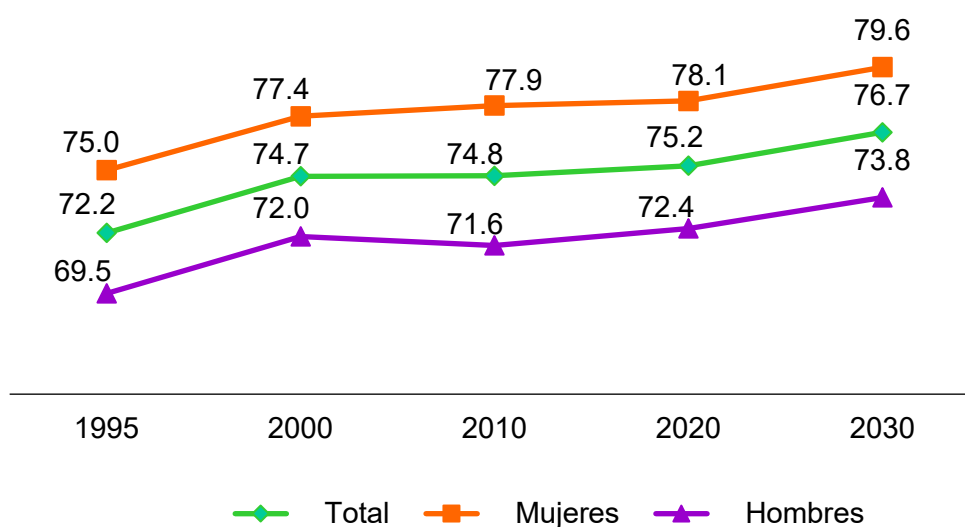
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer de la población está aumentando. En 1995 una mujer tenía una esperanza de vida al momento de nacer de 75.0 años en promedio, en 2020 de 78.1 años y en 2030 se estima que viva 79.6 años. Este fenómeno ocurre también en los hombres, aunque la esperanza de vida de ellos, en promedio, es menor a la de las mujeres.

Esperanza de vida al nacer según sexo

Años



Fuente: CONAPO. Indicadores Demográficos de México, 1950-2050.

Algunas razones por las que aumenta la esperanza de vida al nacer de la población son: la reducción en las tasas de mortalidad infantil, cambios en los hábitos nutricionales y la adopción de estilos de vida más saludables, así como mayor acceso a los servicios de salud.

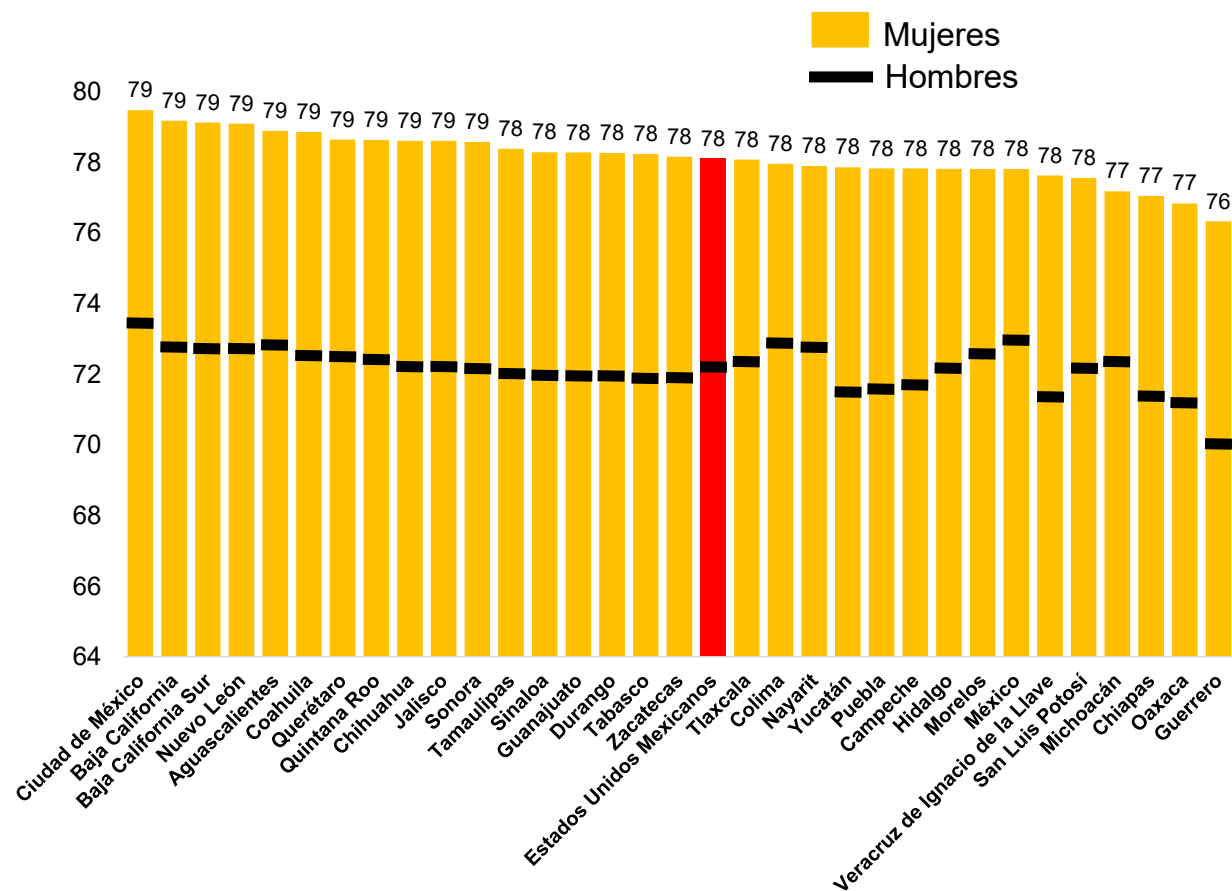
Esperanza de vida al nacer: se refiere al número de años promedio que se espera que viva una persona al momento de su nacimiento.

Población

En todas las entidades federativas, en promedio, la esperanza de vida al nacer de las mujeres es mayor a la de los hombres.

Las entidades federativas con mayor esperanza de vida para las mujeres son Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Nuevo León y Aguascalientes. En contraste, en los estados donde las mujeres tienen menor esperanza de vida al nacer son: Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Michoacán.

Esperanza de vida al nacer por entidad federativa, 2020
Años



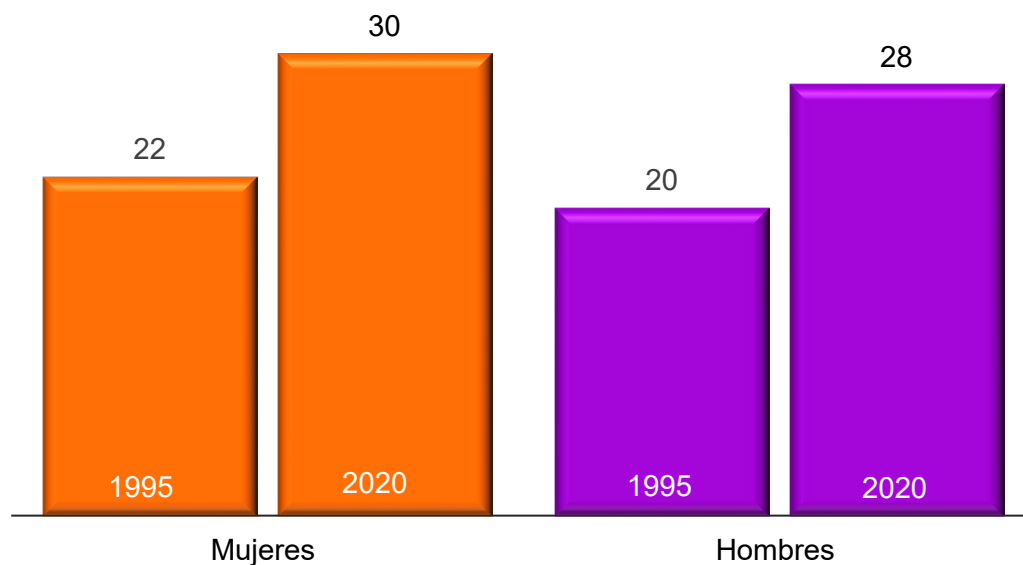
Fuente: CONAPO Indicadores Demográficos de México, 1950- 2050.

En 17 entidades federativas la diferencia entre la esperanza de vida al nacer de las mujeres y los hombres es mayor a seis años, la brecha se acorta en el caso de Michoacán, estado de México y Colima donde la diferencia es menor a cinco años.

Edad mediana

La edad mediana de la población de 1995 a 2020 aumentó ocho años al pasar de 21 a 29 años, lo cual significa que existe un proceso de envejecimiento de la población. La edad mediana para las mujeres pasó de 22 a 30 años entre 1995 y 2020, y en el caso de los hombres de 20 a 28 años.

Edad mediana de población por sexo
Años



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Edad mediana: es la edad que corresponde cuando se divide a una población en dos grupos iguales de personas, es decir la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad.

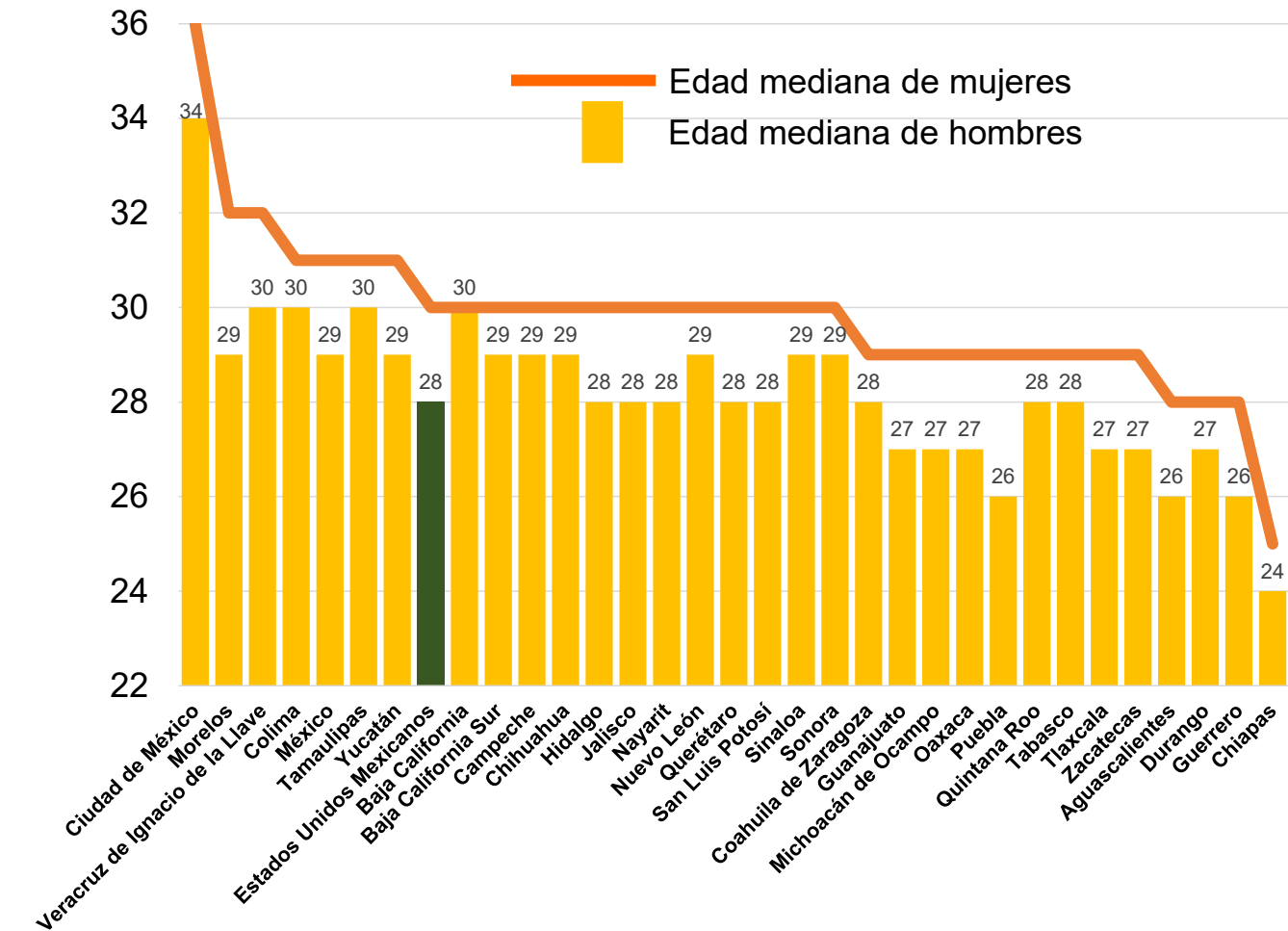
Actualmente, la edad mediana es de 29 años, lo que indica que la mitad de la población tiene menos de esa edad, es decir, en general es una población joven.

La Ciudad de México es la entidad con la mayor edad mediana tanto para mujeres como para hombres: 36 y 34 años, respectivamente. Por el contrario, Chiapas tiene la menor edad mediana, 25 años para las mujeres y 24 años para los hombres. Únicamente en Baja California, la edad mediana de las mujeres es igual que la de los hombres: 30 años. En el resto de las entidades, es mayor la correspondiente a las mujeres.

Asimismo, se observa que en catorce entidades la edad mediana de los hombres es mayor que el valor nacional (28 años), mientras que en siete entidades es mayor la edad mediana de las mujeres en comparación con el valor nacional (30 años).

Edad mediana de la población por sexo y entidad federativa, 2020

Años



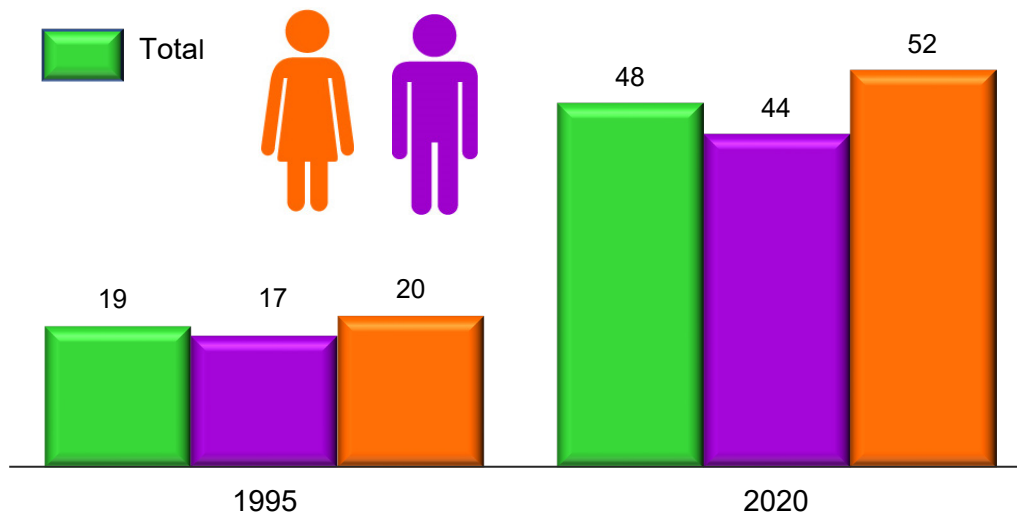
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Índice de envejecimiento

En 1995, por cada 100 personas menores de 15 años habían 19 personas mayores de 60 años y más en 2020 fueron 48 lo que significa un aumento en el envejecimiento de la población.

Índice de envejecimiento por sexo

Personas adultas mayores por cada 100 niñas(os) y adolescentes



Nota: el índice de envejecimiento es la relación de las personas adultas mayores (60 años y más) entre las personas (menores de 15 años) por 100.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por sexo, para 1995, por cada 100 mujeres menores de 15 años habían 20 mujeres mayores de 60 años y más y para 2020 aumentó a 52 mujeres.

En el caso de los hombres pasó de 17 en 1995 a 44 en 2020.

El índice de envejecimiento se refiere al número de personas de 60 años y más por cada 100 personas (menores de 15 años).

Población

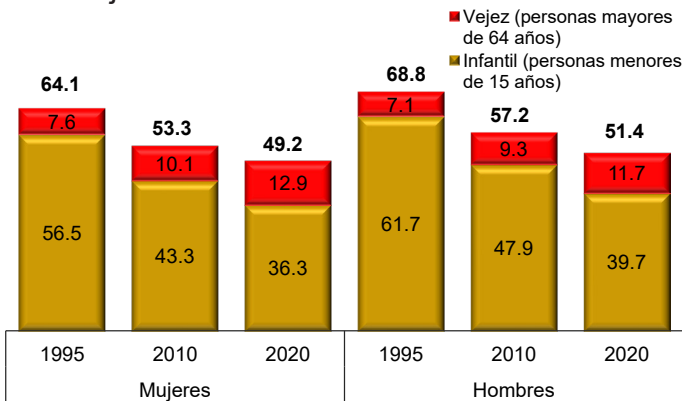
Razón de dependencia

La razón de dependencia de las mujeres disminuyó de 64.1 dependientes en 1995 a 53.3 en 2010 y 49.2 en 2020. Asimismo, en el caso de los hombres se redujo de 68.8 en 1995 a 51.4 en 2020.

Al analizar la razón de dependencia por sexo, se puede observar que en 2010 y 2020 las mujeres tienen una menor razón de dependencia infantil y mayor dependencia en la vejez, debido principalmente a que en las primeras etapas de la vida los hombres son mayoría y en el grupo de 64 años y más, el total de mujeres es superior al de los hombres. Asimismo, se observa la creciente dependencia de las personas adultas mayores, tanto de mujeres como de hombres, lo que muestra un aumento relativo del peso de las y los adultos mayores dentro de la estructura de la población.

Razón de dependencia por sexo

Porcentaje



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

La razón de dependencia se define como la proporción de las personas en edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 65) respecto al grupo de población en edad económicamente productiva (mayores 15 hasta 64 años).

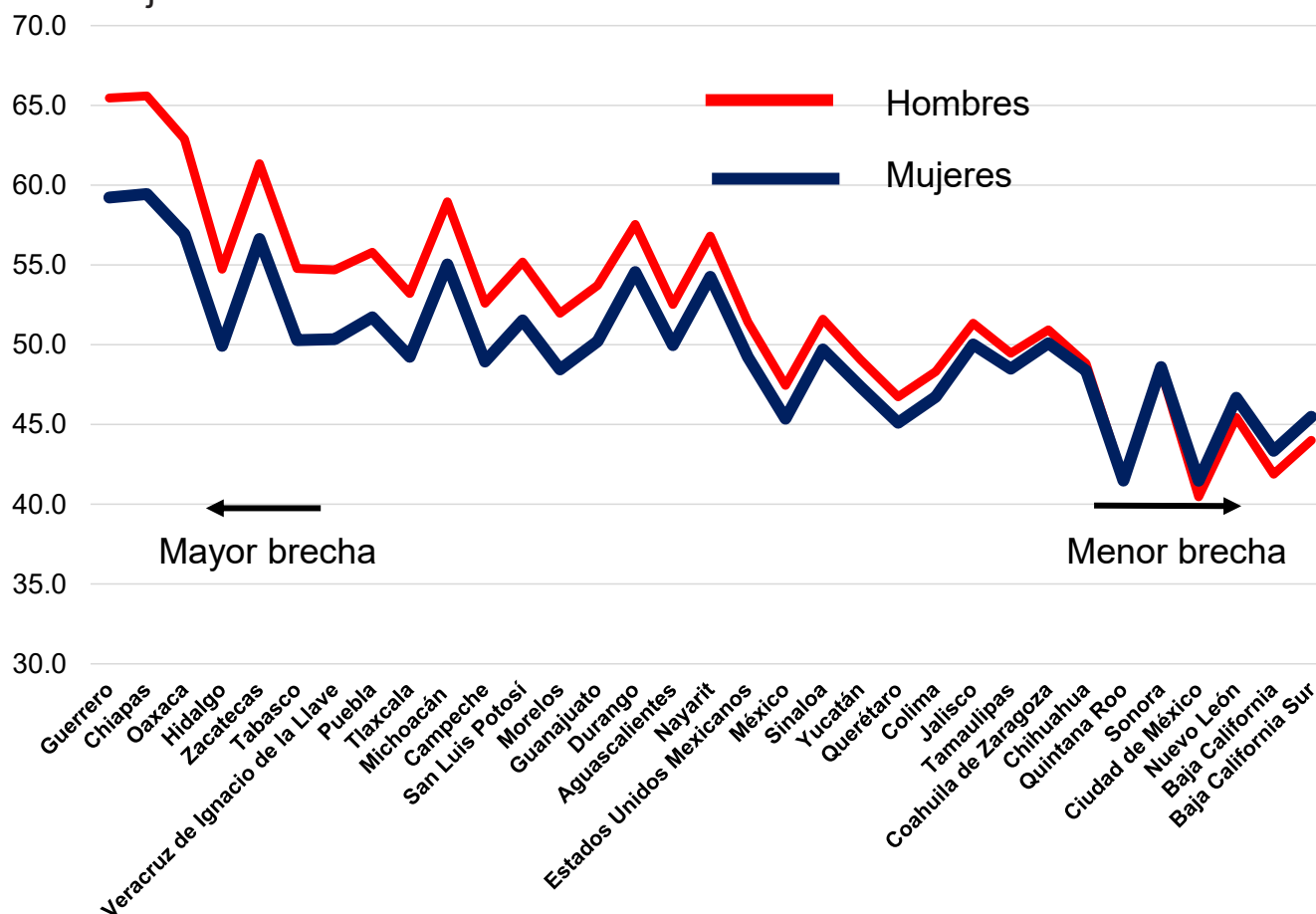
El análisis de la estructura por edad y sexo de la población al complementarse con la razón de dependencia de la población permite estimar las “necesidades potenciales” de la población en edad económicamente inactiva que depende de la población económicamente activa.

La razón de dependencia es un indicador útil para identificar la “carga que supone” la parte de la población con dependencia económica de la parte de la población productiva.

Al analizar la información por entidad federativa destaca que Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo y Zacatecas son los estados con la más alta razón de dependencia de las mujeres y los hombres, y las entidades con las tasas de dependencia más bajas son Baja California Sur, Baja California, Nuevo León y Ciudad de México.

Brecha de la razón de dependencia de mujeres y hombres por entidad federativa, 2020

Porcentaje



Fuente:INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

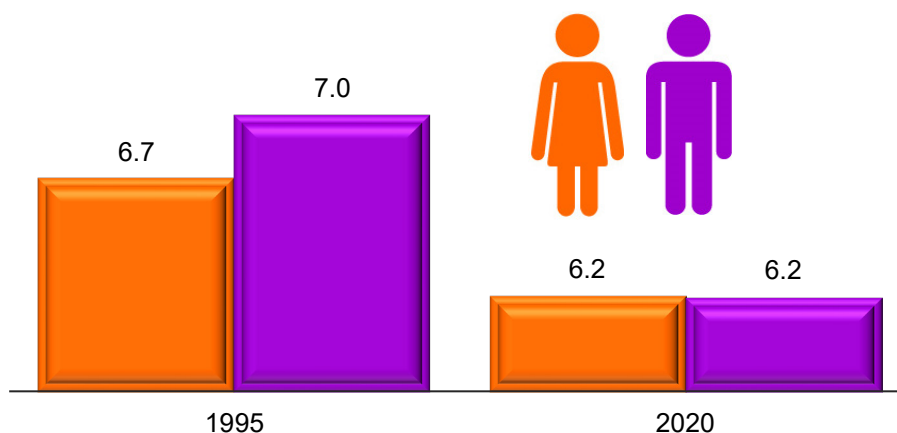
En 27 entidades federativas la razón de dependencia de los hombres es mayor a la de las mujeres, mientras que en 5 entidades resultó ser mayor la dependencia de las mujeres que de los hombres: Sonora, Ciudad de México, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur.

Población hablante de lengua indígena

En 1995, de las mujeres de cinco años y más 6.7% eran hablantes de alguna lengua indígena y 7.0% de los hombres, porcentajes que disminuyeron en 0.5 puntos porcentuales en las mujeres y 0.8 en los hombres respecto a 2020, para ubicarse en 6.2% para ambos sexos.

Población hablante de lengua indígena, según sexo

Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población de 5 años y más de cada sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

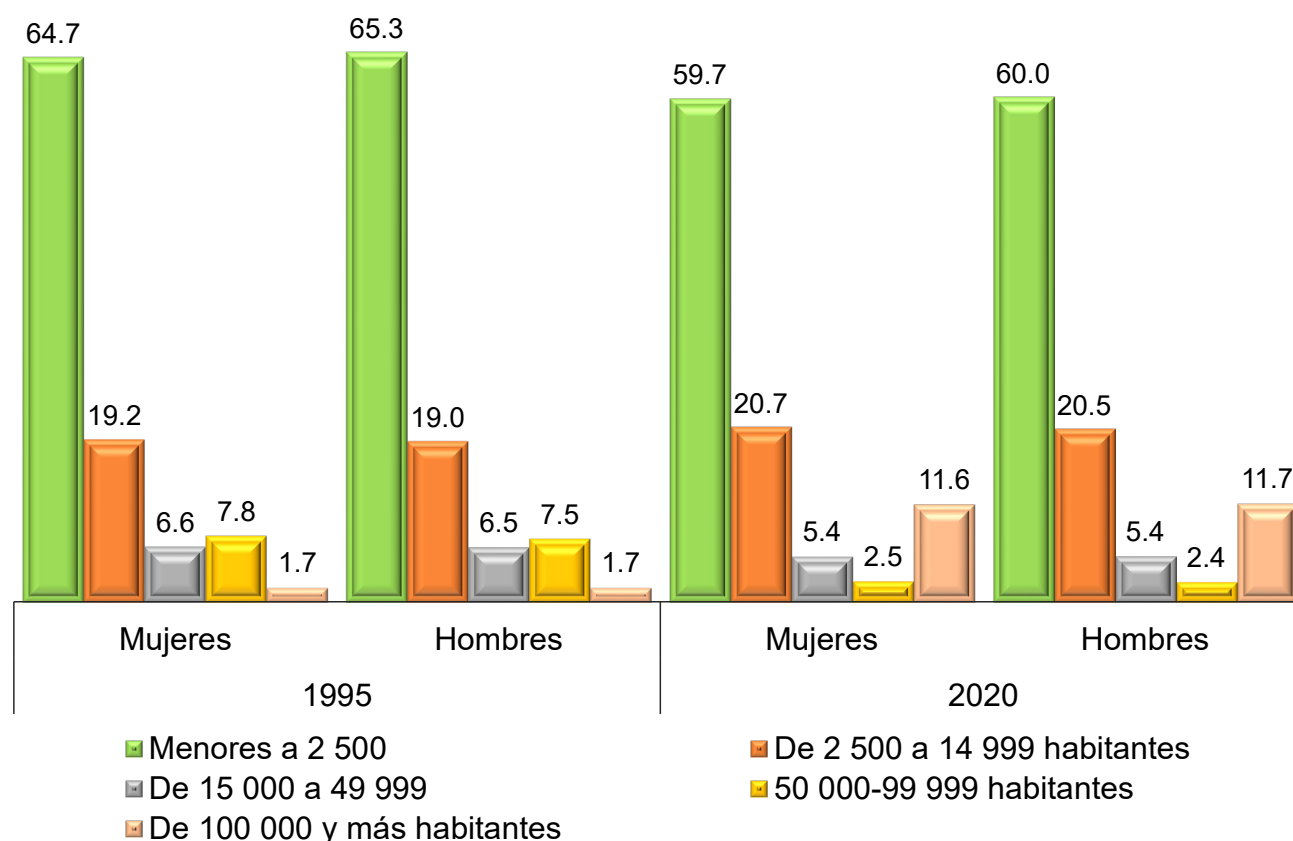
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Según tamaño de localidad de residencia de la población hablante de lengua indígena, destaca que tanto en 1995 como en 2020, más de la mitad residen en localidades menores a 2 500 habitantes.

En el caso de las mujeres descendió de 64.7% a 59.7% y en el de los hombres de 65.3% a 60.0%, durante el periodo mencionado.

Asimismo, para 2020 resalta el incremento de 10 puntos porcentuales en el caso de las mujeres y hombres que residen en localidades mayores de 100 mil habitantes. En este año, 11.6% de las mujeres y 11.7% de los hombres residen en este tipo de localidades, cuando en 1995 eran 1.7% en ambos sexos.

Población hablante de lengua indígena por sexo y tamaño de localidad Porcentaje



Nota: Porcentaje respecto a la población que habla lengua indígena de cada sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

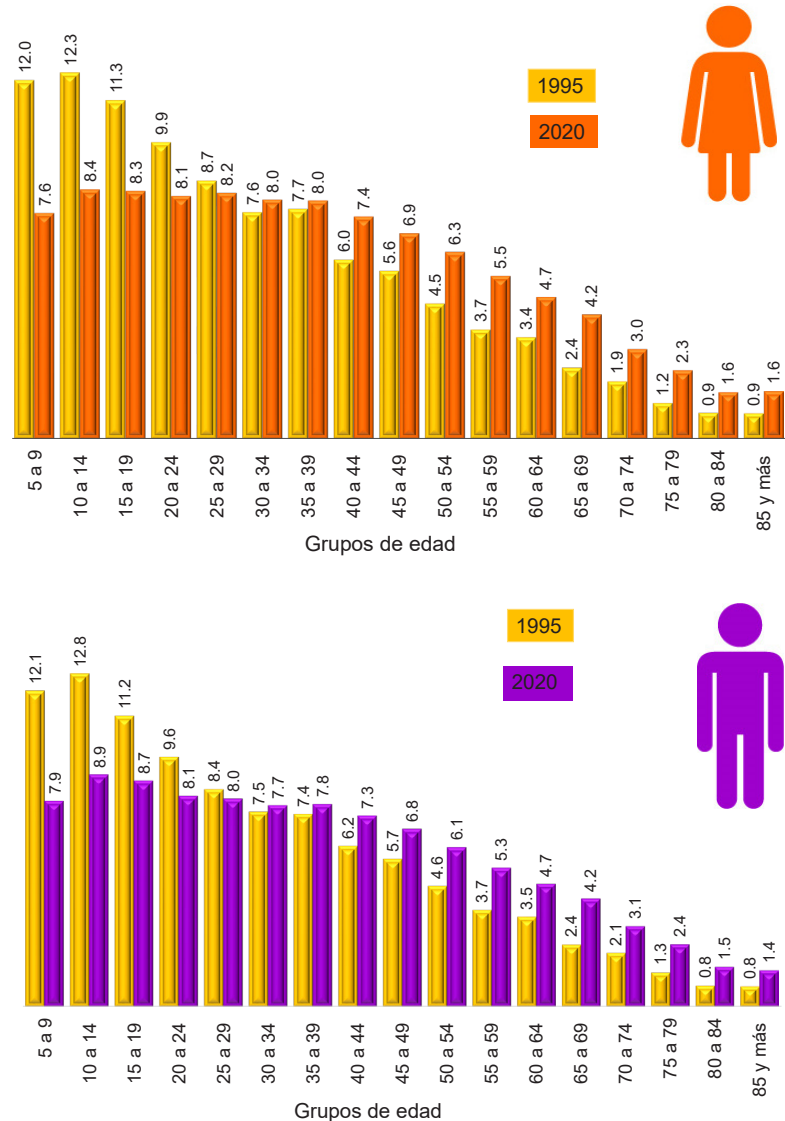
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Población

En 1995, 12% de las mujeres hablantes de lenguas indígenas tenía entre 5 y 9 años, para 2020 solo 7.6% se encuentra en este mismo rango de edad. En el caso de los hombres, la situación es muy similar: 12.1% y 7.9%, respectivamente. La disminución en el porcentaje de personas que hablan lengua indígena se mantiene hasta el grupo de 25 a 29 años, para ambos sexos.

En los grupos de edad siguientes, tanto en hombres como mujeres es mayor el porcentaje de personas que hablan lengua indígena en 2020 en comparación con 1995.

Población hablante de lengua indígena por grupos de edad
Porcentaje



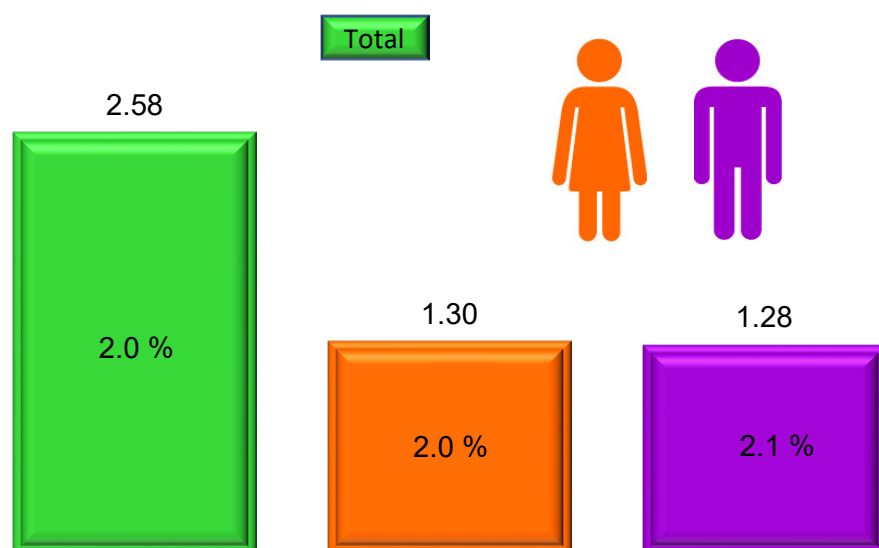
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

En 2020, se consideran o auto describen como afromexicanos/as o afrodescendientes 1.28 millones de hombres y 1.30 millones de mujeres, cifras que representaron, 2.1% de los hombres y 2.0% de las mujeres.

La razón mujeres-hombres, es de 101.5 mujeres por cada cien hombres.

Población afromexicana por sexo, 2020

Millones de personas y porcentajes



Nota: porcentaje respecto al total de población afromexicana de cada sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

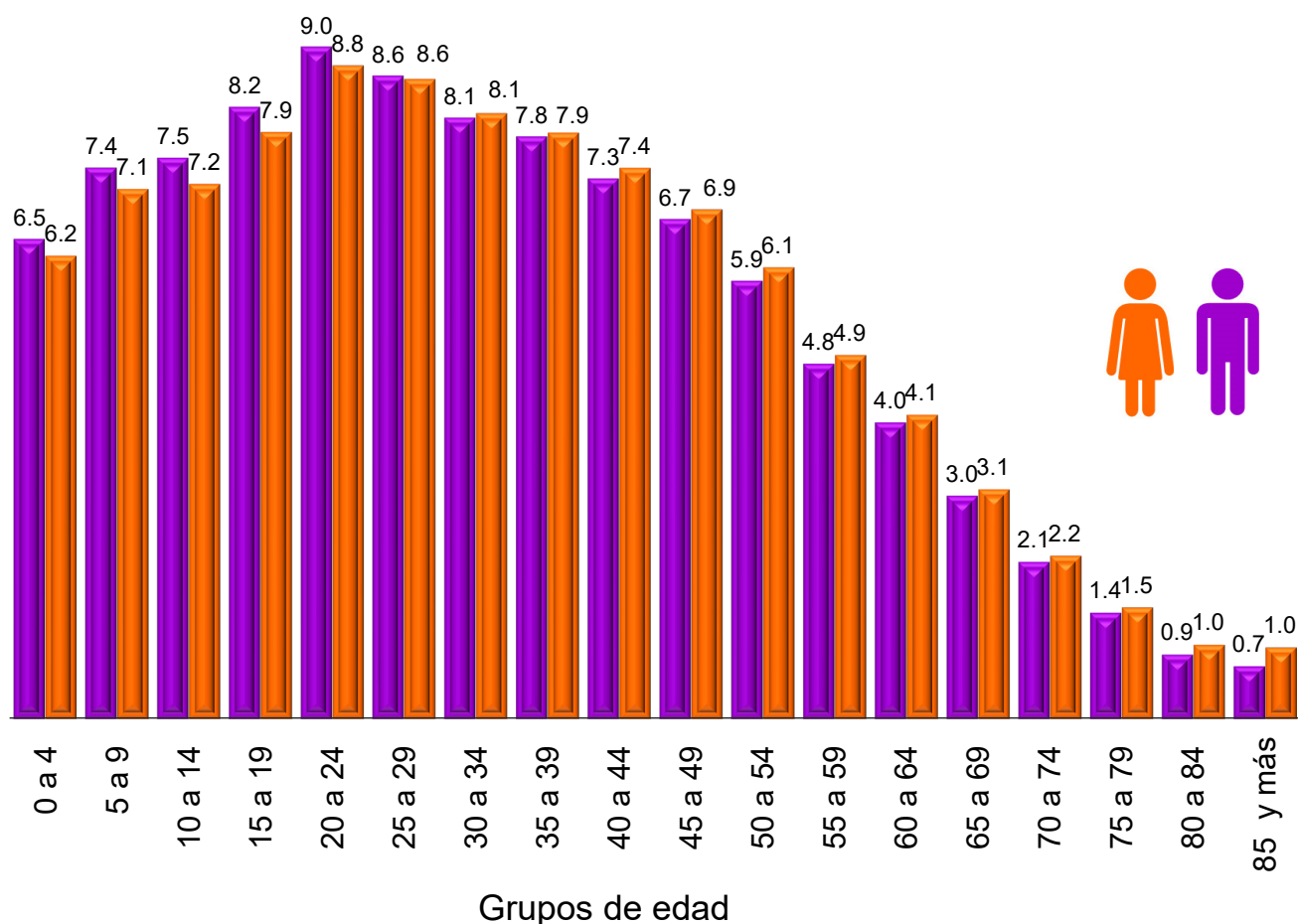
Población

Una quinta parte de las mujeres 20.6% y de los hombres 21.4% afrodescendientes, tienen menos de 14 años de edad.

Asimismo, 55.6% de las mujeres se encuentran entre 15 y 49 años de edad; así como 55.8% de los hombres.

Mujeres y hombres afrodescendientes por grupo de edad, 2020

Porcentaje

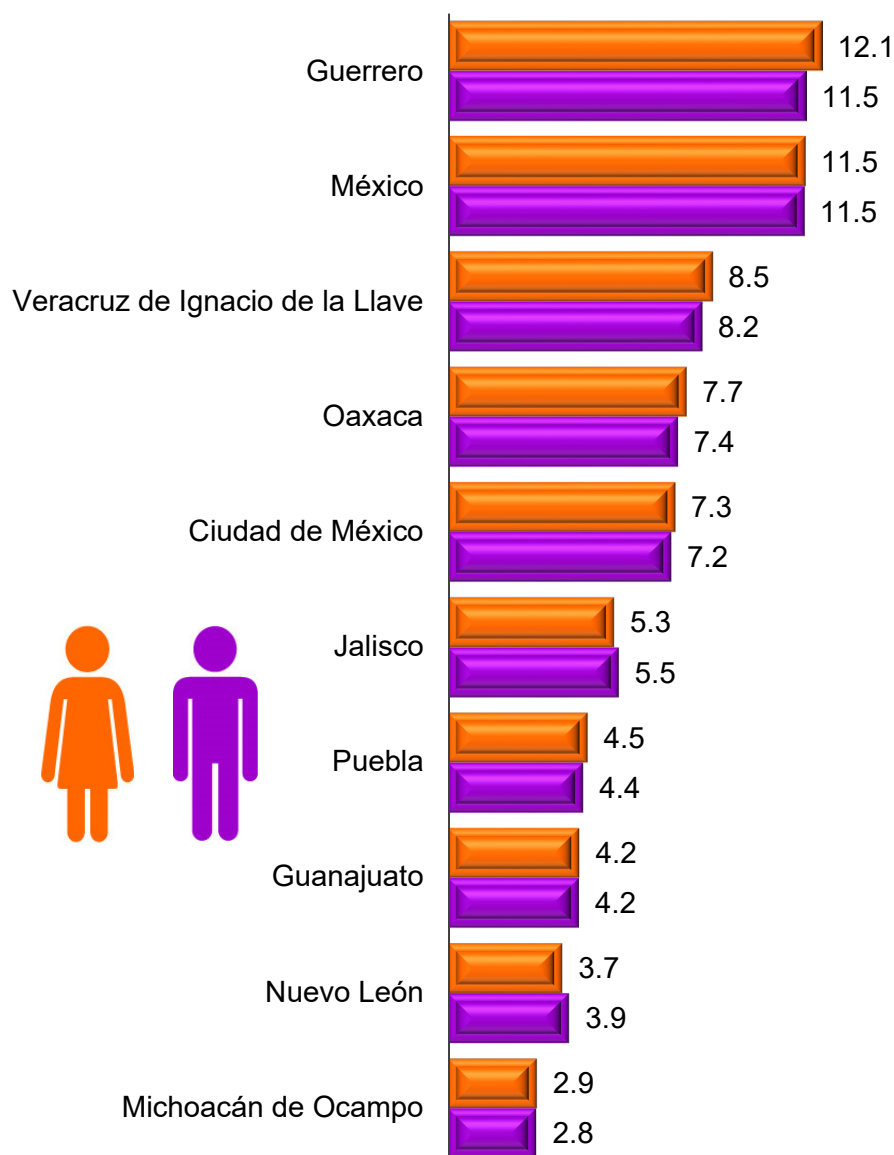


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

La mayor parte de la población afroamericana reside en el estado de Guerrero 12.1% de las mujeres y 11.5% de los hombres y México 11.5% tanto de mujeres como de hombres, Veracruz 8.5% de las mujeres y 8.2% de los hombres.

Principales entidades federativas con población afroamericana por sexo, 2020

Porcentaje



Nota: porcentaje respecto al total de población afroamericana de cada sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Glosario

Edad Mediana: es una medida estadística que expresa la edad de población en dos grupos de igual número de personas. Puede ser un indicador del grado de envejecimiento de la población.

Esperanza de vida al nacer: representa la duración media de la vida de los individuos que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del periodo en estudio.

Índice de envejecimiento: es el cociente entre la población de 60 años y más y la población que tiene menos de 15 años.

Relación mujeres-hombres: se refiere al número de mujeres por cada 100 hombres.

Razón de dependencia: la razón de dependencia es el cociente que resulta de dividir a las personas que por su edad se definen como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) entre las que se definen como económicamente productivas (15-64) dentro de una población.

Tasa media de crecimiento: es el incremento medio anual total de una población, es decir, el número de nacimientos menos el de defunciones, más el de inmigrantes y menos el de emigrantes, durante un determinado periodo.

Natalidad y fecundidad

La fecundidad representa el número de nacimientos ocurridos en una población determinada. Su medición relaciona el número de hijas e hijos nacidos vivos con la población de mujeres.

En este sentido, prácticamente en todo el mundo, las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se centran en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años).

En este capítulo se presentan temas como: nacimientos, salud sexual y reproductiva, la participación masculina en las acciones anticonceptivas que emprenden las parejas, así como diversas tasas de fecundidad. La estadística proviene de distintas fuentes: Estadísticas de Natalidad, Censo de Población y Vivienda, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

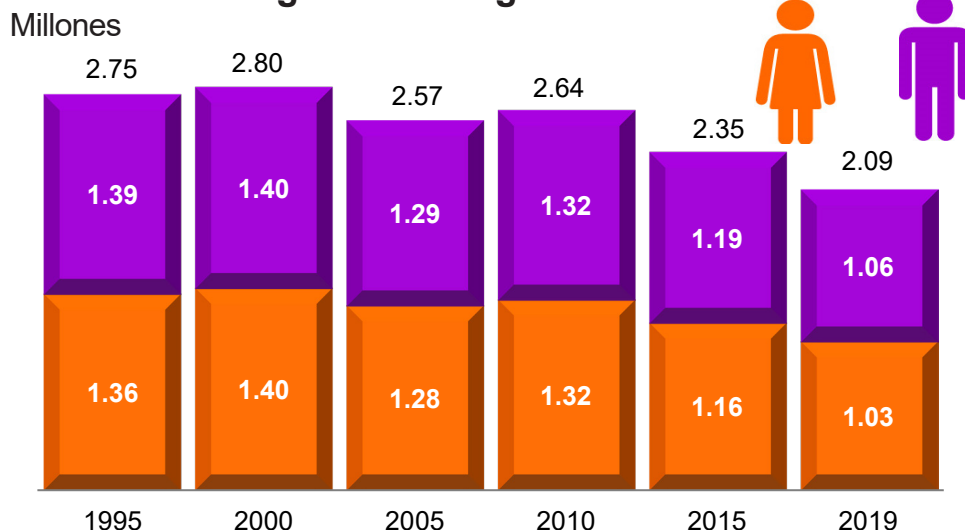
Natalidad y fecundidad

Nacimientos

En México, se ha registrado un descenso en los nacimientos de mujeres y hombres en los últimos 25 años.

En 1995 se inscribieron en el registro civil un total de 1.39 millones de nacimientos de niños y 1.36 millones de niñas, y en 2019 fueron 1.06 millones de niños y 1.03 millones de niñas, lo que significó un decremento de 23.5% de nacimientos de hombres y de 24.4% de mujeres. La distribución porcentual por sexo de los nacimientos registrados se mantiene prácticamente constante: en 1995 el nacimiento de niñas representó 49.5% del total y en 2019, el 49.2 por ciento.

Nacimientos registrados según sexo



Nota: los nacimientos registrados se refieren al total de la población inscrita en el registro civil en un año determinado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Los datos indican un descenso en el número de nacimientos desde 2010, lo que podría deberse a factores relacionados con el incremento del nivel de escolaridad de las mujeres y su incorporación al mercado laboral, lo que podría motivar la decisión de postergar la maternidad y disminuir el número de hijas e hijos.

Nacimientos según sexo

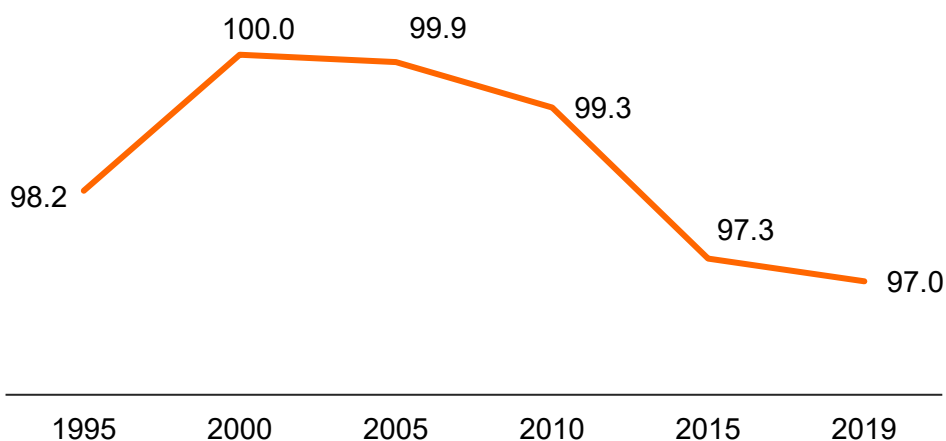
Año	Total (Millones)	Mujeres (Millones)	(%)	Hombres (Millones)	(%)
1995	2.75	1.36	49.5	1.39	50.5
2000	2.80	1.40	50.0	1.40	50.0
2005	2.57	1.28	50.0	1.28	50.0
2010	2.64	1.32	49.8	1.33	50.2
2015	2.35	1.16	49.3	1.19	50.7
2019	2.09	1.03	49.2	1.06	50.8

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

La relación de nacimientos mujeres-hombres muestra que desde el año 2000 cada vez nacen menos niñas por cada 100 niños. En particular, en 2019 resultó que nacieron 97 niñas por cada 100 niños.

Relación de nacimientos Mujeres-Hombres

Nacimientos de mujeres por cada 100 nacimientos de hombres



Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

La relación de nacimientos mujeres-hombres se refiere al número de nacimientos de mujeres por cada 100 nacimientos de hombres.

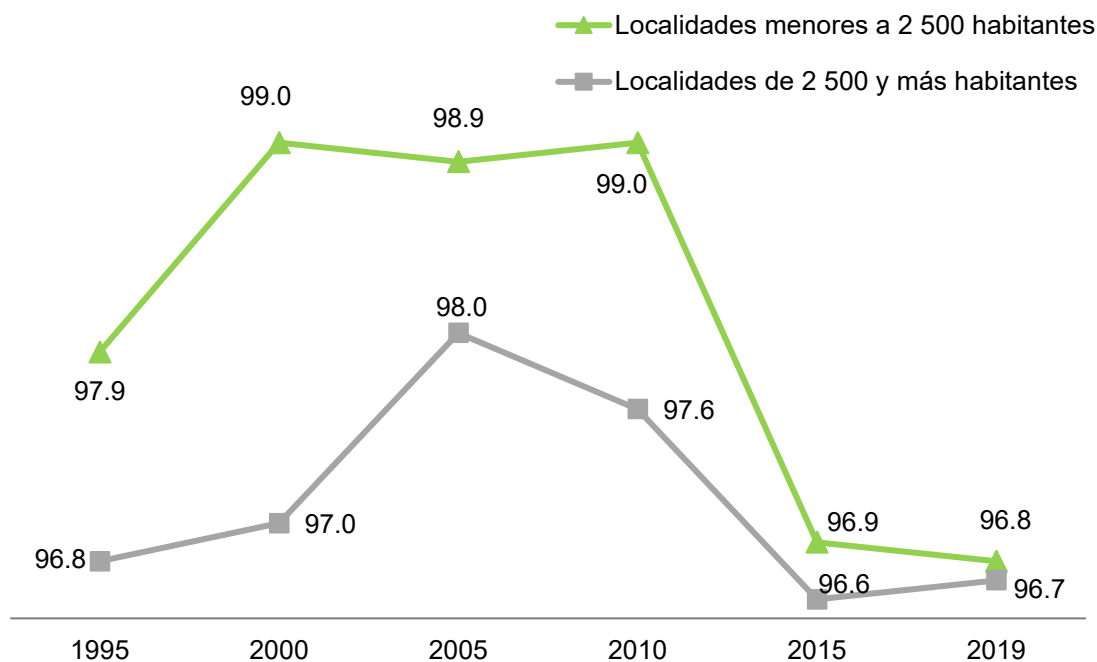
Natalidad y fecundidad

Según el tamaño de la localidad de la residencia habitual de la madre, en general en las localidades de más de 2 500 habitantes nacen menos niñas y niños en comparación con las localidades de menos de 2 500 habitantes.

A partir de 2015, se presentó un decremento en la relación de nacimientos en las localidades menores a 2 500 habitantes, hasta llegar en 2019 a 96.8 nacimientos de mujeres por cada 100 hombres. En las localidades mayores a 2 500 habitantes, después del incremento observado en 2005, desciende hasta registrarse 96.7 en 2019, nivel similar al de 1995.

Relación nacimientos mujeres-hombres según tamaño de localidad de residencia habitual de la madre

Nacimientos de mujeres por cada 100 nacimientos de hombres



Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

En todas las entidades federativas nacen más hombres que mujeres; esto se observa con el índice de masculinidad (nacimientos de hombres por cada 100 nacimientos de mujeres).

Índice de masculinidad de los nacimientos, 2019

Nacimientos de hombres por cada 100 nacimientos de mujeres

Entidad federativa	Indicador
Quintana Roo	106.6
Sinaloa	105.9
Colima	105.5
Baja California	104.5
Nayarit	104.4
Coahuila de Zaragoza	104.1
Guanajuato	103.9
Yucatán	103.8
Chihuahua	103.8
Hidalgo	103.8
San Luis Potosí	103.5
Sonora	103.4
Jalisco	103.2
Guerrero	103.2
Tlaxcala	103.2
Estados Unidos Mexicanos	103.1
México	103.1
Ciudad de México	103.0
Tamaulipas	103.0
Tabasco	102.9
Aguascalientes	102.9
Michoacán de Ocampo	102.9
Chiapas	102.8
Oaxaca	102.7
Nuevo León	102.6
Campeche	102.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	102.3
Morelos	101.8
Querétaro	101.8
Baja California Sur	101.6
Puebla	101.6
Durango	101.2
Zacatecas	101.0

A nivel nacional por cada 103.1 nacimientos de hombres nacen 100 mujeres siendo 15 entidades federativas las que superan el promedio nacional.

Mientras que 17 entidades federativas registraron un índice de masculinidad por debajo del promedio nacional.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Características de la madre y del padre

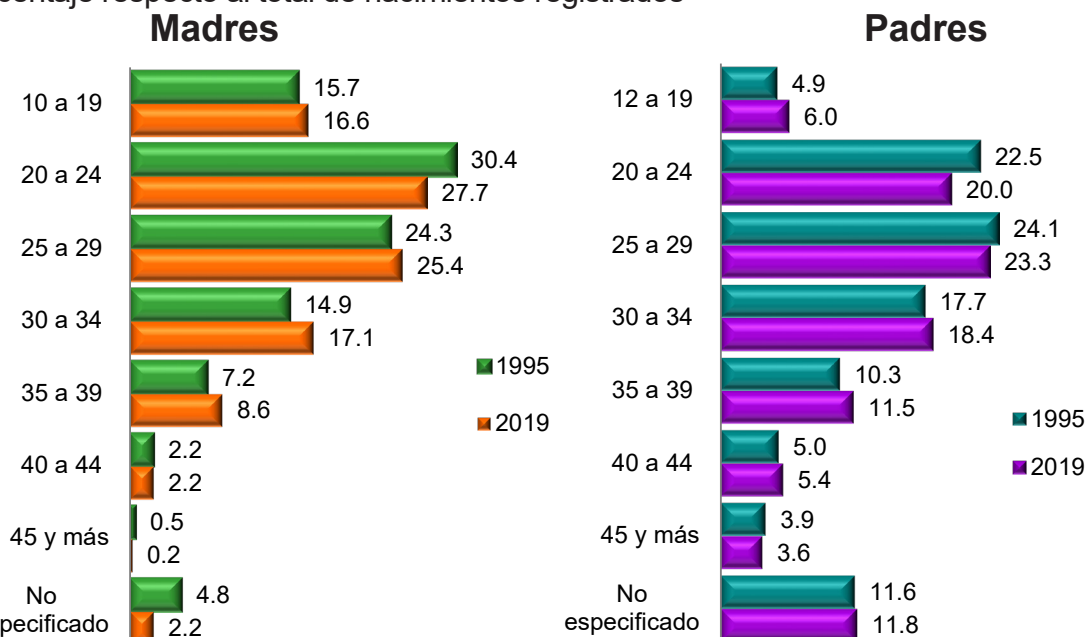
Durante 1995 el 30.4% de los nacimientos registrados fueron de una madre que tenía entre 20 y 24 años al momento del nacimiento de su hija o hijo, siendo el grupo de edad más importante. Le siguieron las madres de 25 a 29 años con 24.3% de los nacimientos registrados. Para 2019, estos mismos rangos de edad concentraron 27.7% y 25.4% de los nacimientos, respectivamente. En otras palabras, la madre tenía entre 20 y 29 años en uno de cada dos nacimientos registrados (54.7% en 1995 y 53.1% en 2019). En el caso de los padres en este mismo rango de edad, se encontraron 46.6% en 1995 y 43.3% en 2019.

Destaca en 2019 el incremento de casi un punto porcentual en las madres y padres adolescentes, respecto a 1995. En 2019, en 16 de cada 100 nacimientos, la madre tenía entre 15 y 19 años; diez puntos porcentuales por encima de los hombres del mismo rango de edad.

Entre 1995 y 2019, incrementó de 14.9% a 17.1% la proporción de mujeres que registraron a su hija o hijo y que tenían entre 30 a 34 años al momento del nacimiento. De la misma manera, aumentó el porcentaje de mujeres que tenían entre 35 y 39 años. Resalta que, tanto en 1995 como en 2019, en doce de cada cien nacimientos no se especifica la edad del padre. Conforme aumenta la edad de la madre y del padre, es menor el número de nacimientos.

Edad de la madre y del padre al momento del nacimiento de sus hijas(os)

Porcentaje respecto al total de nacimientos registrados

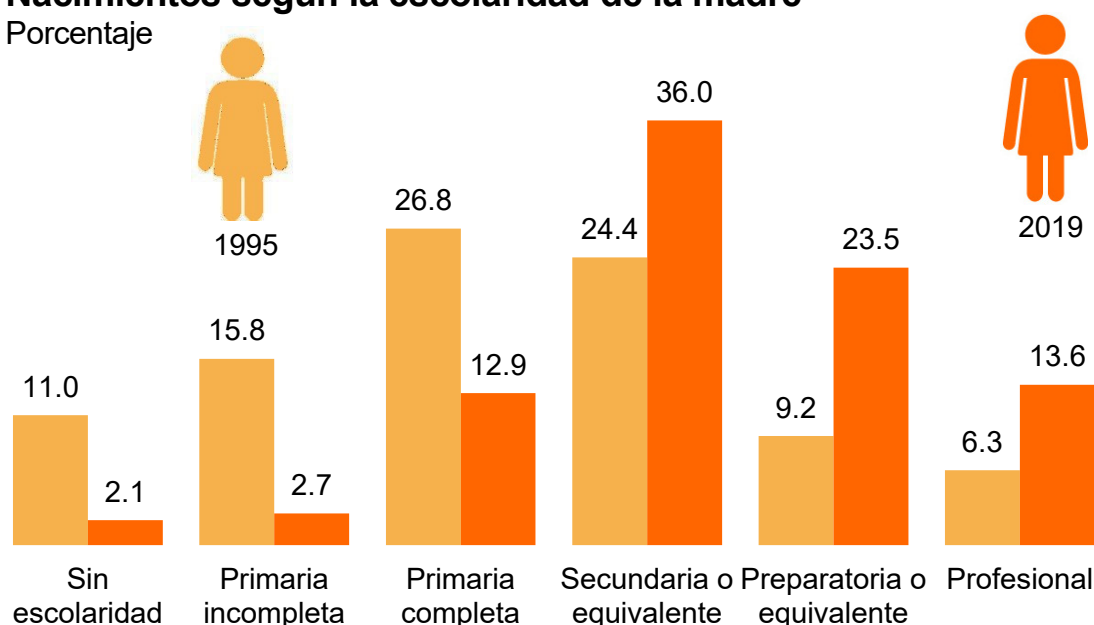


Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

En los últimos 24 años se ha observado un cambio importante en la escolaridad de las mujeres, incluyendo a las que son madres. En 1995, la mayor parte de las madres (53.6%) tenía una escolaridad hasta nivel primaria y para 2019 se redujo a 17.7%. En cambio, para 2019 la escolaridad para la mayoría de las madres (36.0%) es al menos de secundaria y (37.1%) de preparatoria y profesional.

Nacimientos según la escolaridad de la madre

Porcentaje

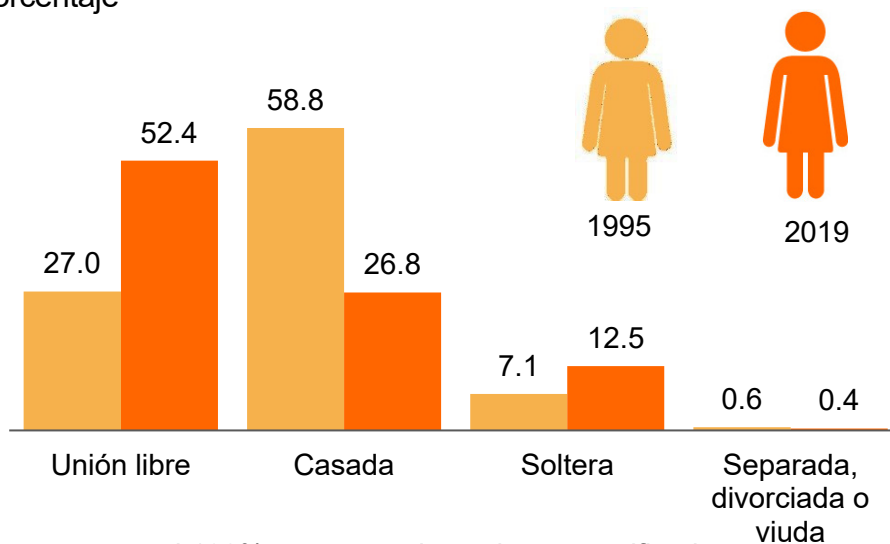


Nota: no suma el 100% porque excluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Nacimientos según el estado conyugal de la madre

Porcentaje



Nota: no suma el 100% porque excluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

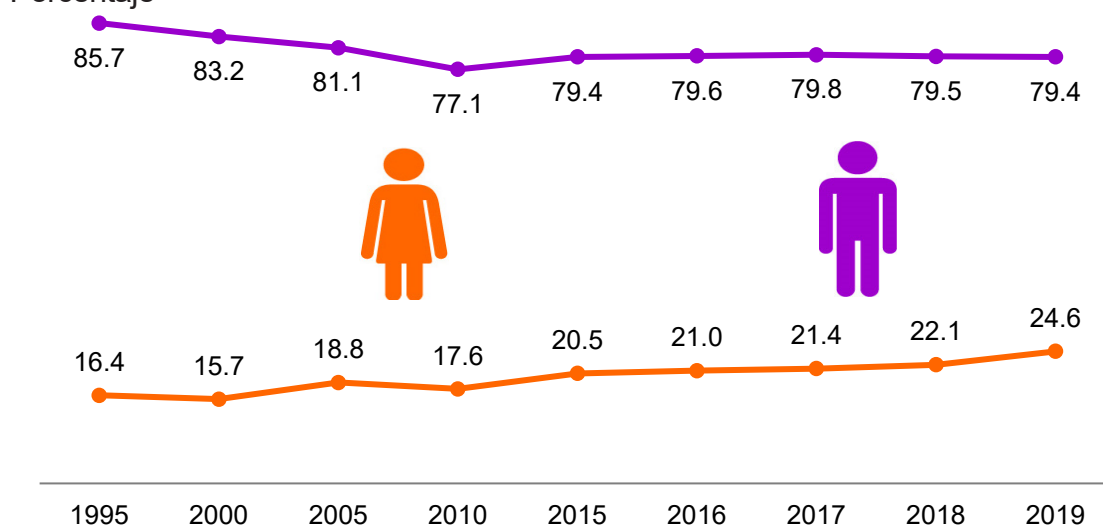
El estado conyugal de las madres también ha tenido cambios importantes. En 1995, el 58.8% de las mujeres eran casadas, al momento de registrar el nacimiento. En cambio para 2019, el estado conyugal predominante de las mujeres era unión libre, 52.4 por ciento.

Natalidad y fecundidad

Entre 1995 y 2019, se presentó un incremento de 16.4% a 24.6% en el porcentaje de mujeres que, al momento de registrar el nacimiento de una hija o hijo tenían trabajo remunerado. En cambio, se observa un descenso en el porcentaje de hombres de 85.7% a 79.4% en dicho lapso.

Mujeres y hombres con trabajo remunerado al momento de registrar una hija o un hijo

Porcentaje

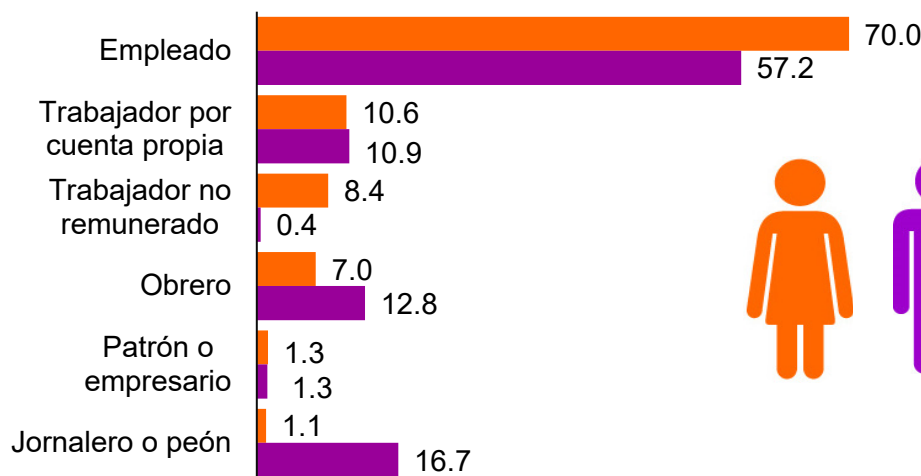


Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Según la posición en el trabajo, el 70.0% de las mujeres laboran como empleadas y 57.2% de los hombres como empleados, sólo 1.3% de las mujeres son patronas o empresarias al igual que los hombres.

Nacimientos según la posición en el trabajo de la madre y del padre, 2019

Porcentaje



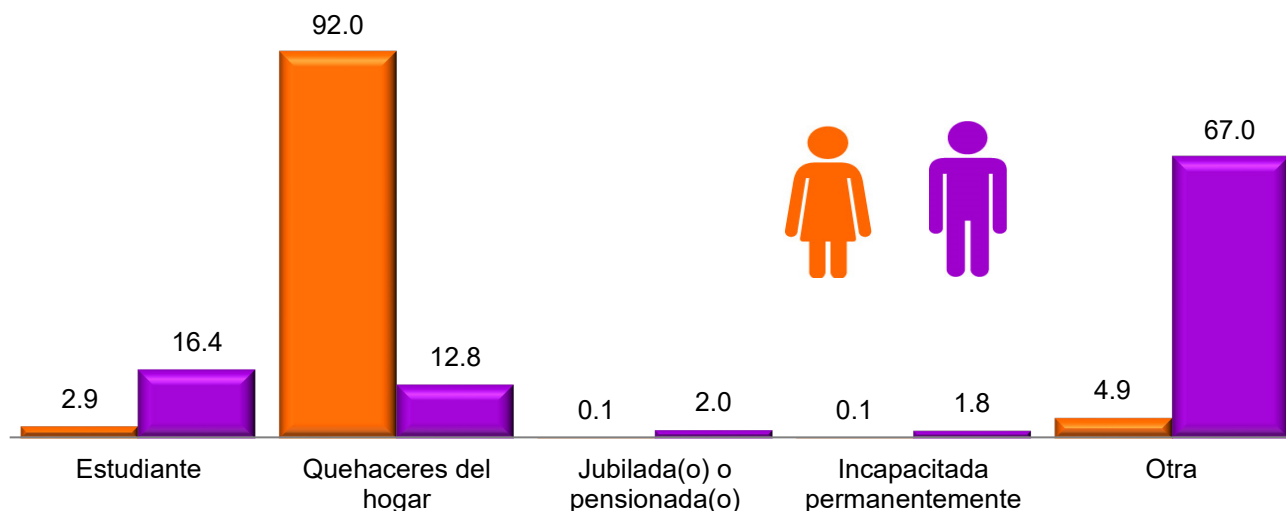
Nota: no suma el 100% porque excluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

En 2019, el 92% de las madres que no trabajan de manera remunerada se dedican a actividades de trabajo no remunerado y de cuidado. En esta misma situación se encontró al 12.8% de los hombres. Destacan las diferencias cuando el motivo es por estudio: 16.4% de los hombres y 2.9% de las mujeres.

Motivos de las madres y padres por los cuales declararon no trabajar, 2019

Porcentaje



Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

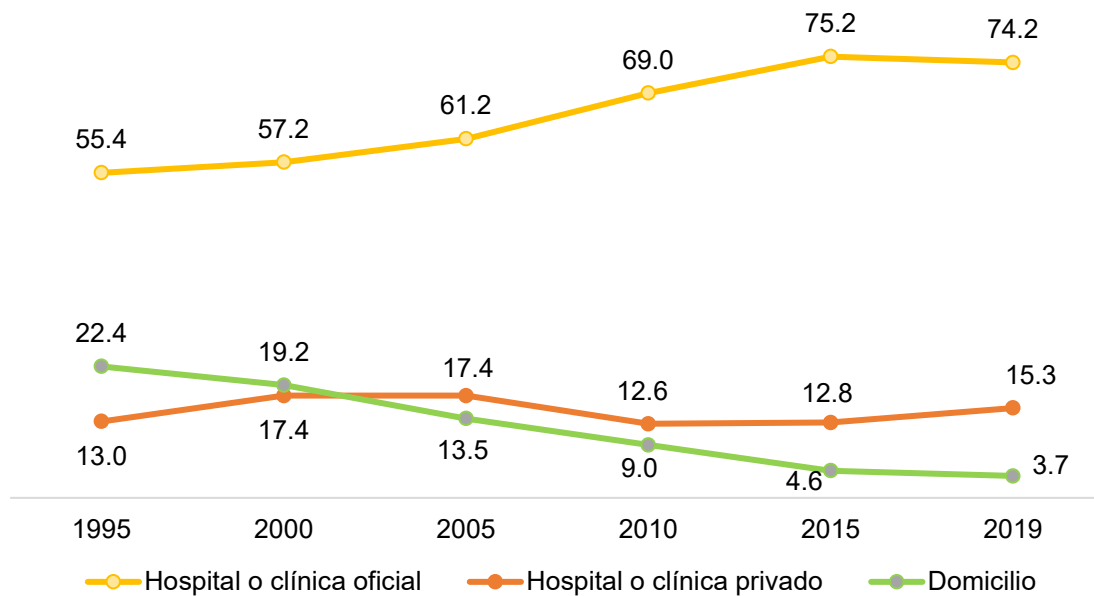
A partir del año 2010, el registro de nacimientos incluyó la variable que permite conocer el motivo por el cual no trabajan de manera remunerada la madre o el padre.

Natalidad y fecundidad

Según lugar de atención del parto, se observa un incremento importante en las hospitales o clínicas oficiales entre 1995 y 2019, pues pasó de 55.4% a 74.2%, esto es un incremento de 18.8 puntos porcentuales. Asimismo, en 1995 22.4% de los nacimientos sucedió en los hogares y para 2019, solo 3.7%. También en las clínicas privadas, se observa un incremento de 2.3 puntos porcentuales.

Nacimientos registrados según lugar de atención del parto

Porcentaje



Nota: no se gráfica el no especificado y la categoría de otros.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Por lo que respecta a la persona que atendió el parto, se observa un incremento de 20.3 puntos porcentuales en los partos atendidos por personal médico, en 1995 era de 68.6% y para 2019 el 88.9%, este incremento va ligado al descenso de personal de enfermería que atiende partos.

Nacimientos registrados según persona que atendió el parto

Porcentaje

	1995	2000	2005	2010	2015	2019
Personal médico	68.6	74.6	78.4	81.1	87.2	88.9
Enfermera o partera	22.5	19.5	14.1	9.4	5.1	4.1
Otra	0.7	0.4	0.2	0.6	0.8	1.2
No especificado	8.2	5.5	7.3	9.0	6.9	5.8

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Según tamaño de localidad de ocurrencia del nacimiento, en 2005, uno de cada cuatro nacimientos en localidades rurales fue atendido por personal médico (25.3%), para 2019 ascendió a uno de cada dos (50.0%). En estas mismas localidades, descendió el porcentaje de nacimientos atendidos por personal de enfermería o parteras, de 59.8% en 2005 a 33.7 % en 2019.

En 2010, la mayoría de los partos en zonas rurales fueron atendidos por una partera (50.3%), personal médico (32.6%) y personal de enfermería (1.9%); para 2020, los porcentajes correspondientes son: 32.6%, 50.0% y 1.1%.

Por lo que respecta a las zonas urbanas, los partos atendidos por personal médico ascendieron de 87.3% en 2005 a 92.8% en 2019. En estas localidades la atención de personal de enfermería y de parteras descendió de 6.5% a 1.7% durante el periodo señalado.

Nacimientos registrados según persona que atendió el parto por tamaño de localidad del nacimiento

Porcentaje

	2005		2010		2019	
	zona rural	zona urbana	zona rural	zona urbana	zona rural	zona urbana
Personal médico	25.3	87.3	32.6	88.3	50.0	92.8
Enfermera o partera	59.8	6.5	52.3	3.9	33.7	1.7
Enfermera	NE	NE	1.9	0.7	1.1	0.5
Partera	NE	NE	50.3	3.2	32.6	1.2
Otra	0.8	0.1	1.4	0.5	3.9	1.0
No especificado	14.0	6.1	13.8	7.3	12.4	4.5

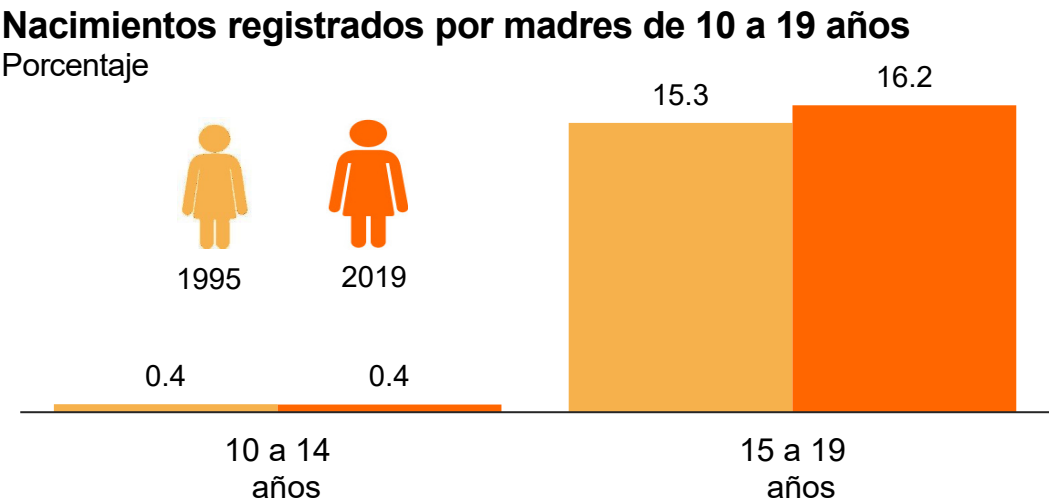
Nota: zona rural menor a 2 500 habitantes, zona urbana igual o mayor a 2 500 habitantes.

NE: no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

2.3 Nacimientos registrados por mujeres de 10 a 19 años

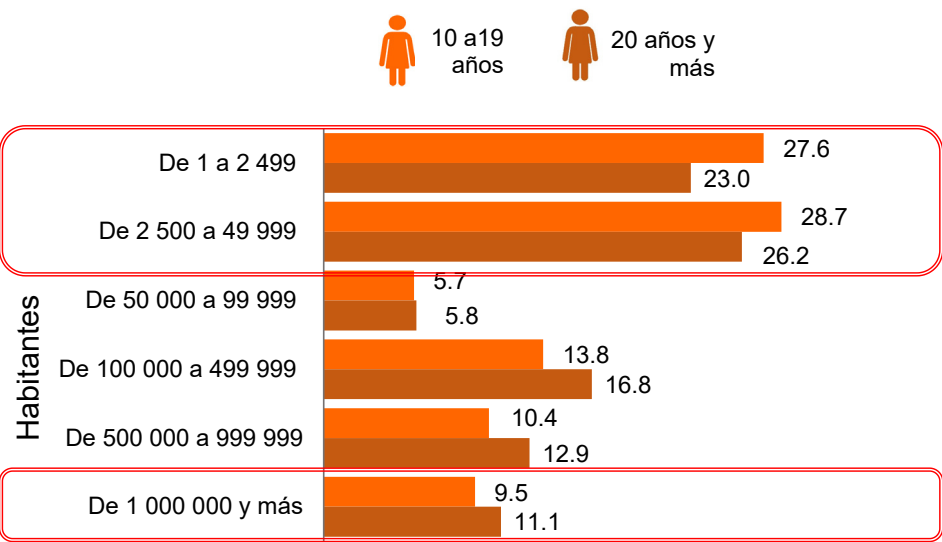
Los nacimientos en las mujeres de 10 a 14 años representaron 0.4% del total tanto en 1995 como en 2019, mientras que en las mujeres con edad de 15 a 19 años aumentaron de 15.3% a 16.2%, en el mismo periodo.



Nota: porcentaje con base a la edad de madre al momento del nacimiento.
Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Nacimientos registrados por madres de 10 a 19 años y de 20 años y más por tamaño de localidad, 2019

Porcentaje



Entre menor es el número de habitantes en las localidades mayor es el porcentaje de nacimientos en estas edades.

En sentido opuesto, en las localidades de mayor número de habitantes los nacimientos que se registraron fueron menores.

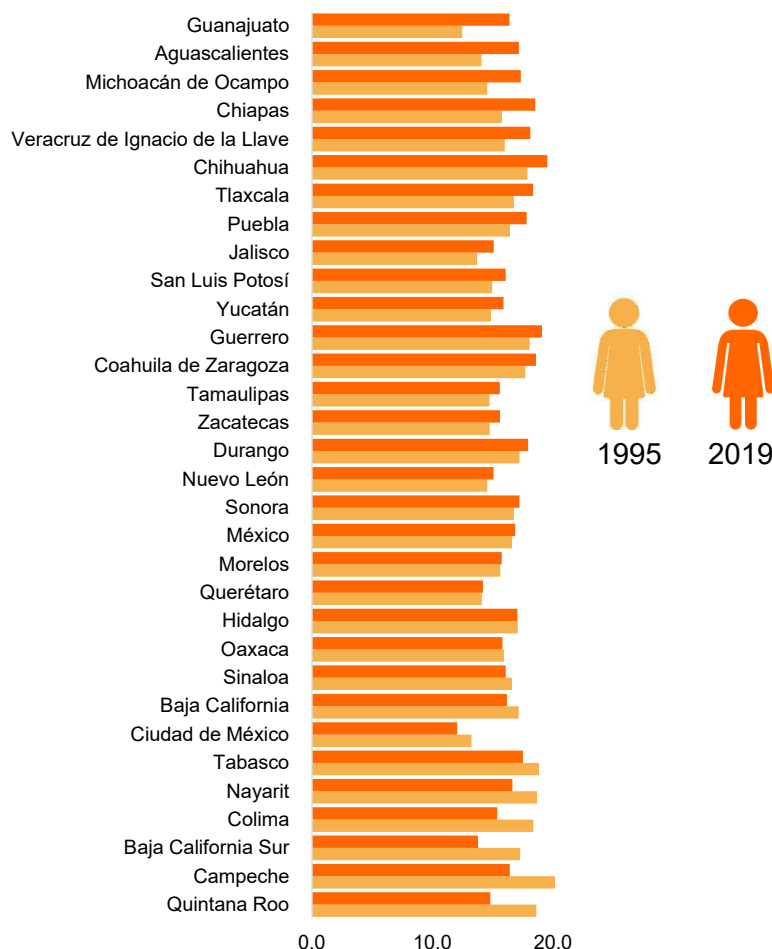
Nota: no suma el 100% porque excluye el no especificado.
Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Nacimientos registrados por madres de 10 a 19 años según entidad federativa

Porcentaje respecto al total de nacimientos de cada entidad

En 24 años (1995 a 2019) aumentó el número de nacimientos de mujeres entre 10 a 19 años. Por entidad federativa se observaron contrastes, ya que se incrementó en Guanajuato y Aguascalientes.

En cambio, los nacimientos en mujeres de 10 a 19 años se redujeron en 2019 respecto a 1995 en el estado de Quintana Roo y Campeche, entre otros.

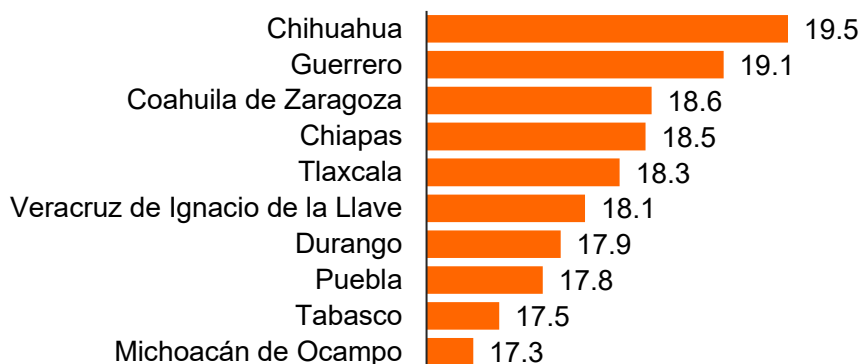


Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

Por otro lado, las entidades federativas que registraron en 2019 los porcentajes de nacimientos más altos en mujeres de 10 a 19 años fueron Chihuahua (19.5%), Guerrero (19.1%) y Coahuila de Zaragoza (18.6%).

Entidades federativas que registraron más nacimientos de madres de 10 a 19 años, 2019

Porcentaje respecto al total de cada entidad



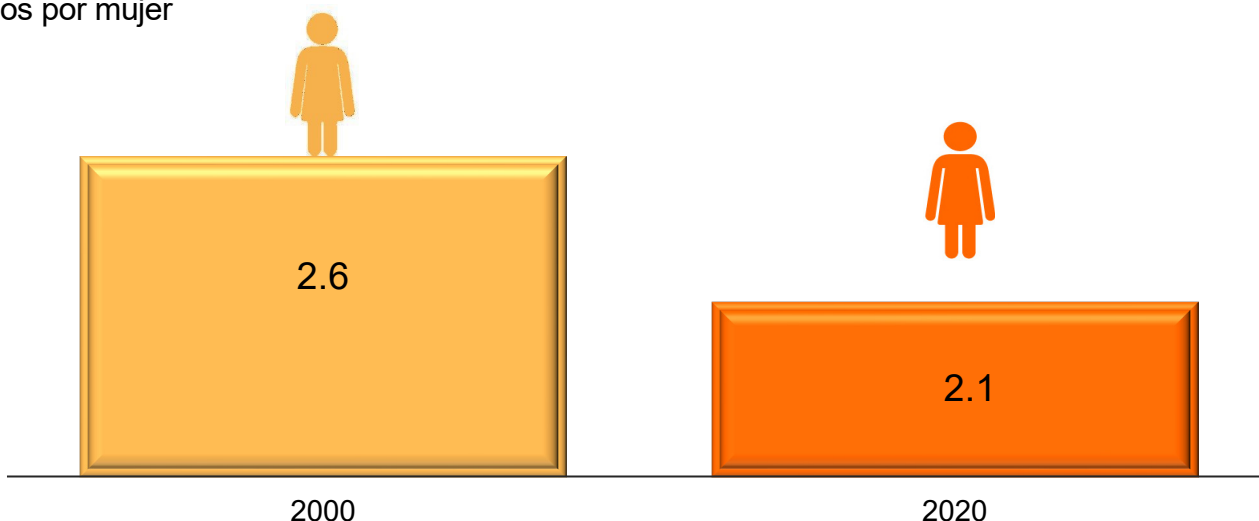
Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad.

2.4 Fecundidad

En los últimos 20 años, el promedio de hijas(os) nacidos vivos por mujer se redujo de 2.6 a 2.1.

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres de 12 años y más

Hijos por mujer



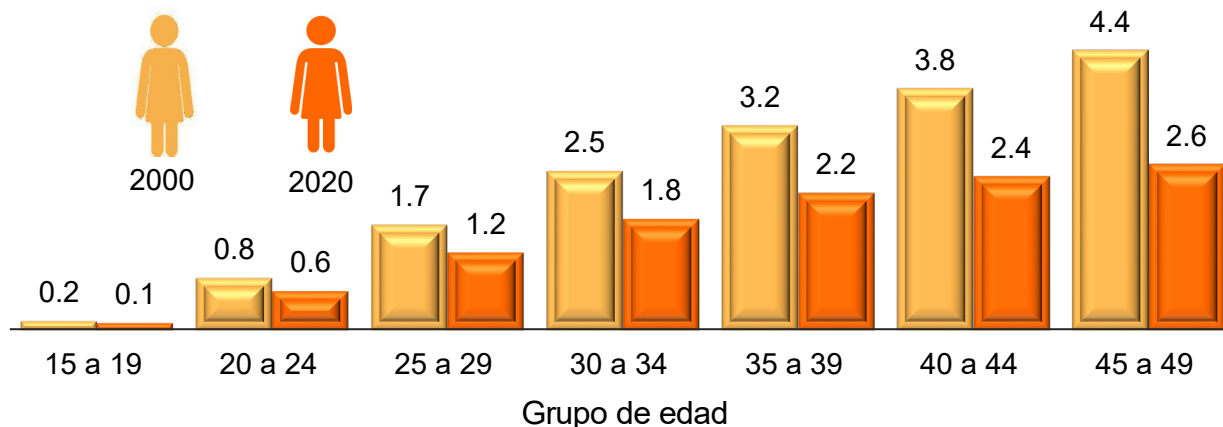
Nota: el promedio de hijas(os) nacidos vivos excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas(os) nacidos vivos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total de hijos.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

Conforme aumenta la edad en el grupo de mujeres de 15 a 49 años, se observa un aumento en el promedio de hijos nacidos vivos. En 2020 el promedio de hijos fue menor con relación a 2000, en prácticamente todos los grupos de edad.

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) por grupos de edad

Hijos por mujer



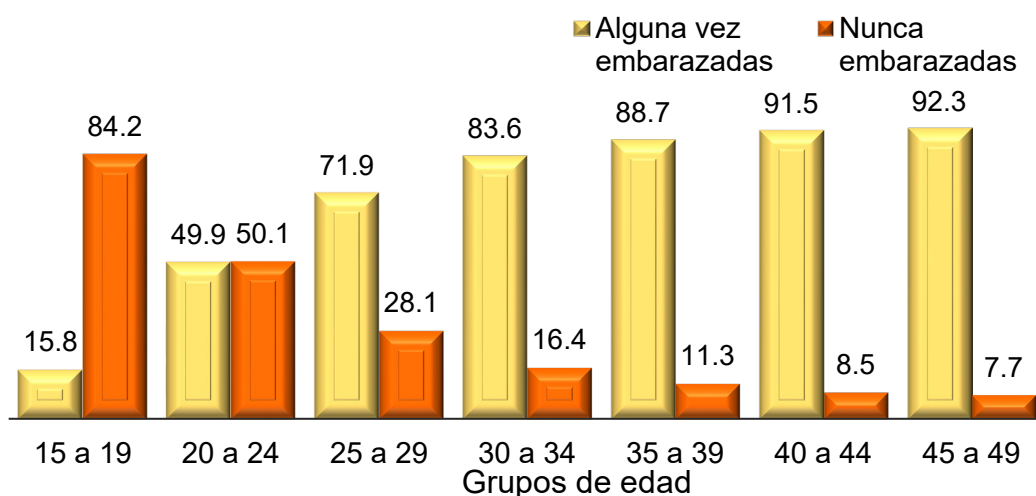
Nota: el promedio de hijas(os) nacidos vivos excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas(os) nacidos vivos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

De las mujeres de 15 a 49 años que alguna vez se embarazaron a lo largo de su vida reproductiva se nota que conforme aumenta la edad mayor es el porcentaje de mujeres que tuvieron la experiencia de haber estado embarazadas, situación que contrasta con las mujeres que nunca estuvieron embarazadas.

Mujeres de 15 a 49 años alguna vez o nunca embarazadas según grupos de edad, 2018

Porcentaje respecto a cada grupo de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

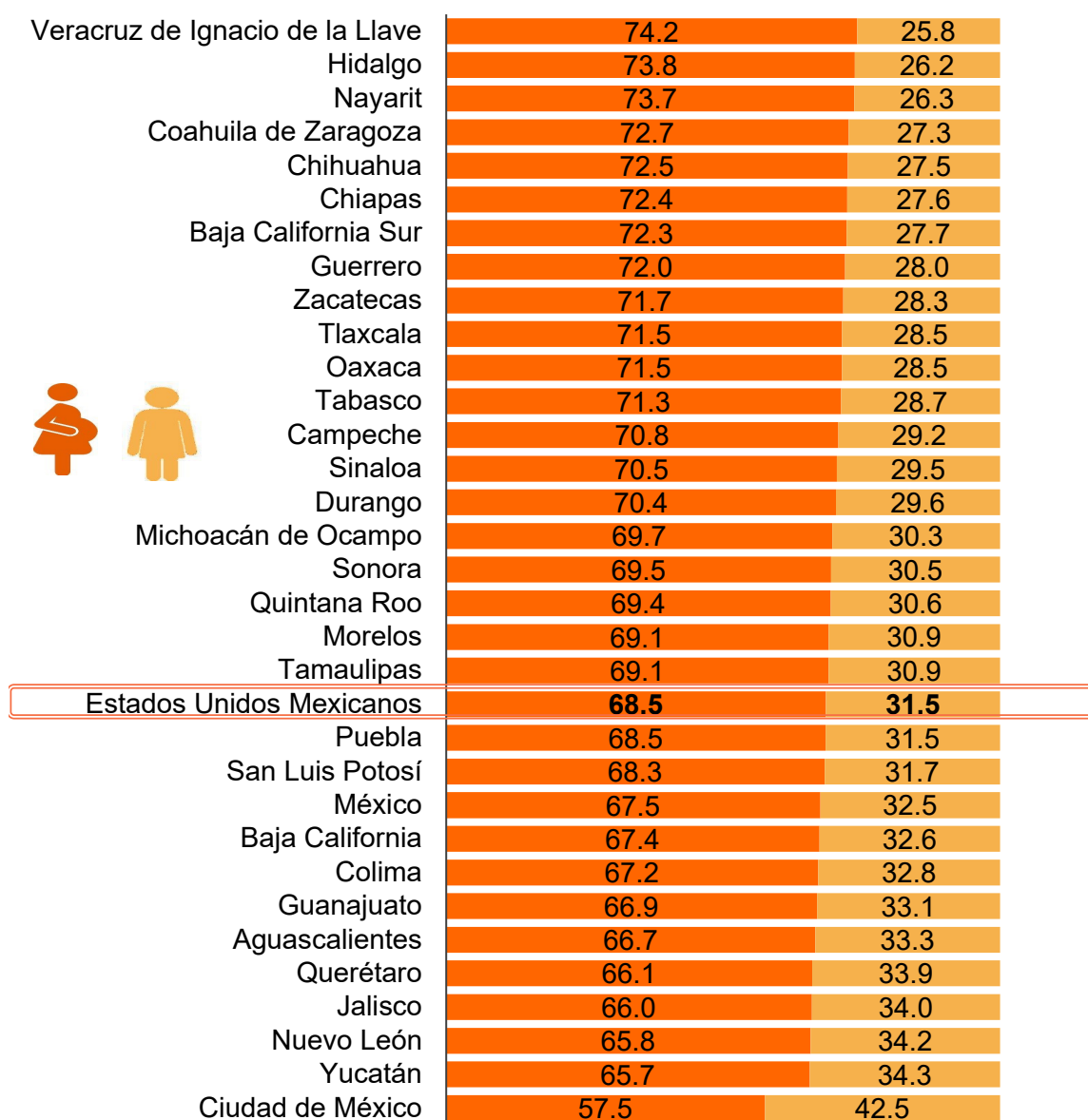
Natalidad y fecundidad

En el país, el 68.5% de las mujeres entre 15 y 49 años estaban embarazadas al momento de la entrevista o lo habían estado al menos una vez. En todas las entidades federativas más de la mitad de las mujeres se encuentran en dicha condición.

Por entidad federativa destaca Veracruz como la entidad con mayor porcentaje de mujeres que alguna vez estuvieron embarazadas, con 74.2 por ciento.

Mujeres de 15 a 49 años alguna vez o nunca embarazadas, 2018

Porcentaje

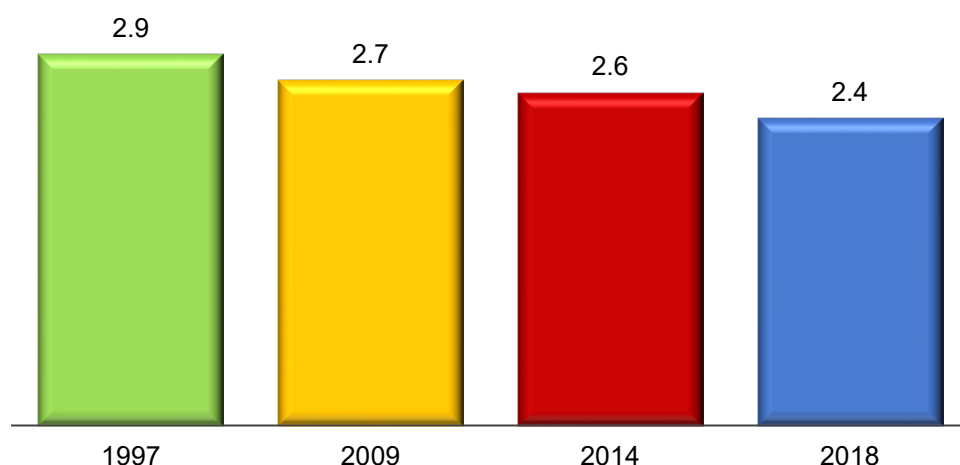


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

El número ideal de hijas(os) de las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) está disminuyendo, al pasar de 2.9 en 1997 a 2.4 hijos en 2018.

Promedio ideal de hijos de las mujeres de 15 a 49 años

Número



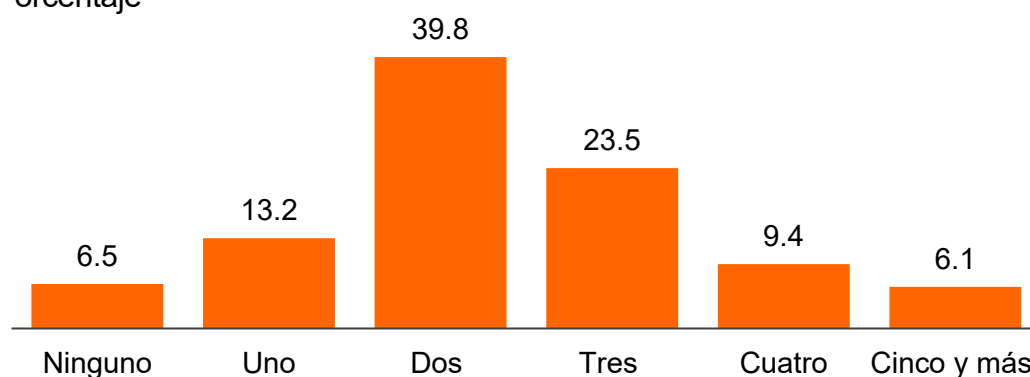
Nota: el ideal de hijos de las mujeres de 15 a 49 años considera a las mujeres con y sin hijos, excluye a las mujeres que no especificaron el número ideal de hijos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997, 2009, 2014 y 2018.

La mayor parte de las mujeres de 15 a 49 años declararon que su ideal de hijos es de dos a tres hijos. En contraste, 6.5% de las mujeres dijeron no querer tener hijos.

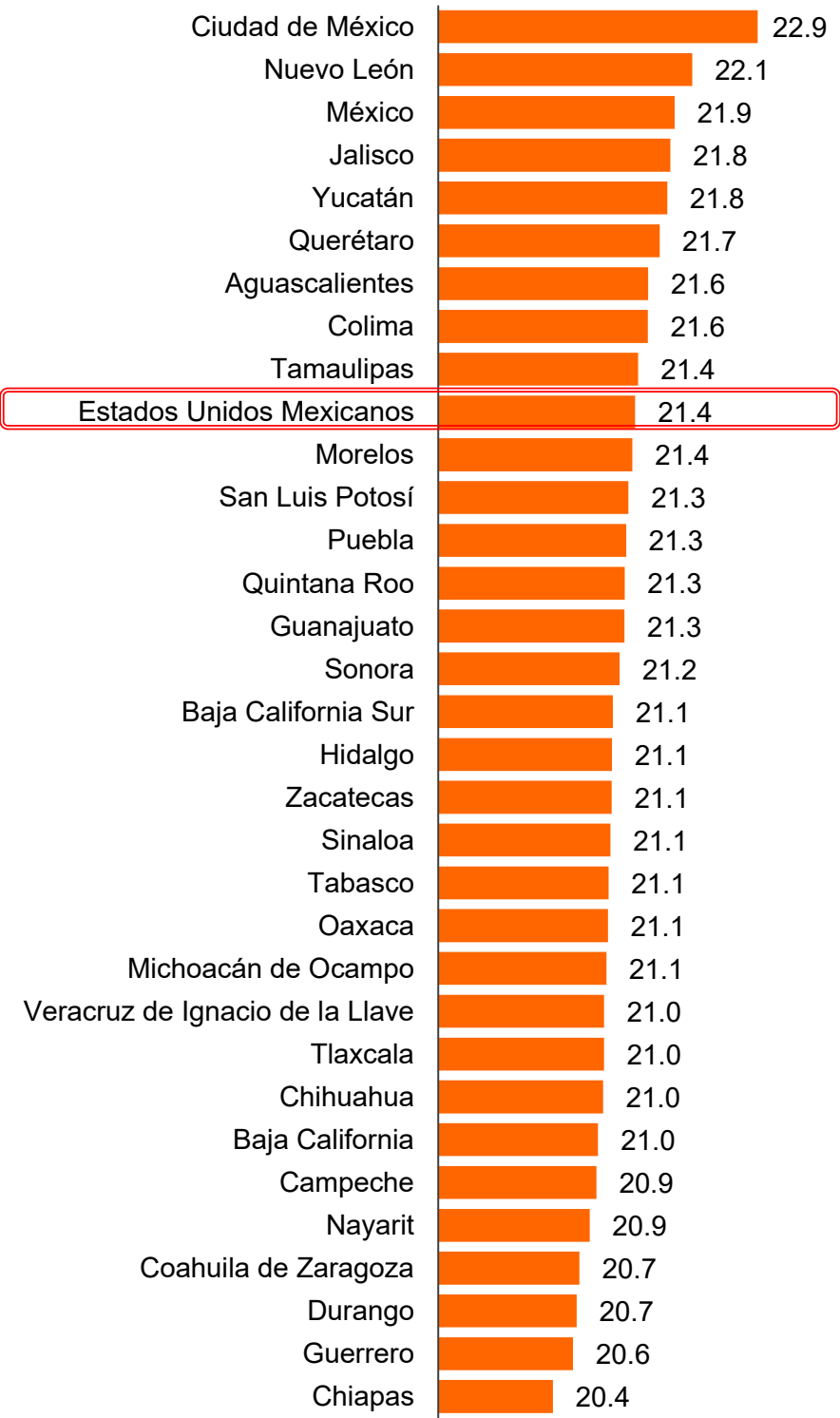
Número ideal de hijos de las mujeres de 15 a 49 años, 2018

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

Edad media de las mujeres de 15 a 49 años al nacer su primer hijo, 2018



En la Ciudad de México la edad promedio de tener su primer hija(o) es a los 22.9 años.

A nivel nacional las mujeres tienen su primer hija(o) a los 21.4 años.

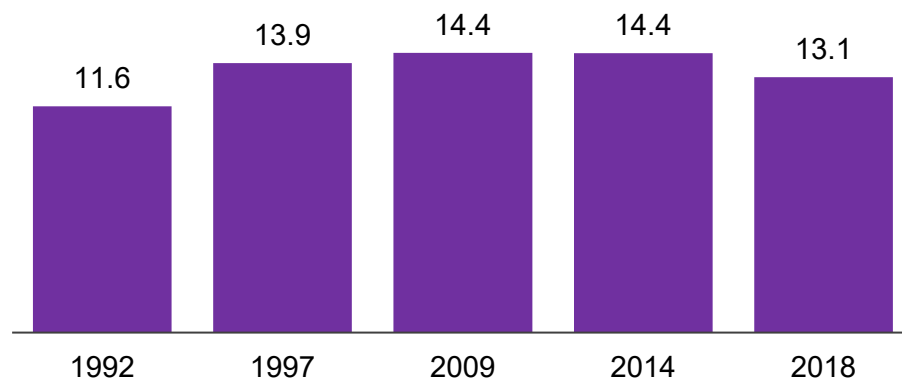
En Chiapas y Guerrero la edad promedio es a los 20.4 y 20.6 años.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva

El uso de métodos anticonceptivos en la población masculina como medida de prevención de embarazo ha ido cambiando. Para 2018 el porcentaje se redujo con relación a los años anteriores, debido en parte a que las parejas utilizan más los métodos aplicados a la mujer.

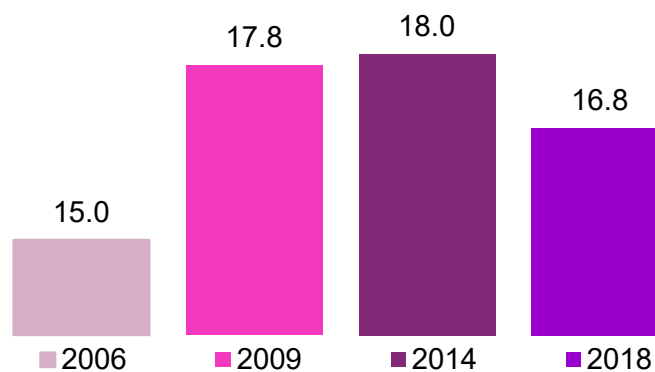
Porcentaje de mujeres unidas que declararon que su pareja hace uso de métodos anticonceptivos



Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en la ENADID.
INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

De las mujeres sexualmente activas que declararon que su pareja hace uso de algún método anticonceptivo se observa una disminución en la participación masculina, al pasar de 18.0% en 2014 a 16.8% en 2018.

Porcentaje de mujeres sexualmente activas que declararon que su pareja hace uso de métodos anticonceptivos



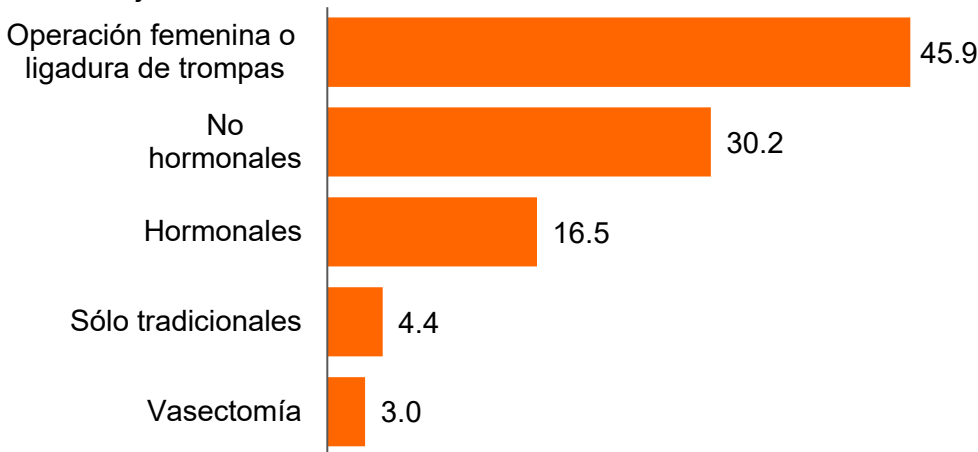
Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en la ENADID.
INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos

De las mujeres sexualmente activas casi la mitad tiene la operación de ligadura de trompas, en tanto que 4.4% usan algún método anticonceptivo tradicional y al 3.0% a la pareja de las mujeres le practicaron la vasectomía.

Mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas que usan métodos anticonceptivos, 2018

Porcentaje

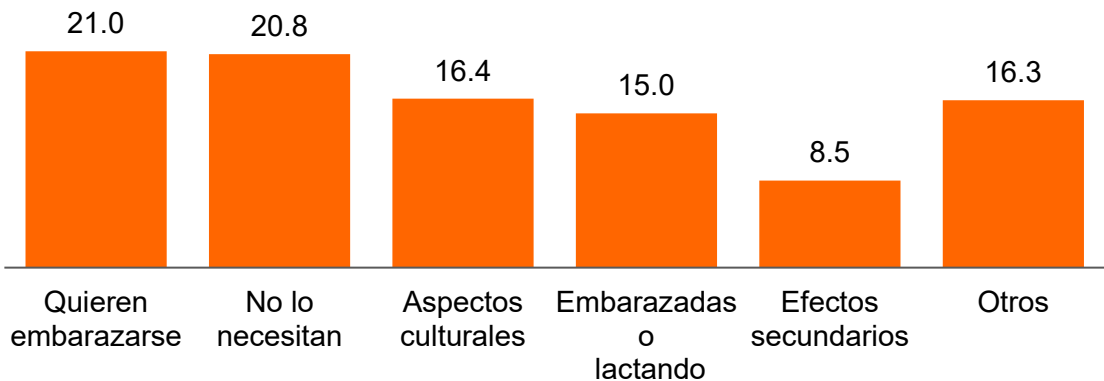


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

Las razones de no uso de métodos anticonceptivos que más declararon las mujeres son: porque quieren embarazarse o no lo necesitan, porque están en la menopausia y/o tienen problemas de esterilidad.

Mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas que no usan métodos anticonceptivos, 2018

Porcentaje

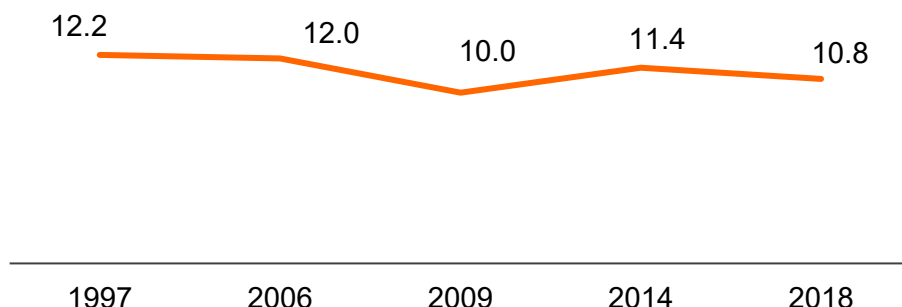


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

En este contexto el concepto de Necesidad insatisfecha se refiere a que ningún método anticonceptivo cubre las necesidades de uso. En 2018 el 10.8% de las mujeres unidas (casadas o en unión libre) no utilizaron anticonceptivos, a pesar de que se exponen a un embarazo no deseado.

Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en las mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años)

Porcentaje

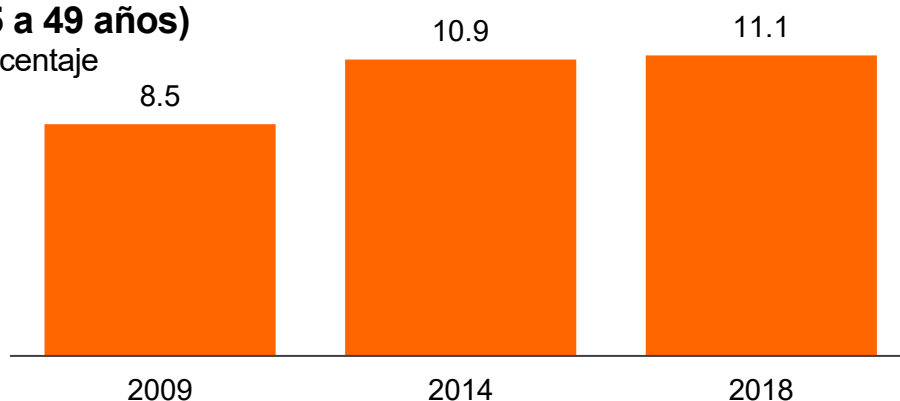


Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en la ENADID.
INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

Está aumentando el porcentaje de las mujeres sexualmente activas que los métodos anticonceptivos no cubren sus necesidades y por supuesto se exponen a embarazos no deseados. A diferencia del grupo de mujeres anteriores éstas pueden estar unidas o no.

Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en las mujeres sexualmente activas en edad fértil (15 a 49 años)

Porcentaje



Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en la ENADID.
INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

Glosario

Hijas(os) nacidos vivos: productos de la concepción (embarazo) que al momento de su extracción manifestaron algún signo de vida, como movimiento, respiración, latido del corazón, llanto, etcétera.

Índice de masculinidad: éste se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina; frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada cien mujeres.

Necesidad insatisfecha: porcentaje de mujeres en edad fértil sexualmente activas (15 a 49 años), expuestas al riesgo de embarazarse en un momento determinado, que refieren su deseo de limitar o espaciar sus hijos(as), pero no usan métodos anticonceptivos.

Nacimientos registrados: número de nacidos/as vivos/as inscritos en el registro civil en un período determinado, generalmente de un año calendario. Incluye los ocurridos en el mismo año (registros oportuno) y a los nacidos anteriores (registros extemporáneos).

Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva: se refiere al porcentaje de mujeres en edad fértil unidas y de la mujeres sexualmente activas, que declaran que su pareja hace uso de métodos anticonceptivos como la vasectomía, condón masculino, o bien, los métodos tradicionales y retiro.

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os): cociente del total de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan tenido o no descendencia.

Mortalidad

El conocimiento de las principales causas que originan la muerte de mujeres y hombres permite comprender de forma más amplia el comportamiento de la mortalidad en el país, así como su impacto en el monto y estructura de la población. El análisis de las causas de las defunciones da cuenta de las condiciones y estilos de vida entre mujeres y hombres, y explica la sobremortalidad masculina que se intensifica en ciertos grupos de edad. Todo ello fundamenta la vigilancia epidemiológica, orienta los programas preventivos, y apoya la planeación y evaluación de las políticas públicas en materia de salud.

Las estadísticas vitales provenientes del Registro Civil, Servicio Médico Forense y Agencia del Ministerio Público permiten conocer el registro de defunciones, información de la persona fallecida y de las principales características de la defunción.

La reducción de la mortalidad infantil, así como el aumento en la proporción de fallecimientos en los grupos de edades mayores, se acompaña de un cambio en la estructura de las causas de muerte, que se manifiesta en la disminución del peso relativo de los decesos por enfermedades infecciosas y parasitarias, y en el incremento de las muertes por padecimientos crónico-degenerativos y causas externas.

La información proviene de las Estadísticas de Mortalidad –a cargo del INEGI–, así como del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Salud. Las cifras comprenden aspectos como defunciones generales; sobremortalidad masculina; mortalidad infantil; principales causas de defunción y de mortalidad materna y defunciones por COVID-19.

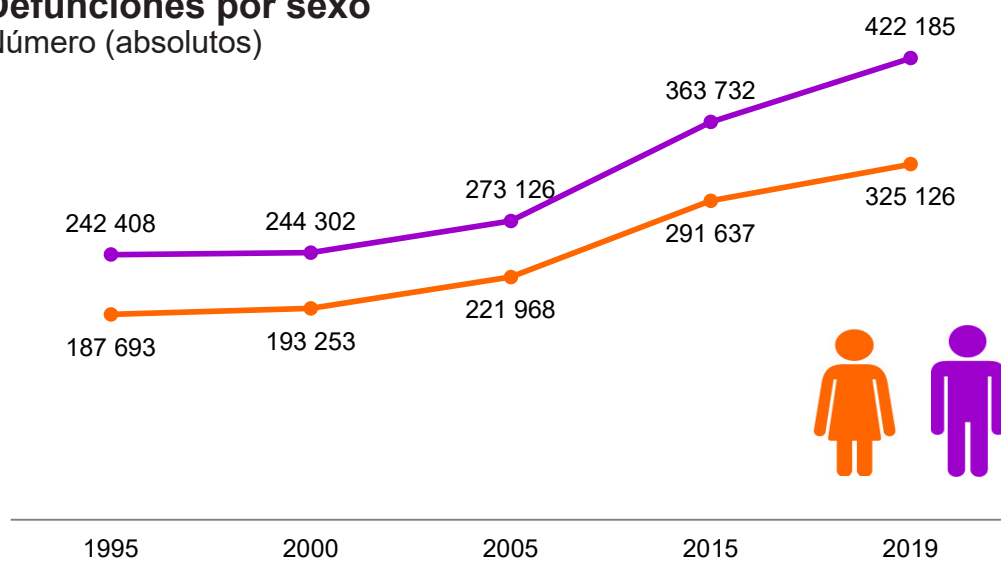
Mortalidad

Defunciones

De 1995 a 2019 se observa un incremento en las defunciones generales. En 1995 se registraron 430 mil defunciones (43.6% mujeres y 56.4% hombres), mientras que en 2019 fueron 747 mil defunciones (43.5% mujeres y 56.5% hombres). A pesar del incremento en el número de defunciones; en términos porcentuales, la brecha entre las defunciones femeninas y masculinas se mantiene a través del tiempo.

Defunciones por sexo

Número (absolutos)



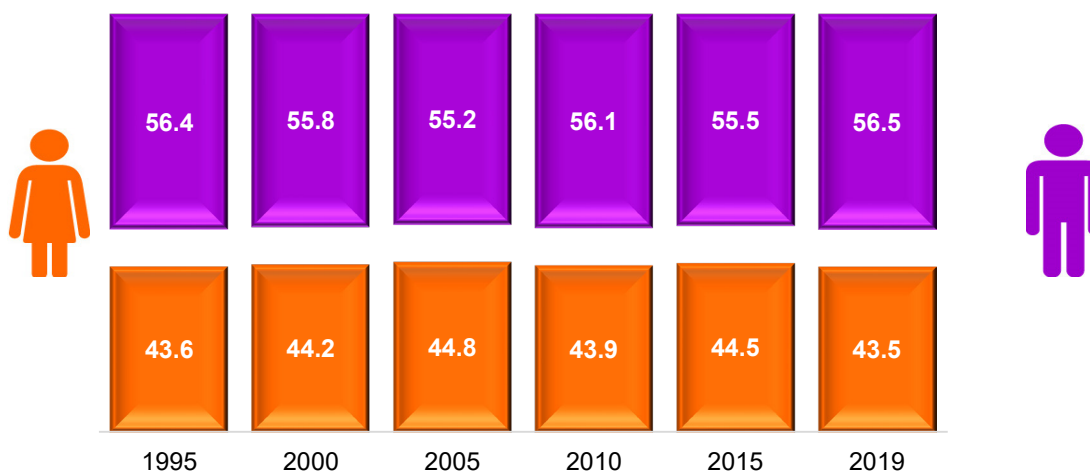
Nota: defunciones por año de registro.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Las causas de la sobremortalidad masculina se pueden deber a las muertes accidentales y violentas, al mayor consumo de alcohol y tabaco, así como a factores de riesgo relacionados con la construcción cultural de la masculinidad.

Defunciones según sexo

Porcentaje respecto al total de defunciones



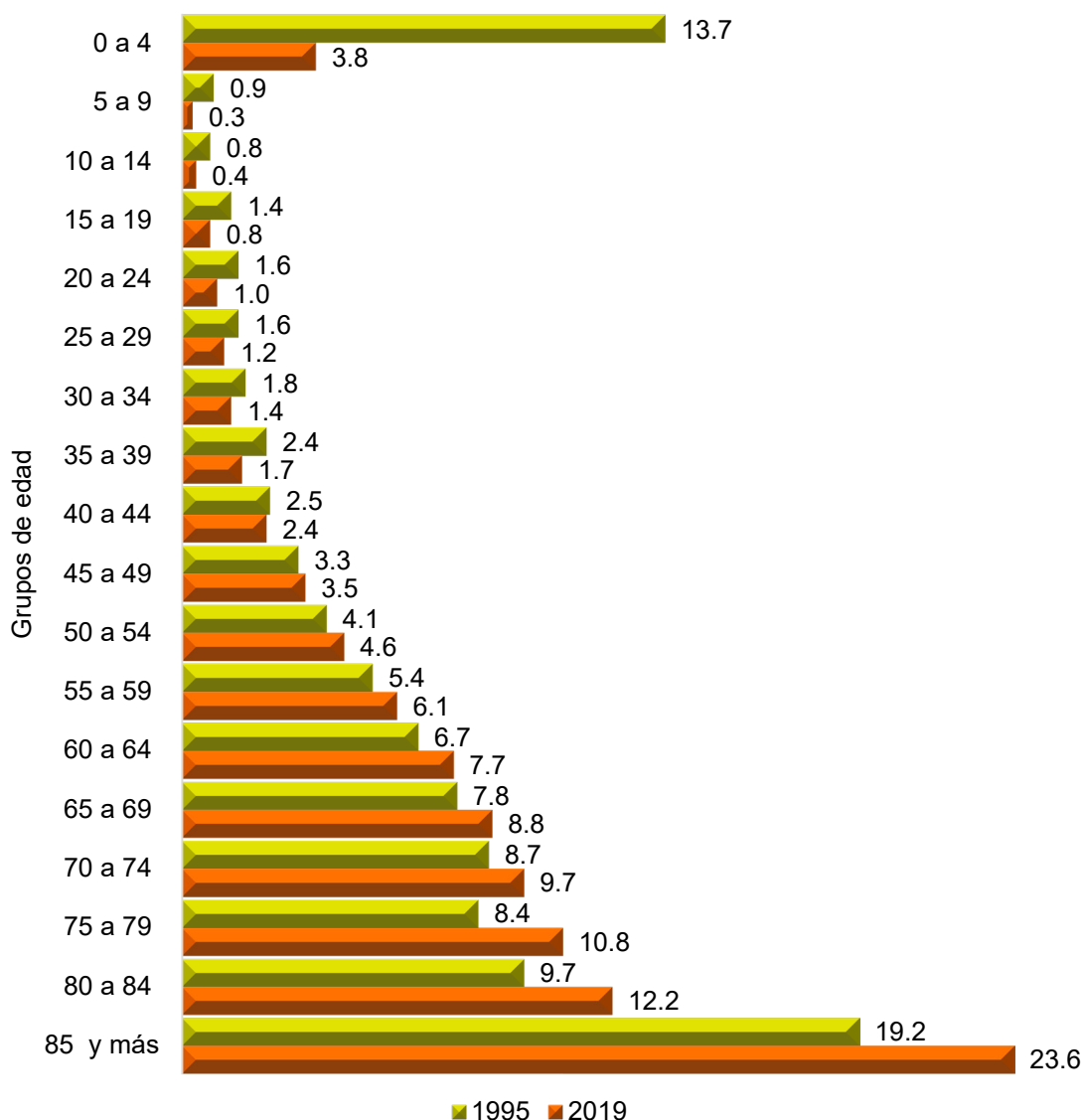
Nota: defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

En 2019, las defunciones femeninas por grupo de edad muestran cambios importantes respecto a 1995. Por ejemplo, sobresale que las muertes de 0 a 4 años de edad son significativamente menos en 2019 respecto a 1995. En 2019, 72.8% de las defunciones femeninas corresponden a mujeres de 60 años y más, en 1995 era el 60.5 por ciento.

Defunciones femeninas por grupos de edad, 1995 y 2019

Porcentaje respecto al total de las defunciones femeninas



Nota: defunciones registradas.

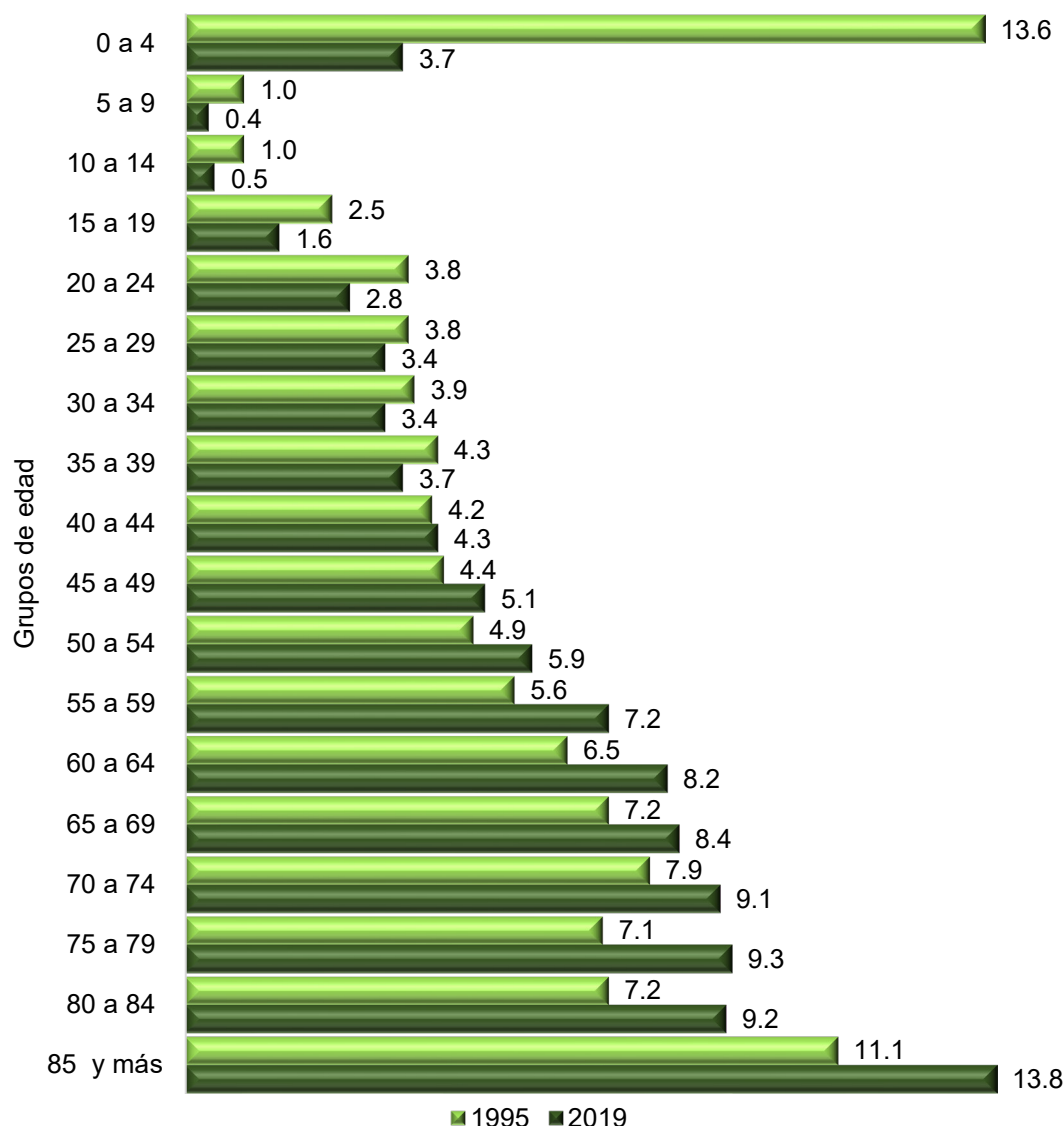
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Respecto a las defunciones masculinas por grupo de edad, éstas presentan un comportamiento similar al de las mujeres. En efecto, las muertes de los menores de 4 años en 2019 son significativamente inferiores a las de 1995. En 2019, se observa que el 58.0% de las defunciones masculinas corresponden a mayores de 60 años; y en 1995 representaban el 47.0 por ciento.

Defunciones masculinas por grupos de edad, 1995 y 2019

Porcentaje respecto al total de las defunciones masculinas



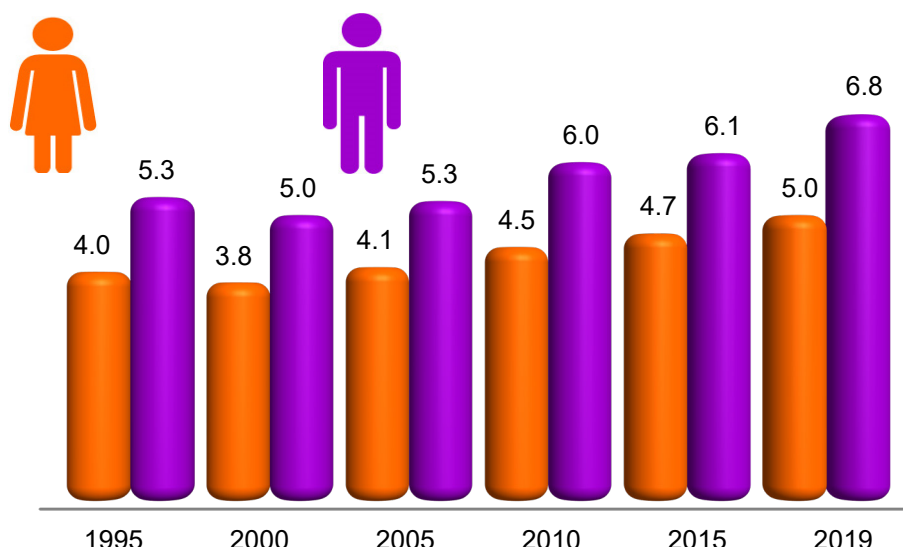
Nota: defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Por lo que respecta a la tasa bruta de mortalidad en 1995, ésta fue para mujeres y hombres de 4.0 y 5.3 muertes, respectivamente, por cada mil habitantes. Para 2019, se ubicó en 5.0 por cada mil mujeres y 6.8 por cada mil hombres. El estrés, el tipo de alimentación, y el estilo de vida son algunos de los factores que influyen en el aumento de la mortalidad en el país.

Tasa de mortalidad por sexo

Defunciones registradas por cada mil habitantes de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

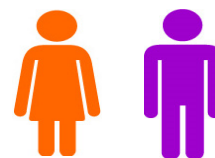
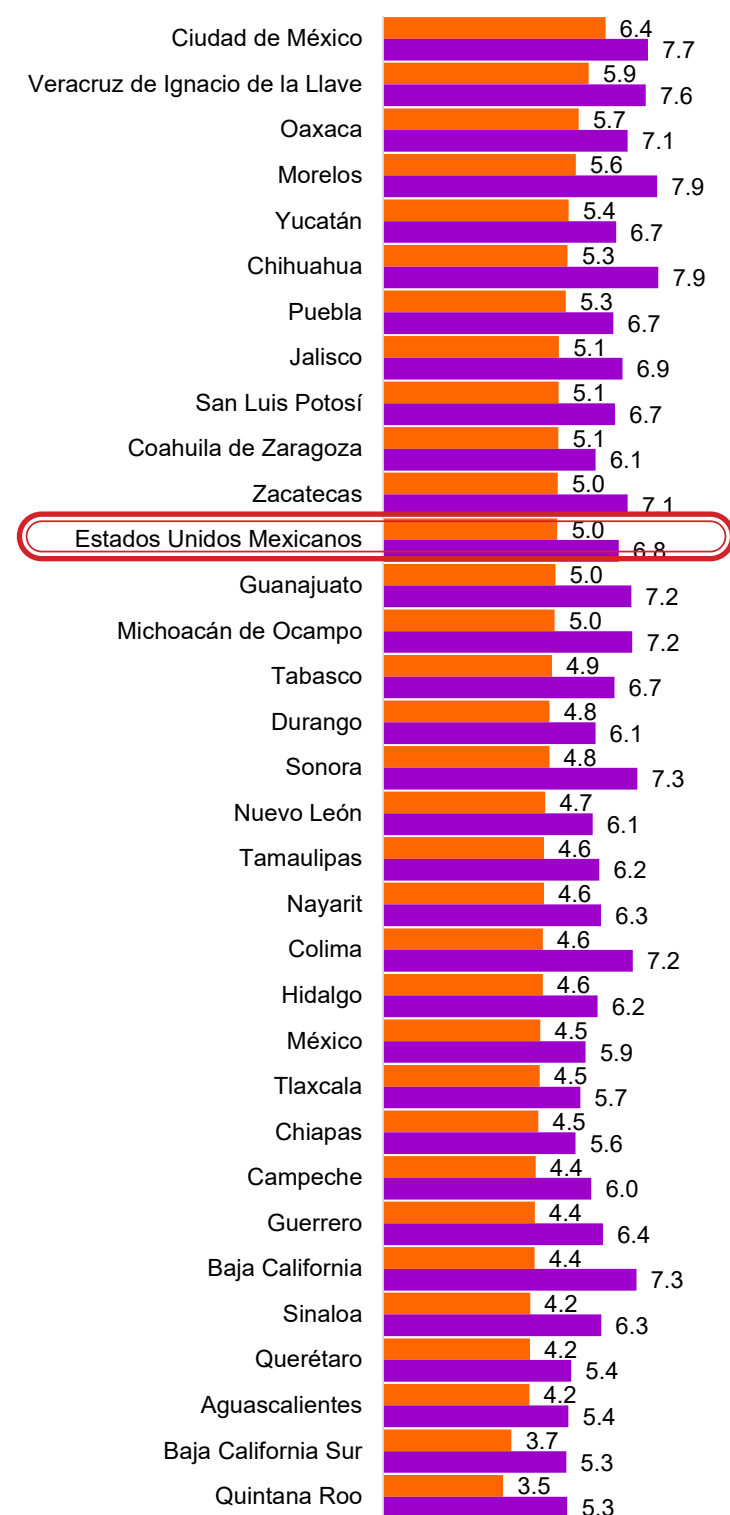
CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Tasa bruta de mortalidad: se define como el número de defunciones que ocurren por cada mil habitantes en un año determinado.

Mortalidad

Tasa bruta de mortalidad según sexo por entidad federativa, 2019

Defunciones según residencia habitual de la persona fallecida por cada mil habitantes



En 2019, en el país la tasa bruta de mortalidad fue de 5.0 y 6.8 defunciones por cada mil habitantes para mujeres y hombres respectivamente. Las entidades que presentaron las tasas más altas de mortalidad de mujeres fueron la Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca y Morelos, con tasas por arriba de las 5.5 defunciones por cada mil mujeres.

Por lo que respecta a los hombres, las entidades que registraron las tasas brutas de mortalidad más altas fueron: Chihuahua, Morelos, Ciudad de México y Veracruz, con un valor superior a 7.5 defunciones por cada mil hombres.

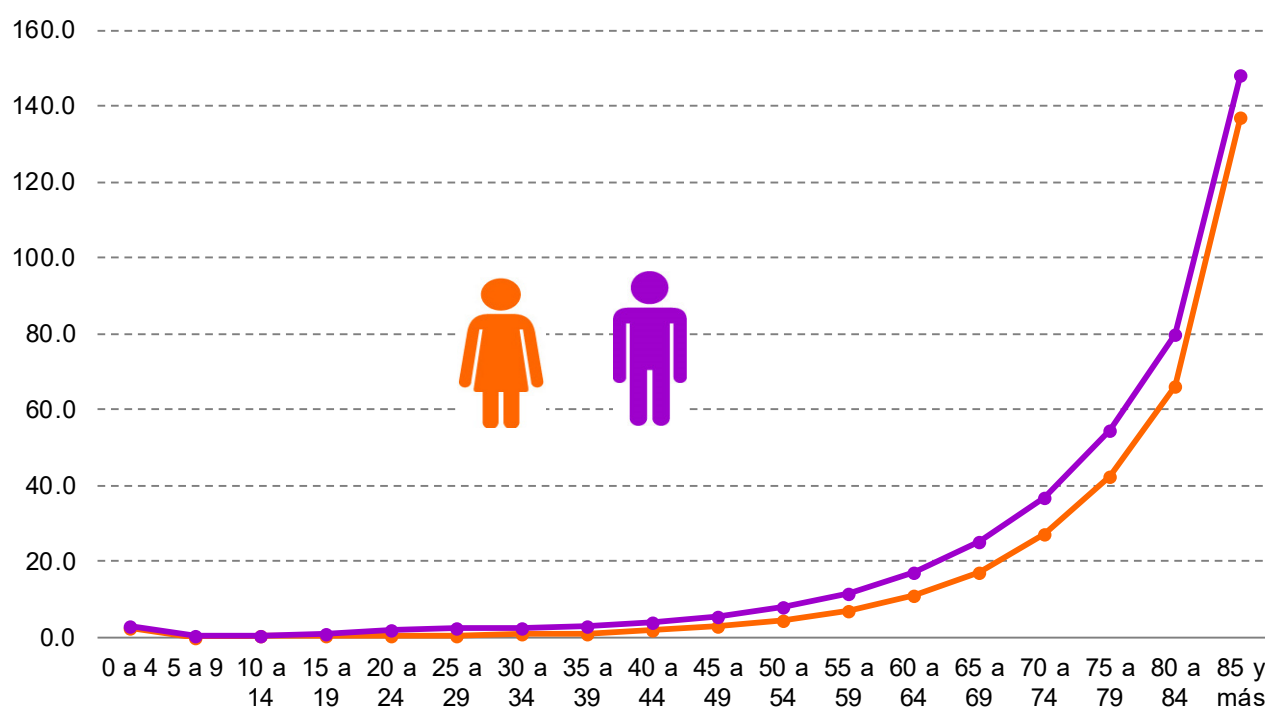
Baja California Sur y Quintana Roo tuvieron las tasas más bajas para ambos sexos.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

A partir de los 40 años de edad, la tasa específica de mortalidad en mujeres y hombres aumenta, siendo más alta en los hombres que en las mujeres. Es notable la brecha de defunciones según sexo que comienza a partir de los 49 años, y que se vuelve a cerrar a partir de los 85 años.

Tasa específica de mortalidad por sexo, 2019

Defunciones por cada mil habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Tasa específica de mortalidad: es el número de defunciones en una población por sexo y edad por cada mil habitantes a mitad del año.

Mortalidad

Sobremortalidad masculina

El índice de sobremortalidad masculina (ISMM) no ha tenido cambios significativos en los últimos 25 años, siendo en 2019 de 129.9 muertes de hombres por cada 100 mujeres.

Índice de sobremortalidad masculina

Defunciones de hombres por cada 100 defunciones de mujeres

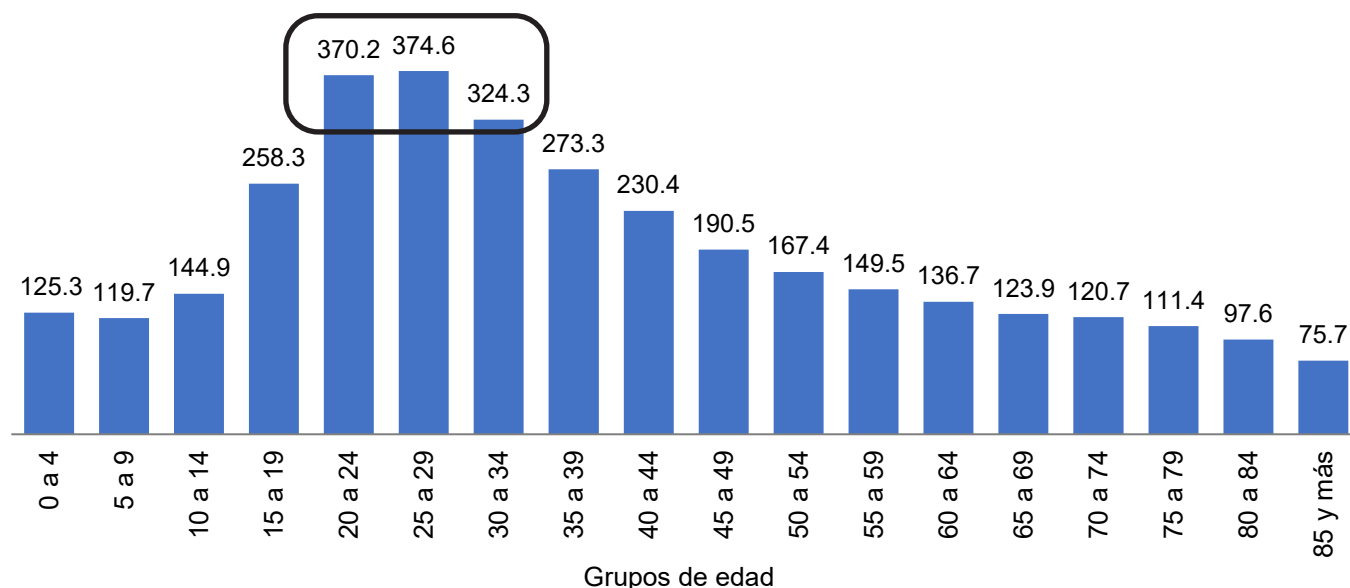


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2019.

Por grupos de edad, el índice de sobremortalidad masculina se triplica en el grupo de 20 a 34 años y se reduce a mayor edad.

Índice de sobremortalidad masculina por grupos de edad, 2019

Defunciones de hombres por cada 100 defunciones de mujeres



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

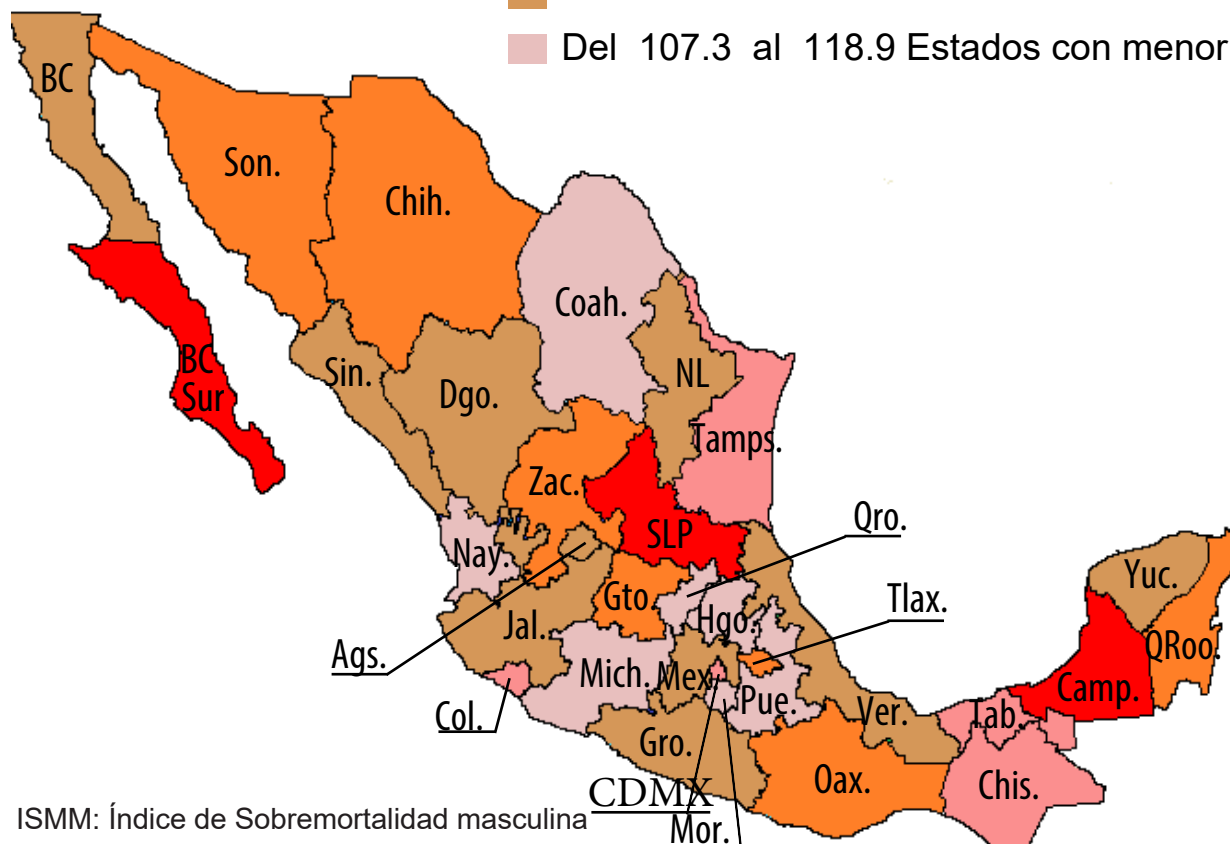
Índice de sobremortalidad masculina: es la relación de las defunciones masculinas por cada cien defunciones femeninas.

En 21 entidades federativas se registra el índice de mortalidad masculina por arriba de la media nacional. Sobresalen con más de 143 defunciones masculinas por cada 100 defunciones de mujeres: San Luis Potosí, Campeche y Baja California Sur; cuya principal causa de muerte, de acuerdo con las estadísticas de mortalidad 2019, fueron las enfermedades del corazón. En contraste, Hidalgo, Querétaro, Michoacán, Puebla, Morelos, Nayarit y Coahuila son los estados con menor índice de sobremortalidad masculina ubicándose en el rango inferior, con la misma causa de muerte.

Índice de sobremortalidad masculina, 2019

Defunciones de hombres por cada 100 defunciones de mujeres

- Del 143.4 al 157.5 Estados con mayor ISMM
- Del 137.4 al 140.5
- Del 129.4 al 134.3
- Del 120.2 al 128.9
- Del 107.3 al 118.9 Estados con menor ISMM



ISMM: Índice de Sobremortalidad masculina

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Mortalidad

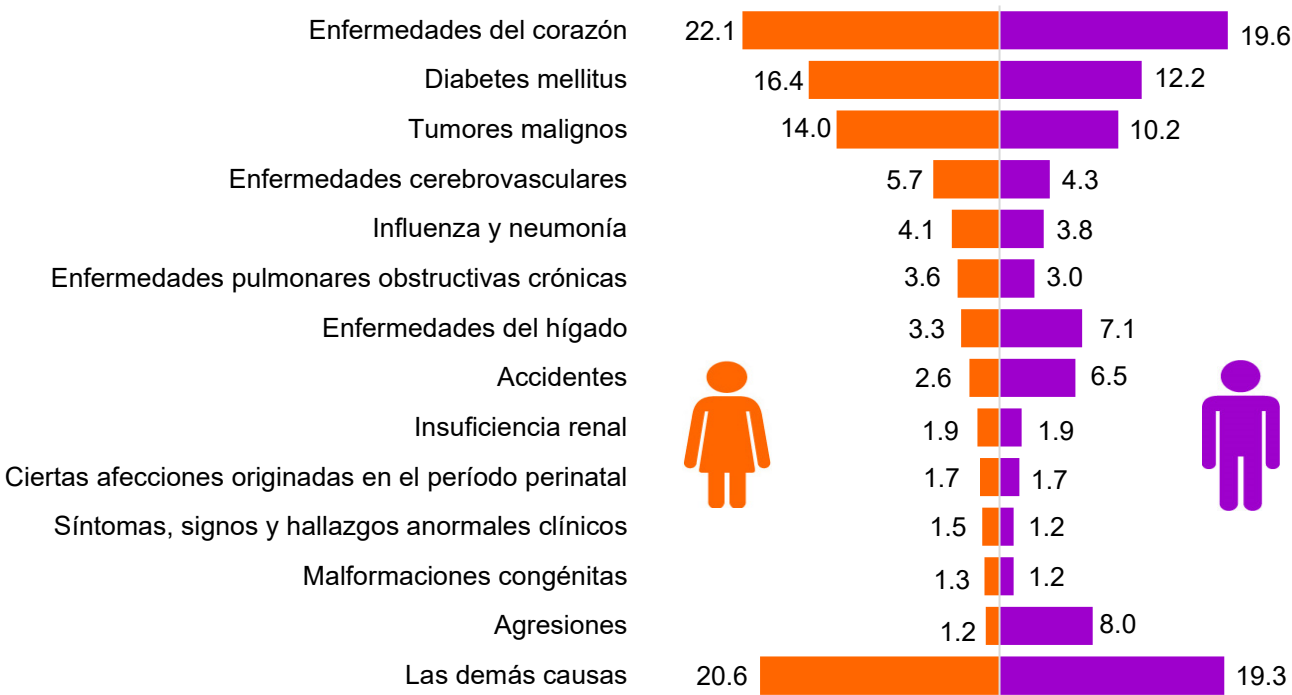
Principales causas de las defunciones

En tres causas de muerte se concentran casi la mitad del total de las defunciones femeninas, sobresaliendo las enfermedades del corazón como la principal causa, le siguen la diabetes *mellitus* y los tumores malignos, que representan 52.5% de las defunciones totales femeninas en 2019.

Para el caso de los hombres estas enfermedades también son las tres más relevantes concentrando el 42.0% del total; adicionalmente les siguen por su importancia las agresiones, las enfermedades del hígado y las defunciones por accidentes, siendo éstas la cuarta, quinta y sexta causas de muerte para ellos.

Principales causas de muerte según sexo, 2019

Porcentaje respecto a las defunciones de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

La siguiente tabla presenta un resumen interesante de las principales causas de muerte para mujeres y hombres y grupos de edad, donde se aprecia que éstas son de distinta naturaleza dependiendo de la edad y el sexo. Por ejemplo, las agresiones representan la primera causa de muerte en la población femenina de 15 a 24 años; mientras que en los hombres es también la primera causa de muerte desde los 15 hasta los 44 años.

Las cinco principales causas de muerte de mujeres y hombres según grupos de edad, 2019

Porcentaje respecto a las defunciones totales de cada sexo y grupo de edad

Principales causas de muerte en mujeres	(%)	Principales causas de muerte en hombres	(%)
De 15 a 24 años	100.0	De 15 a 24 años	100.0
Agresiones	16.9	Agresiones	36.2
Accidentes	13.9	Accidentes	23.4
Tumores malignos	10.0	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.8
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.9	Tumores malignos	5.7
Enfermedades del corazón	4.8	Enfermedades del corazón	3.5
Las demás causas	46.5	Las demás causas	23.4
De 25 a 34 años	100.0	De 25 a 34 años	100.0
Tumores malignos	15.9	Agresiones	35.7
Agresiones	13.2	Accidentes	16.6
Accidentes	9.9	Enfermedades del corazón	5.9
Enfermedades del corazón	7.3	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5.6
Diabetes mellitus	5.1	Enfermedad por VIH	4.8
Las demás causas	48.6	Las demás causas	31.4
De 35 a 44 años	100.0	De 35 a 44 años	100.0
Tumores malignos	25.8	Agresiones	22.1
Diabetes mellitus	10.5	Enfermedades del hígado	12.2
Enfermedades del corazón	10.0	Accidentes	11.7
Agresiones	5.4	Enfermedades del corazón	10.1
Accidentes	5.0	Diabetes mellitus	6.5
Las demás causas	43.3	Las demás causas	37.4
De 45 a 64 años	100.0	De 45 a 64 años	100.0
Tumores malignos	24.0	Diabetes mellitus	17.7
Diabetes mellitus	22.3	Enfermedades del corazón	17.7
Enfermedades del corazón	13.8	Enfermedades del hígado	13.1
Enfermedades del hígado	5.5	Tumores malignos	10.9
Enfermedades cerebrovasculares	4.1	Accidentes	5.5
Las demás causas	30.3	Las demás causas	35.1
De 65 años y más	100.0	De 65 años y más	100.0
Enfermedades del corazón	28.6	Enfermedades del corazón	27.5
Diabetes mellitus	16.4	Diabetes mellitus	14.0
Tumores malignos	10.5	Tumores malignos	12.5
Enfermedades cerebrovasculares	6.6	Enfermedades cerebrovasculares	5.8
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.9	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.3
Las demás causas	33.0	Las demás causas	34.9

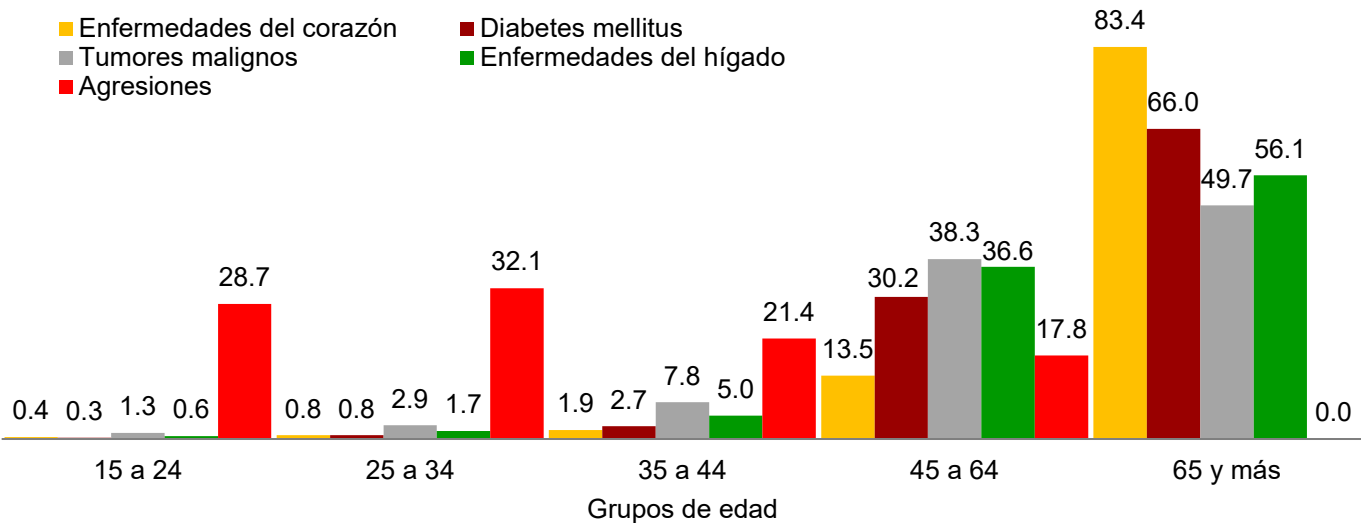
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Conforme avanza la edad se incrementa el número de defunciones. En particular, es notable que las muertes por agresiones son mayores a una edad temprana y tienden a reducirse a medida que aumenta la edad. En contraste, las defunciones por enfermedades del corazón, se incrementan a partir de los 65 años.

Las cinco principales causas de muerte en las mujeres por grupos de edad, 2019

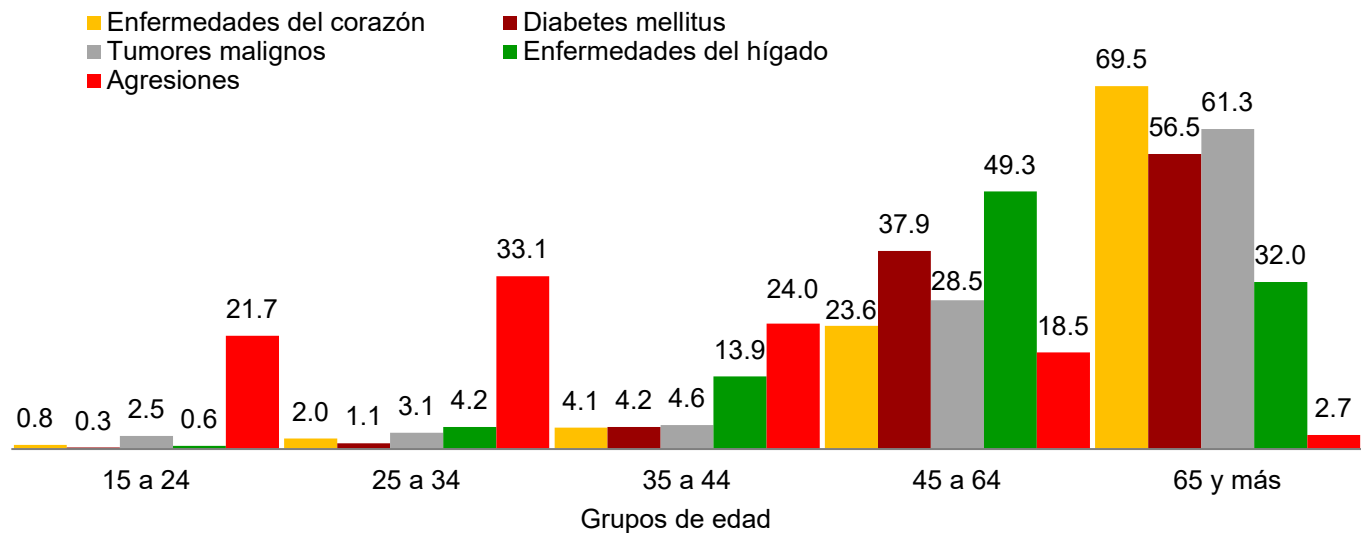
Porcentaje respecto al total de cada causa de muerte



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Las cinco principales causas de muerte en los hombres por grupos de edad, 2019

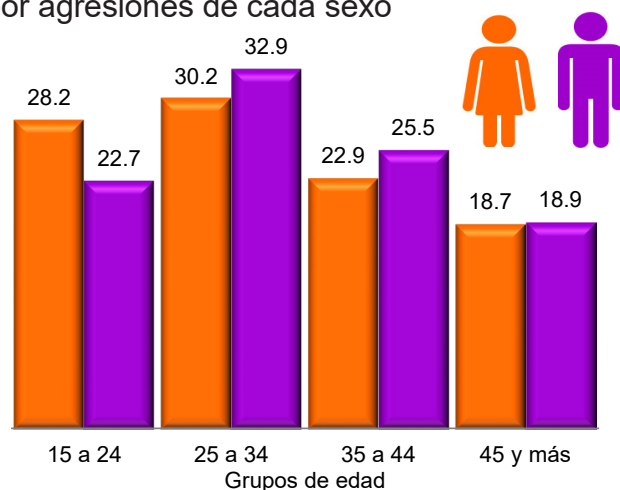
Porcentaje respecto al total de cada causa de muerte



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Defunciones por agresiones, 2019

Porcentaje respecto al total de defunciones por agresiones de cada sexo



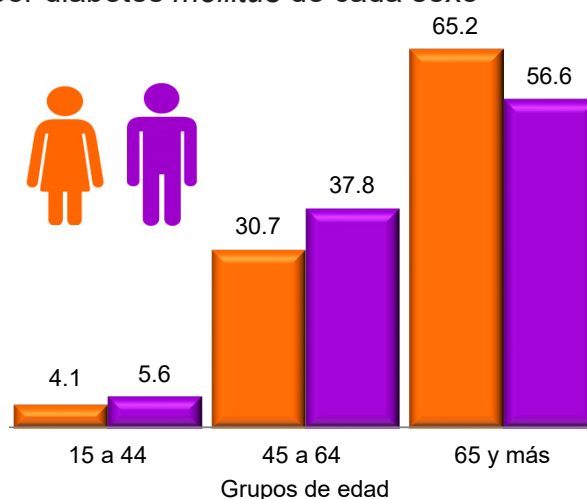
El 30.2% de las defunciones femeninas por agresiones corresponden a mujeres de 25 a 34 años de edad, mientras que en el caso de los hombres las defunciones por esta misma causa representan el 32.9 por ciento.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

El 65.2% de las defunciones de mujeres por diabetes *mellitus* se dan después de los 65 años y el 56.6% de las defunciones de hombres por esta misma causa.

Defunciones por diabetes *mellitus*, 2019

Porcentaje respecto al total de defunciones por diabetes *mellitus* de cada sexo

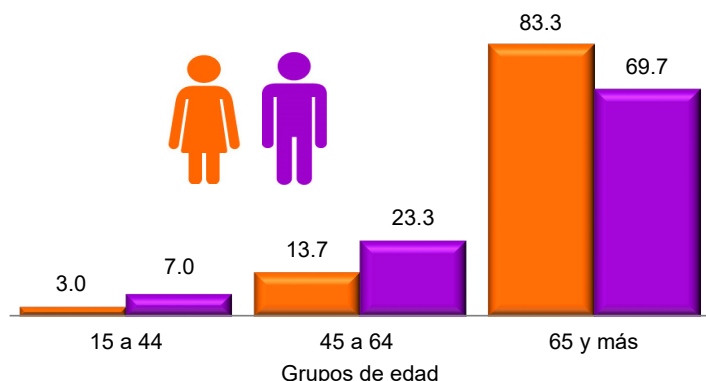


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Defunciones por enfermedades del corazón, 2019

Porcentaje respecto al total de defunciones por enfermedades del corazón de cada sexo

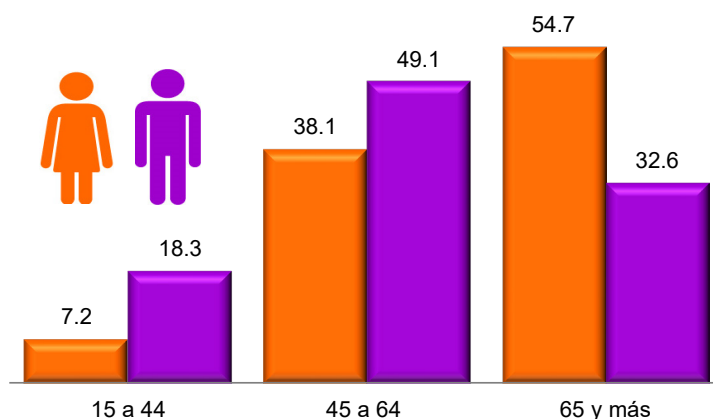


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

La mitad de las defunciones de hombres por enfermedades del hígado, que fue de 49.1%, se dio entre los 45 y 64 años y el 38.1% de las defunciones femeninas por esta causa. Sin embargo, en el grupo de 65 años y más, son más las mujeres que fallecen de enfermedades del hígado (54.7%), que los hombres (32.6%).

Defunciones por enfermedades del hígado, 2019

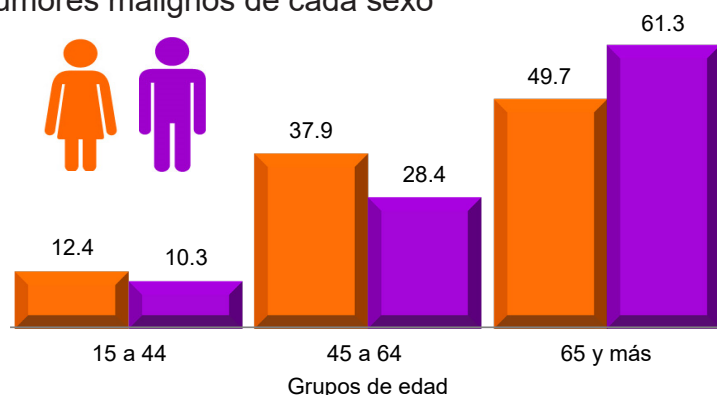
Porcentaje respecto al total de defunciones por enfermedades del hígado de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Defunciones por tumores malignos, 2019

Porcentaje respecto al total de defunciones por tumores malignos de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

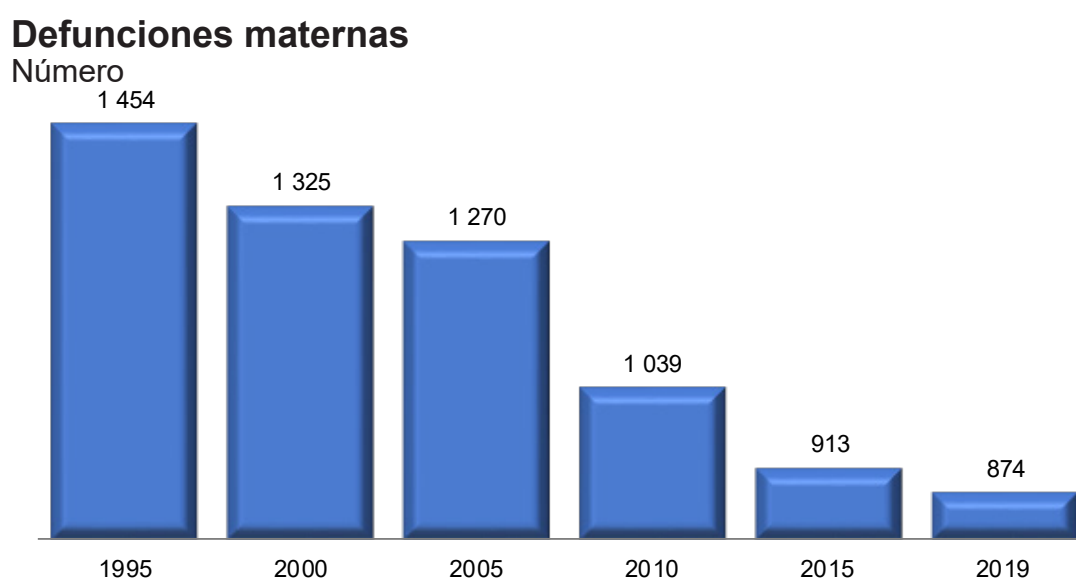
En las mujeres, el 83.3% de las defunciones por enfermedades del corazón se concentran entre las que tienen más de 65 años de edad y el 13.7% entre las que tienen de 45 a 64 años de edad.

Para los hombres, en cambio, 23.3% de las defunciones por enfermedades del corazón se concentra entre los 45 y 64 años, y el 69.7% entre mayores de 65 años.

En el grupo de 65 años y más, las mujeres y los hombres fallecen más por tumores malignos, siendo para ellas 49.7% y para ellos 61.3 por ciento.

Defunciones maternas

Las defunciones maternas, que se refiere a los fallecimientos de mujeres por complicaciones del embarazo, parto o puerperio están consideradas en las metas del tercer Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS): Salud y bienestar. En México se ha registrado una reducción de la mortalidad materna de 1 454 muertes maternas en 1995 a 874 en 2019.



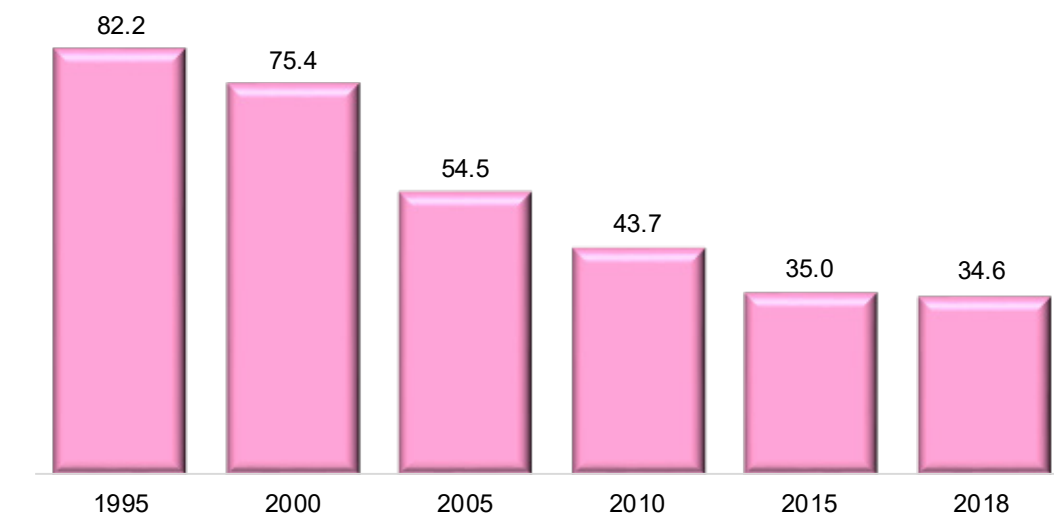
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Es importante mencionar que la meta global de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estipula que para el año 2030 la razón de mortalidad materna debería reducirse a 70 muertes por cada 100 mil nacidos vivos. Si bien México ya logró este objetivo, debe plantear estrategias para seguir reduciéndola.

Razón de mortalidad materna

Defunciones por cada 100 mil nacidos vivos



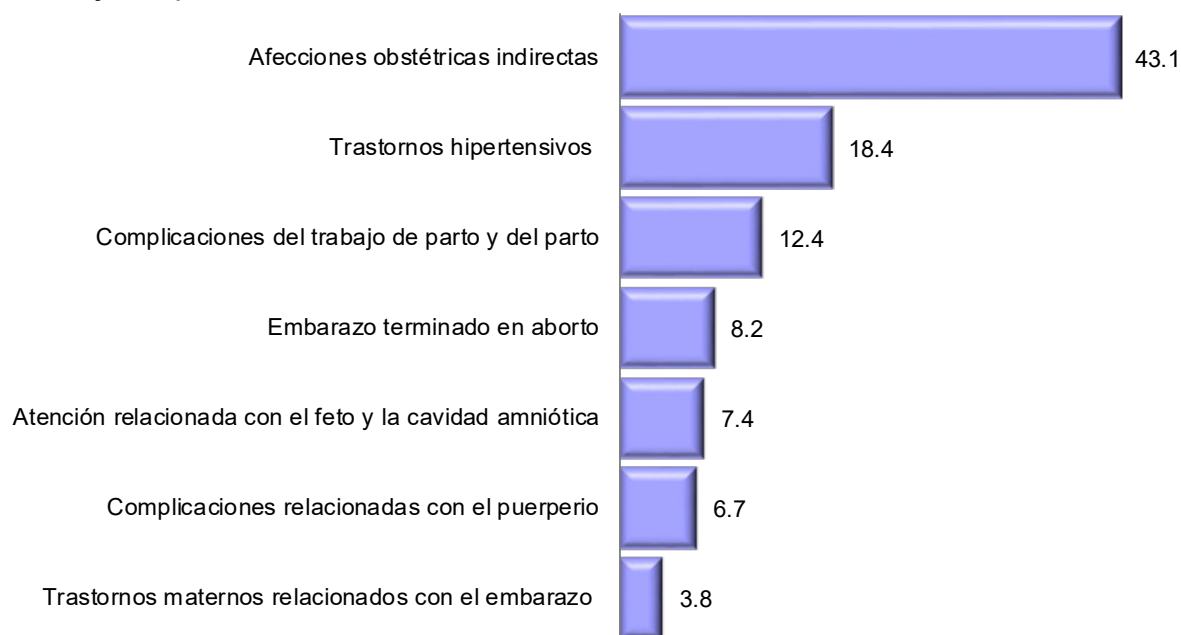
Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

Razón de mortalidad materna: muestra el número de defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo, mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, en un determinado año.

En el caso de las defunciones maternas sobresalen como principales causas de muerte las afecciones obstétricas indirectas, los trastornos hipertensivos y las complicaciones del trabajo de parto y del parto, que juntas representaron el 73.9 por ciento.

Defunciones maternas por causas, 2019

Porcentaje respecto al total de las defunciones maternas



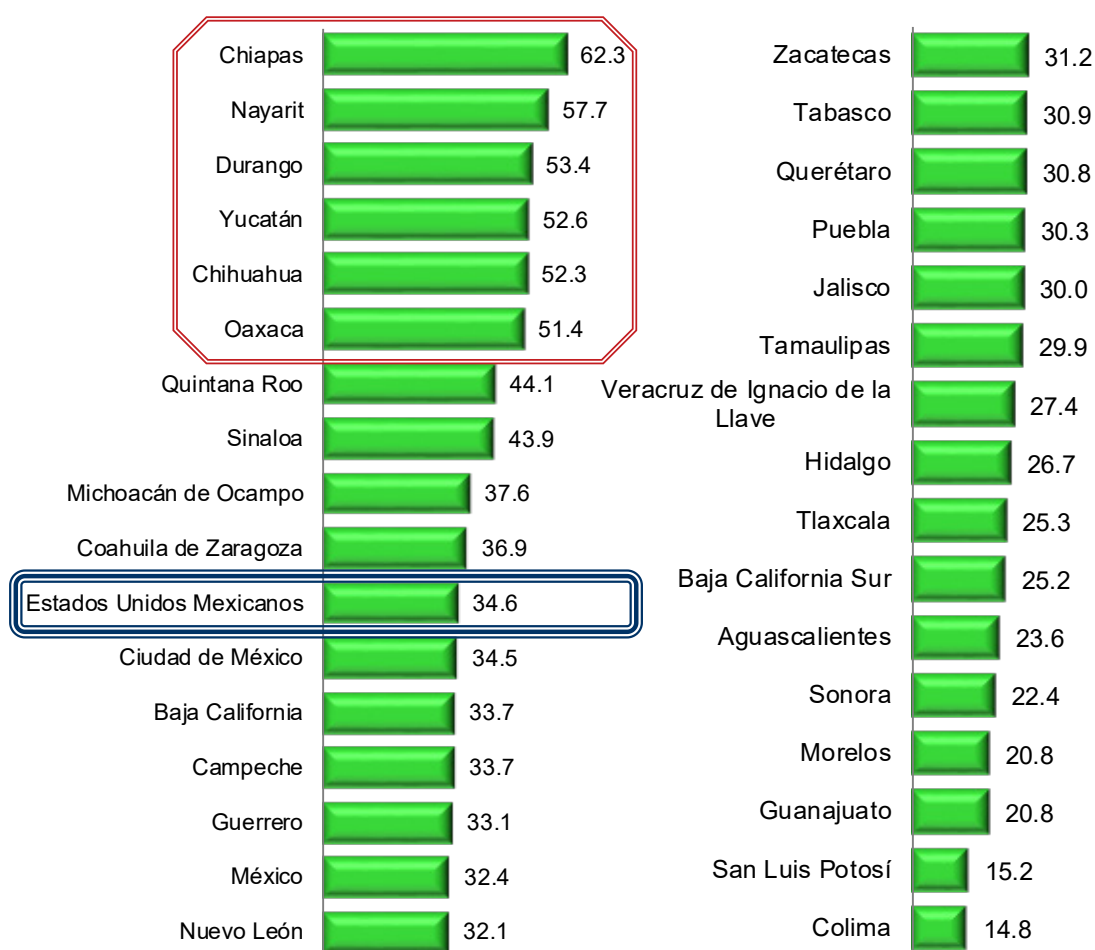
INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Por entidad federativa, Chiapas presenta la razón de mortalidad materna más alta del país con 62.3 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, siendo casi el doble que a nivel nacional, le siguen Nayarit, Durango, Yucatán, Chihuahua y Oaxaca.

Razón de mortalidad materna, 2018

Defunciones por cada 100 mil nacidos vivos

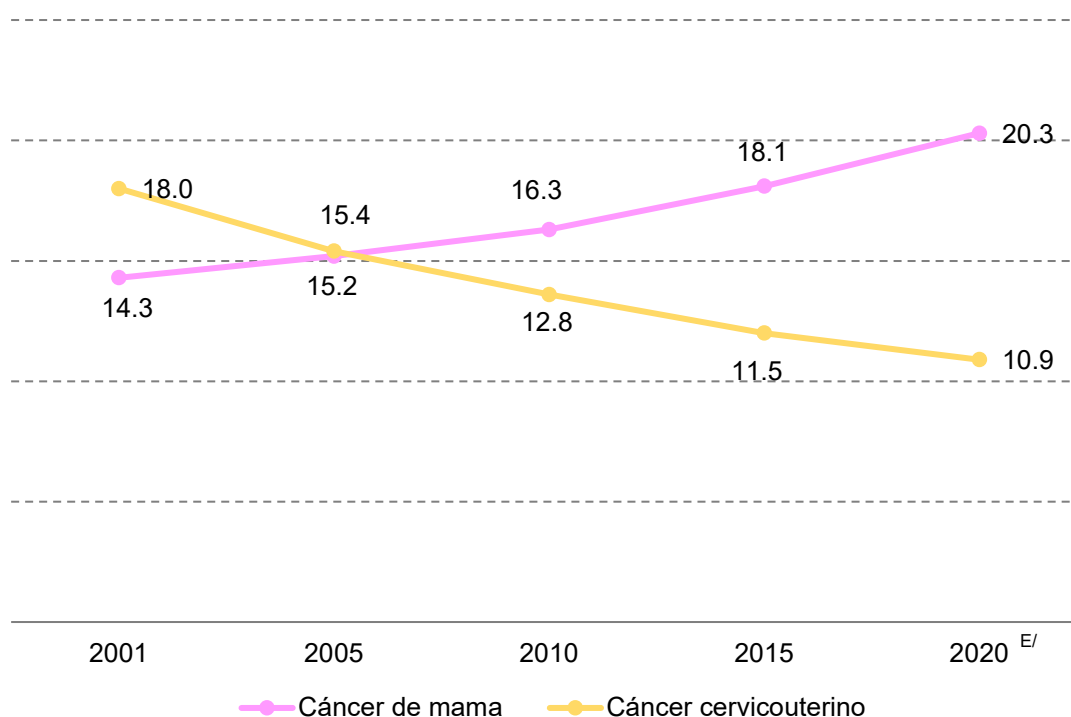


Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores.

Defunciones de mujeres por cáncer

En el período 2001-2020 el cáncer cervicouterino experimentó una disminución significativa al pasar de 18.0 a 10.9 muertes por cada mil mujeres mayores de 25 años. Caso contrario ocurre con el cáncer de mama que en el mismo periodo pasó de 14.3 a 20.3 muertes por cada mil mujeres.

Tasa de mortalidad de cáncer de mama y cáncer cervicouterino Por mil mujeres de 25 años y más



E/: Dato estimado.

Fuente: Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno, 2019-2020.

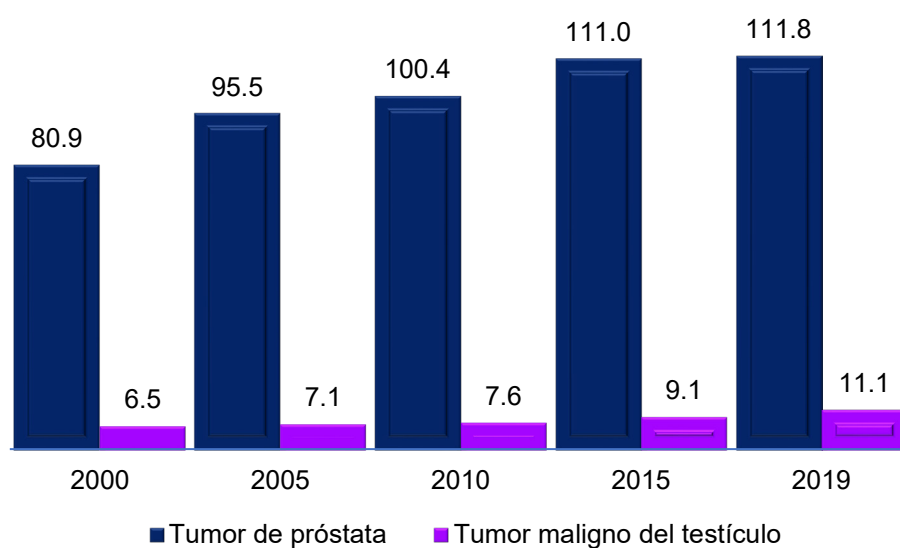
Mortalidad

Defunciones por tumor de próstata y testicular

Las defunciones por tumor de próstata aumentaron en el periodo 2000-2019; por otra parte, las defunciones por tumor maligno testicular, también han incrementado.

Tasa de mortalidad por tumor de próstata y testicular

Defunciones por cada cien mil hombres



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población de México
y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

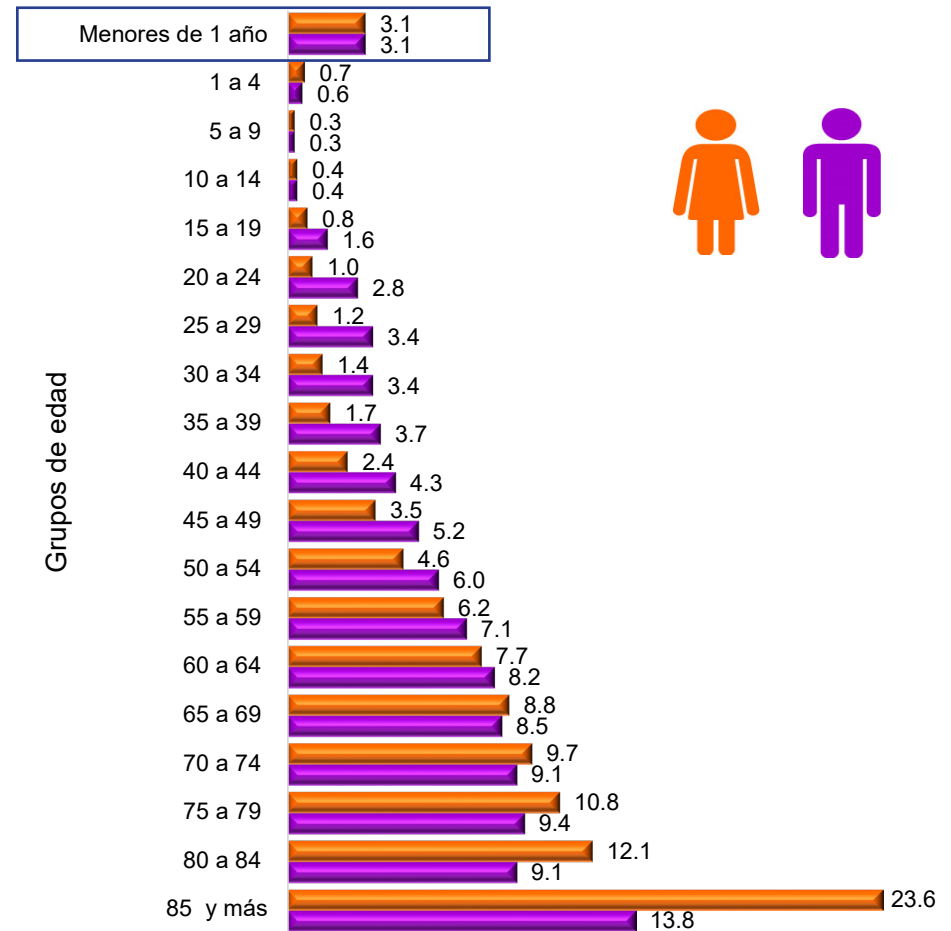
Mortalidad infantil

En el primer año de vida el riesgo de morir es alto, ya que en este periodo las muertes representan 3.1% para ambos sexos, siendo este porcentaje mayor al de los siguientes grupos de edad hasta los 24 años.

La mortalidad neonatal, que abarca desde la primera hora de nacido hasta los 6 días, es donde más defunciones infantiles se registran, tanto en niñas como en niños.

Defunciones por grupos de edad, 2019

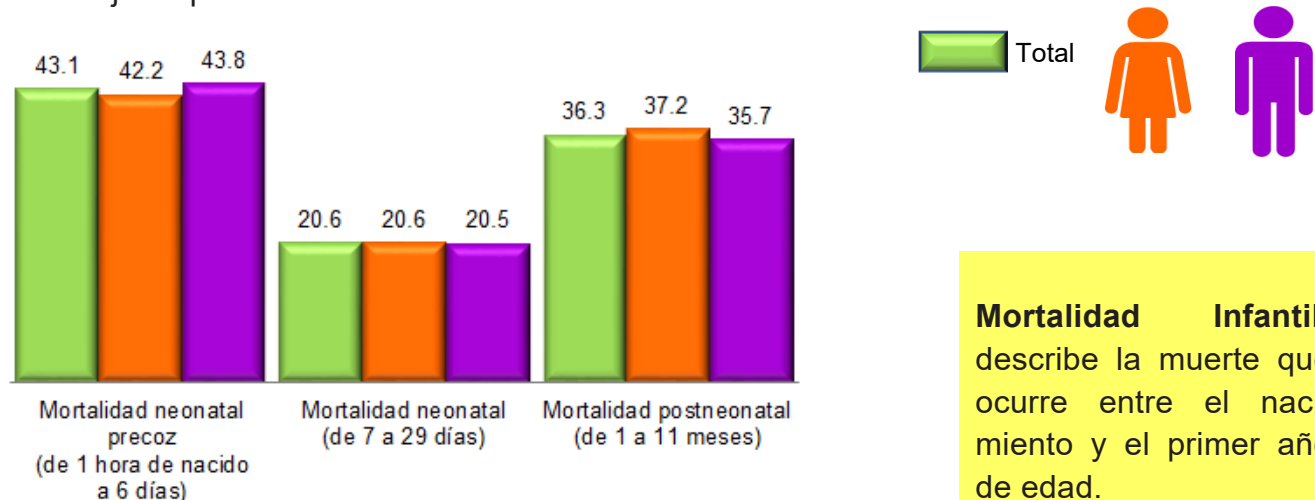
Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Defunciones infantiles por sexo y grupo de edad, 2019

Porcentaje respecto al total de defunciones infantiles de cada sexo



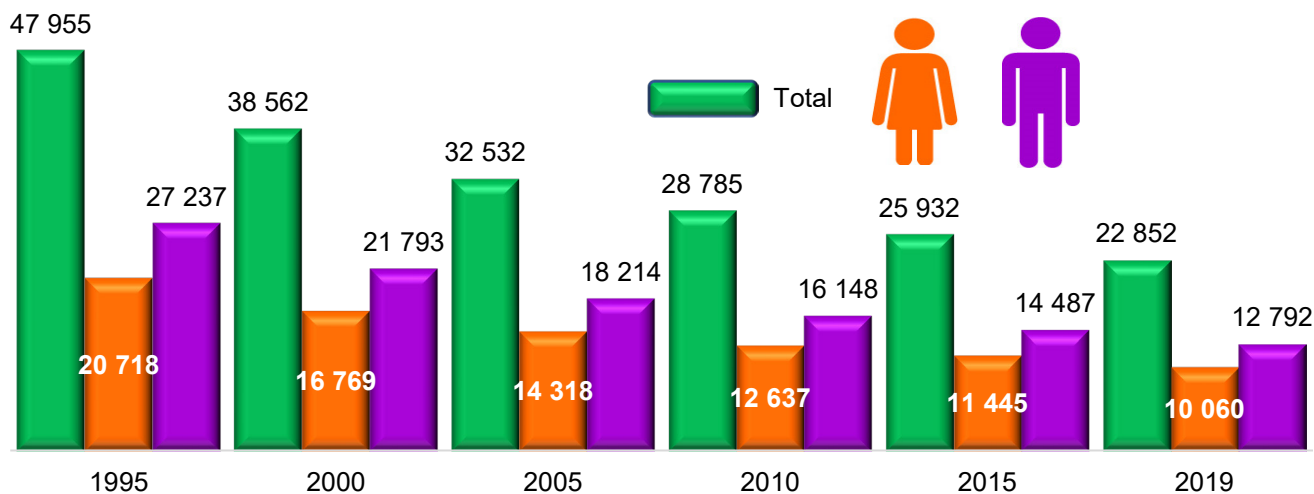
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad Infantil: describe la muerte que ocurre entre el nacimiento y el primer año de edad.

Mortalidad

A partir de 1995, la mortalidad infantil ha disminuido de 47 955 a 22 852 defunciones, siendo mayor la muerte de niños que de niñas.

Número de defunciones infantiles

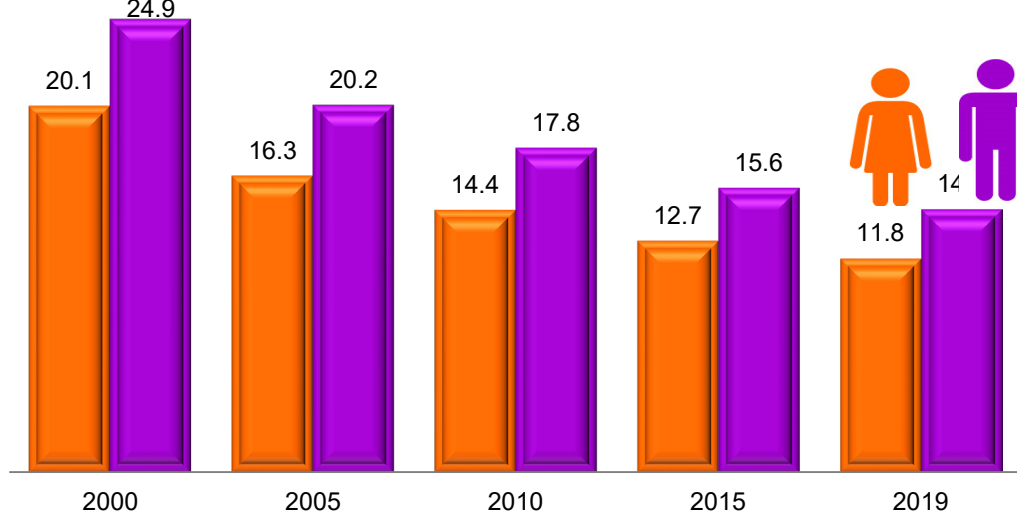


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

En las últimas décadas se ha observado un descenso muy importante de la tasa de mortalidad infantil. En 2000 alcanzó 20.1 y 24.9 defunciones por cada mil nacimientos para niñas y niños, respectivamente, y en 2019 disminuyó la tasa a 11.8 y 14.5, respectivamente.

Tasa de mortalidad infantil según sexo

Por cada mil nacidos vivos



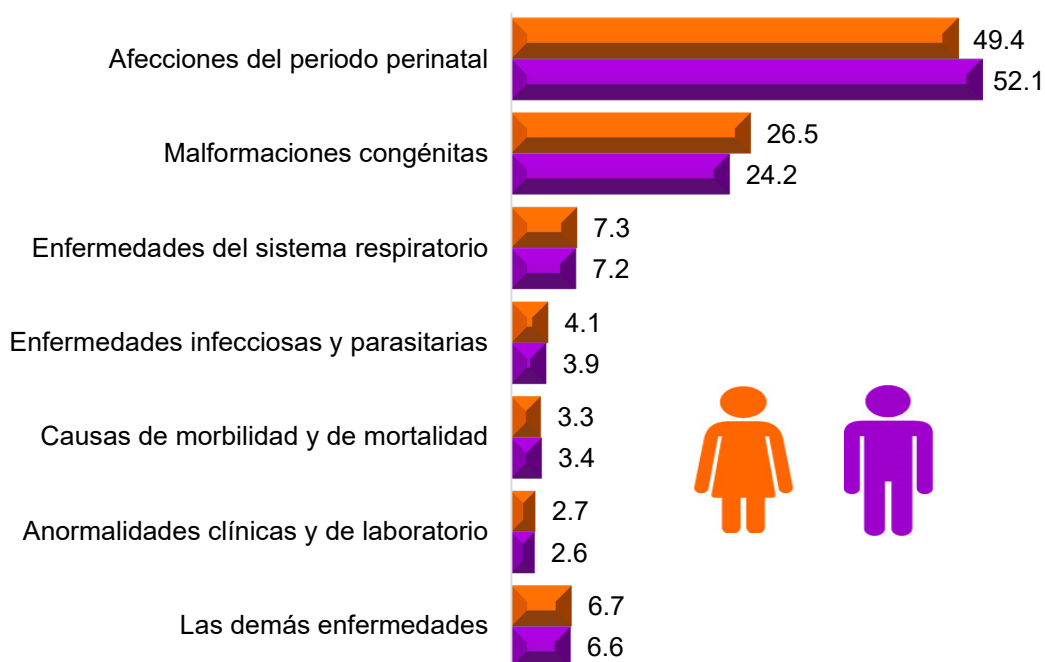
Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Sin embargo, persiste la brecha de género, ya que la tasa es mayor en los niños que en las niñas. Ésta presenta una disminución entre 2000 y 2019.

Al analizar las principales causas de mortalidad infantil por sexo, se aprecia que la razón principal de las defunciones de menores de un año se deben a afecciones originadas en el periodo perinatal: 49.4% de las niñas y 52.1% de los niños. Le siguen las malformaciones genéticas, con 26.5% de las defunciones de niñas y 24.2% de los niños.

Defunciones infantiles por causa según sexo, 2019

Porcentaje respecto al total de defunciones infantiles por sexo

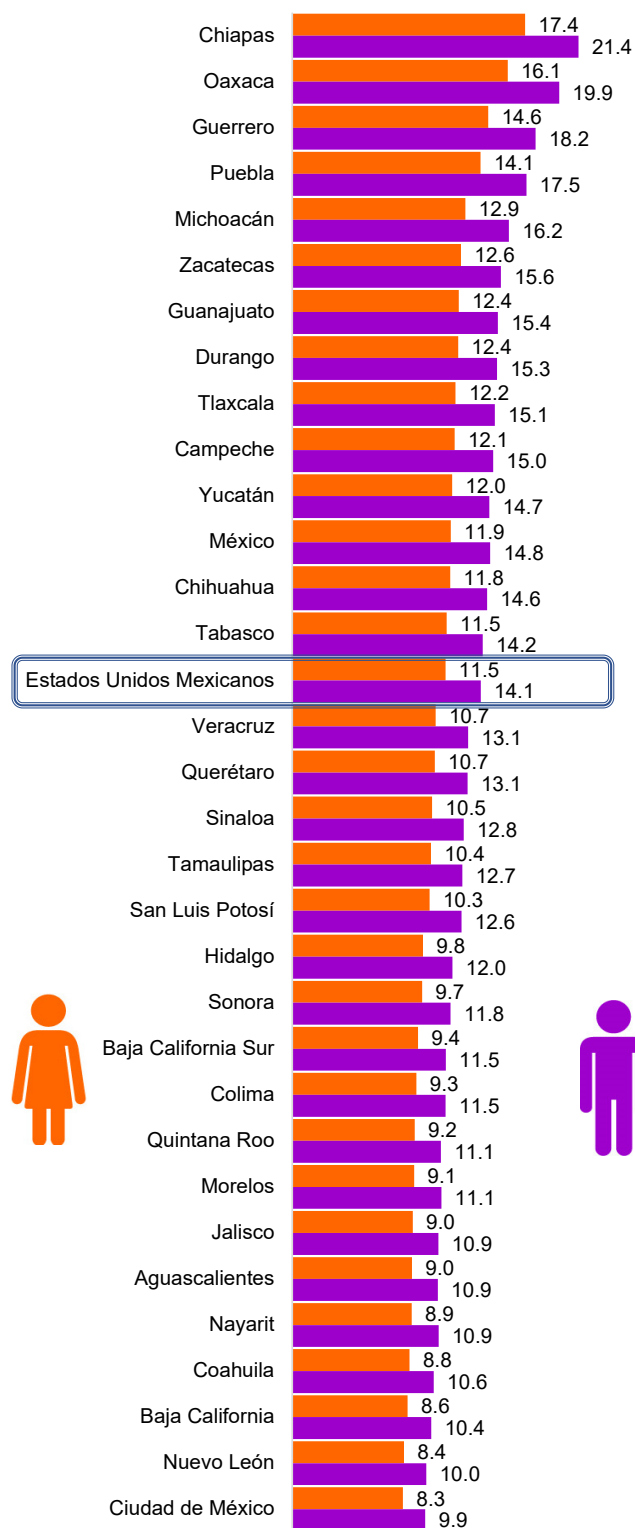


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa y sexo, 2019

Por cada mil nacidos vivos



En México la tasa de mortalidad infantil fue de 11.5 para niñas y de 14.1 para niños en 2019. Por entidad federativa, 14 de ellas están por arriba de la media nacional, entre las que destacan Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla con una tasa superior a las 14 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos en las mujeres y de 17 defunciones por cada mil nacidos en los hombres.

En cambio, la Ciudad de México, Nuevo León, Baja California y Coahuila presentan las menores tasas de mortalidad infantil de niñas, inferiores a nueve defunciones por cada mil nacidos vivos.

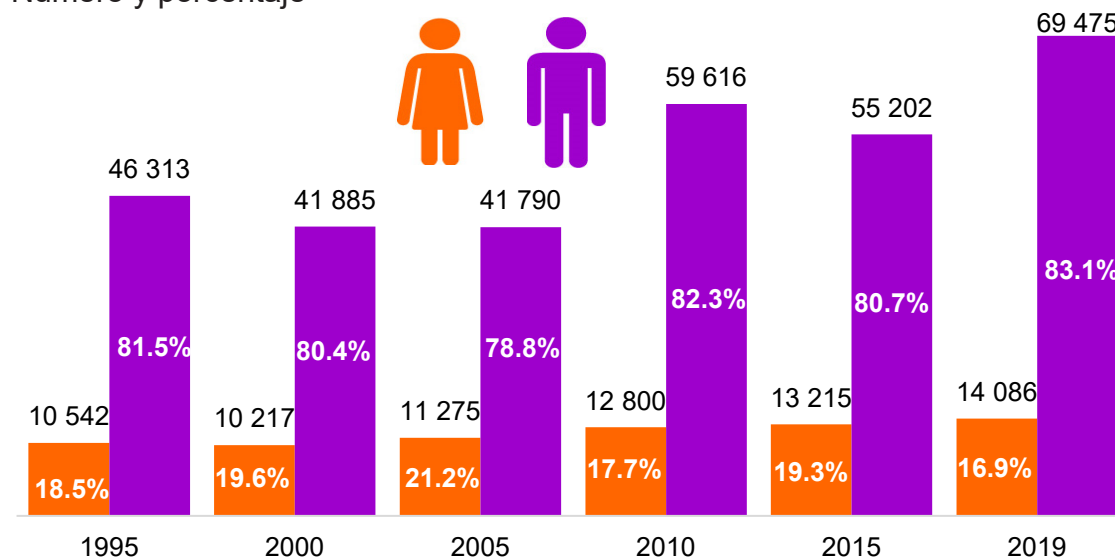
Defunciones accidentales y violentas

En 2019 se registraron 83 561 defunciones presuntamente accidentales y violentas, cifra que representó el 11.0% de las defunciones totales de ese año.

La brecha por sexo es muy grande en las defunciones accidentales y violentas, siendo considerablemente más las de hombres que las de mujeres.

Defunciones accidentales y violentas

Número y porcentaje



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

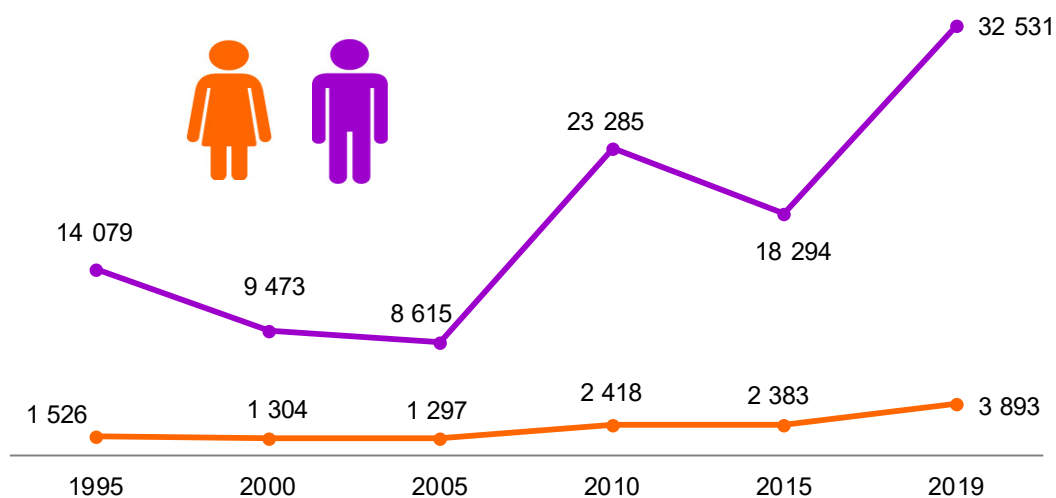
Homicidios

En 2019 se registraron 36 424 defunciones con presunción de homicidio.

En general, la brecha de género por presunto homicidio es muy grande. En 2019 las muertes de hombres representaron 89.3% de las defunciones por esta causa y las de mujeres 10.7 por ciento.

Presuntos homicidios

Número

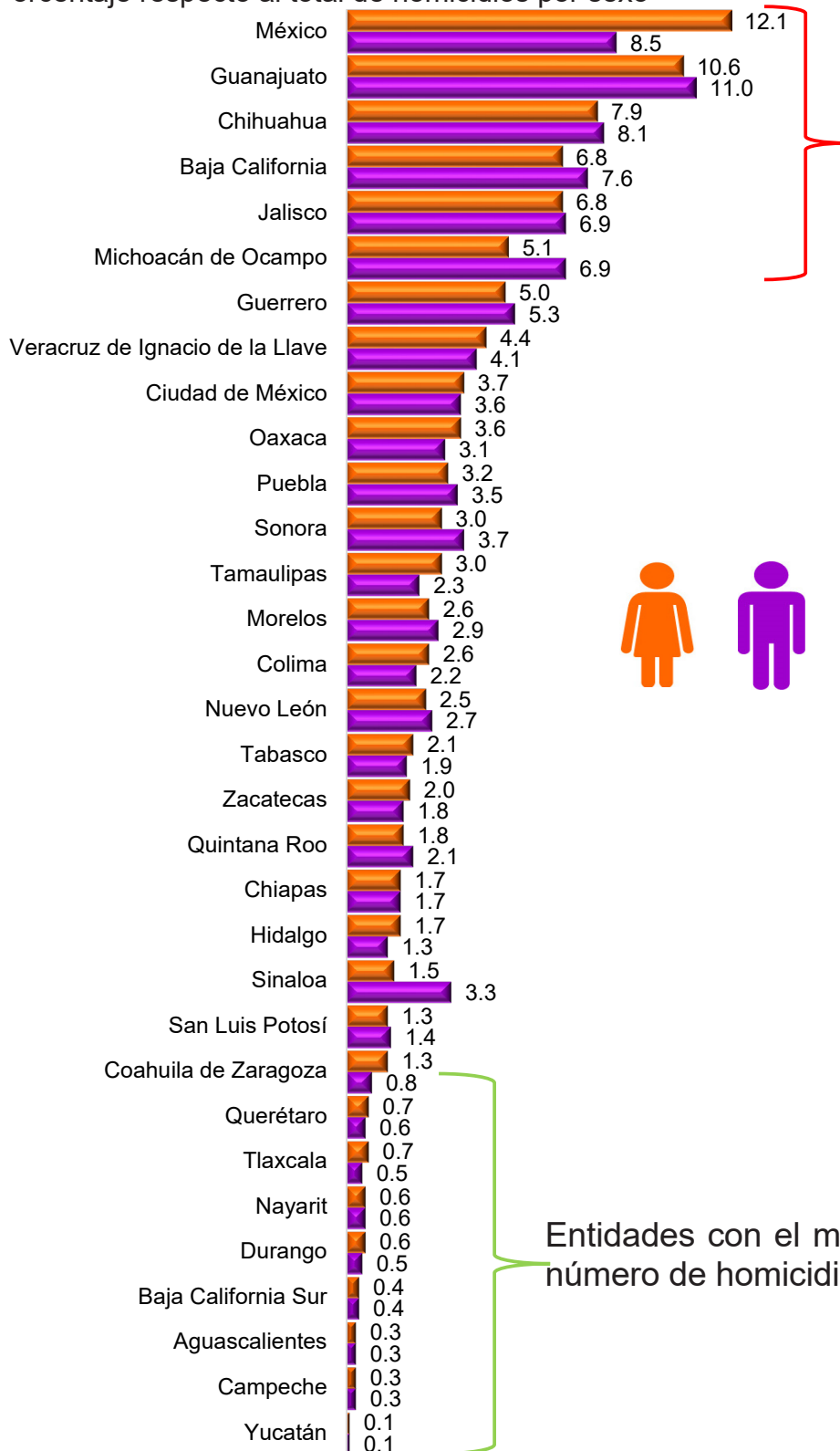


Nota: presuntos homicidios registrados.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Presuntos homicidios por entidad federativa y sexo, 2019

Porcentaje respecto al total de homicidios por sexo



Entidades con el mayor número de presuntos homicidios

Por entidad federativa, el estado de México es la entidad más violenta del país, con el 12.1% de presuntos homicidios femeninos; le siguen Guanajuato, Chihuahua, Baja California, Jalisco y Michoacán. Mientras que el estado de Guanajuato es el que registró más presuntos homicidios de hombres.

Por otro lado, Yucatán, Campeche, Aguascalientes y Baja California Sur son las entidades con menos homicidios en el país durante 2019.

Entidades con el menor número de homicidios

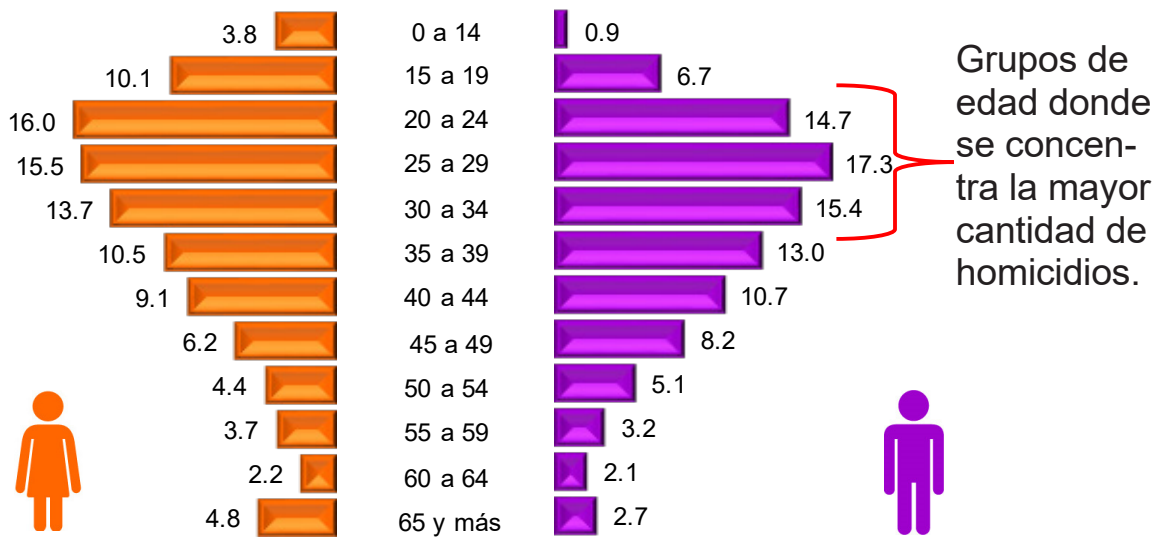
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Los presuntos homicidios tanto en mujeres como en hombres se concentran entre las edades de 20 a 34 años, donde se encuentran prácticamente la mitad de muertes por esa causa. En comparación con los hombres los homicidios son más en niñas, adolescentes y jóvenes hasta el grupo de 20-24

Presuntos homicidios por grupos de edad y sexo, 2019

Porcentaje respecto al total de homicidios para cada sexo



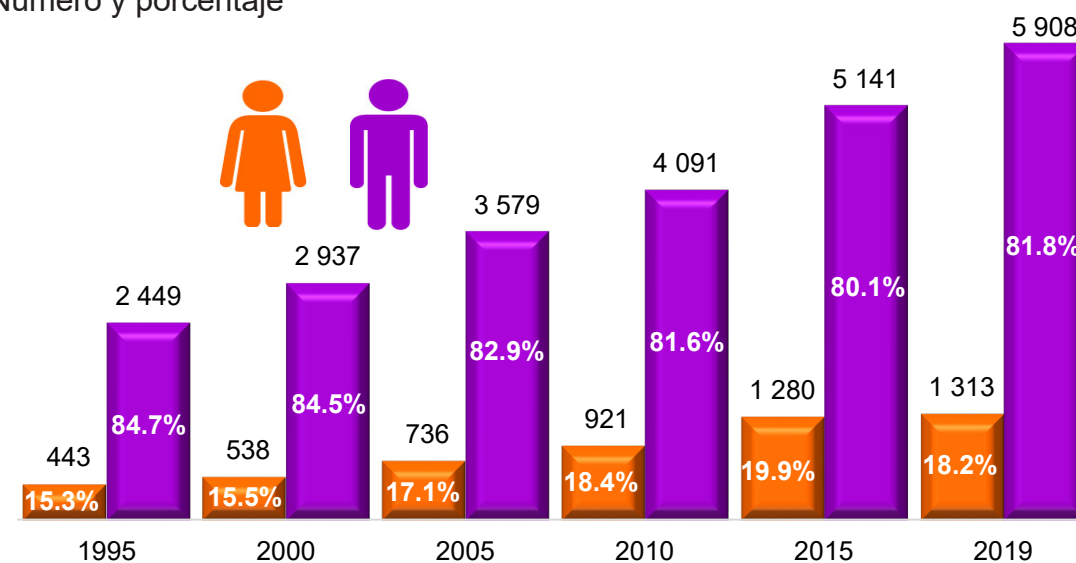
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Suicidios

Desde la década de los noventa, el suicidio, como causa de muerte ha ido en aumento, al grado de considerarse un problema de salud mental, siendo los hombres quienes más mueren por esta causa.

Presuntos suicidios por sexo

Número y porcentaje

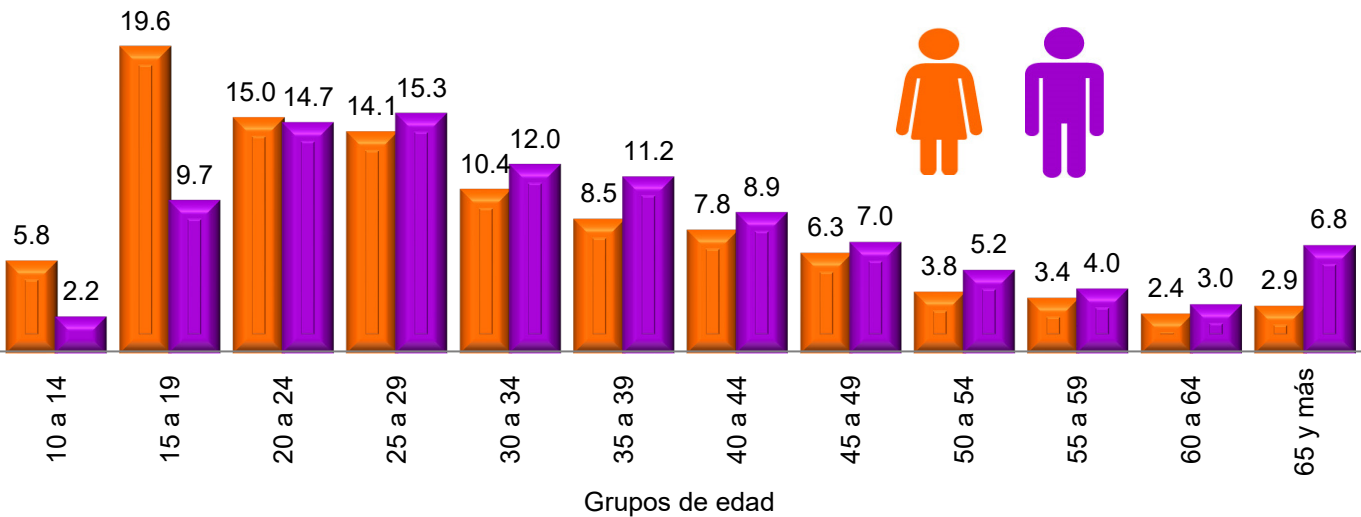


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

En las mujeres, los suicidios ocurren más entre los 15 y 19 años, mientras que en el caso de los hombres, se acentúan entre los 25 y 29 años; conforme se tiene mayor edad los suicidios disminuyen.

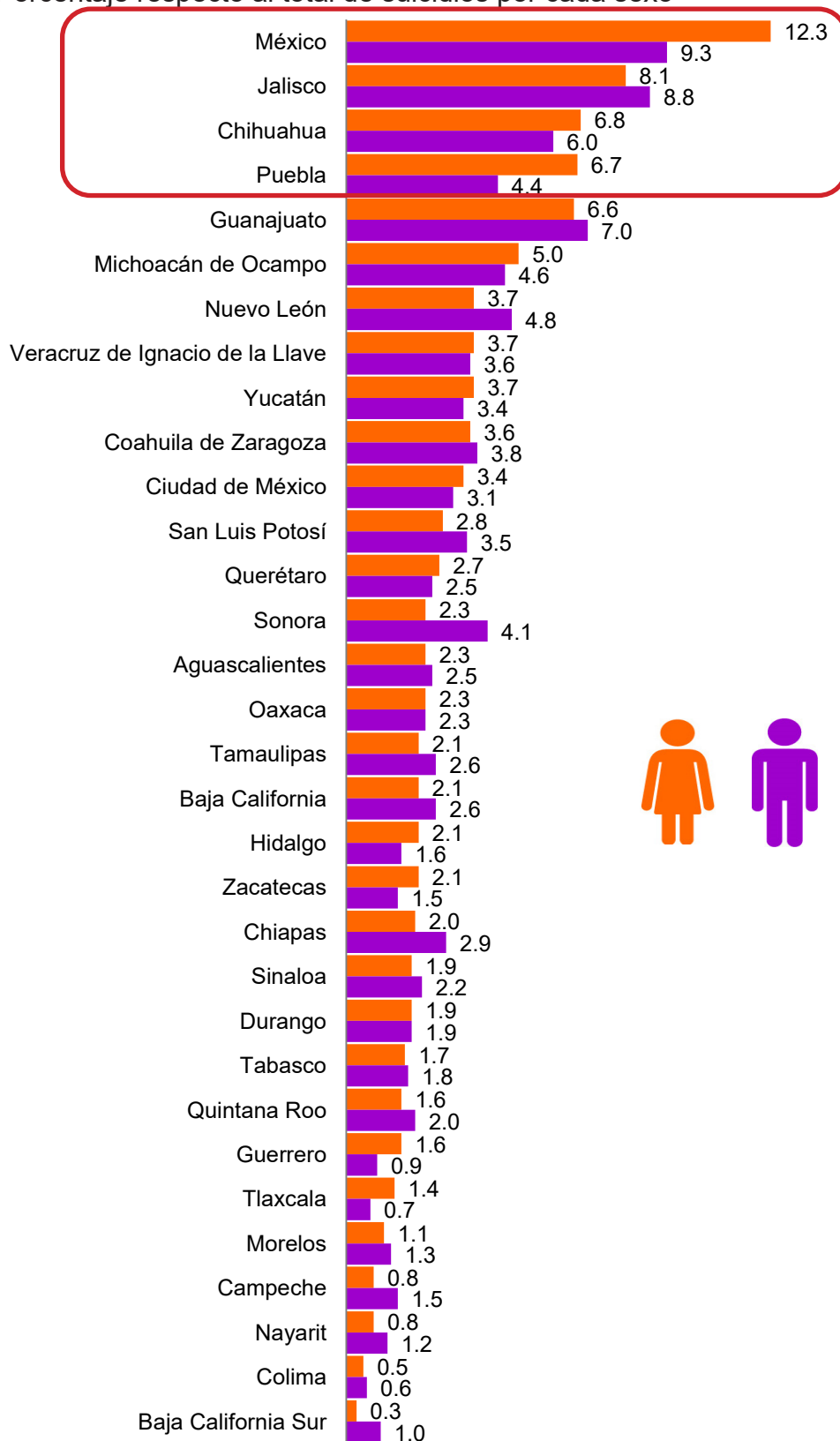
Presuntos suicidios por grupo de edad y sexo, 2019
Porcentaje respecto al total de suicidios de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Presuntos suicidios por entidad federativa y sexo, 2019

Porcentaje respecto al total de suicidios por cada sexo



Entidades con mayor número de suicidios

Las entidades en donde se registró un mayor porcentaje de suicidios en mujeres fueron: México, Jalisco, Chihuahua y Puebla. En el caso de los hombres México es la entidad con un mayor porcentaje de suicidios.

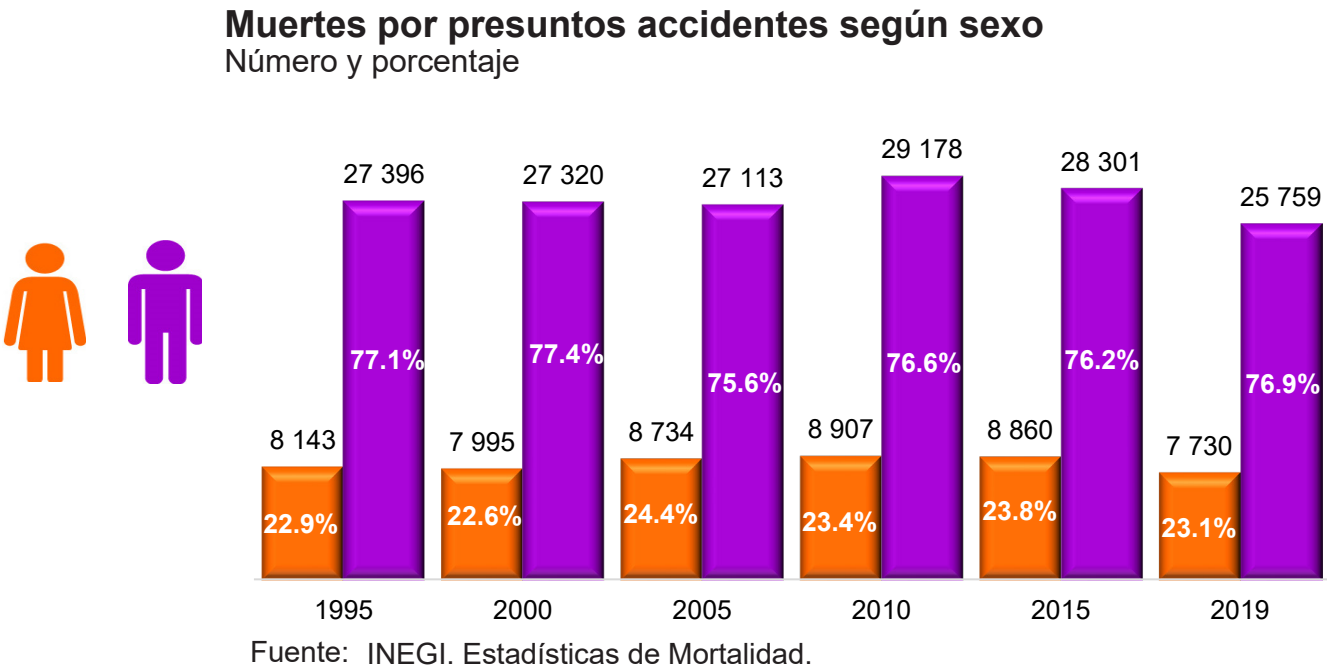


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Muertes por accidentes

En los últimos años, el número de muertes causadas por accidentes está disminuyendo, al registrarse 33 489 muertes en 2019. De este total 76.9% corresponde a hombres y 23.1% a mujeres.

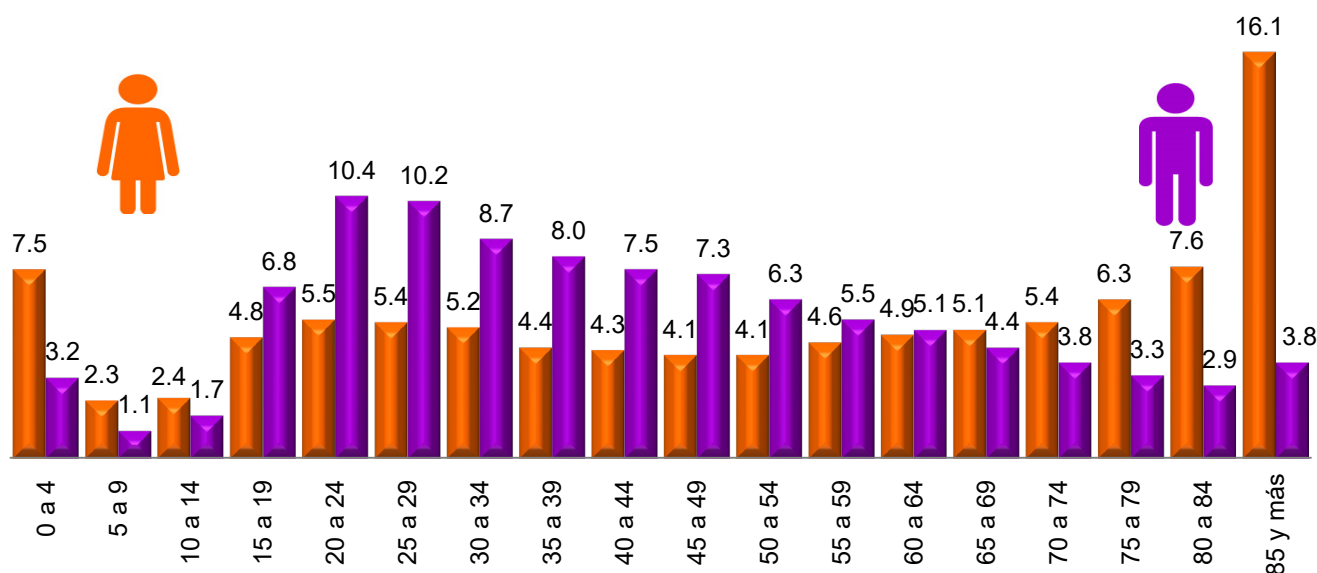


En general, el número de muertes de hombres por accidentes es significativamente mayor al de las mujeres.

El mayor número de muertes por accidentes se da en el grupo de edad de 20 a 29 años, para el caso de los hombres. Por otro lado, el único grupo de edad donde fallecen más mujeres que hombres corresponde al de 85 y más años (16.1%).

Muertes por presuntos accidentes por grupos de edad y sexo, 2019

Porcentaje respecto al total de las defunciones por accidente por sexo

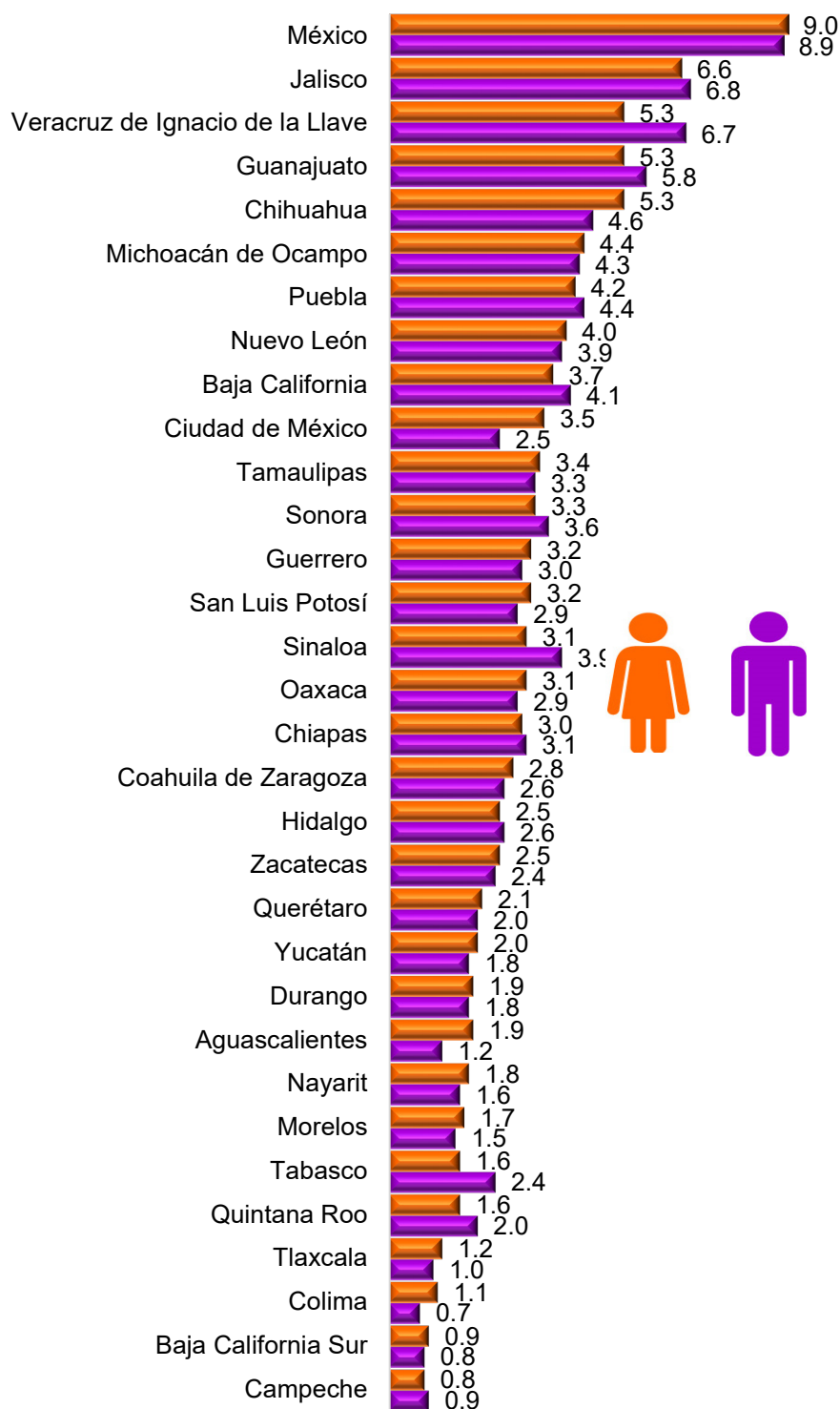


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Mortalidad

Muertes por presuntos accidentes según entidad federativa y sexo, 2019

Porcentaje respecto al total de muertes por accidentes por cada sexo



Por entidad federativa, México, Jalisco, Veracruz, y Guanajuato son los estados con más muertes por accidentes ocurridas de mujeres y de hombres.

En cambio, Colima, Baja California Sur y Campeche registraron los porcentajes más bajos de muertes por accidentes.

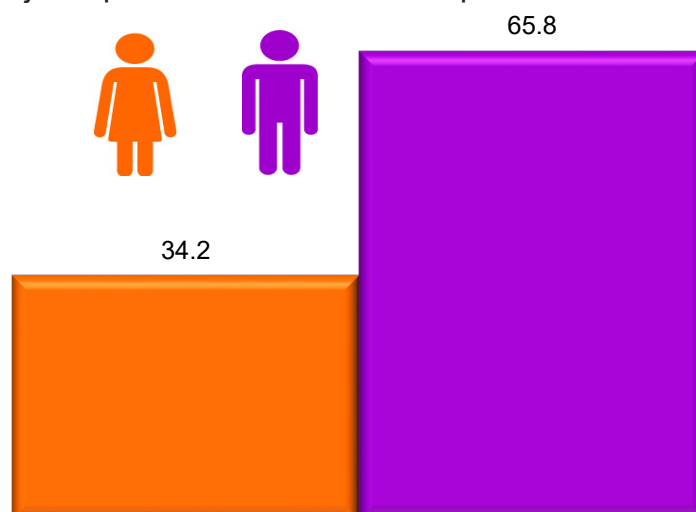
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

Defunciones por COVID-19

A partir de marzo de 2020, las defunciones por COVID-19 comenzaron a incrementarse, hasta convertirse en la segunda causa de muerte entre enero y agosto de 2020, cuando fallecieron poco más de 108 mil personas. De éstas, 34.2% son mujeres y 65.8% hombres.

Defunciones por COVID-19, enero-agosto de 2020

Porcentaje respecto al total de muertes por COVID-19

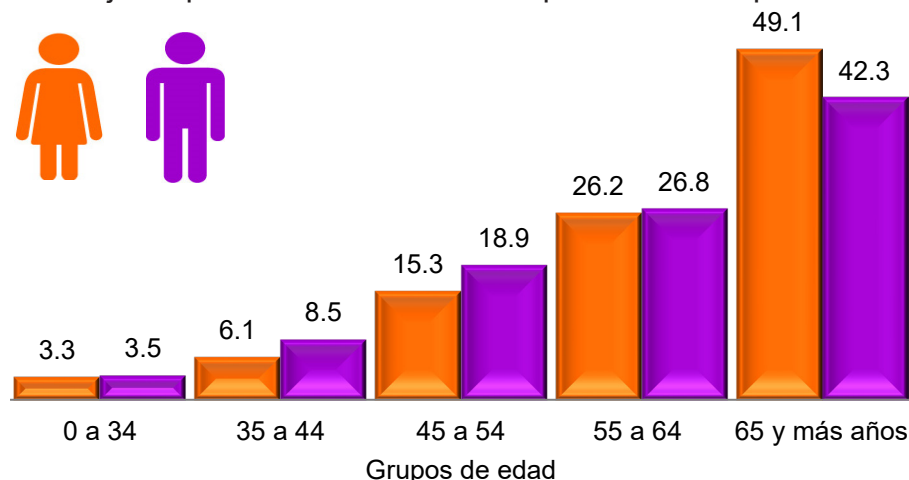


Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

La estructura por edad indica que a partir de los 45 años las muertes por COVID-19 se intensifican, siendo más los hombres que las mujeres quienes fallecen por esta causa.

Defunciones por COVID-19 por grupos de edad, enero-agosto de 2020

Porcentaje respecto al total de muertes por COVID-19 por sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

De enero a agosto de 2020, el COVID-19 se convirtió en la segunda causa de muerte en México (INEGI. Estadísticas de Mortalidad).

Glosario

Aborto: es un procedimiento para interrumpir un embarazo. Se utilizan medicinas o cirugía para retirar el embrión o el feto y la placenta del útero.

Cavidad amniótica: es el espacio donde se sitúa el feto.

COVID-19: es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Homicidio: es la muerte causada a una persona por otra; supone, por tanto, un atentado contra la vida de una persona física, bien protegido por el derecho.

Ministerio Público: es un organismo público, al que se atribuye, dentro de un Estado de Derecho democrático, la representación de los intereses de la sociedad mediante la investigación de los hechos del delito, de protección a las víctimas y testigos y de titularidad y sustento de la acción penal pública.

Mortalidad infantil: es un término usado para describir la muerte de un bebé que ocurre entre el nacimiento y el primer año de edad.

Mortalidad materna: es la muerte de una mujer embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada o agravada con el embarazo mismo o su atención pero no por causas accidentales o incidentales.

Muertes accidentales y violentas: defunciones debidas a acontecimientos tales como desastres naturales y circunstancias, como: traumatismos, envenenamientos y otros efectos adversos. Se clasifican en accidentes, homicidios y suicidios.

Puerperio: es el período de tiempo que dura la recuperación completa del aparato reproductor después del parto, que suele durar entre cinco y seis semanas.

Servicio Médico Forense: es la institución de apoyo judicial, administración e impartición de justicia, para la resolución judicial de casos principalmente de orden penal, civil, laboral y familiar.

Registro Civil: tiene por objeto hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas.

Salud y nutrición

La salud es indispensable para el bienestar de las personas. En particular, el proceso de envejecimiento de la población ha producido cambios en el perfil demográfico de nuestro país, situación que representa importantes retos para el Sistema Nacional de Salud. El estado de salud en general así como las enfermedades en las mujeres y los hombres presentan características particulares de acuerdo con aspectos biológicos y el entorno físico, las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada grupo de población se desenvuelve.

En este apartado se presenta la información de algunos aspectos relacionados con la salud de las mujeres y los hombres como: la afiliación a servicios de salud, la práctica físico-deportiva, la notificación de casos de SIDA, los principales padecimientos crónicos (diabetes e hipertensión), colesterol y triglicéridos altos, el alcoholismo y tabaquismo en adolescentes y adultos, el etiquetado de alimentos, así como el sobrepeso y la obesidad.

Las fuentes de información utilizadas para este capítulo son: el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA de la Secretaría de Salud, y por parte de INEGI, el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), así como el Censo de Población y Vivienda 2020.

Afiliación a servicios médicos y atención médica

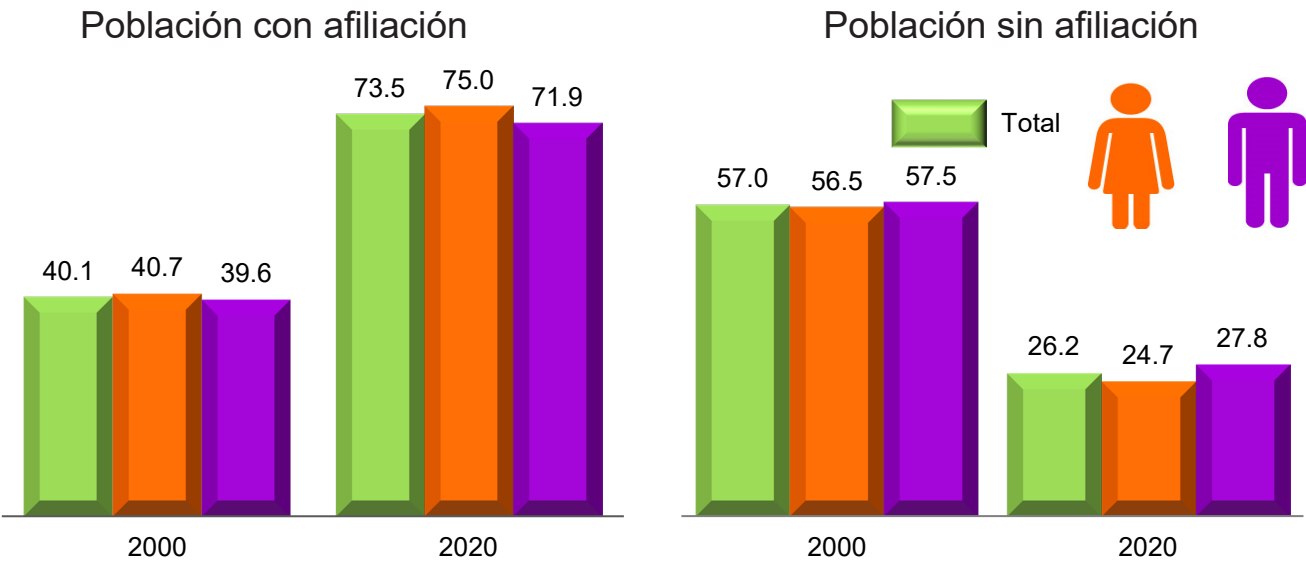
La población afiliada a los servicios de salud^{1/} en México aumentó de manera importante. En efecto, en 2000 representó 40.1% de la población total, y en 2020 se ubicó en 73.5%. La brecha entre la población afiliada y la no afiliada disminuyó en el periodo mencionado.

En el año 2000, en términos de porcentajes, quienes contaban con servicio de salud fue muy similar entre mujeres y hombres. Sin embargo, para 2020 fueron más mujeres que hombres quienes disponían de dicho servicio.

Por otro lado, casi tres de cada diez personas de la población no tienen afiliación a los servicios de salud en 2020.

Mujeres y hombres según condición de afiliación a servicios de salud, 2000 y 2020

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



Nota: excluye no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

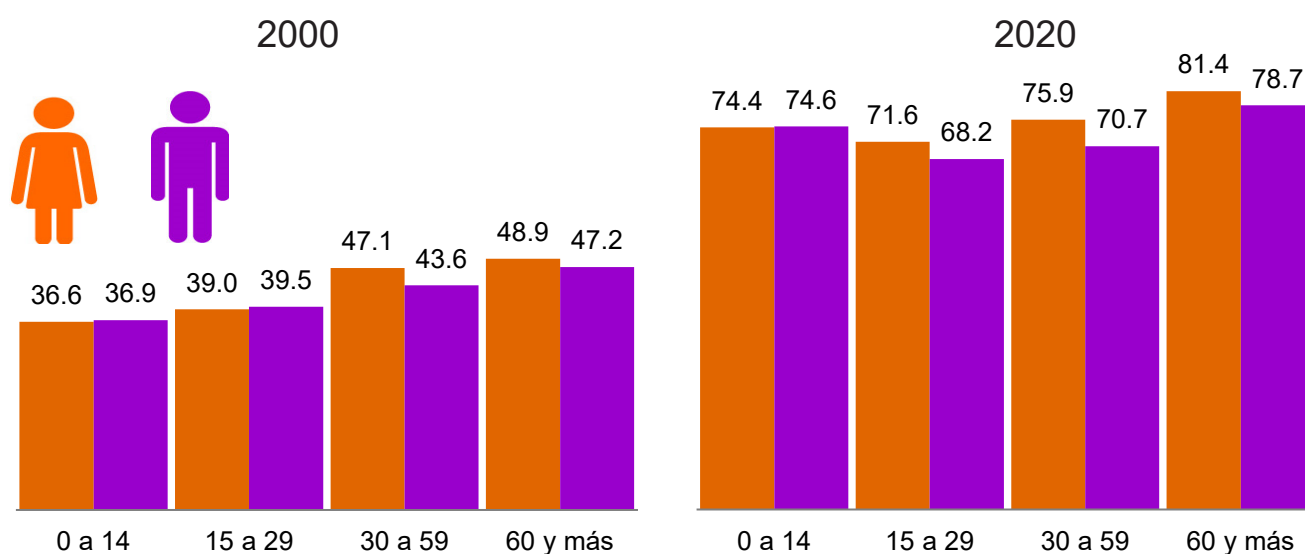
^{1/}Los servicios de salud que están considerados para 2000 son: IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa, Marina y otra institución. Para 2020 son: IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, Pemex, Defensa, Marina, Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI.

En 2020, el 81.4% de las mujeres de 60 años y más estaban afiliadas a los servicios de salud en México, porcentaje superior en 32.5 puntos porcentuales al presentado en el año 2000. En el caso de los hombres pasó de 47.2% a 78.7%, en el periodo señalado.

Los avances en la afiliación en los servicios de salud también se observan por grupo de edad. En efecto, en 2020, destaca que en la población entre 15 y 29 años se encuentran los menores porcentajes de población afiliada: 71.6% de las mujeres y 68.2% de los hombres.

Mujeres y hombres con afiliación a servicios de salud según grupo de edad, 2000 y 2020

Porcentaje respecto a la población total de cada grupo de edad



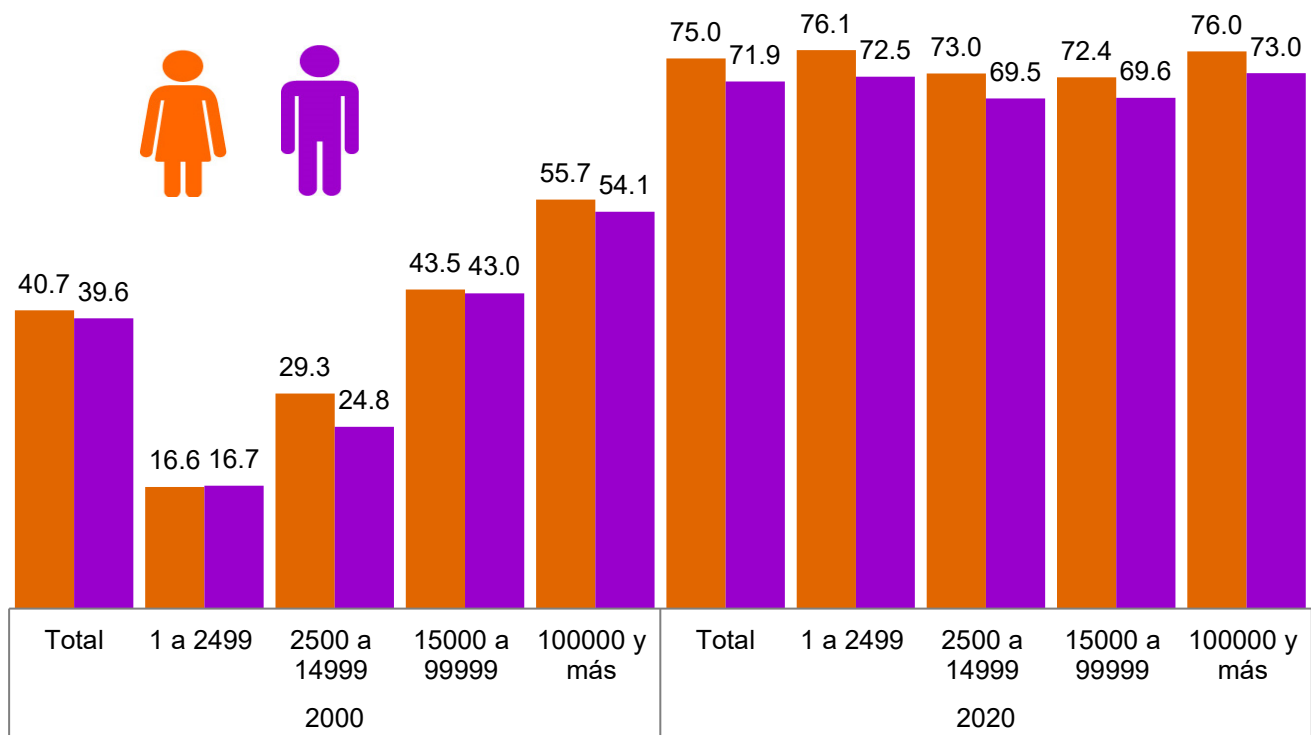
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

El artículo 4o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos estipula que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”.

Por lo que respecta a los datos por localidades destaca el incremento en el porcentaje de población en aquellas que tienen menos de 2 500 habitantes que cuenta con afiliación a servicios de salud, ya que pasó de 16.6% en las mujeres en 2000 a 76.1% en 2020; este avance en afiliación de los servicios de salud también se observó en los hombres.

Mujeres y hombres con afiliación a servicios de salud según tamaño de localidad, 2000 y 2020

Porcentaje respecto a la población de cada tamaño de localidad y de cada sexo



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

Servicios de hospitalización

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 estimó que del total de la población, el 4.6% (5.8 millones) fue hospitalizada durante el último año; porcentaje ligeramente mayor en las mujeres 5.8% (3.8 millones) que en los hombres 3.3% (2.0 millones).

Las causas obstétricas son el motivo más común de hospitalización de las mujeres (31.1%), seguida del tratamiento a enfermedades no quirúrgicas (28.7%). Para los hombres, son los tratamientos de enfermedades no quirúrgicas (36.2%) y las cirugías (32.0%).

En particular, es notable cuando el motivo de hospitalización se debe a lesiones físicas por accidentes, el porcentaje de hombres prácticamente triplica al de mujeres.

Población total por condición de ser hospitalizado en el último año y motivo de la última hospitalización, según sexo

Porcentaje de la población total de cada sexo

Condición de ser hospitalizado Motivo de la última hospitalización	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0
No fue hospitalizado en el último año	95.4	94.2	96.7
Fue hospitalizado en el último año	4.6	5.8	3.3
Cirugia	25.9	22.8	32.0
Causas obstétricas ^{1/}	20.5	31.1	NA
Tratamiento de enfermedad no quirúrgica	31.3	28.7	36.2
Lesiones físicas por accidentes (incluye caídas)	8.3	5.0	14.8
Otros motivos	13.9	12.3	16.9
No sabe	0.1	0.1	0.1

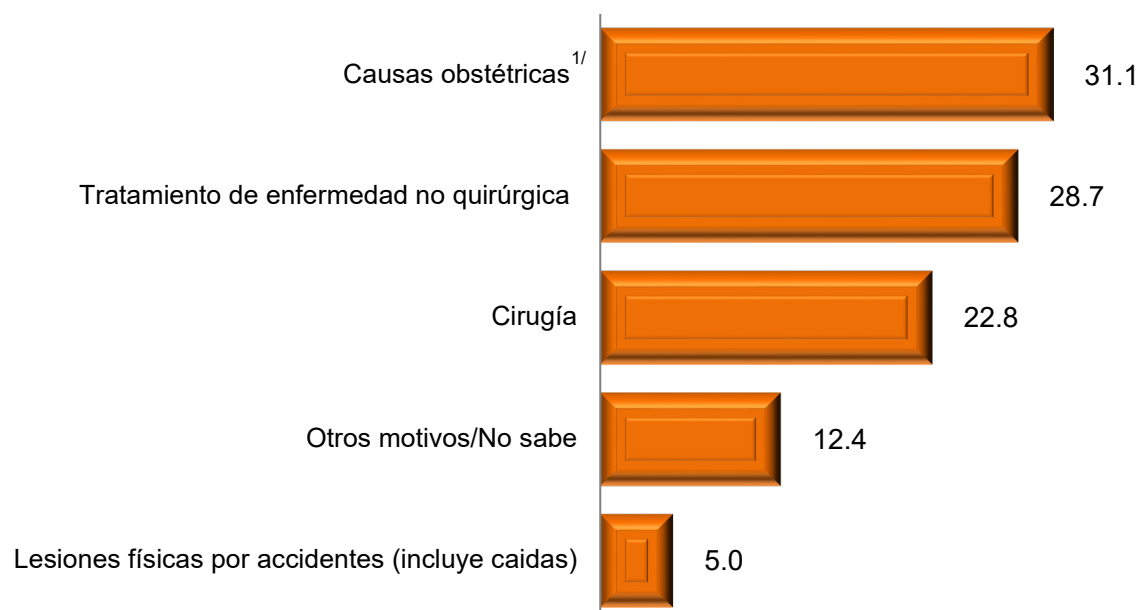
^{1/} Causas obstétricas incluye: parto, cesárea y problemas en el embarazo y puerperio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Los motivos más comunes por los cuales las mujeres y los hombres requirieron hospitalización fueron enfermedades no quirúrgicas y cirugías. En el caso de las mujeres los partos y las cesáreas fueron otra razón importante para ser hospitalizadas y en el caso de los hombres en orden de importancia fueron las lesiones físicas por accidente.

Mujeres hospitalizadas según motivo, 2018

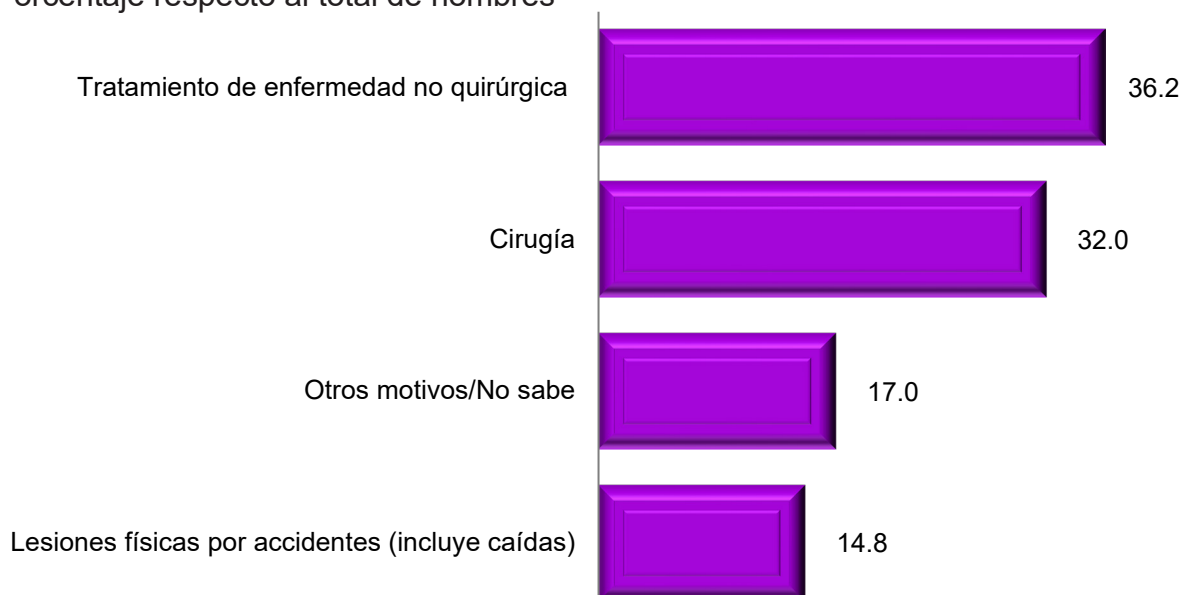
Porcentaje respecto al total de mujeres



^{1/} Causas obstétricas incluye: parto, cesárea y problemas en el embarazo y puerperio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Hombres hospitalizados según motivo, 2018

Porcentaje respecto al total de hombres



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

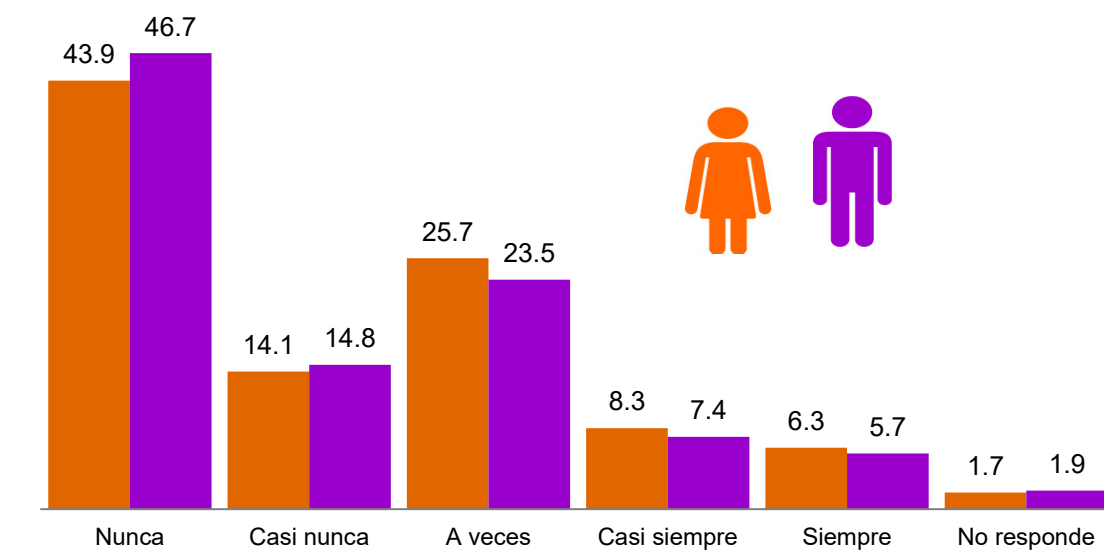
Uso de la etiqueta nutrimental

A pesar de que la etiqueta nutrimental de los productos aporta información relevante sobre la identidad y contenido de los mismos, las mujeres y los hombres, al momento de comprar productos alimenticios, no tienen el hábito de leer la información nutrimental de los mismos: 43.9% son mujeres que nunca leen la etiqueta nutrimental impresa en el envase del producto; mientras que los hombres representan el 46.7% de la población que no lee la etiqueta nutrimental.

Solamente el 6.3% de las mujeres y el 5.7% de los hombres siempre lee la etiqueta nutrimental.

Mujeres y hombres de 20 y años y más según frecuencia de utilizar la etiqueta nutrimental para saber si un producto es más saludable que otro, 2018

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: "se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas" (Diario Oficial de la Federación, 8 de noviembre de 2019).

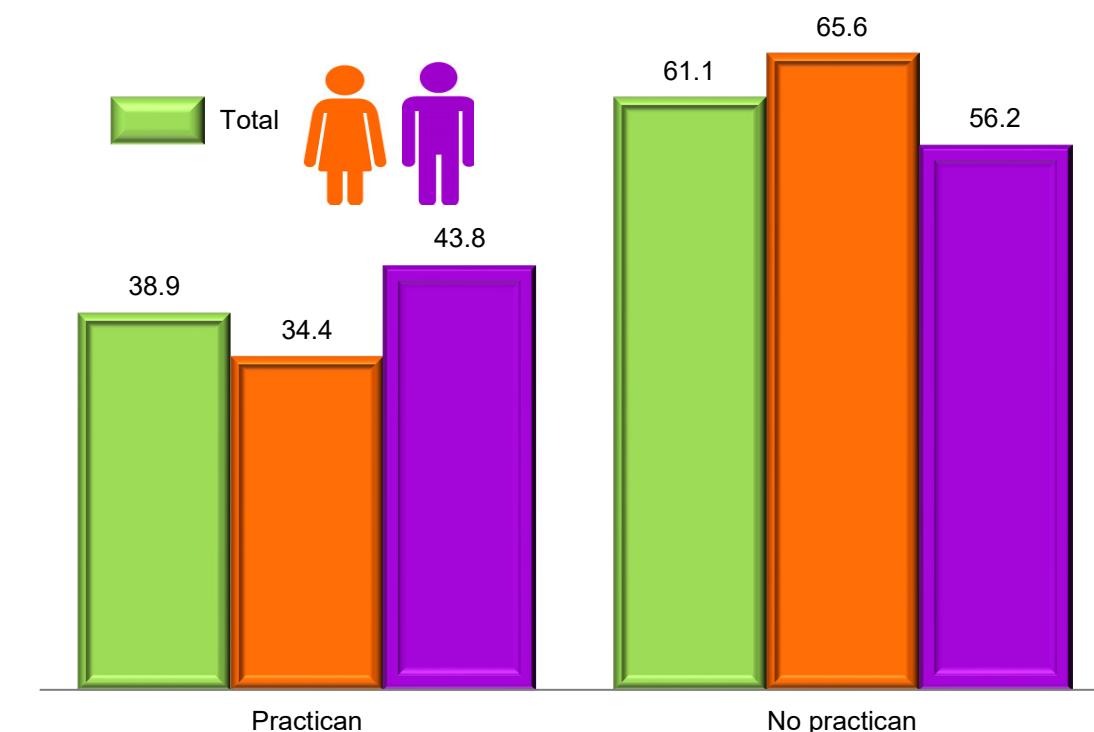
Práctica deportiva y ejercicio

Menos de la mitad de la población de 18 años y más practica algún deporte o hace ejercicio (38.9%). Los hombres hacen más ejercicio físico o practican más deporte que las mujeres.

De la población que no realiza ninguna práctica deportiva o algún ejercicio 65.6% son mujeres y 56.2% son hombres.

Mujeres y hombres según práctica deportiva o ejercicio, 2020

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



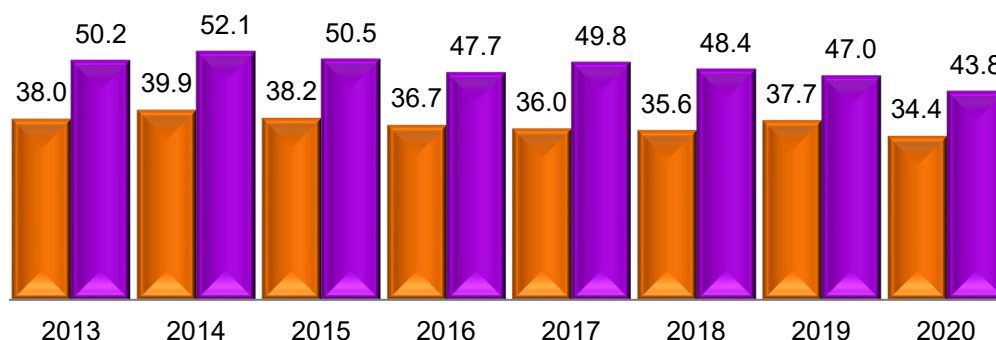
Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, 2020.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, señala que la falta de actividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad e influye en la salud general de la población mundial.

Como puede observarse en la línea del tiempo, son los hombres quienes, en mayor medida realizan más actividades físicas o deportivas que las mujeres, en 2020 se observa un ligero decremento que se puede explicar por el confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID-19.

Población de 18 años y más activa físicamente por sexo, serie anual de 2013 a 2020

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

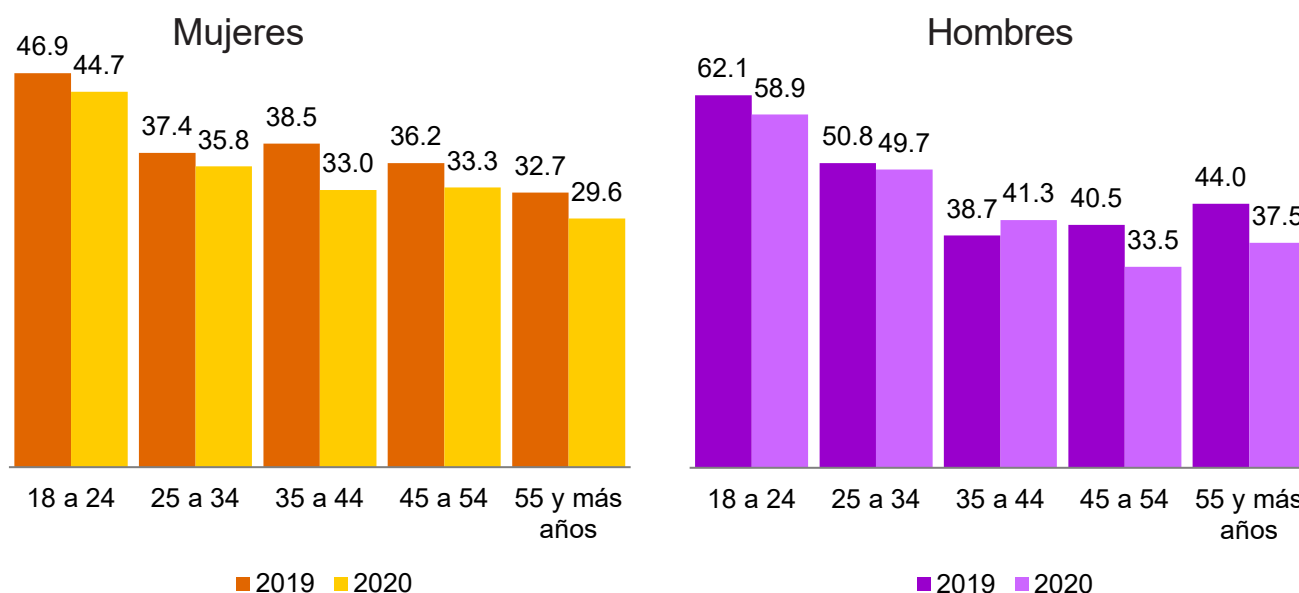


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, 2020.

Tanto en mujeres como en hombres la población de 18 a 24 años es quien más actividad física realiza, siendo notable, el decremento en 2020 para ambos sexos.

Población de 18 años y más activa físicamente por grupo de edad y sexo, 2019 y 2020

Porcentaje respecto a la población total de cada grupo de edad

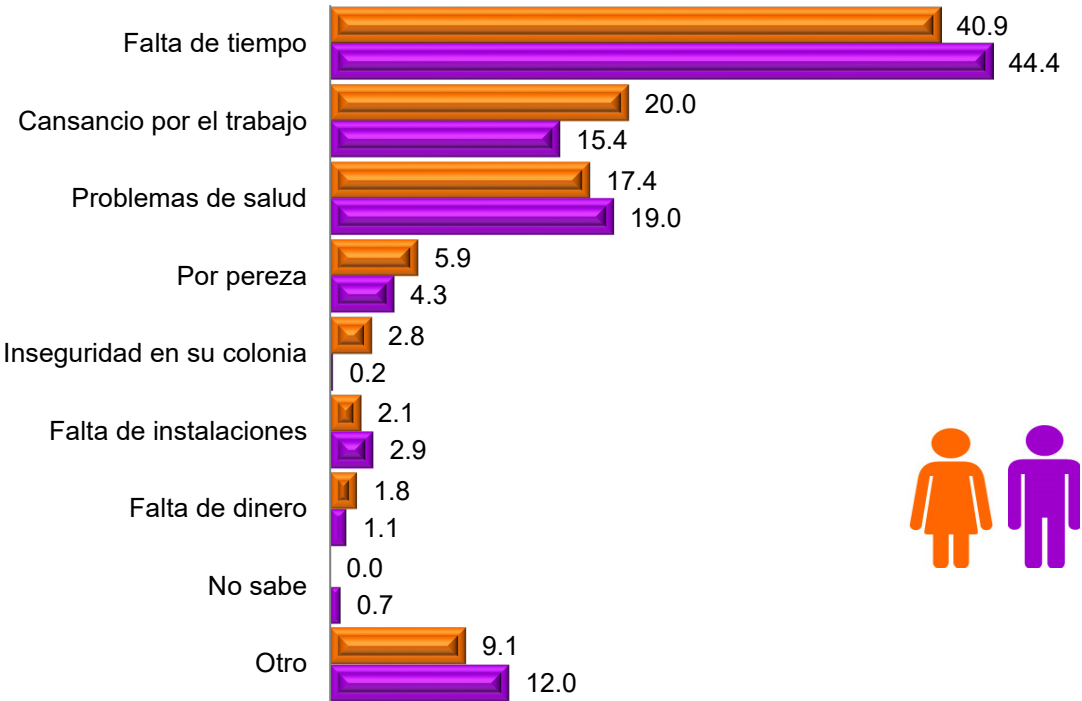


Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, 2020.

La falta de tiempo, el cansancio por el trabajo y los problemas de salud son las tres principales razones por las que mujeres y hombres abandonan la práctica deportiva; la suma de dichas causas representan: 78.3% son mujeres y 78.8% son hombres.

Principales razones por las que la población abandonó la práctica deportiva o ejercicio, 2020

Porcentaje respecto al total de la población de cada sexo



Fuente: INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, 2020.

La falta de actividad física es un factor de riesgo para desarrollar enfermedades como la hipertensión y la diabetes, entre otras (OMS).

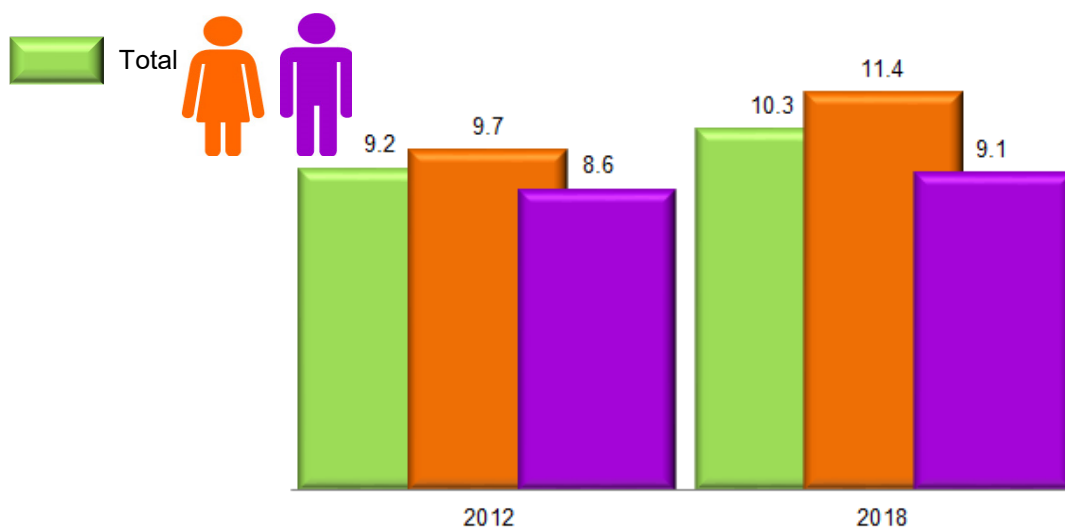
Principales enfermedades

Diabetes

La población de 20 años y más con diabetes aumentó su porcentaje de 9.2% en 2012 a 10.3% en 2018, siendo las mujeres las que más padecen esta enfermedad con respecto a los hombres.

Población de 20 años y más con diabetes

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

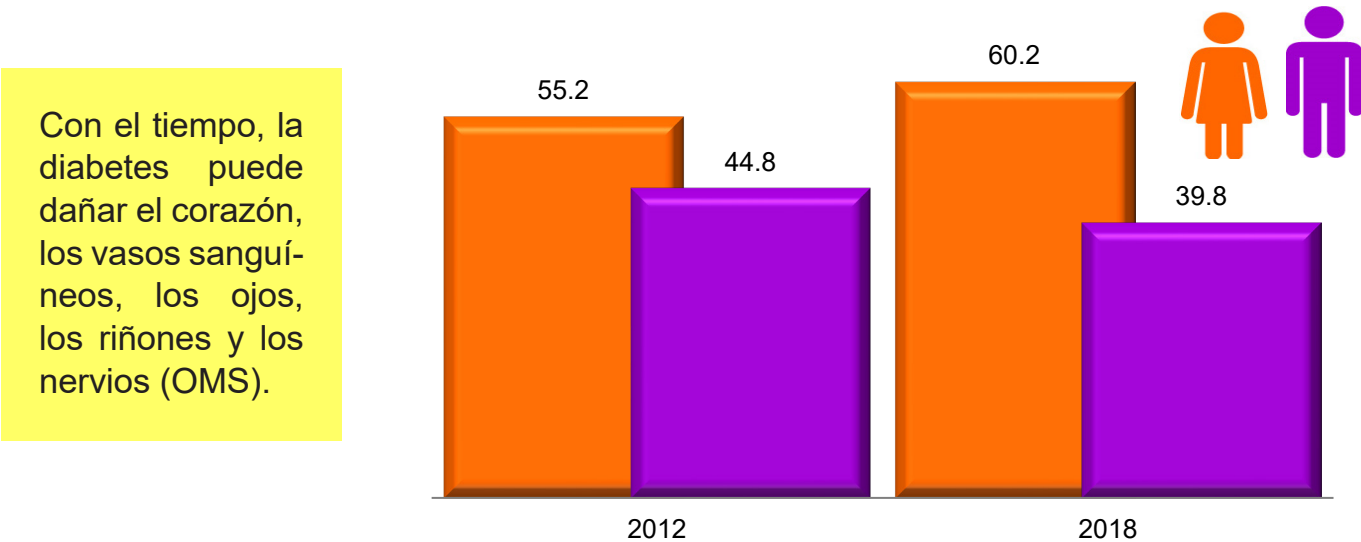


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012 y 2018.

De acuerdo con las Estadísticas de Mortalidad del INEGI, en 2019, la diabetes es la segunda causa de muerte tanto en mujeres como en hombres, siendo los factores de riesgo más importantes la obesidad y el sedentarismo.

En 2012 y en 2018, más mujeres que hombres declararon padecer diabetes, situación que se agrava en 2018 para las mujeres, que pasaron de 55.2% en 2012 a 60.2 en el último año.

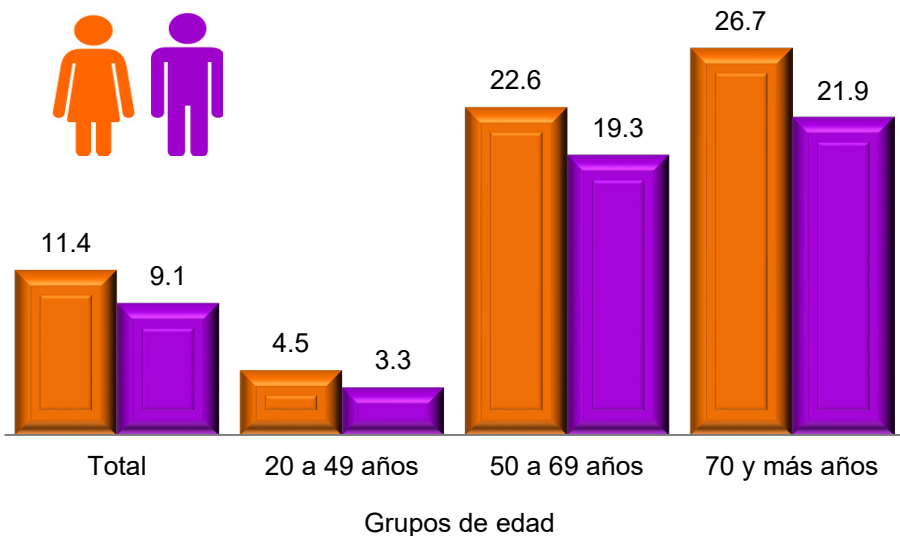
Población de 20 años y más con diabetes, 2012 y 2018
Porcentaje respecto a la población con diabetes



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Conforme avanza la edad en la población, se incrementa el número de personas que padecen diabetes, siendo las mujeres, desde edades tempranas, quienes más sufren esta enfermedad.

Población de 20 años y más con diabetes por grupos de edad, 2018
Porcentaje respecto a la población total de cada grupo de edad



La diabetes y la hipertensión son de las enfermedades de más riesgo en la salud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

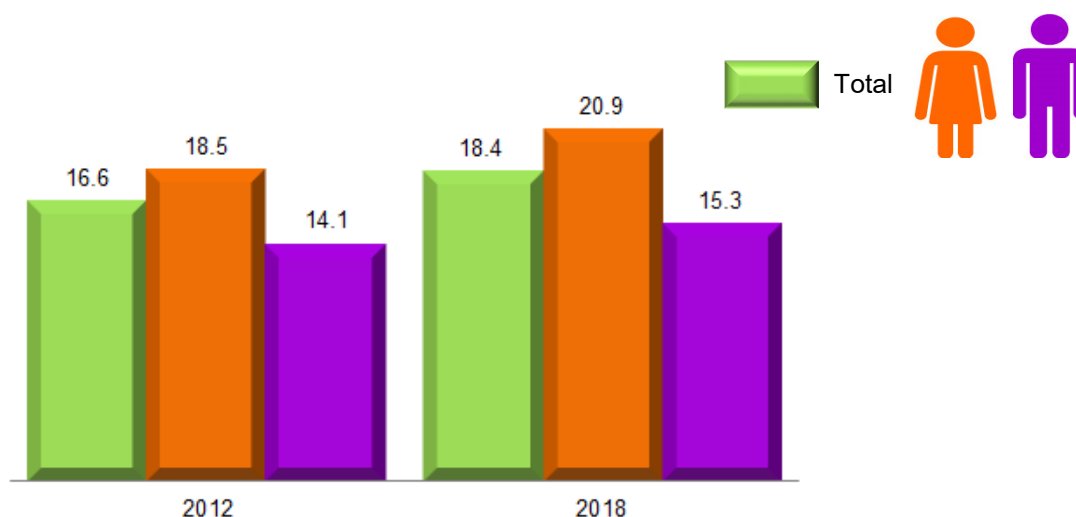
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Hipertensión

El porcentaje de población con hipertensión arterial (presión alta), se incrementó entre 2012 y 2018; ya que en 2012 fue una enfermedad que afectó al 16.6% de la población de 20 años y más; mientras que en 2018, el porcentaje de las personas que la padecen fue 18.4%, siendo las mujeres (20.9%) quienes sufren más de hipertensión que los hombres (15.3%) en ese último año.

Población de 20 años y más con hipertensión, 2012 y 2018

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

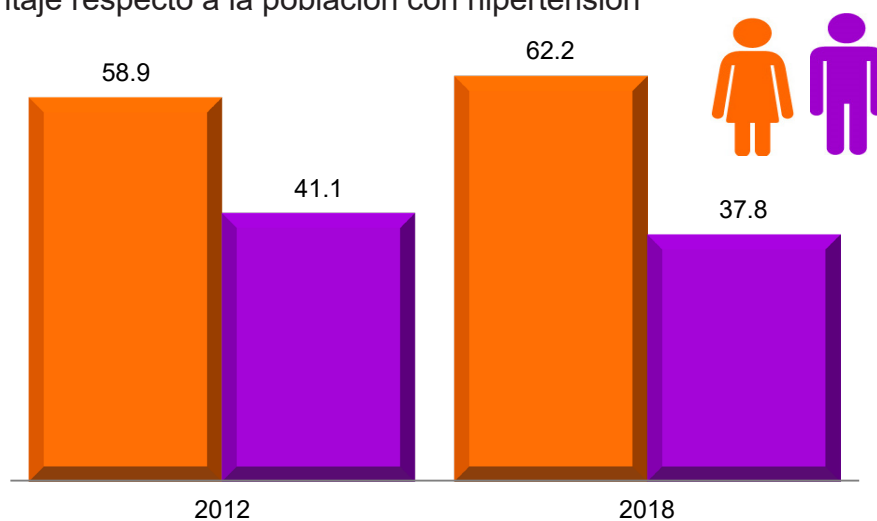


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012 y 2018.

La mayoría de personas hipertensas ignoran que lo son, ya que la enfermedad no siempre va acompañada de síntomas o signos de alerta, por lo que se dice que mata silenciosamente (OMS).

Población de 20 años y más con hipertensión, 2012 y 2018

Porcentaje respecto a la población con hipertensión



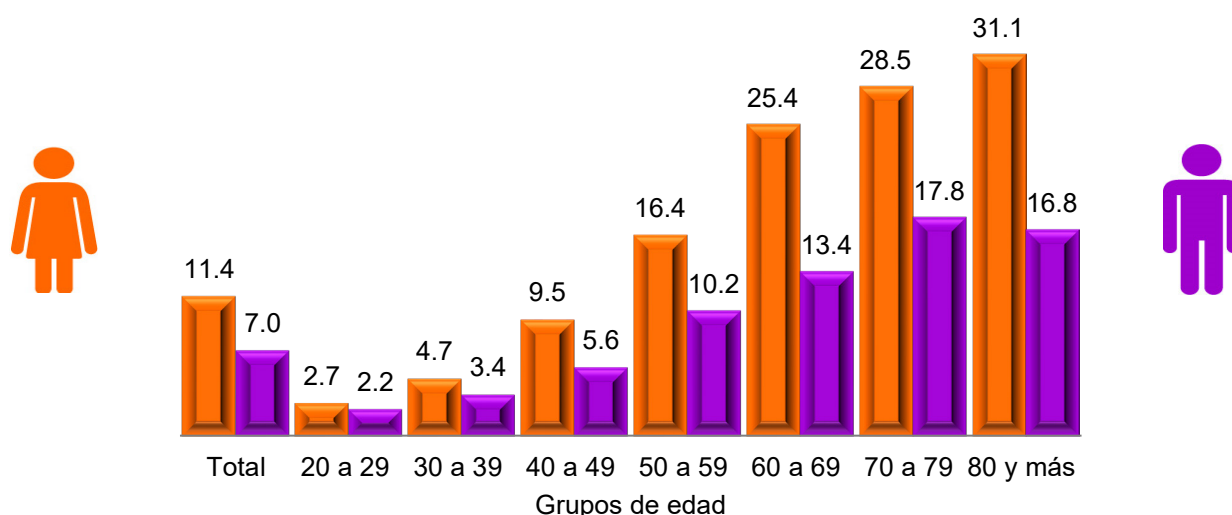
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Más mujeres que hombres padecen de hipertensión arterial; y en el caso de la población femenina se incrementó entre 2012 y 2018.

En todos los grupos de edad la hipertensión es mayor en las mujeres, pero conforme aumenta la edad la brecha entre mujeres y hombres se hace más grande.

Población de 20 años y más con hipertensión por grupos de edad, 2018

Porcentaje respecto a la población total de cada grupo de edad



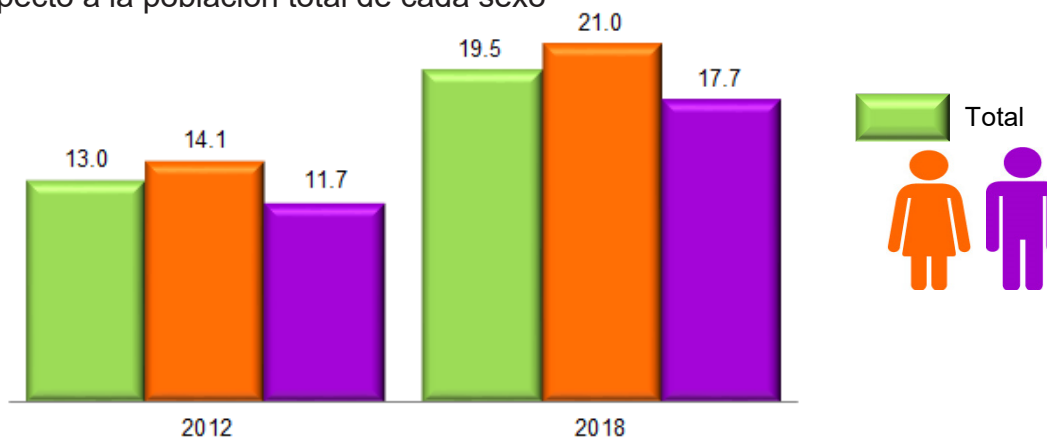
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018.

El consumo de tabaco, una dieta poco saludable, el uso nocivo del alcohol, la inactividad física y la exposición a un estrés permanente, así como la obesidad, el colesterol alto y la diabetes *mellitus* son algunos de los factores relacionados con la hipertensión arterial (OMS).

Colesterol y triglicéridos

Población de 20 años y más con colesterol y triglicéridos altos, 2012 y 2018

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



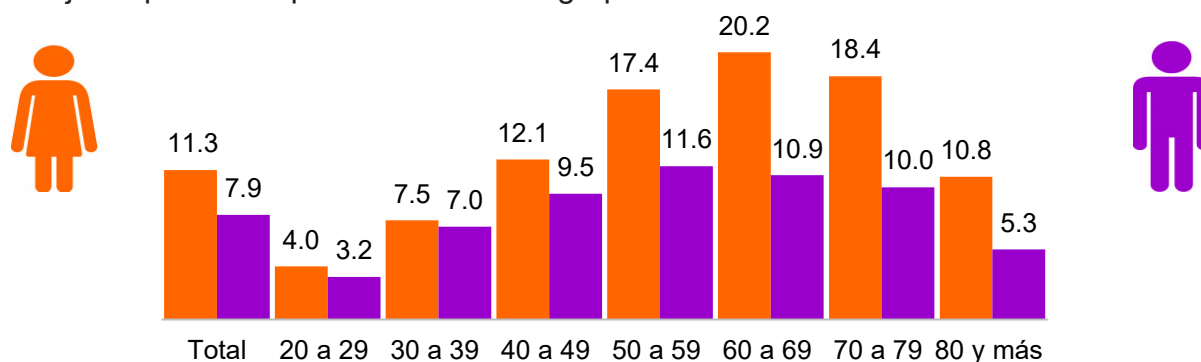
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Del total de la población de 20 años y más, 13.0% afirmó tener el colesterol y los triglicéridos altos en 2012; en 2018 fue de 19.5% (21.0% corresponde a las mujeres y 17.7% a los hombres).

Esta situación se refleja en la distribución por grupos de edad en donde las mujeres, desde edades tempranas superan a los hombres en el padecimiento de esta enfermedad. Por grupos de edad, las adultas mayores son quienes presentan más problemas de colesterol y triglicéridos altos; principalmente a partir de los 60 años donde el porcentaje es superior en casi el doble que en los hombres.

Población de 20 años y más con colesterol y triglicéridos altos por grupos de edad, 2018

Porcentaje respecto a la población de cada grupo de edad



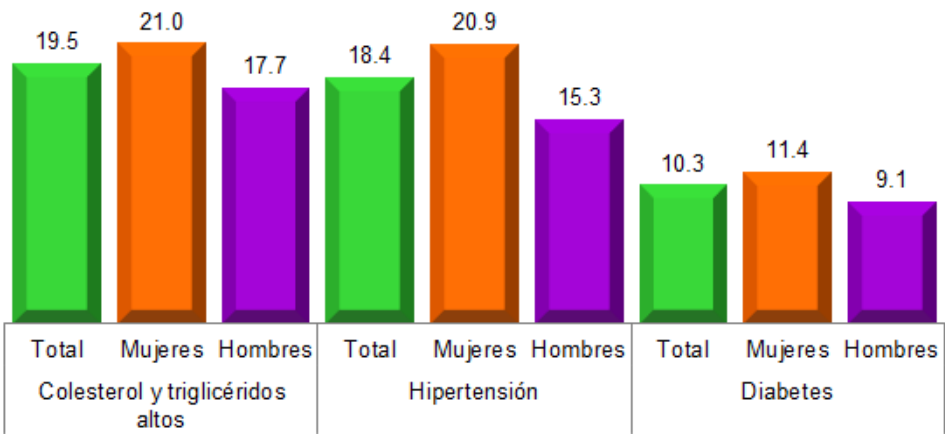
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

El colesterol alto puede heredarse, aunque suele ser el resultado de la elección de un estilo de vida poco saludable, por lo que se puede prevenir y tratar (PROFECO, 4 de septiembre de 2019).

Los problemas de salud más importantes de la población de 20 años y más son colesterol y triglicéridos altos, hipertensión y diabetes, los cuales están considerados entre las primeras causas de muerte, siendo la población femenina quien más afectada se encuentra por dichas enfermedades.

Principales enfermedades de la población de 20 años y más, 2018

Porcentaje respecto a la población de cada sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018.

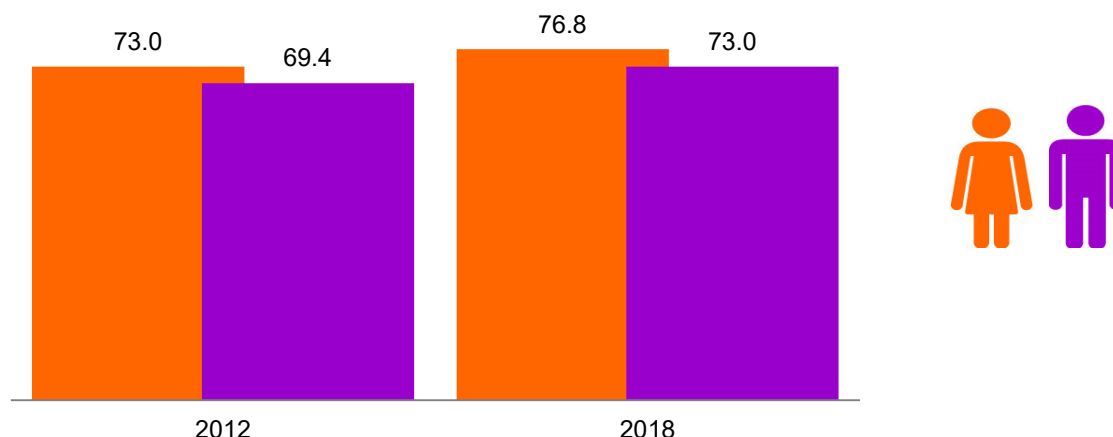


Sobrepeso y obesidad

En 2018, el 76.8% de la población femenina de 20 años y más en México tiene problemas de sobrepeso y obesidad.

Población con sobrepeso y obesidad, 2018

Porcentaje respecto a la población total de 20 años y más de cada sexo

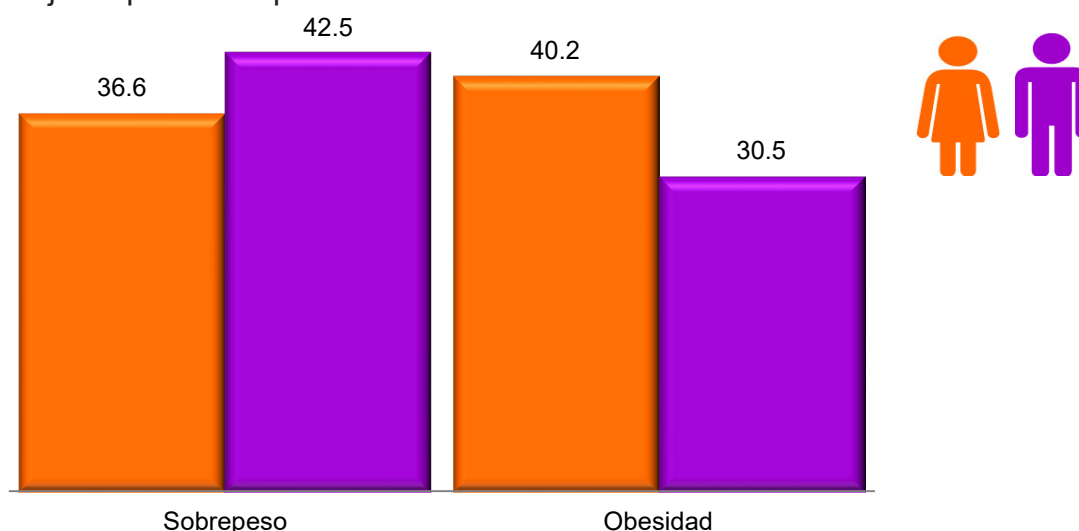


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

De esta población, las mujeres representan el mayor porcentaje respecto a los hombres con obesidad, situación que conlleva a enfermar de alguno de los padecimientos mencionados con anterioridad: diabetes, hipertensión, colesterol y triglicéridos altos.

Mujeres y hombres con sobrepeso y obesidad, 2018

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Según la OMS el sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.

SIDA

En 1983 se reportó el primer caso de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en México. Desde esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019 se han acumulado 210 931 personas infectadas por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la mayoría hombres.

Casos acumulados de SIDA, 1983-2019

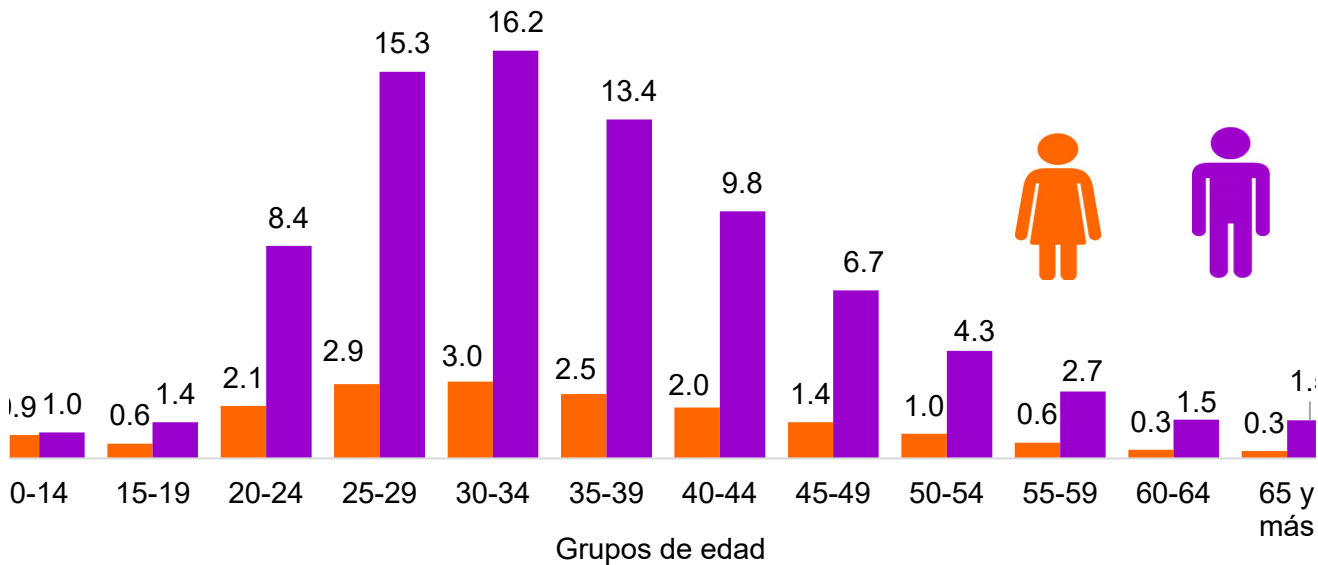
Sexo	Número de casos acumulados	%
Total	210 931	100.0
Mujeres	37 485	17.8
Hombres	173 446	82.2

Fuente: SSA. Registro Nacional de Casos de SIDA.

Durante el periodo 1983-2019, los casos acumulados de SIDA se presentan con mayor incidencia entre la población de 25 a 39 años de edad: para el caso de los hombres 15.3%, 16.2% y 13.4%; y para las mujeres 2.9%, 3.0% y 2.5 por ciento.

Casos notificados de SIDA, 1983-2019

Porcentaje respecto al total acumulado

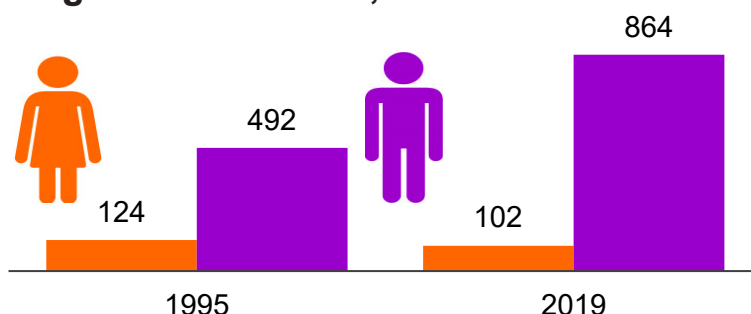


Fuente: SSA. Registro Nacional de Casos de SIDA.

El VIH infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función (OMS).

En particular, la población masculina de 15 a 24 años, diagnosticada con SIDA en 2019 aumentó considerablemente con respecto a 1995. En cambio, en la población femenina disminuyó el número de casos diagnosticados.

Mujeres y hombres de 15 a 24 años con diagnóstico de SIDA, 2019



Fuente: SSA. Registro Nacional de Casos de SIDA.

En 2019, los casos diagnosticados de SIDA fueron 5 825, correspondiendo 15.3% a las mujeres y 84.7% a los hombres.

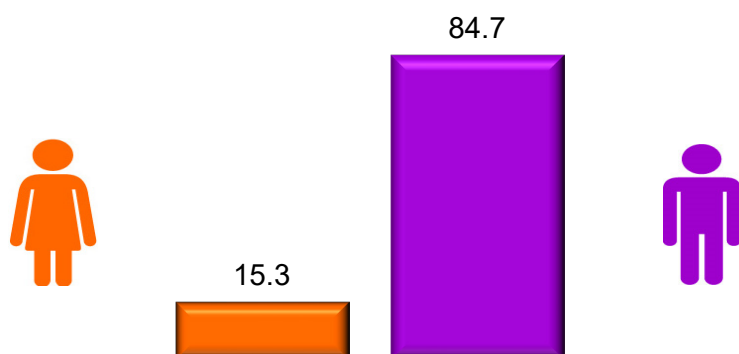
Casos notificados de SIDA, 2019

Sexo	Número de casos	%
Total	5 825	100.0
Mujeres	889	15.3
Hombres	4 936	84.7

Fuente: SSA. Registro Nacional de Casos de SIDA.

Casos notificados de SIDA, 2019

Porcentaje



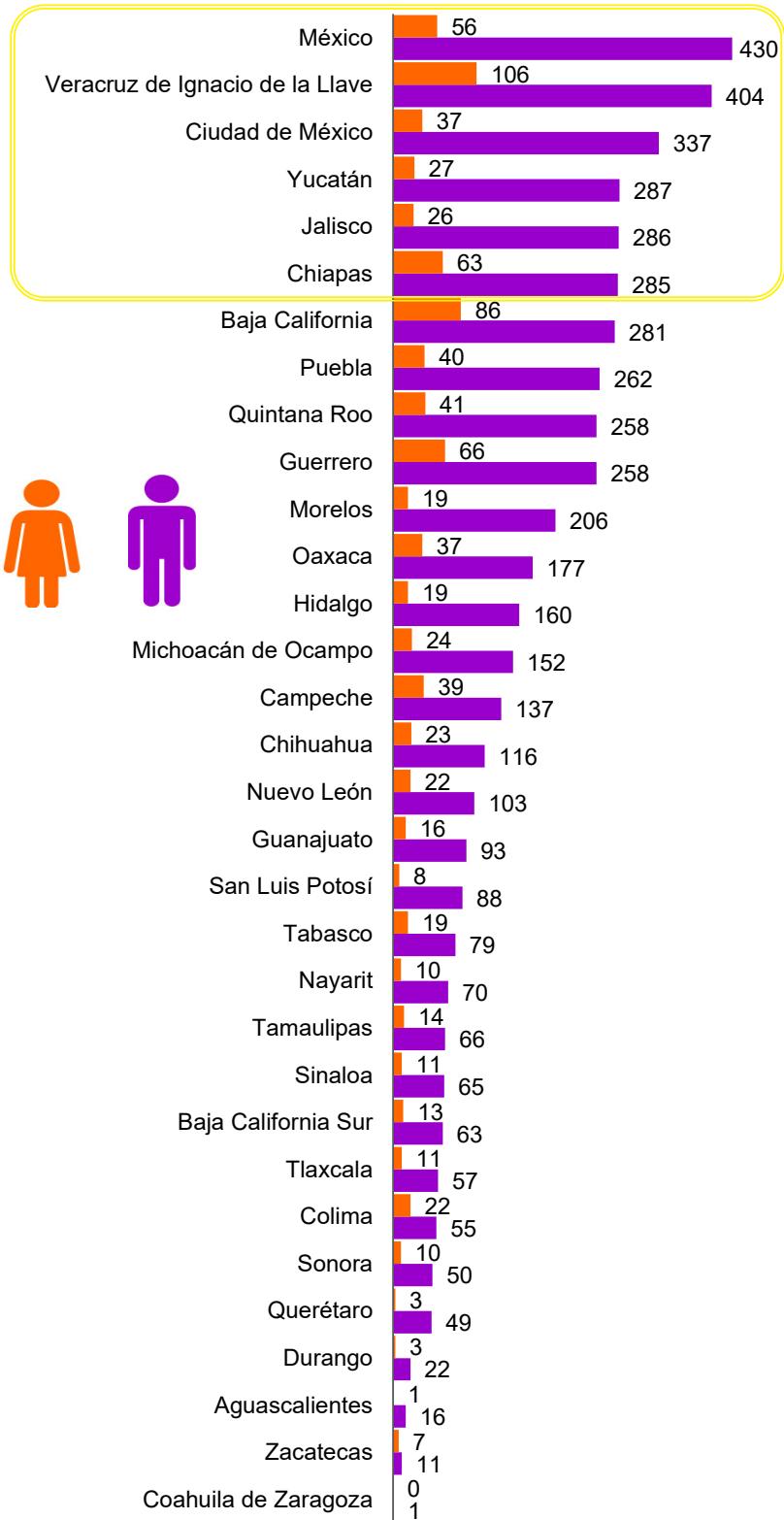
Fuente: SSA. Registro Nacional de Casos de SIDA.

Según la OMS, el **SIDA** es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH.

De los 5 825 casos diagnosticados de SIDA durante 2019, seis estados concentran el 40.2 por ciento. En el conjunto de esas mismas seis entidades 41.1% son hombres, mientras que 6.4% son mujeres.

Casos diagnosticados de SIDA por entidad federativa,2019

Número de casos



De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS) el VIH se transmite a través del intercambio de determinados líquidos corporales de la persona infectada, como la sangre, la leche materna, el semen o las secreciones vaginales. También se puede transmitir de la madre al hijo durante el embarazo y el parto. No es posible infectarse en los contactos ordinarios cotidianos como los besos, abrazos o apretones de manos o por el hecho de compartir objetos personales, agua o alimentos.

Fuente: SSA. Registro Nacional de Casos de SIDA.

Prevención de enfermedades

Del total de mujeres de 20 años y más, el 38.5% declaró en 2018 haberse realizado estudios preventivos, tales como las pruebas de papanicolau, del virus del papiloma humano, detección de cáncer de mama, etc.; mientras que el 61.5% no se realizó estudios.

Mujeres de 20 años y más según condición de haberse realizado estudios preventivos, 2018

Porcentaje

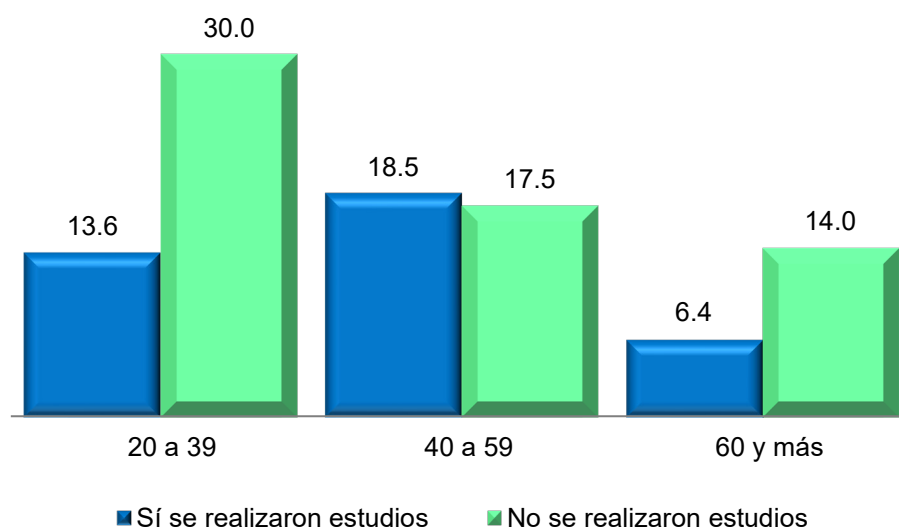


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

De la población femenina entre los 20 y 39 años, 30.0% no se realizó estudios preventivos, mientras que las mujeres de 40 a 59 años 18.5% sí se practicó algún estudio. El 14.0% lo representan las mujeres de 60 años y más que no se realizaron ningún estudio preventivo, lo que resulta preocupante, ya que en esas edades las mujeres son más propensas a padecer una enfermedad.

Mujeres de 20 años y más según condición de haberse realizado estudios preventivos por grupo de edad, 2018

Porcentaje respecto al total de población femenina de 20 años y más



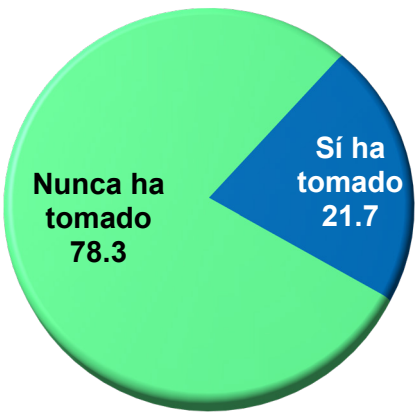
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Es importante reducir los principales factores de riesgo como el consumo de tabaco, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y las dietas malsanas con el fin de aumentar la calidad de vida de las personas (OMS).

Alcoholismo y tabaquismo

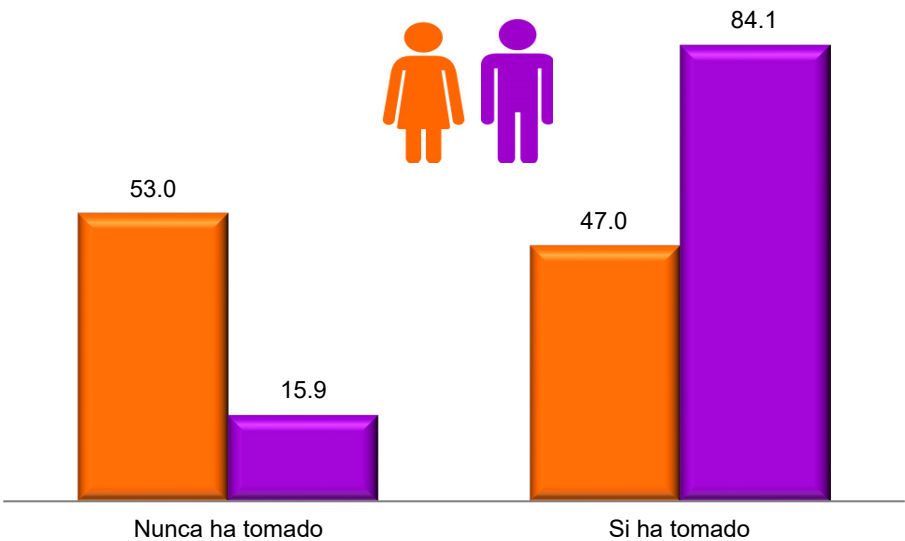
Dos de cada 10 niños y jóvenes (de 10 a 19 años) **Consumo de alcohol en la población de 10 a 19 años, 2018** clararon consumir alcohol alguna vez. Porcentaje de la población de 10 a 19 años

En lo que respecta a la población adulta de 20 años y más, las mujeres que nunca han tomado bebidas alcohólicas fueron 53.0%, mientras que los hombres que si han consumido bebidas alcohólicas, representa el 84.1 por ciento.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018.

Población de 20 años y más por condición de tomar bebidas alcohólicas, 2018
Porcentaje respecto al total de población por sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018.

Según la Organización Mundial de la Salud, algunas consecuencias del abuso del alcohol son: problemas de salud mental y enfermedades como el cáncer o los accidentes cerebrovasculares.

En 2018, la población femenina de 20 años y más declaró que fuma en promedio, casi seis cigarros diarios, mientras que los hombres fuman 7.5 cigarros al día.

Consumo de tabaco en la población de 20 años y más, 2018

Promedio de cigarros fumados por día

Mujeres	5.9
Urbano	5.9
Rural	6.6

Hombres	7.5
Urbano	7.6
Rural	6.7

Nota: promedio sobre las personas que fuman.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

De acuerdo con la OMS el consumo de tabaco es uno de los principales factores de riesgo de varias enfermedades crónicas, como el cáncer y las enfermedades pulmonares y cardiovasculares.

Glosario

Actividad físico-deportiva: cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica.

Derechohabiente a servicio médico: persona que tiene la posibilidad de recibir atención médica, como resultado de una prestación laboral, como beneficiaria designada por el derechohabiente o como miembro de una institución (Pemex, Ejército, Marina, etcétera). Se incluye a quienes hayan adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Diabetes: es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. La insulina es una hormona que regula el azúcar en la sangre.

Etiquetado de alimentos: es la información presentada en los productos alimentarios y resulta uno de los medios más importantes y directos para transmitir información al consumidor sobre los ingredientes, la calidad o el valor nutricional.

Hipercolesterolemia (colesterol alto): consiste en la presencia de niveles elevados de colesterol en la sangre. El colesterol es un componente estructural de las membranas celulares. Participa en funciones tan importantes como la síntesis de hormonas esteroideas y algunas vitaminas (vitamina D), así como en la síntesis de los ácidos biliares que facilitan la digestión y absorción de las grasas de la dieta. El colesterol elevado en la sangre se debe a las anomalías en los niveles de lipoproteínas, las partículas que llevan el colesterol en la circulación sanguínea. Esto se puede relacionar con la dieta, los factores genéticos y la presencia de otras enfermedades.

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA): es la enfermedad causada por el daño que el VIH produce en el sistema inmunitario.

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH): es el virus que se transmite de persona a persona. Con el tiempo, el VIH destruye un tipo de células importante del sistema inmunitario (denominado células CD4 o células T) que nos protegen de las infecciones.

Tensión arterial o hipertensión: es la fuerza que ejerce la sangre circulante contra las paredes de las arterias, que son grandes vasos por los que circula la sangre en el organismo. Cuando esta es demasiado elevada, se considera hipertensión.

Educación y cultura

La educación que recibe la población es fundamental para el progreso y las oportunidades de las personas.

Un mayor nivel educativo permite a las mujeres y hombres acceder a un empleo mejor remunerado y con ello incrementar su calidad de vida.

En este apartado se muestran las diferencias entre mujeres y hombres de la condición de asistencia escolar, tasas de matriculación, campos de estudio en educación superior, hábitos de lectura y asistencia a eventos culturales.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

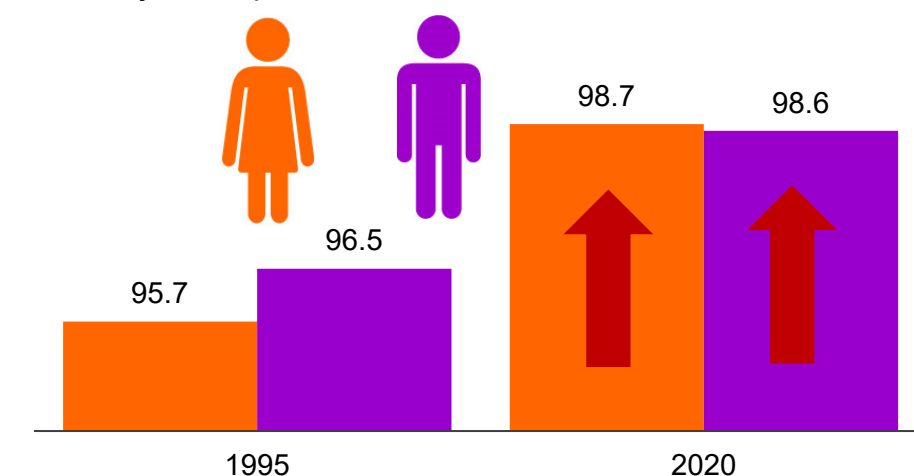
Alfabetismo

En México, la población alfabetizada de mujeres y hombres mostró un incremento de 1995 a 2020 (se refiere a la población de 15 a 24 años de edad que saben leer y escribir un recado). En el caso de las mujeres la tasa de alfabetas aumentó 3.0 puntos porcentuales y en el de los hombres 2.1 durante el periodo de referencia.

En 2020, la tasa de alfabetización de las mujeres supera a la de los hombres.

Tasa de alfabetización^{*/} de mujeres y hombres

Porcentaje de la población de 15 a 24 años



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

^{*/}La tasa de alfabetización se define como el porcentaje de la población, de 15 a 24 años de edad, que sabe leer y escribir un recado con respecto a la población total de ese mismo rango de edad.

Entidades federativas que más aumentaron la tasa de alfabetización

Porcentaje respecto a la población de 15 a 24 años



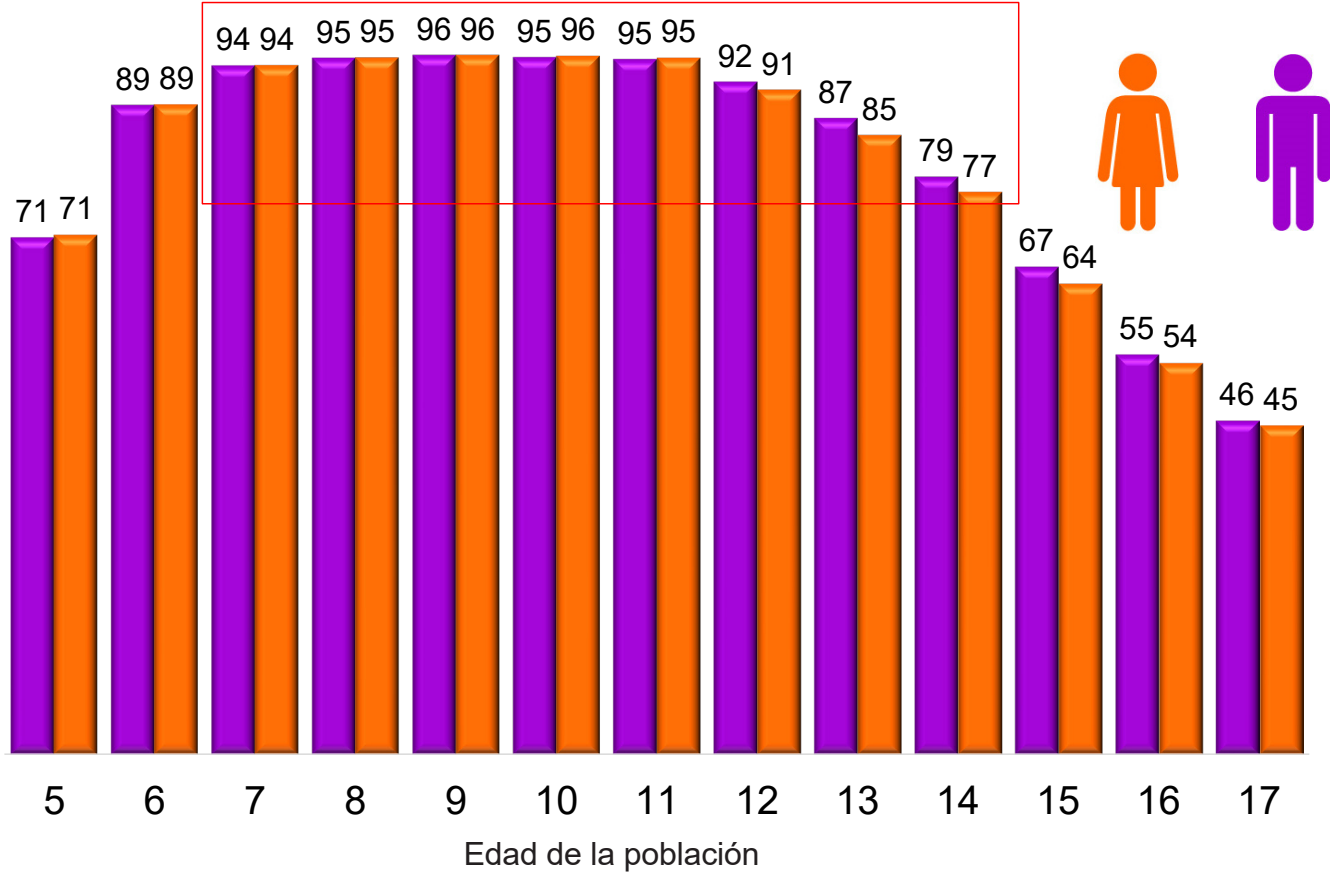
Asistencia escolar^{*/}

Respecto a la población que asiste a la escuela en el año 2000, se observa que el mayor porcentaje se encuentra en la población de siete a 14 años.

En la población de 15, 16 y 17 años son más hombres que mujeres los que asisten a la escuela.

Mujeres y hombres de 5 a 17 años que asisten a la escuela, 2000

Porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años de cada sexo



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000

^{*/} Condición de asistencia escolar: situación que distingue a la población de 3 años y más de edad, según asista o no a una institución educativa o curse un plan o programa del Sistema Educativo Nacional (SEN) en Educación Básica, Media Superior y Superior o sus equivalentes; independientemente del servicio o modalidad, pudiendo ser educación escolarizada, no escolarizada o mixta, especial, de personas adultas, indígena o comunitaria.

Las niñas y los niños de tres años que asisten a la escuela en 2020 representaron el 27% y 26%, respectivamente, de la población de esa edad.

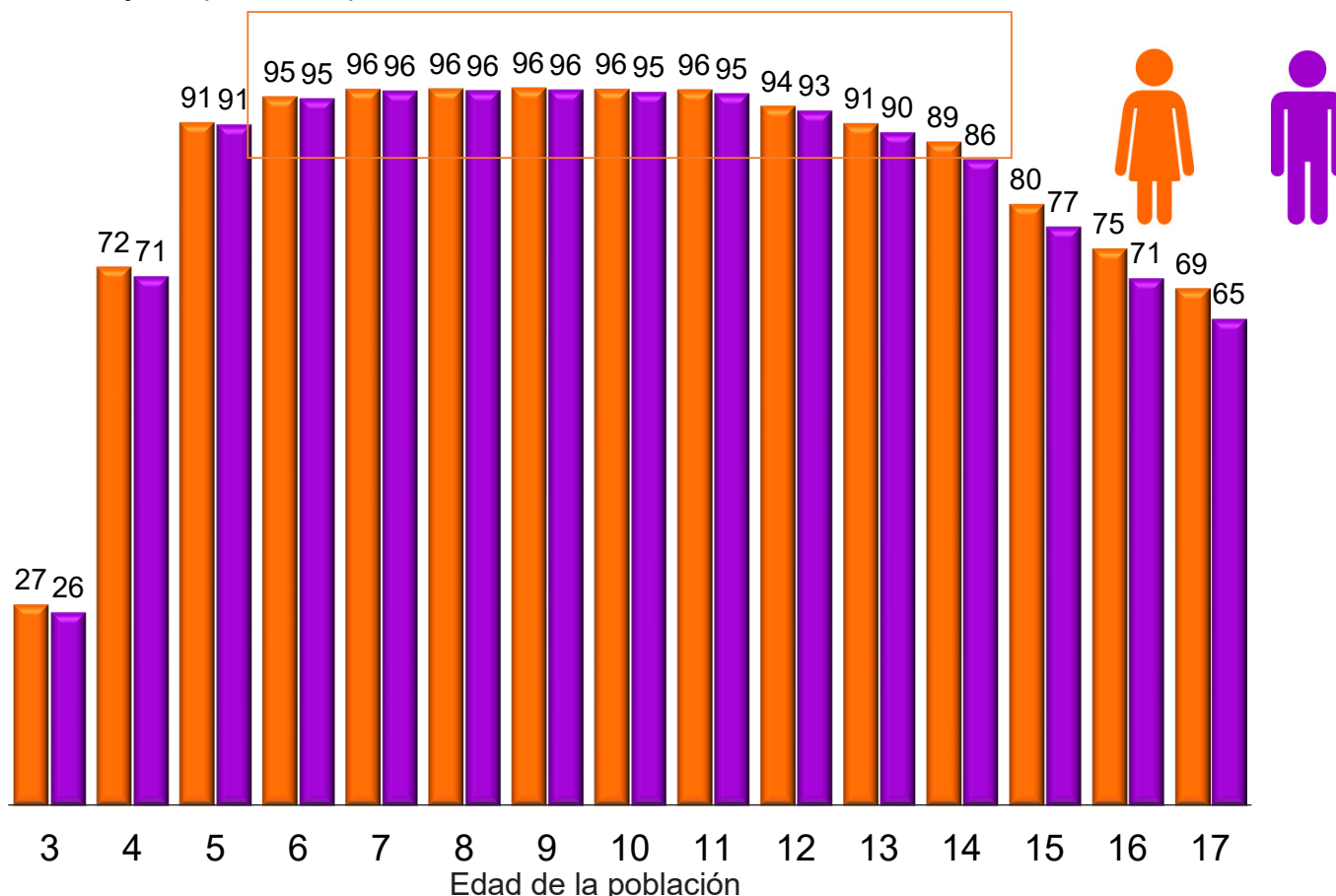
En las edades de 6 a 14 años se encuentra el mayor porcentaje de niñas y niños que asisten a la escuela con una tasa de asistencia escolar entre 86% y 96%.

Por otra parte, a partir de los 12 años, la tasa de asistencia escolar comienza a descender, ubicándose a los 14 años, en 89% para las mujeres y 86% para los hombres que asisten a la escuela, siendo esta edad cuando regularmente se cursa el último grado de educación secundaria. Así, los datos muestran que aún no se logra un pleno acceso a la educación básica obligatoria en el país.

Entre los 15 y 17 años, cuando se cursa la educación media superior desciende la tasa de asistencia escolar de 80% a 69% en las mujeres y de 77% a 65% en los hombres. Destaca que en la mayoría de las edades mostradas es mayor la tasa de asistencia escolar de las mujeres respecto a los hombres.

Mujeres y hombres de 3 a 17 años que asisten a la escuela, 2020

Porcentaje respecto a la población de 3 a 17 años de cada sexo



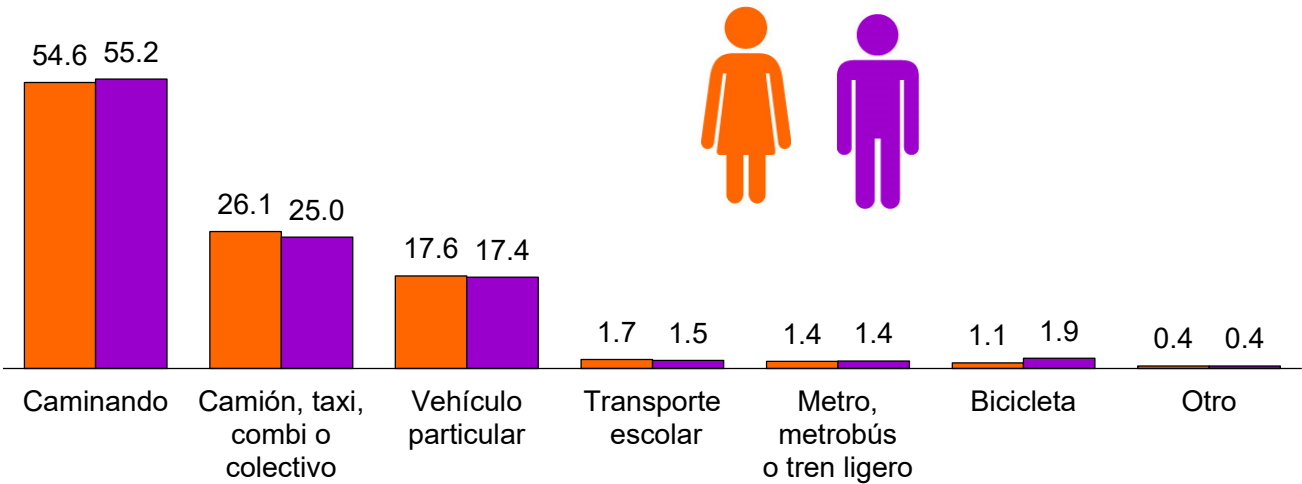
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Educación y cultura

Un aspecto que se puede señalar con respecto a la población que asiste a la escuela es cómo se trasladan al lugar de estudio; sobresale que la mitad se desplaza a su centro de estudio caminando: 54.6% las mujeres y 55.2% los hombres.

Una cuarta parte de la población utiliza camión, taxi, combi o colectivo; 25% los hombres y 26.1% las mujeres, mientras que 17 de cada 100 personas utilizan vehículo particular.

Medio utilizado para desplazarse a su lugar de estudio, según sexo, 2015
Porcentaje respecto a la población de 3 años y más de cada sexo



Nota: la suma puede ser mayor al 100%, por aquella población que usa más de un medio para trasladarse.
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

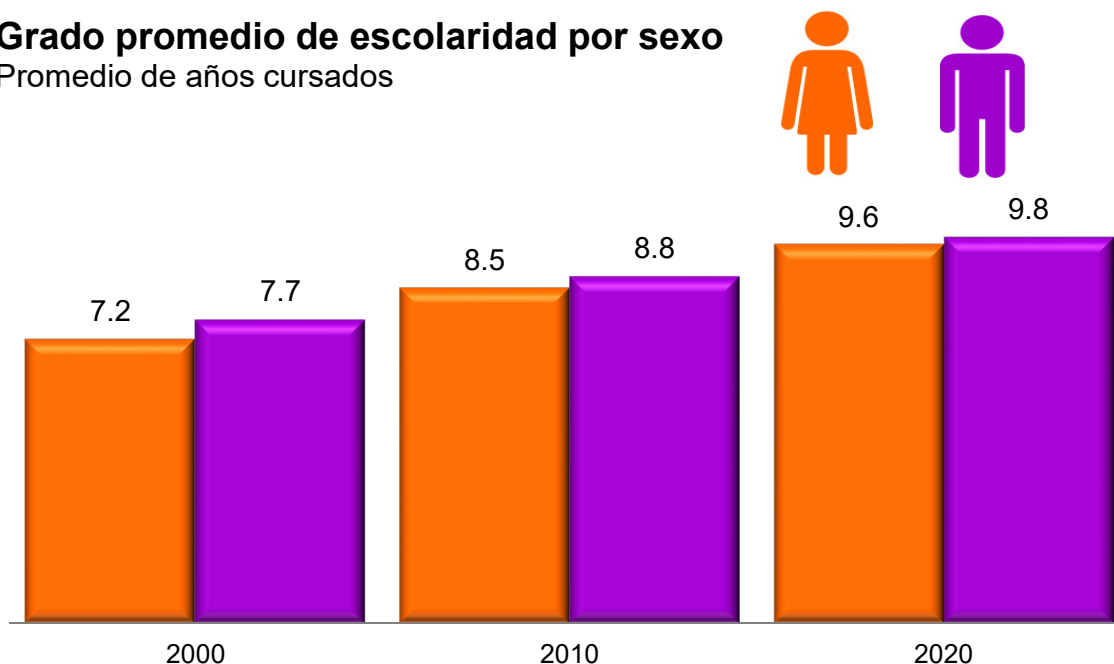
Nivel de instrucción

En 2020 el número de años cursados de las mujeres y de los hombres fue de casi 10 años (9.6 y 9.8 respectivamente).

Entre 2000 y 2020, se nota un avance en los niveles de escolaridad ya que actualmente en promedio la población tiene poco más de dos años de escolaridad respecto de 2000.

Grado promedio de escolaridad por sexo

Promedio de años cursados



Nota: población de 15 años y más.

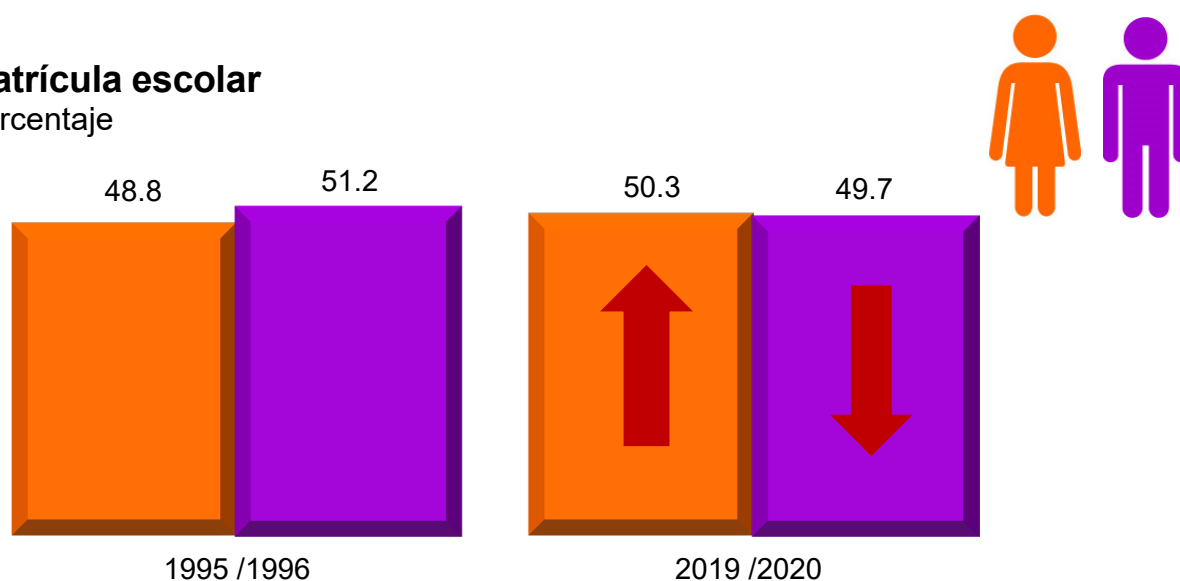
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020.

Grado promedio de escolaridad: se refiere al número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más en el Sistema Educativo Nacional. Resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado de estudio alcanzado de las personas de 15 y más años, entre el total de la población de 15 y más años.

Matrícula escolar^{*/}

Tanto en el ciclo escolar 1995-1996 como en el 2019-2020, la matrícula escolar está conformada por prácticamente la mitad de mujeres y mitad hombres. En el ciclo escolar 2019-2020, las mujeres componen el 50.3%, porcentaje ligeramente mayor al registrado en 1995.

Matrícula escolar
Porcentaje



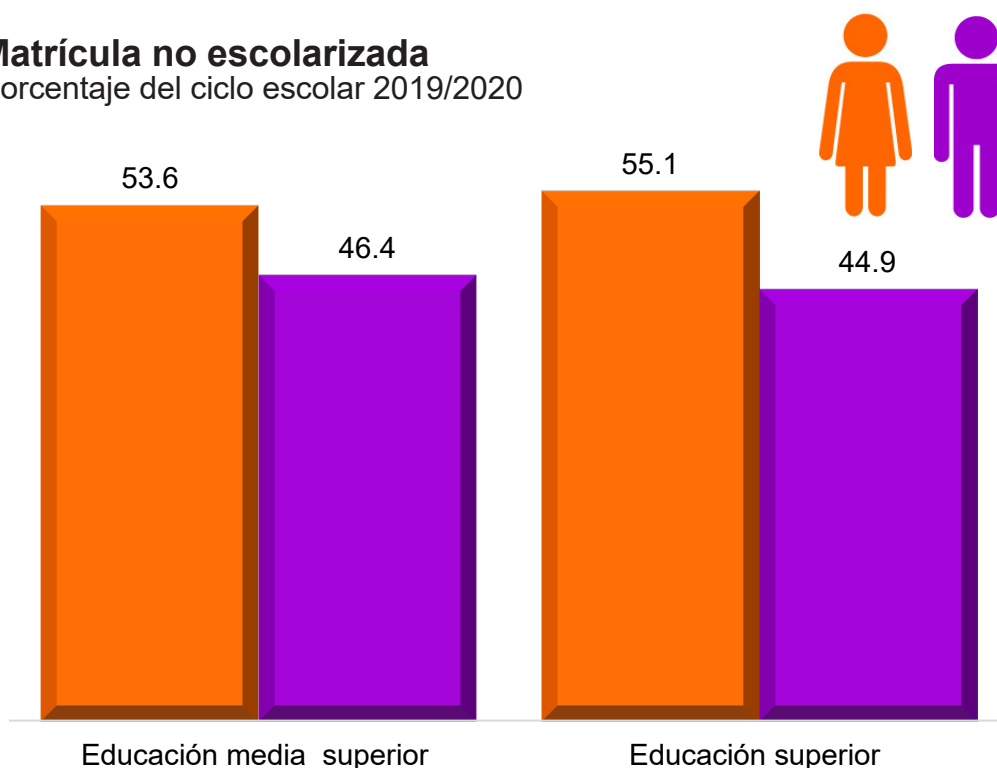
Fuente: INEGI. Serie Boletín de Estadísticas Continuas Demográficas y Sociales.
SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.

^{*/} La matrícula escolar se refiere al conjunto de alumnas y alumnos inscritos en una escuela en el ciclo escolar. Incluye: educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo.

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020, la matrícula escolar en educación media superior y superior del sistema no escolarizado está conformada por 53.6% de mujeres; y en educación superior por 55.1 de ellas.

Matrícula no escolarizada

Porcentaje del ciclo escolar 2019/2020



Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.

Modalidad no escolarizada (sistema abierto): la destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de auto acceso, del equipo de informática y telecomunicaciones, y del personal docente.

Educación y cultura

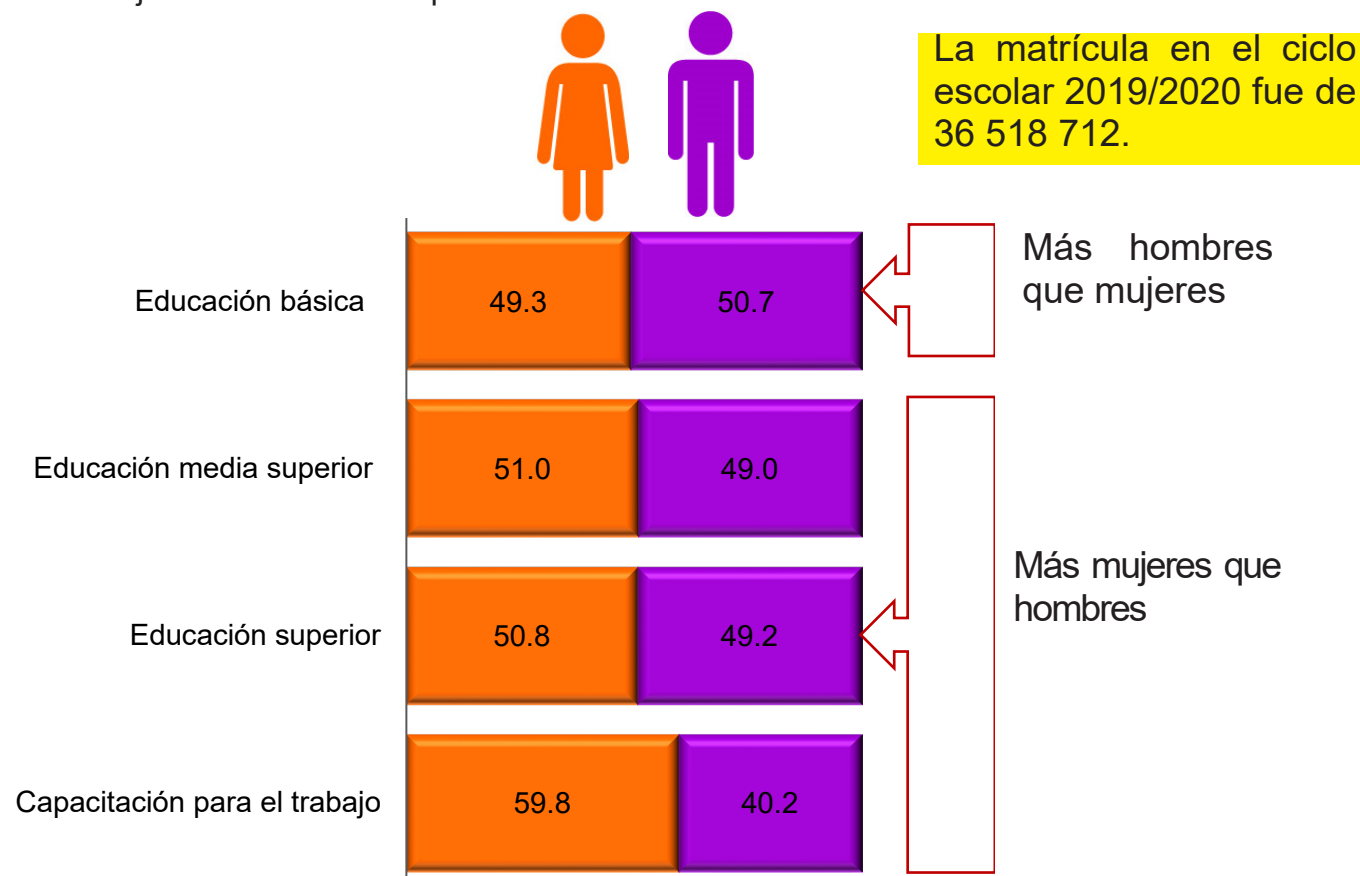
En la educación básica que incluye preescolar, primaria y secundaria son más hombres 50.7% que mujeres 49.3 por ciento.

En cambio, en la educación media superior y superior las mujeres son quienes tienen mayor participación.

La capacitación para el trabajo incluye estudios que procuran la adquisición de conocimientos o habilidades para desempeñar alguna ocupación u oficio calificado. Destaca que, al inicio del ciclo escolar 2019-2020, la matrícula sea de 59.8% de mujeres y 40.2% de hombres. En el resto de los niveles de estudio el porcentaje de mujeres y hombres es cercano a la mitad para cada sexo.

Mujeres y hombres inscritos en el sistema educativo por nivel

Porcentaje de la matrícula respecto al ciclo escolar 2019/2020

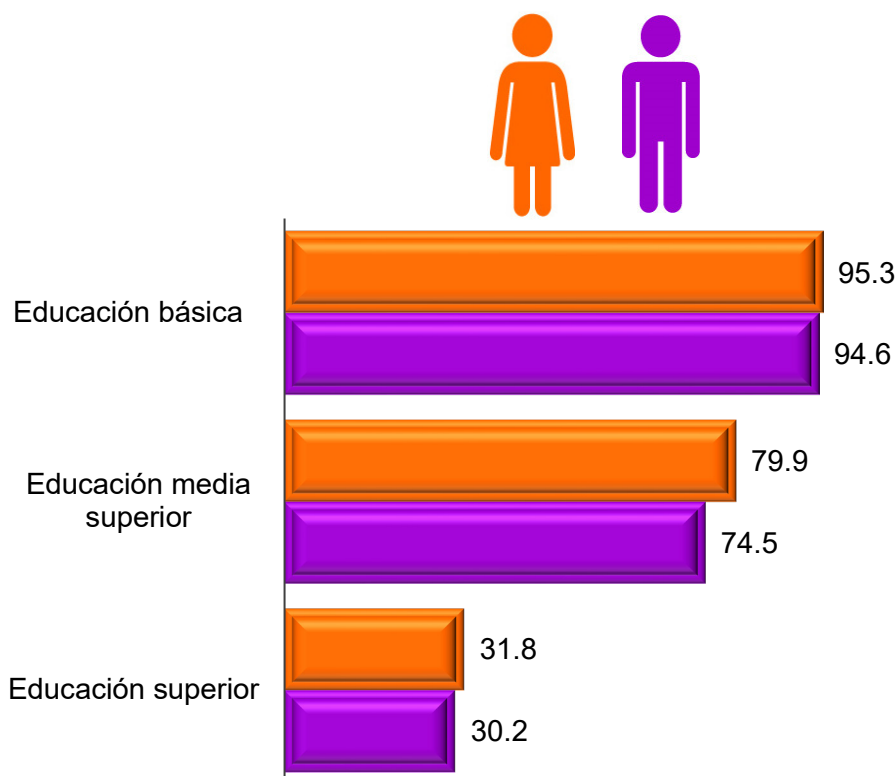


Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.

La población inscrita en edad de cursar la educación básica representó 95.3% de la población total para las mujeres y 94.6% para los hombres.

Conforme es mayor el nivel de educación del sistema educativo, la tasa de matrícula es menor, 31.8% para las mujeres y 30.2% en el caso de los hombres en lo que se refiere a la educación superior.

Tasa bruta de matriculación^{*/} por nivel educativo Ciclo escolar 2019/2020



Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.
CONAPO.

^{*/}La tasa bruta de matriculación es el número de personas inscritas en un nivel educativo en el inicio de ciclo escolar, independientemente de su edad, con respecto al grupo de edad oficial al que corresponde dicho nivel.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reportó que al inicio del ciclo escolar 2019/2020, la matrícula inscrita en el nivel superior fue de 4 931 200 personas, de las cuales 51.5% son mujeres y 48.5% son hombres.

Así, en este ciclo escolar, las mujeres son mayoría no solo en la matrícula, sino también entre la población egresada (53.7%) y la titulada (54.2%).

Número de alumnas/os en el nivel superior ciclo escolar 2019/2020

Sexo	Matrícula	Egresadas/os	Tituladas/os
Total	4 931 200	826 817	612 814
Mujeres (%)	51.5	53.7	54.2
Hombres (%)	48.5	46.3	45.8

Nota: incluye técnico superior y normal licenciatura.

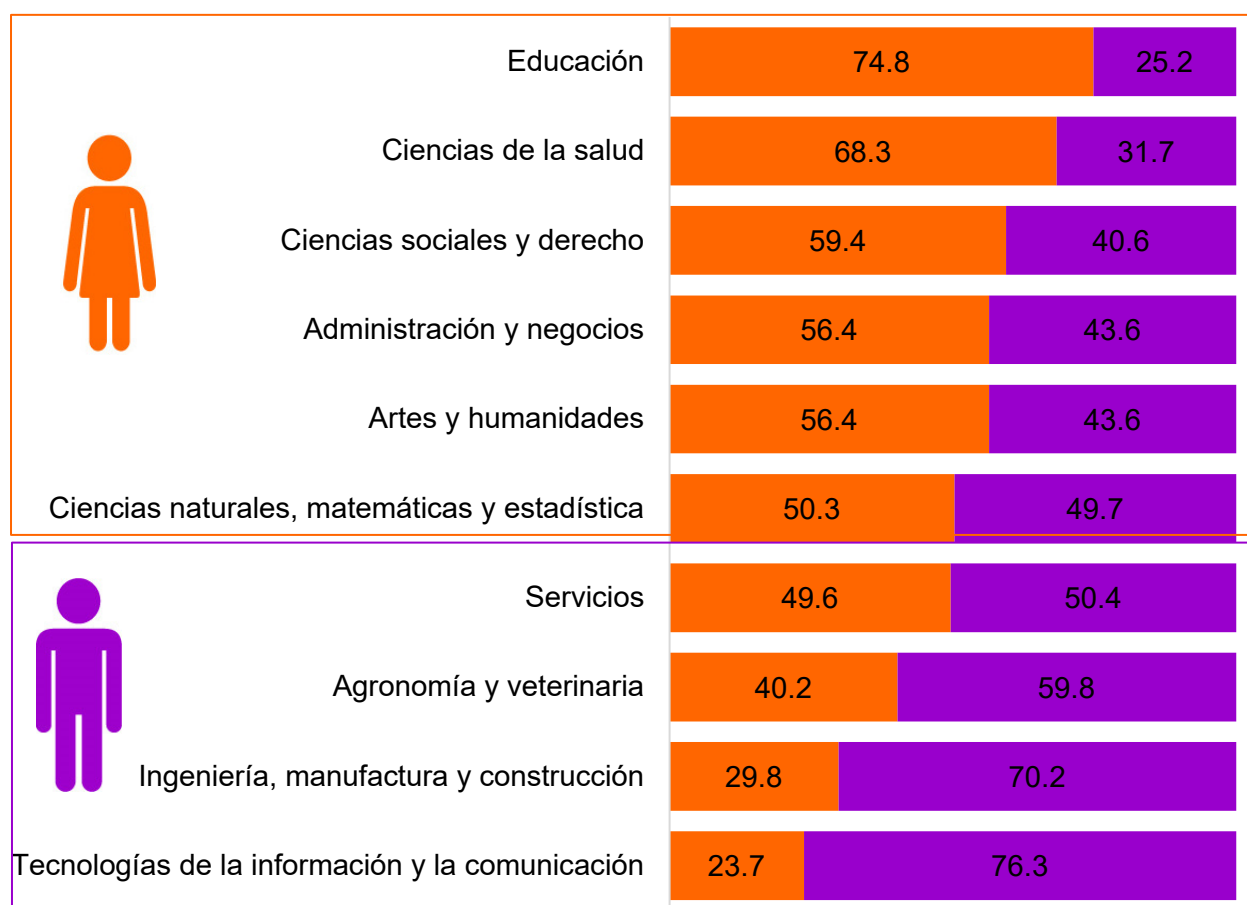
Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico de Educación Superior.

La matrícula en licenciaturas relacionadas con la Educación está conformada por 74.8% de mujeres. Asimismo, son mayoría en Ciencias de la salud (68.3%) y Ciencias sociales y derecho (59.4%).

En el caso de las licenciaturas correspondientes al campo de estudio de Tecnologías de la información y la comunicación, la matrícula está conformada por 76.3% de hombres. De la misma forma, los hombres son mayoría en las áreas de Ingeniería, manufactura y construcción (70.2%) y en Agronomía y veterinaria (59.8%).

Matrícula a nivel licenciatura según campo de estudio

Porcentaje del ciclo escolar 2019/2020



Nota: incluye técnico superior y normal licenciatura.

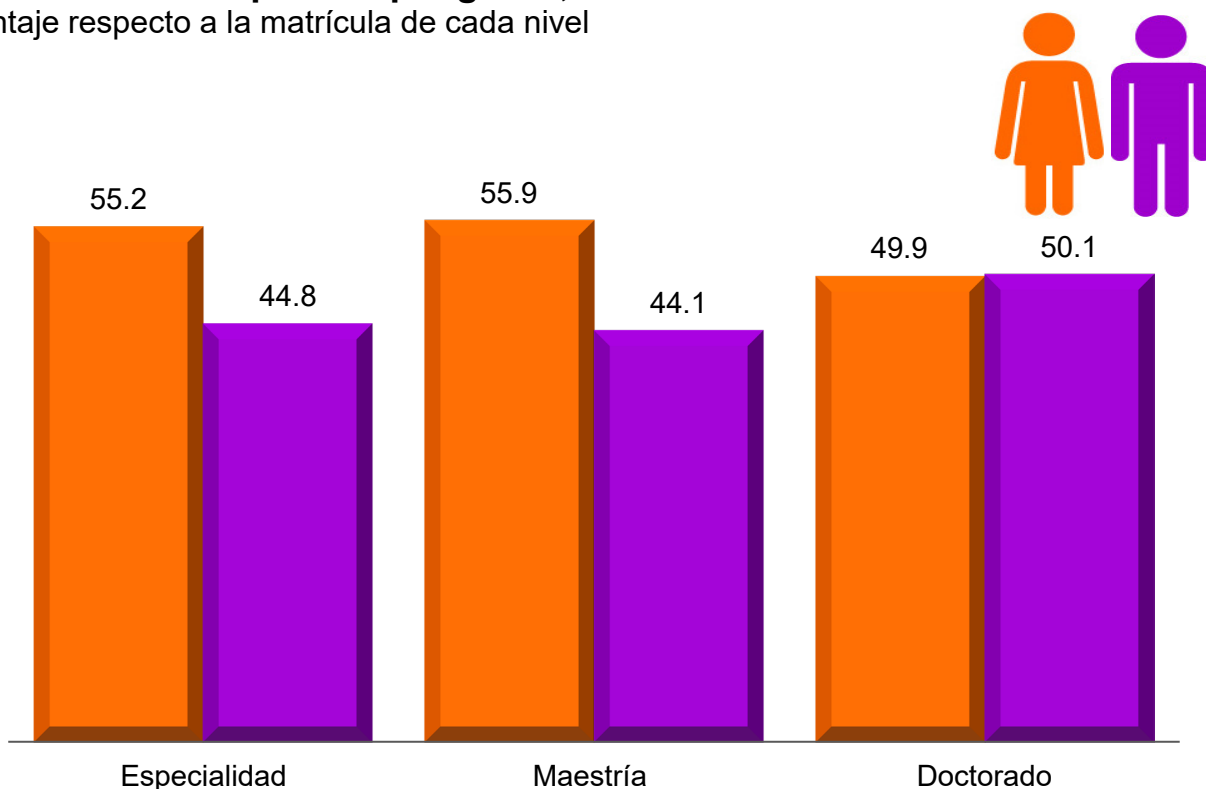
Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico de Educación Superior.

Educación y cultura

En México, el total de personas inscritas en posgrado (comprende especialidad, maestría y doctorado) fue de 384 614, siendo la mayor participación de mujeres respecto a los hombres, excepto en doctorado.

Matrícula a nivel superior - posgrado, ciclo escolar 2019/2020

Porcentaje respecto a la matrícula de cada nivel

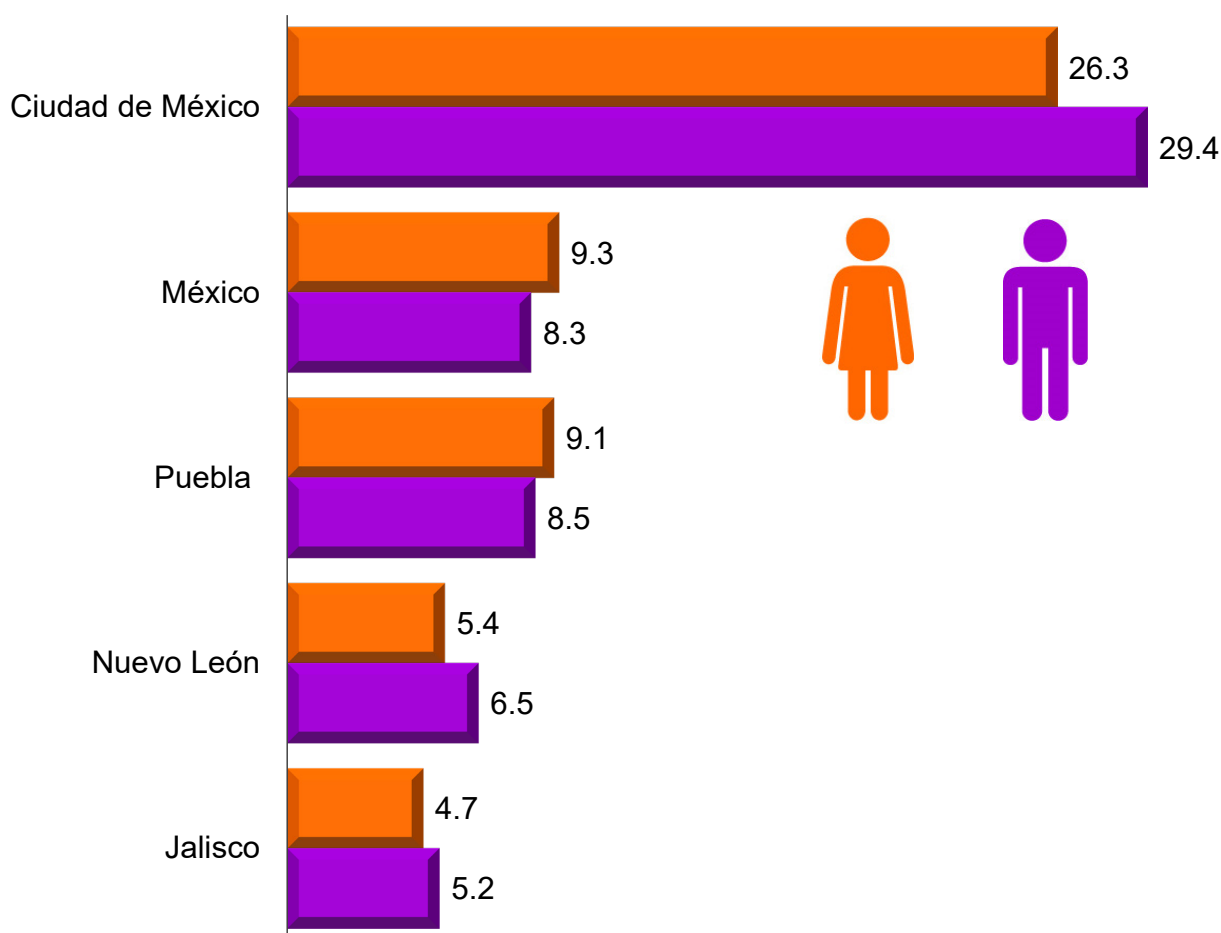


Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico de Educación Superior.

Las entidades federativas con mayor participación de alumnas y alumnos inscritos en la matrícula a nivel posgrado son: Ciudad de México, estado de México, Puebla, Nuevo León y Jalisco, las cuales suman 54.8% de mujeres y 57.9% de hombres.

Matrícula a nivel superior - posgrado por principales entidades federativas

Porcentaje de matrícula en el ciclo escolar 2019/2020 por sexo



Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico de Educación Superior.

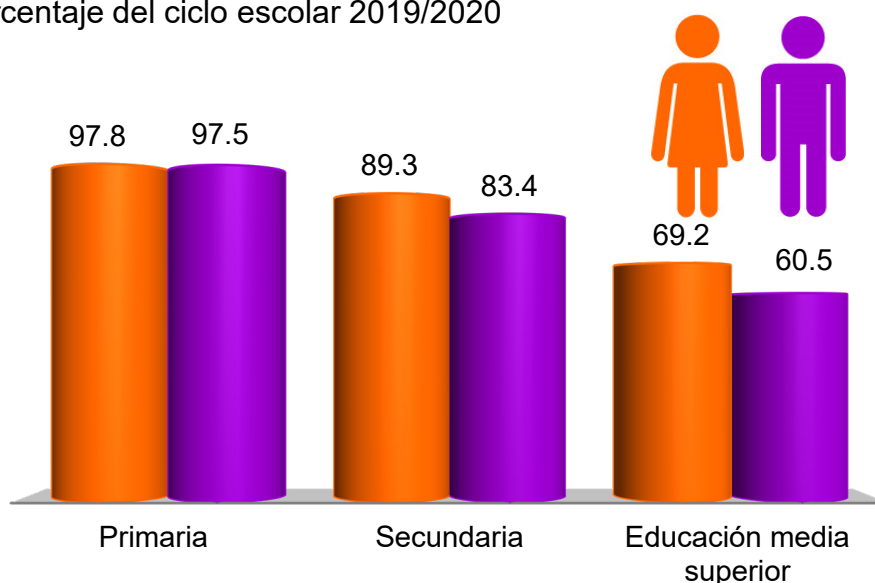
Indicadores educativos

México mantiene una eficiencia terminal muy similar entre mujeres (97.8%) y hombres (97.5%) para nivel primaria; sin embargo a mayor nivel educativo aumenta la brecha entre mujeres y hombres.

En otras palabras, conforme aumenta el nivel educativo también disminuye la eficiencia terminal siendo en los hombres 60.5% y en las mujeres 69.2% en la educación media superior.

Eficiencia terminal^{*/} según nivel educativo

Porcentaje del ciclo escolar 2019/2020



Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.

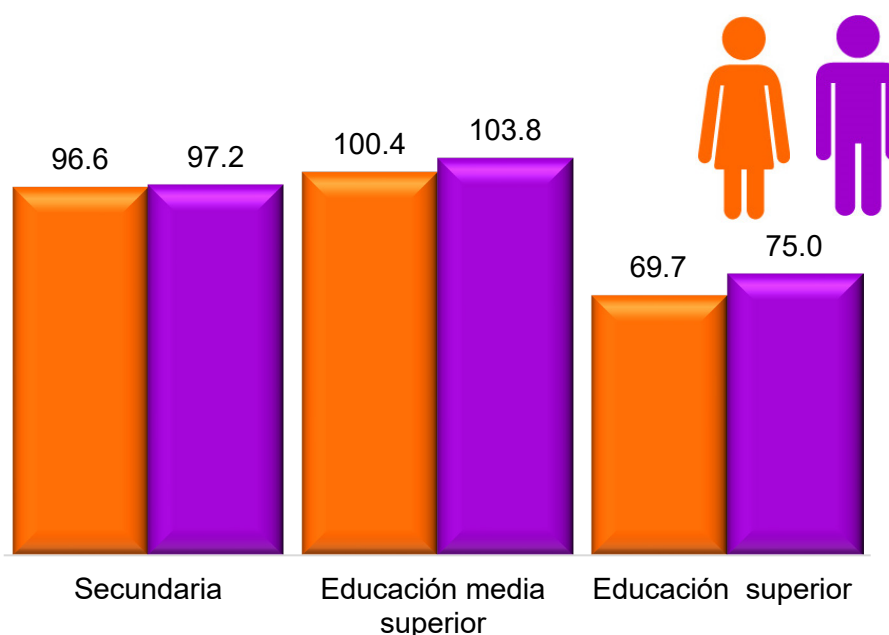
^{*/}La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos y alumnas que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

En el ciclo escolar 2019/2020, el porcentaje de absorción en secundaria es de 96.6 para las mujeres y 97.2 para los hombres, en el nivel de educación media superior la tasa de absorción masculina es mayor.

El grado de absorción en educación superior es menor respecto al nivel educativo previo, siendo 69.7 de cada 100 egresadas y 75.0 de cada 100 egresados del nivel medio superior.

Tasa de absorción^{*/} según nivel educativo

Porcentaje ciclo escolar, 2019/2020



Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional.

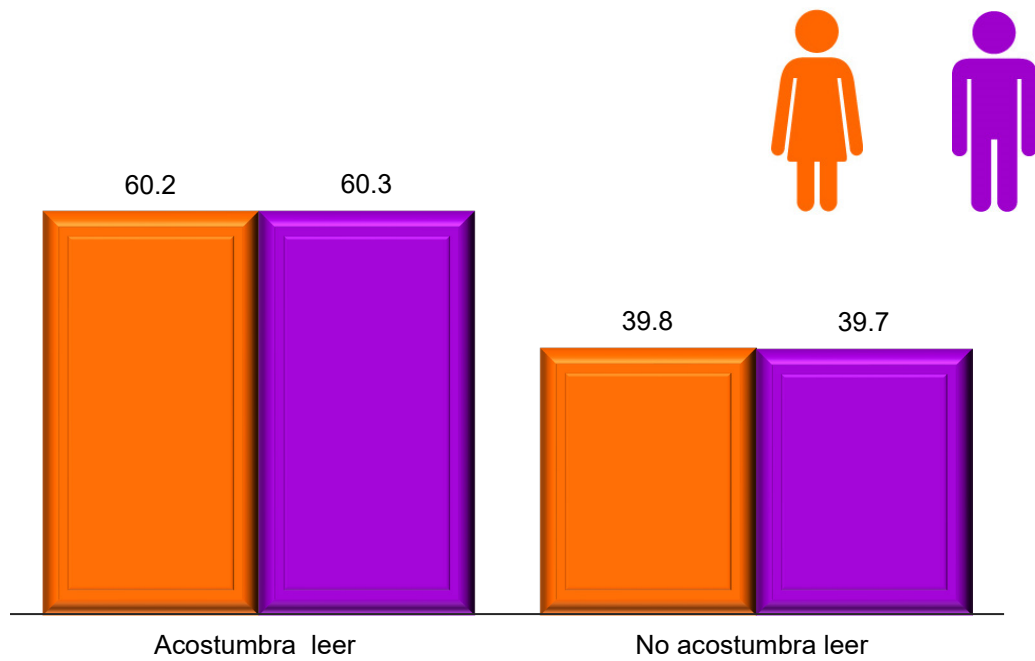
^{*/}La tasa de absorción se refiere al número de alumnas y alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien personas egresadas del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

Cultura

Los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC) permiten conocer el comportamiento de la población lectora de 18 años y más, así como las características de la lectura que realizan. Lo anterior facilita el fomento al hábito de la lectura.

Las cifras indican que 60.2% de las mujeres y 60.3% de los hombres declararon que acostumbran leer.

Mujeres y hombres según costumbre de leer, 2021
Porcentaje respecto a la población de 18 años y más de cada sexo

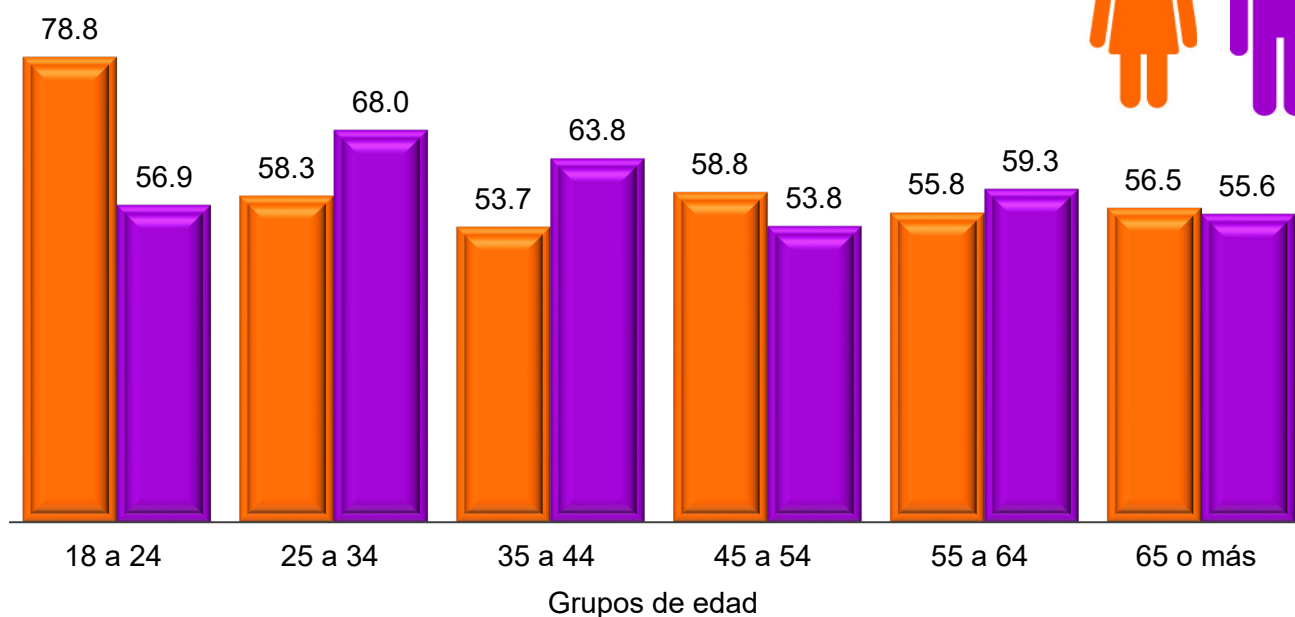
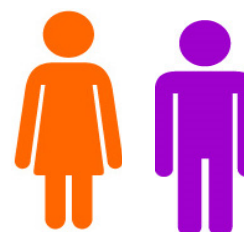


Nota: la información corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes. Información a febrero 2021.
Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC), 2021.

Conforme aumenta la edad de la población, se reduce la costumbre de leer. En mujeres de 78.8% a 56.5% y en el caso de los hombres de 56.9% a 55.6 por ciento.

Mujeres y hombres lectores, 2021

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más de cada sexo



Nota: la información corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.
Información a febrero 2021.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC), 2021.

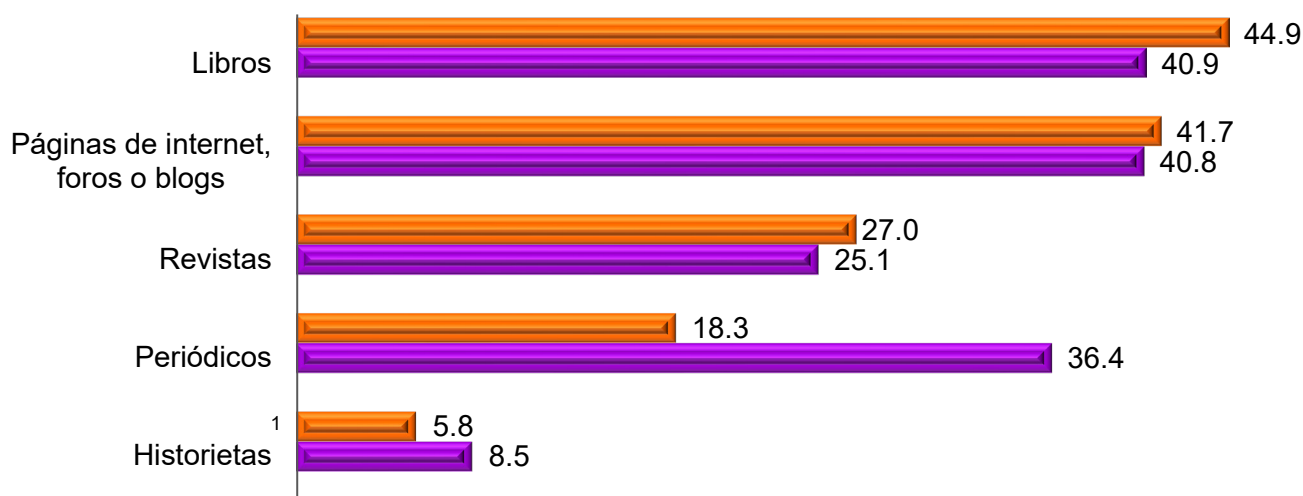
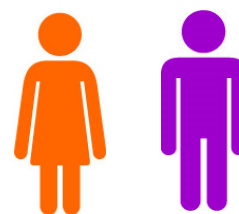
Educación y cultura

El 44.9% de las mujeres de 18 años y más declararon leer libros, por 40.9% de los hombres. El segundo tipo de lectura más frecuente entre las mujeres son las páginas y blogs de internet, ya que 41.7% así lo consideró.

Las revistas quedan en tercer lugar de preferencia para las mujeres (27.0%), mientras que para los hombres son los periódicos (36.4%).

Tipo de lectura, 2021

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más de cada sexo



Nota: la información corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes; la suma de los porcentajes excede el 100%, ya que una persona puede declarar más de un tipo de lectura. Información a febrero 2021.

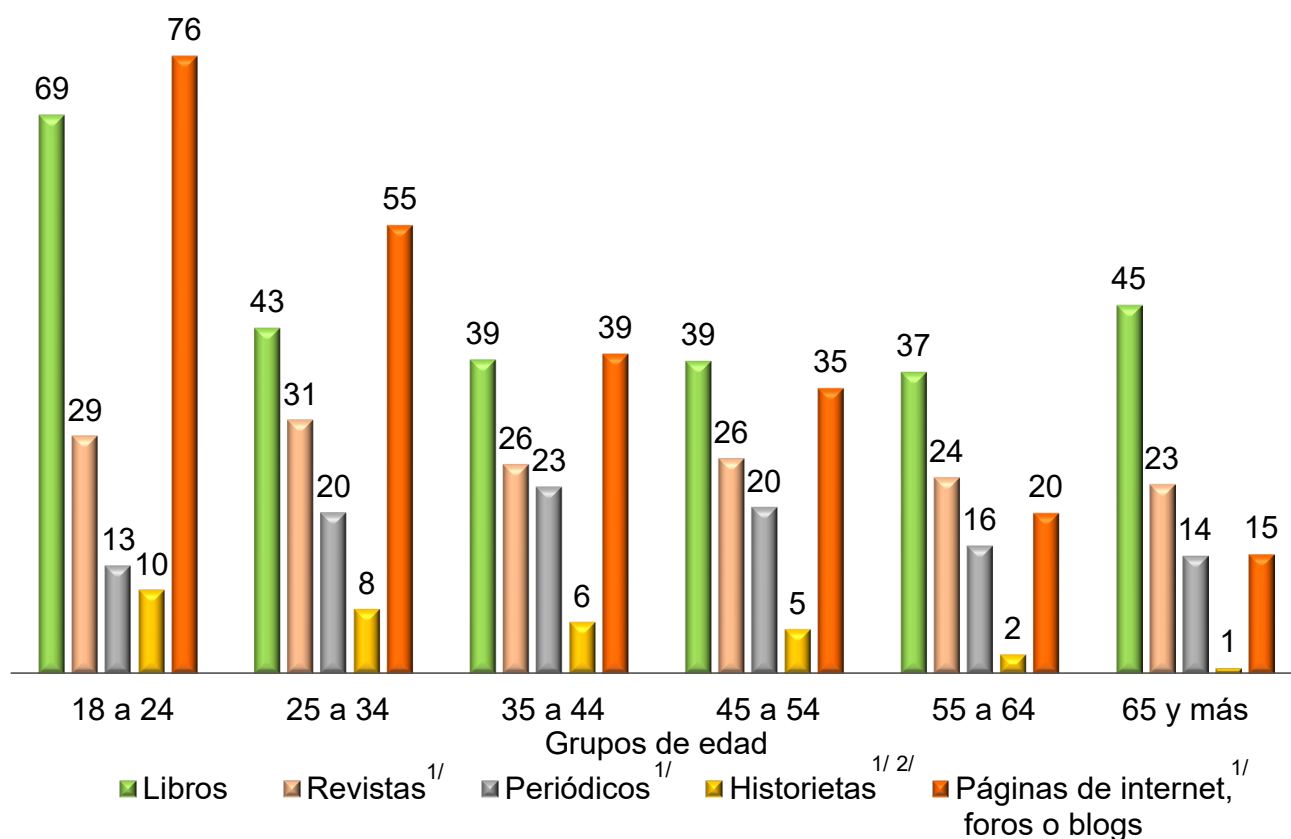
¹ Estimaciones con coeficiente de variación moderada en un rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Lectura (MOLEC), 2021.

Como se mencionó, las mujeres son lectoras de libros y páginas de Internet, sin embargo a mayor edad, las páginas de Internet son menos leídas, así como las historietas.

Tipo de lectura realizada por las mujeres, 2021

Porcentaje de la población de mujeres de 18 años y más



Nota: la información corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes. Información a febrero de 2021.

^{1/} Estimaciones con coeficiente de variación moderada en un rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

^{2/} Estimaciones con coeficiente de variación bajo en un rango de 30.0% en adelante.

Fuente: INEGI. Módulo de la lectura (MOLEC), 2021.

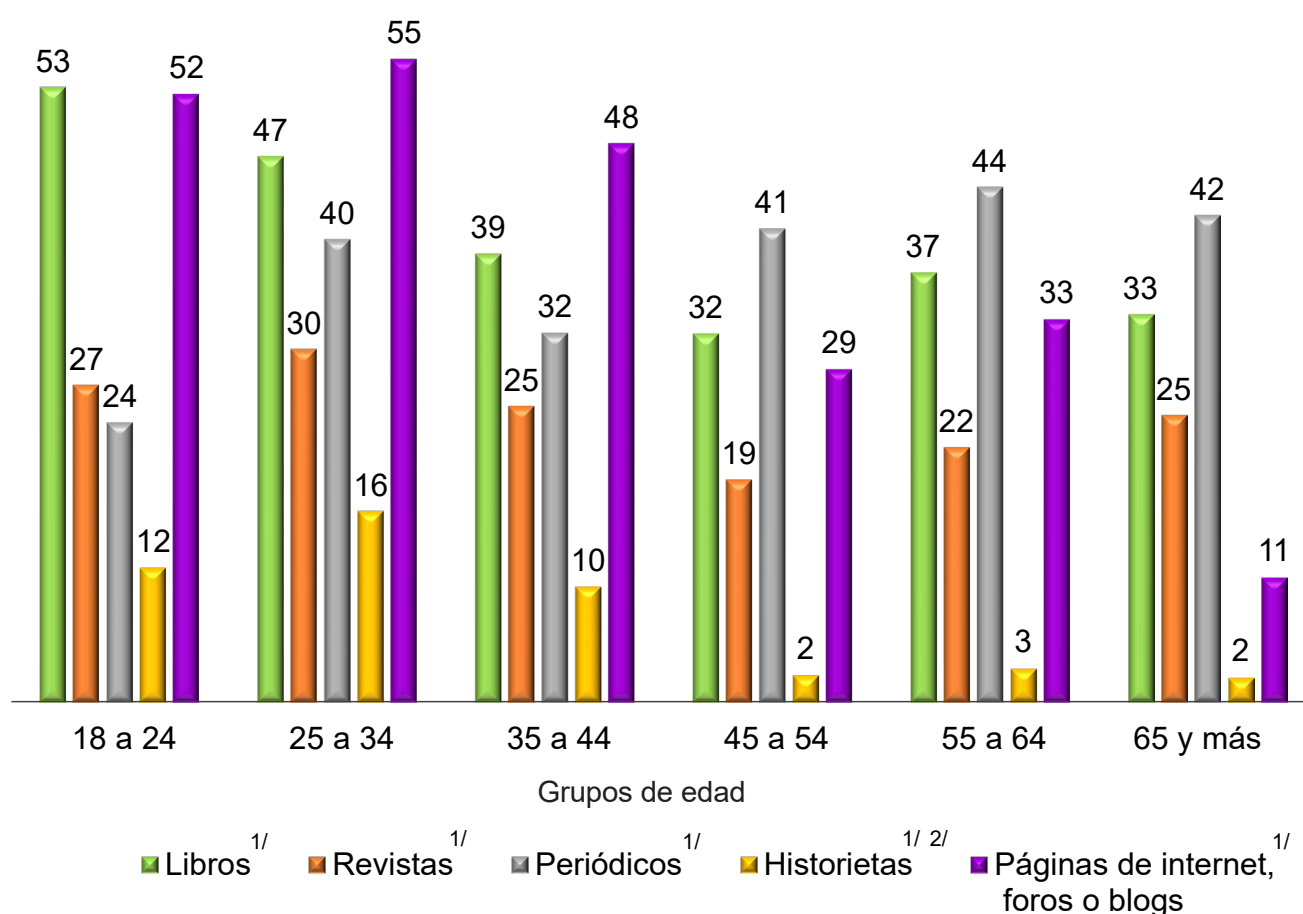
Educación y cultura

Por otro lado, los principales tipos de lectura hecha por la población masculina son los libros y las páginas de Internet, foros o blogs.

A partir de los 45 años el tipo de lectura que más hacen los hombres es el periódico.

Tipo de lectura realizada por los hombres, 2021

Porcentaje de la población de hombres de 18 años y más



Nota: la información corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes. Información a febrero de 2021.

^{1/} Estimaciones con coeficiente de variación moderada en un rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

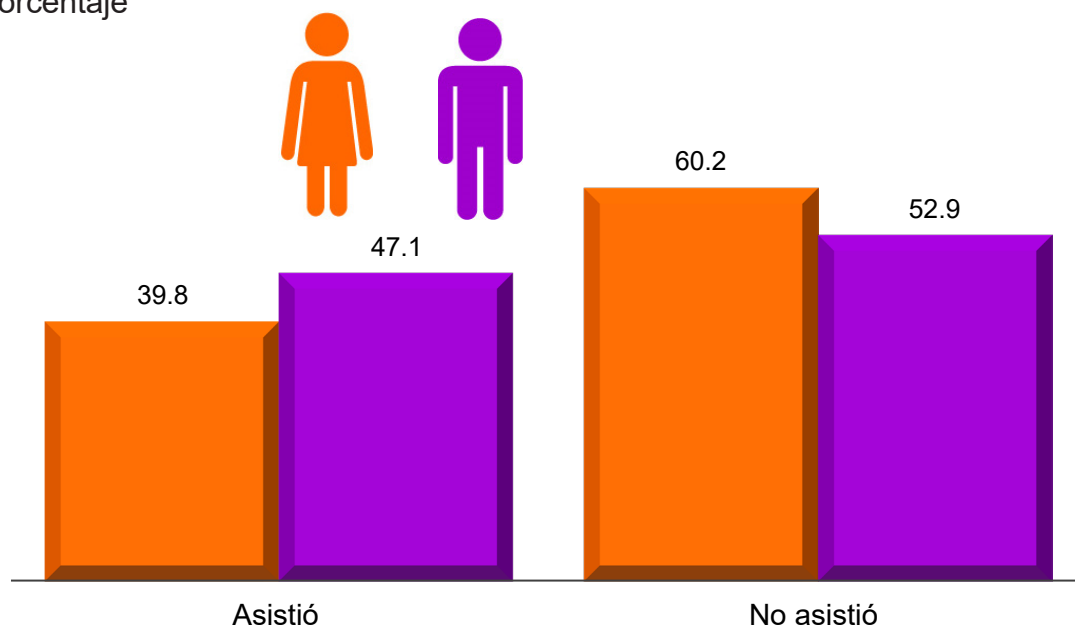
^{2/} Estimaciones con coeficiente de variación bajo en un rango de 30.0% en adelante.

Fuente: INEGI. Módulo de la lectura (MOLEC), 2021.

De la población de 18 años y más, 43.2% asistió a algún tipo de evento cultural en tanto que el 56.8% no lo hizo. La población masculina 47.1% asiste más a eventos culturales con relación a la población femenina 39.8 por ciento.

Mujeres y hombres según condición de asistencia a eventos culturales en los últimos doce meses, 2020

Porcentaje



Nota: información a septiembre de 2020; porcentaje respecto a la población de 18 años y más de cada sexo.

Fuente: INEGI. Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT), 2020.

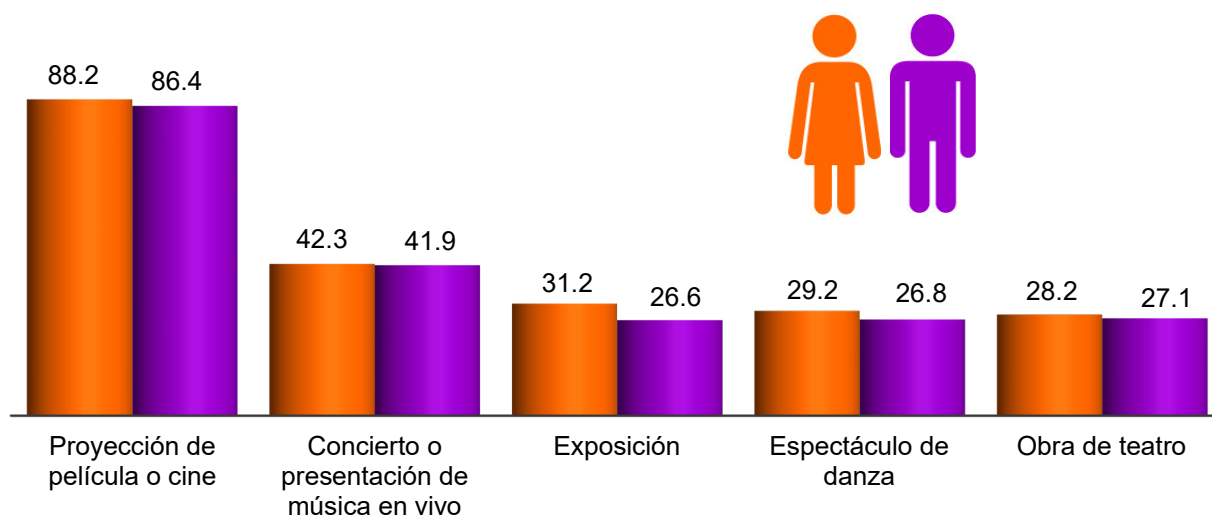
Educación y cultura

El 88.2% de las mujeres de 18 años y más asistieron a la proyección de alguna película, al igual que el 86.4% de hombres.

A presentaciones de música en vivo o conciertos acudieron 42.3% de las mujeres y 41.9% de los hombres mayores de 18 años.

Mujeres y hombres que asistieron a eventos culturales en los últimos doce meses por tipo de evento, 2020

Porcentaje respecto a la población que asistió



Nota: información a septiembre de 2020, la suma de los porcentajes exceden el 100%, ya que una persona puede asistir a más de un evento

Fuente: INEGI. Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT), 2020.

Impacto del COVID-19 en la educación

Medir el impacto del COVID-19 en el campo educativo es un reto ante la emergencia sanitaria, en especial por las recomendaciones de distanciamiento social y las clases a distancia. En respuesta a ello, el INEGI levantó en diciembre de 2020, vía telefónica, la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020.

Los resultados de la ECOVIED-ED 2020 muestran que 2.2% de la población de 3 a 29 años declaró no concluir el grado escolar en que se encontraba inscrito al inicio del ciclo escolar 2019-2020; en el caso de las mujeres fue el 2.0% y en el de los hombres, el 2.4%. Al comparar por tipo de sostenimiento escolar, se observa que en las escuelas privadas es más alto el porcentaje de no conclusión.

En el caso de los hombres esta situación alcanza 5.5% en comparación con 2.1% observado para escuela pública; la diferencia entre la no conclusión en escuelas privadas y públicas para las mujeres es un poco menor.

Población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 por sexo y condición de conclusión del año escolar según tipo de sostenimiento de la escuela

Porcentaje

	Total		Pública		Privada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Concluyó	98.0	97.6	98.1	97.9	97.2	94.5
No concluyó	2.0	2.4	1.9	2.1	2.8	5.5

Fuente: INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación.

Población de 3 a 29 años que no concluyó el ciclo escolar 2019-2020 según si la razón principal tuvo relación con la pandemia por el COVID-19

	Población		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	324 937	413 457	100.0	100.0
Sí	194 264	241 011	59.8	58.3
No	130 673	172 446	40.2	41.7

Fuente: INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación.

Se estima que 738 mil personas (325 mil mujeres y 413 mil hombres) no concluyó el ciclo escolar 2019-2020. De esta población, más de la mitad (58.9%) señaló que fue por un motivo relacionado a la COVID-19: 59.8% de las mujeres y 58.3% de los hombres.

Educación y cultura

En agosto de 2020 se confirmó que se continuaría con las clases a distancia. Del total de personas de 3 a 29 años, 60.6% se reportó inscrito en el ciclo escolar 2020-2021; para las mujeres representó 60.9% y para los hombres 60.4 por ciento.

Asimismo, destaca que el COVID-19 y la falta de recursos son las razones principales de no inscripción para el 9.1% de las mujeres y 10.1% de los hombres. De los motivos de no inscripción al ciclo escolar 2020-2021 sobresale la respuesta por falta de dinero o recursos, que pueden estar intensificados dado los efectos de la crisis provocada por la pandemia, aunque directamente no se haya asociado al fenómeno de la COVID-19; en la misma condición se puede asociar la respuesta: porque tenía que trabajar, así como la dedicación a los quehaceres o cuidados del hogar.

Población de 3 a 29 año según condición de inscripción al ciclo escolar 2020- 2021 por sexo y razón de no inscripción

Concepto	Población		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	26 819 249	27 443 110	100.0	100.0
Inscrito	16 336 368	16 568 887	60.9	60.4
No inscrito	10 482 881	10 874 223	39.1	39.6
Debido al COVID-19	1 053 875	1 257 229	10.1	11.6
No se debe al COVID-19	9 429 006	9 616 994	89.9	88.4
Por falta de dinero o recursos	1 397 922	1 520 888	14.8	15.8
Tenía que dedicarse a quehaceres del hogar o cuidar algún familiar	503 536	6 638	5.3	0.1
Logró su meta educativa	1 743 247	1 425 543	18.5	14.8
No quiso estudiar, no le gusta o reprobó materias	1 605 682	2 309 617	17.0	24.0
No había escuela, estaba lejos o no había cupo	217 077	199 320	2.3	2.1
Tenía que trabajar o entró a trabajar	1 093 259	2 485 979	11.6	25.8
Se unió, casó o embarazó (estudiante o su pareja)	1 600 328	461 138	17.0	4.8
Familia o padres no lo(a) dejaron seguir estudiando	42 455	18 908	0.5	0.2
Otro (Problemas personales con maestros o compañeros, recién cumplió tres años u otro)	1 225 500	1 188 963	13.0	12.4

Fuente: INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación.

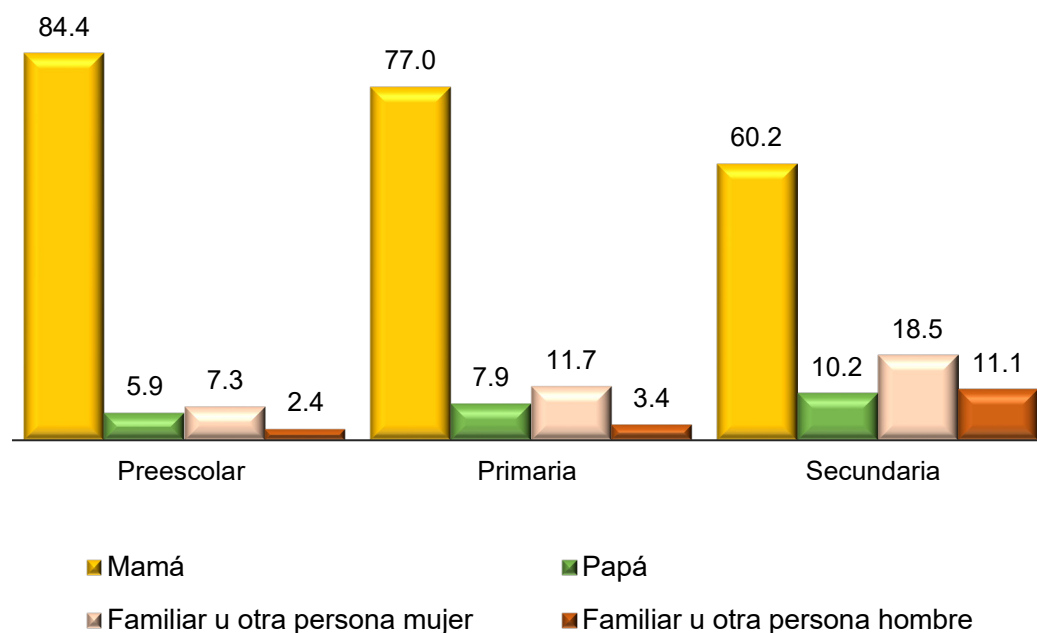
El apoyo que reciben las y los estudiantes de alguna persona de la vivienda para realizar actividades escolares es mucho mayor para los niveles escolares más bajos. El 98.7% de la población inscrita en preescolar recibió apoyo de al menos una persona de la vivienda; en el nivel primaria la proporción fue de 93% mientras que para el nivel secundaria dicho apoyo cae a 51.7 por ciento.

Es principalmente la madre de las y los estudiantes quien les apoya en los niveles educativos iniciales: para los estudiantes de preescolar con 84.4%, seguido del nivel primaria con 77.0% y finalmente secundaria con 60.2 por ciento.

En contraste, el padre apoyó más en el nivel secundaria con 10.2% seguido del nivel primaria con 7.9% y con 5.9% para el nivel preescolar.

Población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2020-2021 que recibe apoyo en actividades escolares o tareas según nivel de escolaridad

Porcentaje respecto a cada nivel educativo



Fuente: INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación.

Glosario

Asistencia escolar: Situación que distingue a la población de 3 años y más de edad, según asista o no a una institución educativa o curse un plan o programa del Sistema Educativo Nacional (SEN) en Educación Básica, Media Superior y Superior o sus equivalentes; independientemente del servicio o modalidad, pudiendo ser educación escolarizada, no escolarizada o mixta, especial, de personas adultas, indígena o comunitaria.

Educación básica: tipo educativo en el Sistema Educativo Nacional. Es el primer tramo formativo obligatorio que comprende el mayor número de años de escolaridad; está compuesta por los niveles: inicial, preescolar (general, indígena, cursos comunitarios), primaria (general, indígena, cursos comunitarios) y secundaria (general, técnica y telesecundaria). Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, de 0 a 2 años 11 meses; preescolar, de 3 a 5 años; en primaria, de 6 a 11 años; y, secundaria, 12 a 14 años. (SEP).

Educación media superior: tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende los niveles bachillerato general, bachillerato tecnológico (incluye el profesional técnico bachiller, antes CONALEP) y profesional técnico. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años.

Educación superior: es el tipo educativo que se imparte después de la educación media superior; está compuesto por los niveles: técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como la educación normal en todas sus especialidades. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 18 a 23 años.

Eficiencia terminal: permite conocer el número de alumnas y alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido).

Grado promedio de escolaridad: promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Matrícula: personas inscritas durante un ciclo escolar en una escuela.

Nivel educativo: Cada una de las etapas o fases que conforman un tipo educativo. En educación media superior y superior, se refiere a fases de desarrollo educativo independientes, las cuales pueden ser propedéuticas o terminales.

Tasa de absorción: número de alumnas y alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación secundaria o media superior, en un determinado ciclo escolar, por cada 100 personas egresadas del nivel educativo precedente en el ciclo escolar anterior (primaria o secundaria, respectivamente).

Situación conyugal

La situación conyugal se refiere a la condición que distingue a las personas de 12 años y más como solteras, casadas, en unión libre, separadas, divorciadas o viudas.

Esta información contribuye a identificar los diferentes papeles de las mujeres y los hombres en las distintas etapas de la vida. El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y, en especial, la separación voluntaria de los cónyuges, originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar, que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos.

La información de la situación conyugal es un insumo para apoyar la implementación de políticas públicas para las familias, en los ámbitos nacional, estatal y municipal.

En este capítulo se utilizó información generada por el INEGI, proveniente de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2020, así como de las estadísticas de los registros administrativos de matrimonios y divorcios.

Situación conyugal

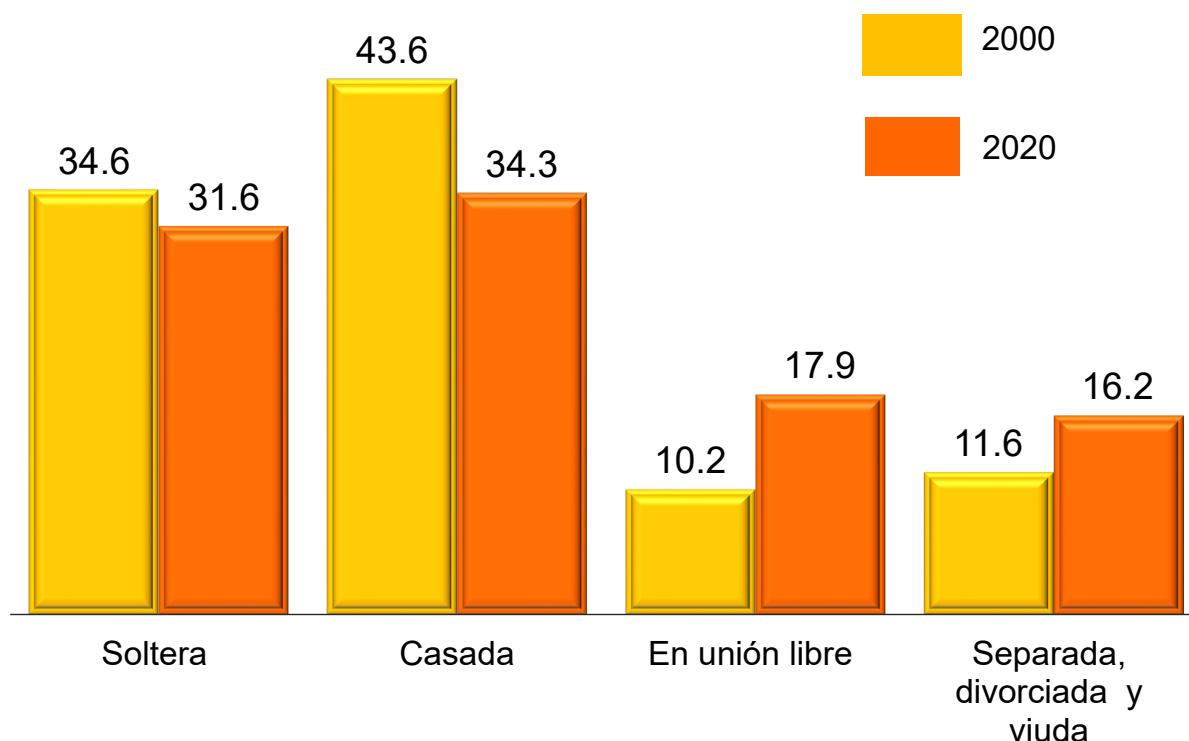
La situación conyugal predominante de las mujeres de 12 años y más, es el matrimonio o unión libre. En 2000 se encontraban unidas 53.8% de las mujeres y en 2020, 52.2 por ciento.

Desde una perspectiva de largo plazo, se observaron cambios importantes en la situación conyugal de las mujeres: aumentaron las que viven en unión libre 7.7 puntos porcentuales entre 2000 y 2020, al pasar de 10.2% a 17.9%. En cambio el porcentaje de casadas descendió de 43.6% a 34.3 por ciento.

Por otra parte, el porcentaje de solteras descendió de 34.6% a 31.6%; y se incrementó el correspondiente a separadas, divorciadas y viudas de 11.6% a 16.2% en el periodo de referencia.

Situación conyugal de las mujeres, 2000 y 2020

Porcentaje



Nota: porcentaje con respecto a la población femenina de 12 años y más.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

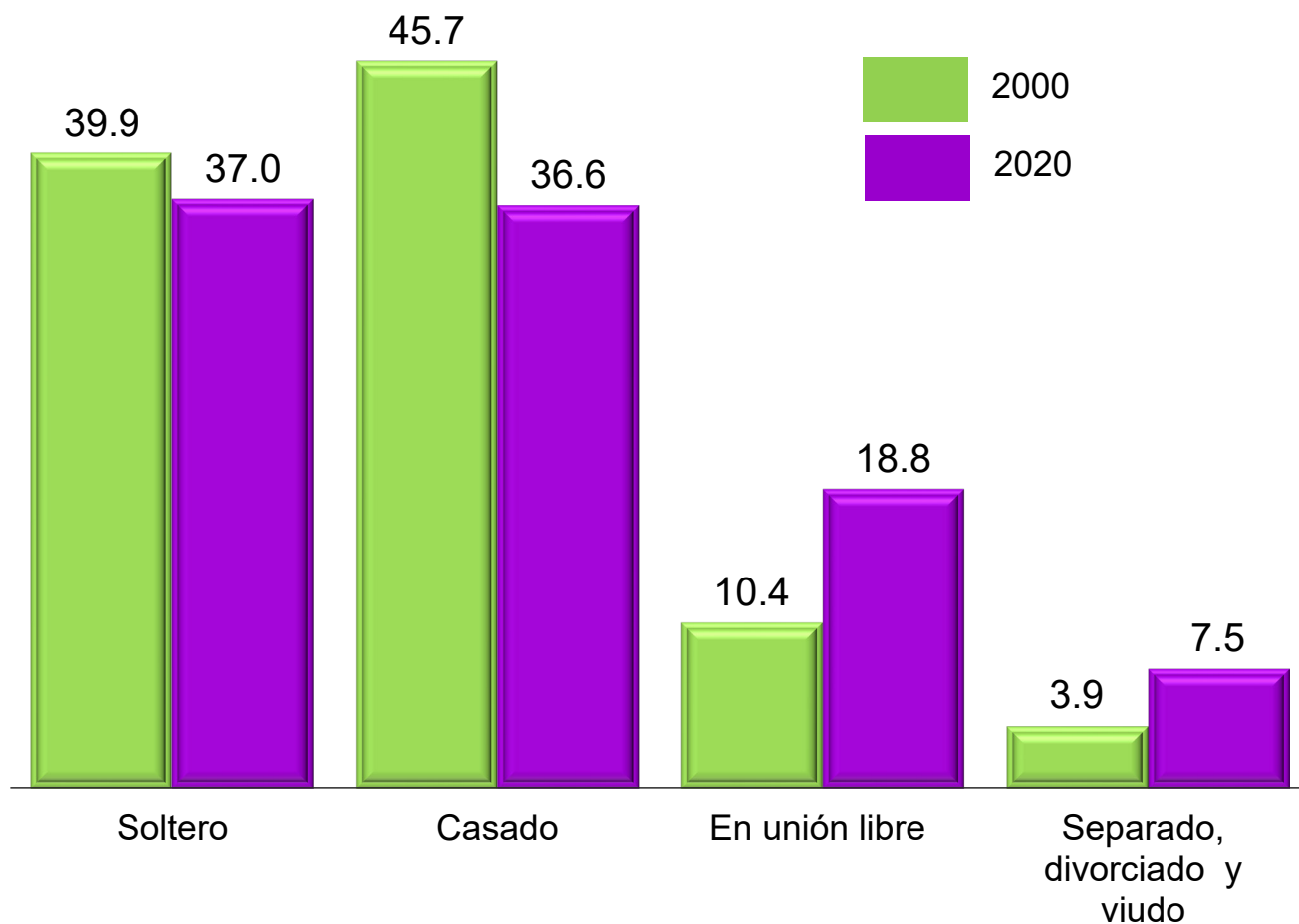
La situación conyugal se refiere al estado, condición o situación de una persona según se encuentre: soltera, casada, en unión libre o separada, divorciada, o viuda.

Situación conyugal

Al igual que en las mujeres es notable el descenso en el porcentaje de casados al pasar de 45.7% a 36.6%; así como el incremento en el correspondiente a unión libre: 10.4% en 2000 y 18.8% en 2020. También disminuyeron los solteros y aumentaron los separados, divorciados y viudos en el periodo de referencia.

Situación conyugal de los hombres, 2000 y 2020

Porcentaje



Nota: porcentaje con respecto a la población masculina de 12 años y más.

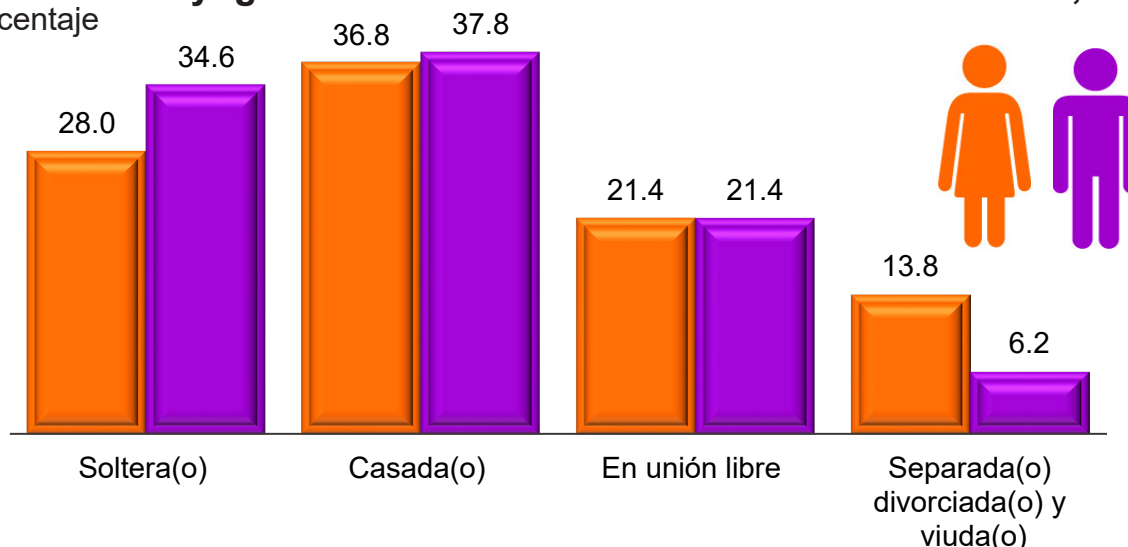
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2020.

En las localidades donde viven 2 500 y más habitantes las mujeres solteras representaron 32.5% y los hombres solteros 37.7%. Estos porcentajes son mayores que los correspondientes a las solteras y los solteros que viven en localidades con menos de 2 500 habitantes.

Los porcentajes de las mujeres y hombres con pareja conyugal, ya sea en matrimonio o en unión libre, son mayores en localidades con menos de 2 500 habitantes (58.2% de las mujeres y 59.2% de los hombres) que en localidades con más de 2 500 habitantes (50.7% de las mujeres y 54.5% de los hombres).

Situación conyugal en localidades menores de 2 500 habitantes, 2020

Porcentaje

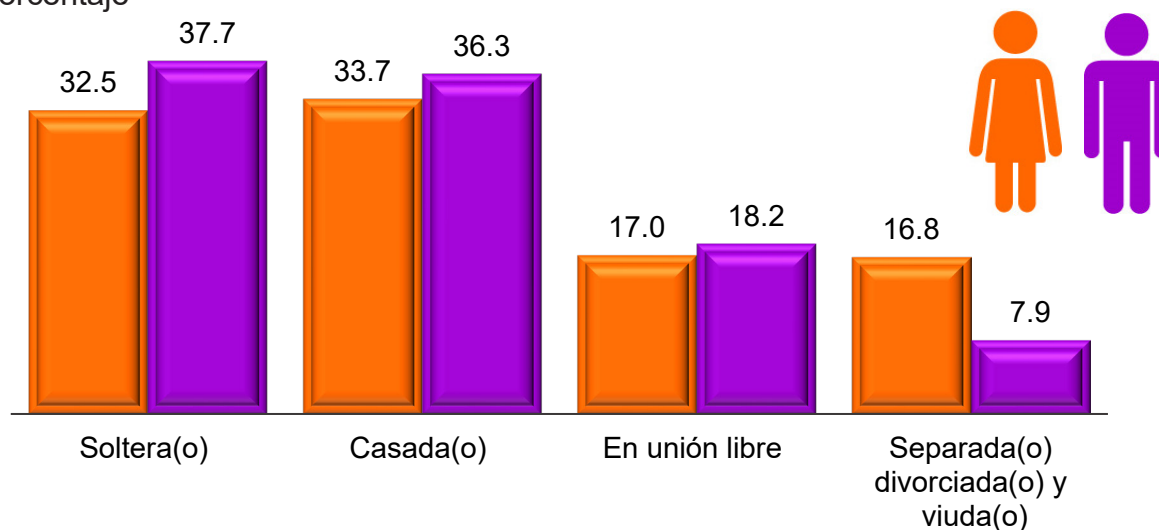


Nota: porcentaje con respecto a la población de 12 años y más de cada sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Situación conyugal en localidades mayores de 2 500 habitantes, 2020

Porcentaje



Nota: porcentaje con respecto a la población de 12 años y más de cada sexo.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

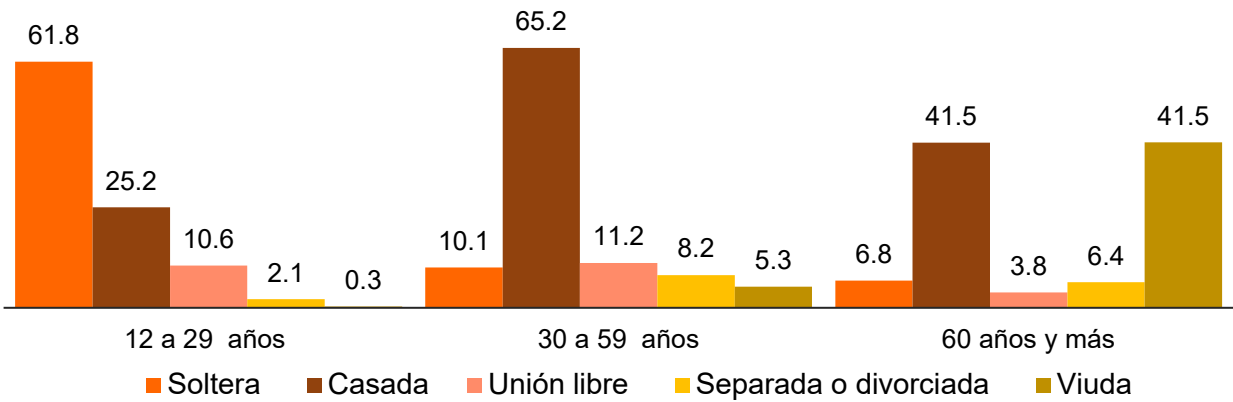
Situación conyugal

Conforme aumenta la edad, la situación conyugal cambia como parte del ciclo de vida de las personas. Además desde una perspectiva de largo plazo, la situación conyugal ha presentado cambios importantes.

En el grupo de 12 a 29 años, en 2000 las mujeres solteras representaron 61.8% y 20 años después lo hicieron 65.0 por ciento.

En 2000, 35.8% de las mujeres se encontraban unidas: 25.2% casadas y 10.6% en unión libre. En cambio, para 2020, el 31.2% se encontraron en la misma situación conyugal.

Mujeres según situación conyugal por grupo de edad, 2000
Porcentaje respecto a cada grupo de edad



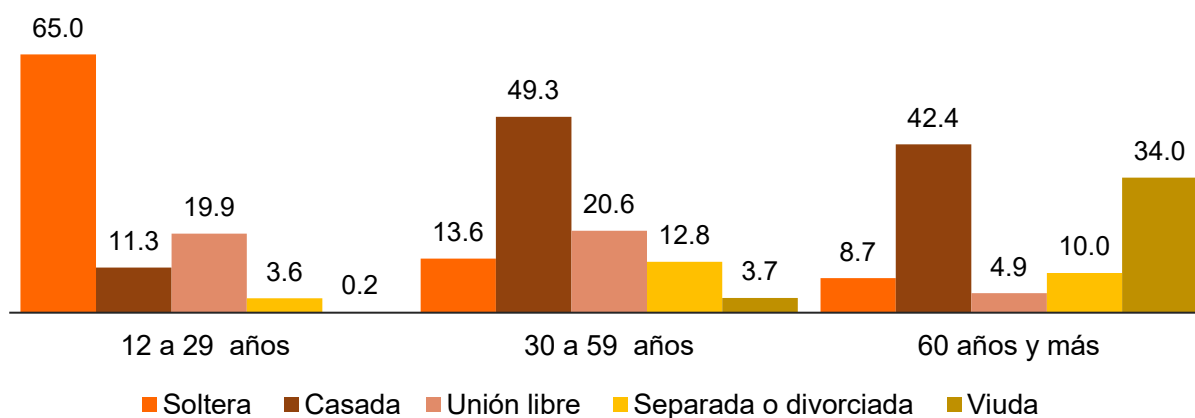
Nota: población de 12 años y más.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000.

En 20 años, del total de mujeres de este grupo, el porcentaje de las que se encuentran casadas es menor al de las que viven en unión libre, 10.6% y 19.9%, respectivamente.

A partir del grupo de 30 a 59 años, si bien la mayoría se encuentran unidas, comienza a tomar relevancia el porcentaje de mujeres separadas o divorciadas y de viudas. Entre las mujeres mayores de 60 años disminuye significativamente el porcentaje de solteras y se incrementa el de viudas. Este último, durante el periodo de referencia, registró un descenso de 7.5 puntos porcentuales, al pasar de 41.5% a 34.0 por ciento.

Mujeres según situación conyugal por grupo de edad, 2020

Porcentaje respecto a cada grupo de edad



Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Situación conyugal

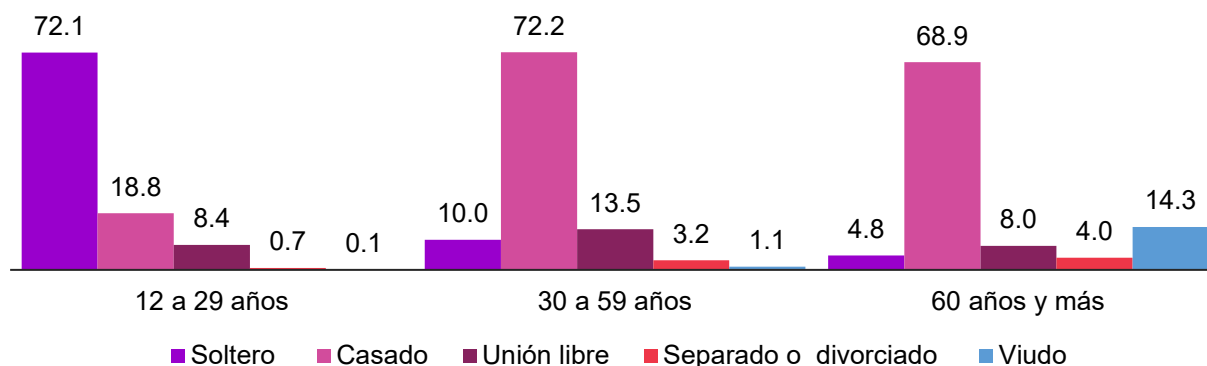
La población masculina, según la situación conyugal, muestra al igual que las mujeres que en el grupo de 12 a 29 años son más los solteros, seguidos de los que se encuentran en unión libre.

Los hombres que declararon estar casados representaron la mayoría en los grupos de edad de 30 años y más.

A diferencia de las mujeres, son más los hombres de 60 años en adelante los que permanecen casados.

Hombres según situación conyugal por grupo de edad, 2000

Porcentaje respecto a cada grupo de edad

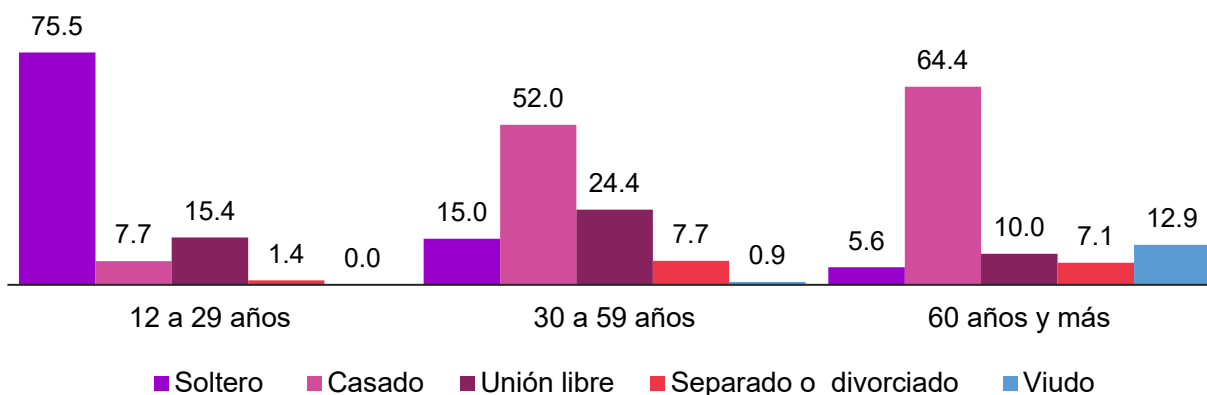


Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000.

Hombres según situación conyugal por grupo de edad, 2020

Porcentaje respecto a cada grupo de edad



Nota: población de 12 años y más.

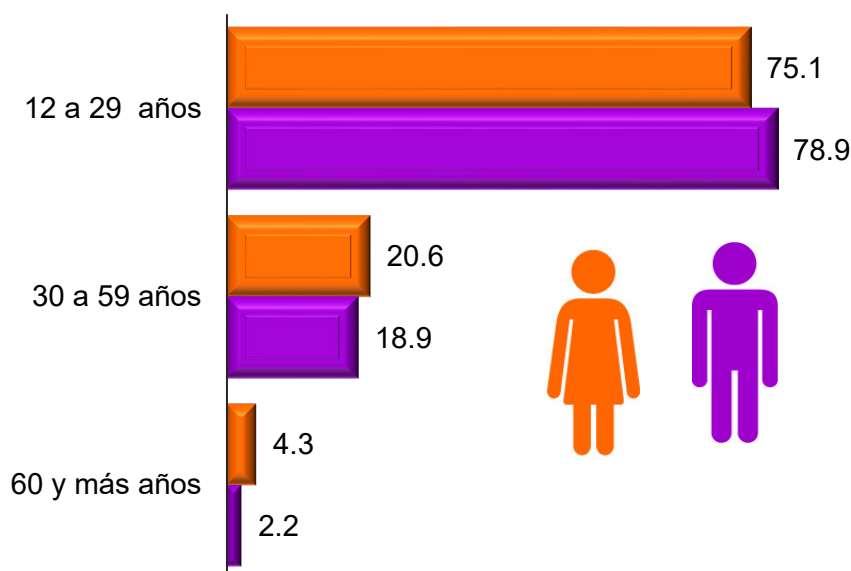
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

En el caso específico de la población que está soltera por grupo de edad, se observa que a menor edad hay más solteras y solteros.

A mayor edad, son las mujeres quienes más permanecen solteras con relación a los hombres.

Población soltera (o) según sexo, 2020

Porcentaje respecto a cada sexo



Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

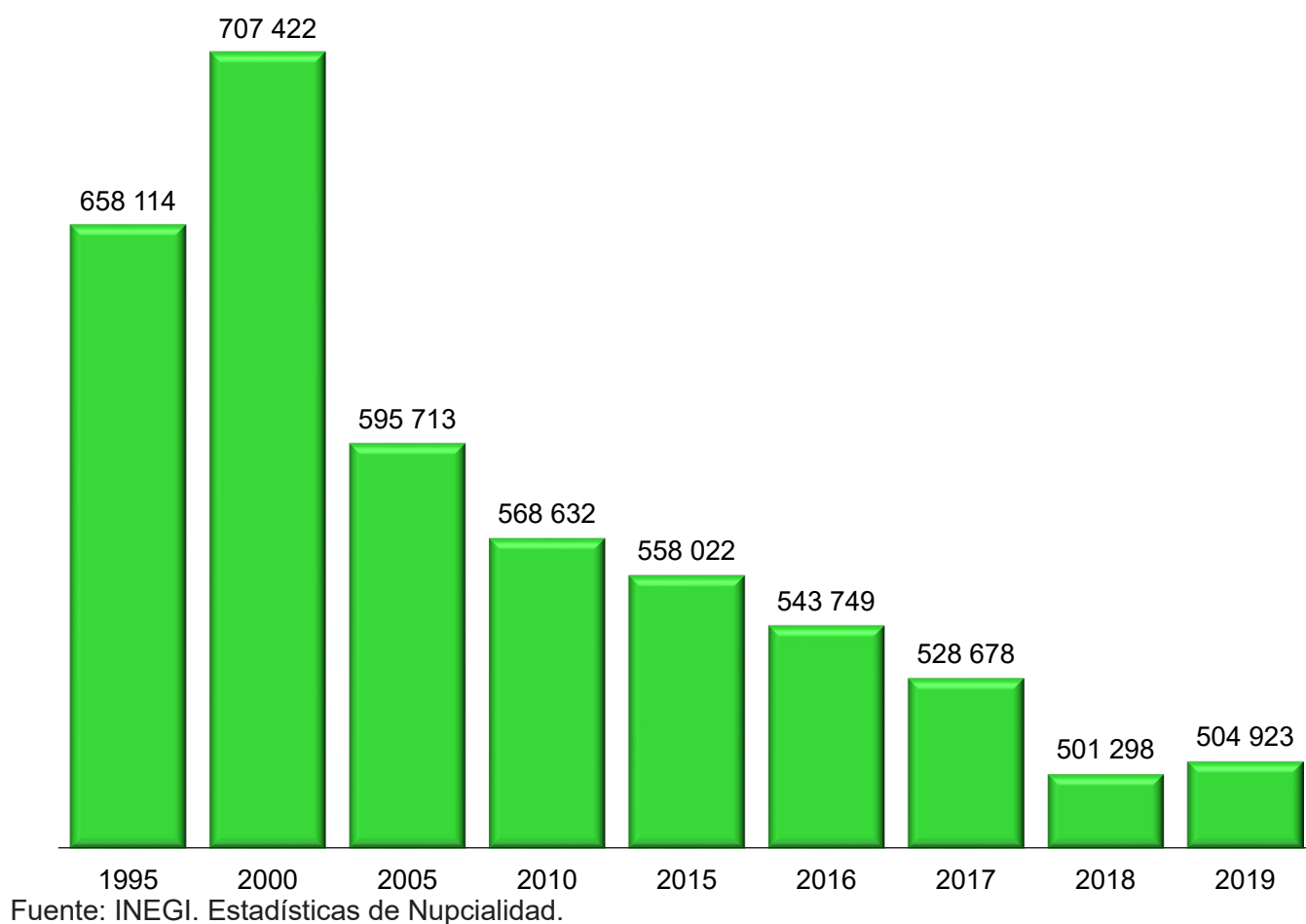
Situación conyugal

Matrimonios

Cada vez menos personas se unen en matrimonio. En el año 1995 el número de matrimonios fue de 658 114 y en 2019 de 504 923, esto significó una reducción del número de matrimonios en este periodo del 23.3 por ciento.

Matrimonios^{*}

Número



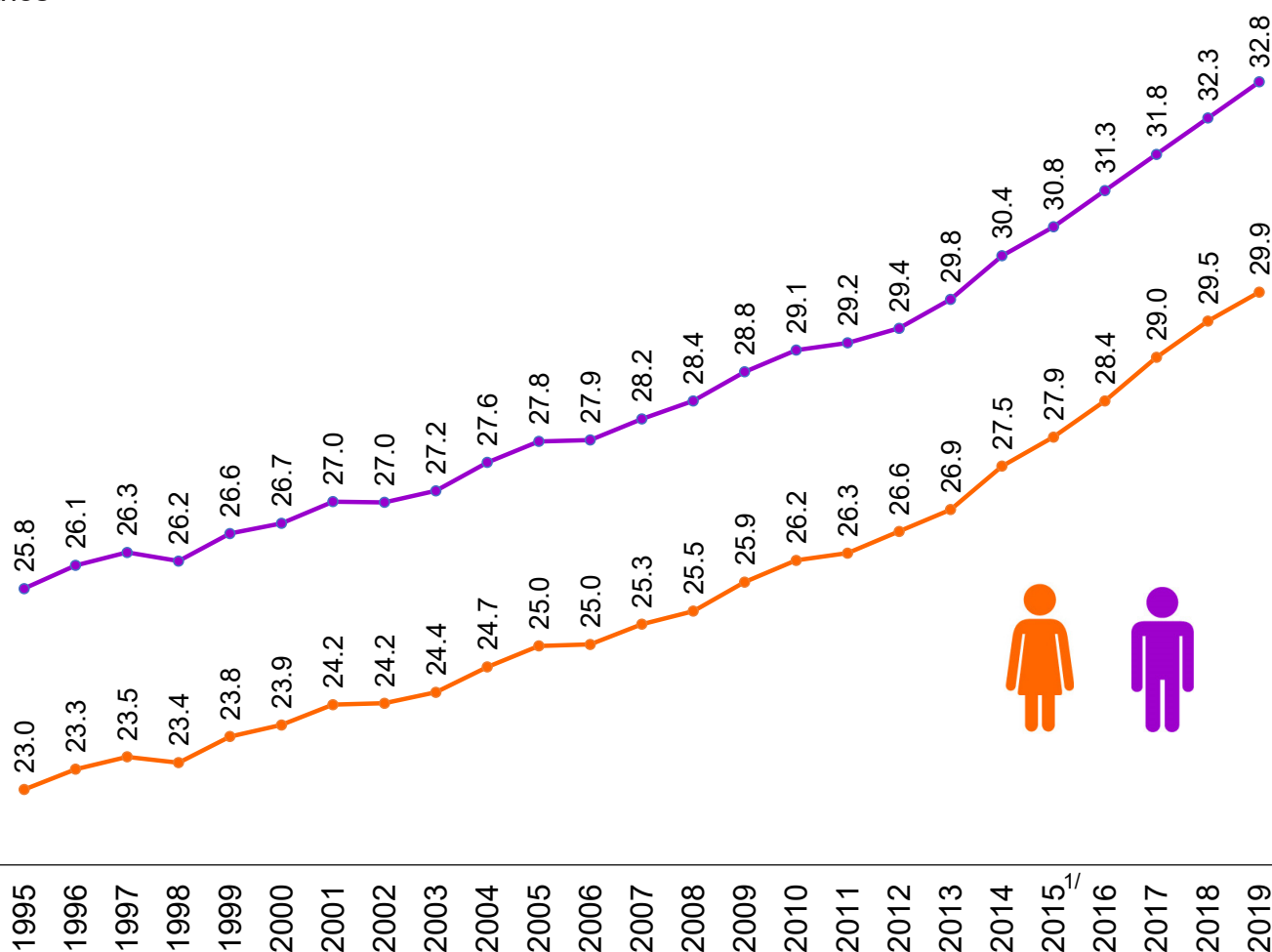
^{*} Matrimonio: acto, ceremonia o procedimiento por el que se constituye la relación legal de dos personas. La legalidad de la unión se establece por el medio civil.

La edad media al momento de contraer matrimonio aumentó en los últimos años; en el caso de las mujeres pasó de 23.0 años en 1995 a 29.9 años en 2019, lo que representó un incremento de 6.9 años, mientras que en los hombres el incremento fue de 7 años.

Los hombres se casan a una mayor edad que las mujeres, en promedio 2.9 años más.

Edad media* al momento de contraer matrimonio según sexo

Años



^{1/} A partir de este año se incluyen en los registros administrativos matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

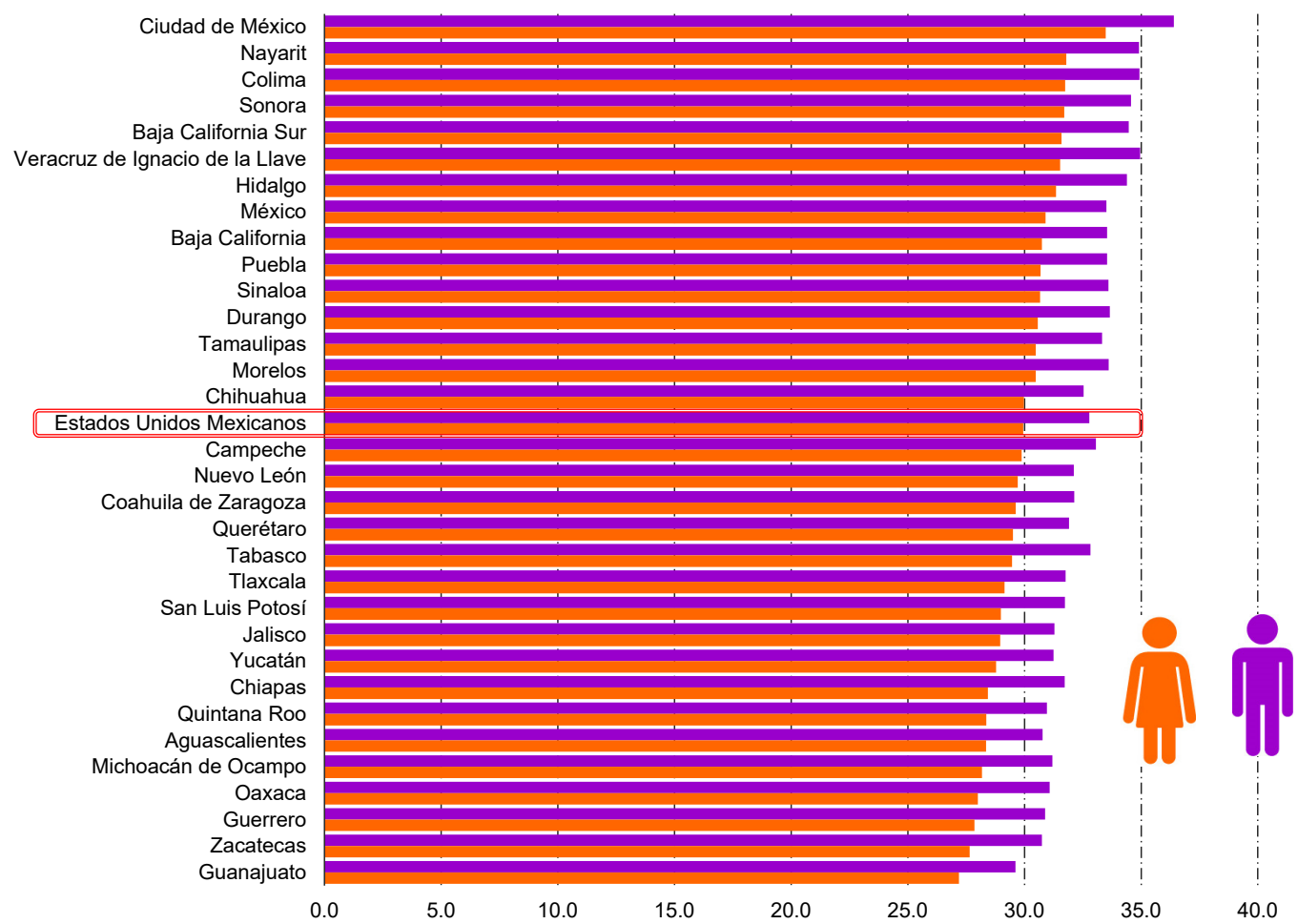
* Edad media: se obtiene de la suma de las edades de la población entre la población.

Situación conyugal

Por entidad federativa existen diferencias importantes en la edad promedio a la que se casan las personas legalmente.

La población de la Ciudad de México registró la edad media más alta al momento de contraer matrimonio; la edad de las mujeres es de 33.5 años y la de los hombres de 36.4. En contraste, el estado donde la población se casó a edades más tempranas es Guanajuato, mujeres (27.2) y varones (29.6).

Edad media al momento de contraer matrimonio según sexo, 2019
Años



Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

En 1995, a nivel nacional, el 16.0% de las mujeres que contrajeron matrimonio contaba con menos de 18 años de edad, al igual que el 3.5% de los hombres. En el caso de las mujeres, el porcentaje se redujo a 11.3% en 2005 y, para 2015, llegó a 3.7 por ciento.

En junio de 2019 entraron en vigor las reformas al Código Civil Federal para establecer en dieciocho años cumplidos como edad mínima para contraer matrimonio, además se eliminó la posibilidad de que autoridades locales y familiares concedieran dispensas o consentimiento para contraer matrimonio a personas menores de dieciocho años. Lo que explica el descenso que se observa en dicho año. Antes de la entrada en vigor de la reforma legal señalada, se registró el matrimonio de 69 personas menores de edad de las cuales 84.1% eran mujeres.

En todos los años seleccionados, el grupo de edad de 20 a 29 años es en el que se encuentra el mayor porcentaje de contrayentes de matrimonio: 54.1% de las mujeres en 1995 y 51.7% en 2019; para los hombres se redujo de 65.4% a 47.6%.

Asimismo, destaca que, el grupo de 30 a 44 años ha presentado un crecimiento para ambos sexos.

En los grupos de mayor edad se observa que más hombres que mujeres se casan. Por el contrario, se casan más mujeres adolescentes (15-19 años) que hombres, en 1995: 33.9% de las mujeres y 14.9% de los hombres se encontraban en dicha edad, porcentajes que se redujeron en 2020 a 9.4% y 3.6%, respectivamente.

Distribución porcentual de las personas que se unieron en matrimonio civil, según edad y sexo

Grupo de edad	1995		2005		2015		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hasta 19 años	33.9	14.9	26.2	11.4	14.6	5.7	9.4	3.6
15 años o menos	4.0	0.2	2.4	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
16 años	5.0	0.9	3.8	0.7	1.5	0.2	0.0	0.0
17 años	6.9	2.4	5.1	1.7	1.9	0.5	0.0	0.0
18 años	8.8	4.8	7.2	3.8	5.1	1.8	4.5	1.4
19 años	9.1	6.7	7.7	5.2	5.8	3.2	4.9	2.2
20-29 años	54.1	65.4	53.9	59.7	54.5	52.9	51.7	47.6
30-44 años	9.8	15.9	15.7	22.2	23.6	30.5	28.4	33.8
45 y más	2.2	3.9	4.0	6.5	7.2	10.7	10.4	14.9
No especificado	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1

Fuente: INMUJERES con base en INEGI, Estadísticas de Nupcialidad, Bases de datos.

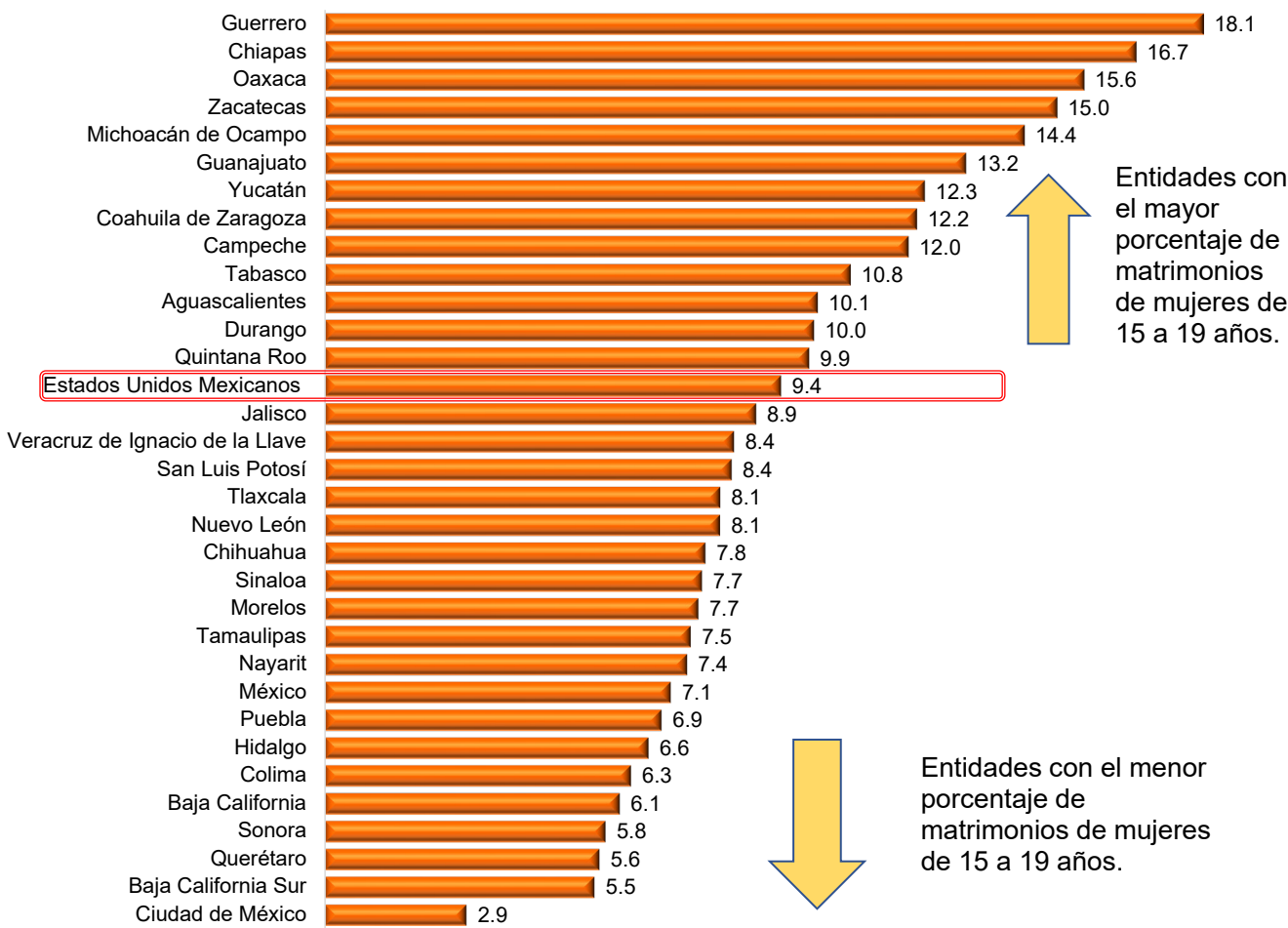
Situación conyugal

Los matrimonios de mujeres adolescentes (15 a 19 años) representaron 9.4% del total. Por entidad federativa, los porcentajes más altos se registraron en Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Yucatán con un porcentaje que va de 12.3% a 18.1 por ciento.

Por el contrario, en la Ciudad de México, Baja California Sur, Querétaro, Sonora, Baja California y Colima se registraron los porcentajes más bajos.

Matrimonios de mujeres de 15 a 19 años, 2019

Porcentaje

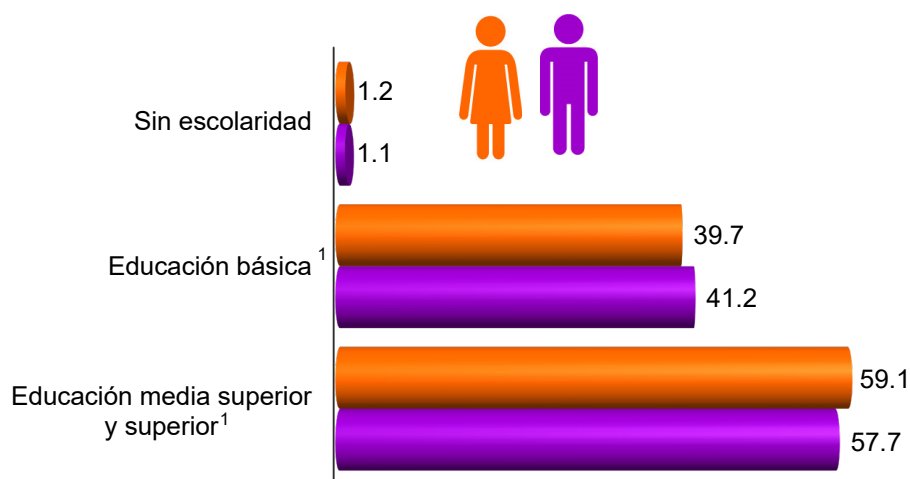


Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Por lo que respecta al nivel de escolaridad, en seis de cada 10 matrimonios ambos contrayentes tienen algún grado de educación media superior o superior y un porcentaje menor tiene educación básica.

Contrayentes de matrimonio según nivel de escolaridad y sexo, 2019

Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población de cada sexo.

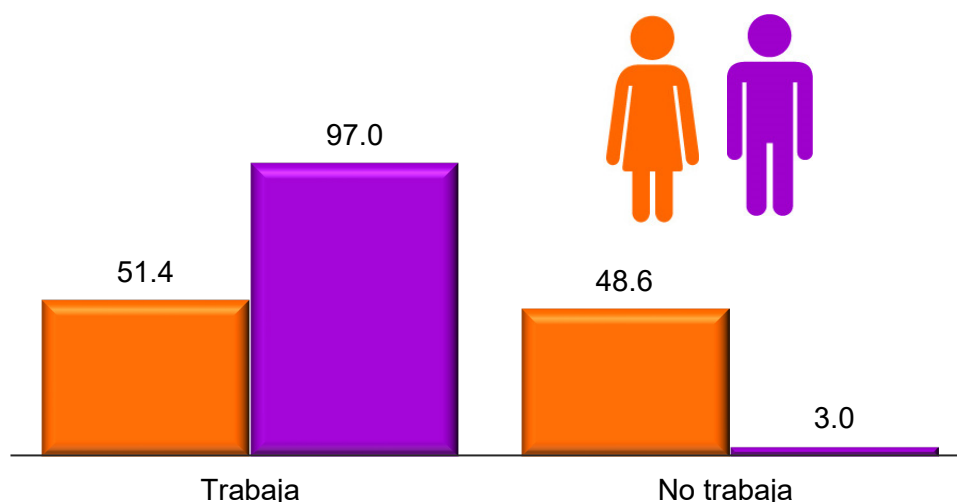
¹ Incluye a las y los contrayentes con algún grado en estos niveles.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Contrayentes de matrimonio por condición de actividad económica y sexo, 2019

Porcentaje

Respecto a la condición de actividad económica de las personas que contraen matrimonio, 97.0% de los hombres tenían o buscaban trabajo al momento de contraer matrimonio y 51.4% de las mujeres.



Nota: porcentaje respecto a la población de cada sexo

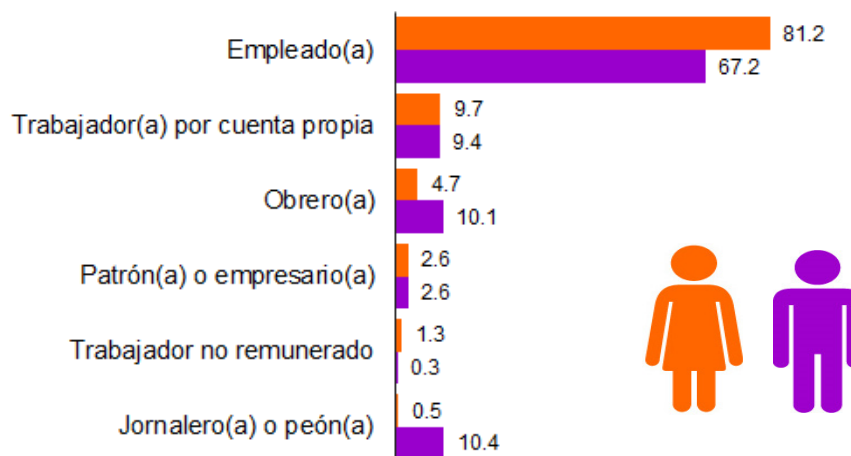
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

De acuerdo con la posición en la ocupación la mayor parte de las mujeres y hombres al momento de contraer matrimonio son empleadas(os).

Contrayentes de matrimonio según posición en la ocupación y sexo, 2019

Porcentaje

Cabe destacar que en las mujeres hay un mayor porcentaje que trabajan sin remuneración (1.3%) que en los hombres (0.3%).



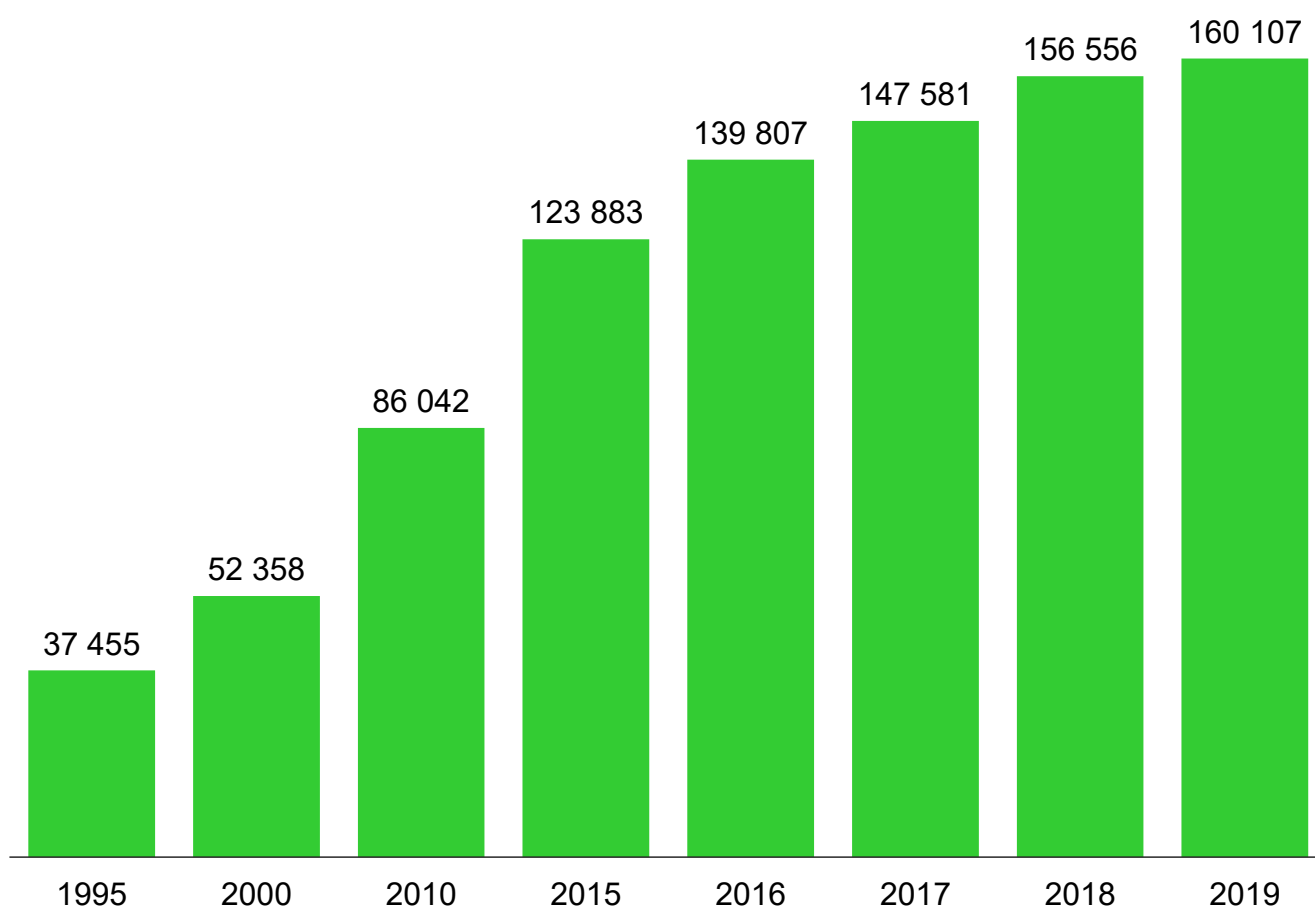
Nota: porcentaje respecto a la población de cada sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Divorcios

La estadística de divorcios muestra el número de casos que se realizan en el país, los cuales registran una clara tendencia al alza. En efecto, en 1995 se presentaron 37 455 divorcios y en 2019 ascendieron a 160 107, lo cual significa un incremento porcentual de 327.5 por ciento.

Divorcios* Número



Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

En resumen, mientras los matrimonios se reducen los divorcios aumentan.

* Divorcio se refiere a la disolución legal de un matrimonio, a solicitud de una o ambas partes, cuando se dan las causas previstas por la ley.

Situación conyugal

En el año 2019, se registraron 159 769 divorcios entre un hombre y una mujer; 146 entre hombres y 192 entre mujeres.

Divorcios, 2019

Número	
Tipo de divorciante *	Absolutos
Total	160 107
Mujer-hombre	159 769
Mujer-mujer	192
Hombre-hombre	146
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.	

* Tipo de divorciante se refiere a la clasificación derivada de los divorcios según el sexo del primer divorciante en relación con el sexo del segundo divorciante. Se clasifica en los divorcios entre un hombre y una mujer, y los divorciantes del mismo sexo.

Primer divorciante corresponde a la primera persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.

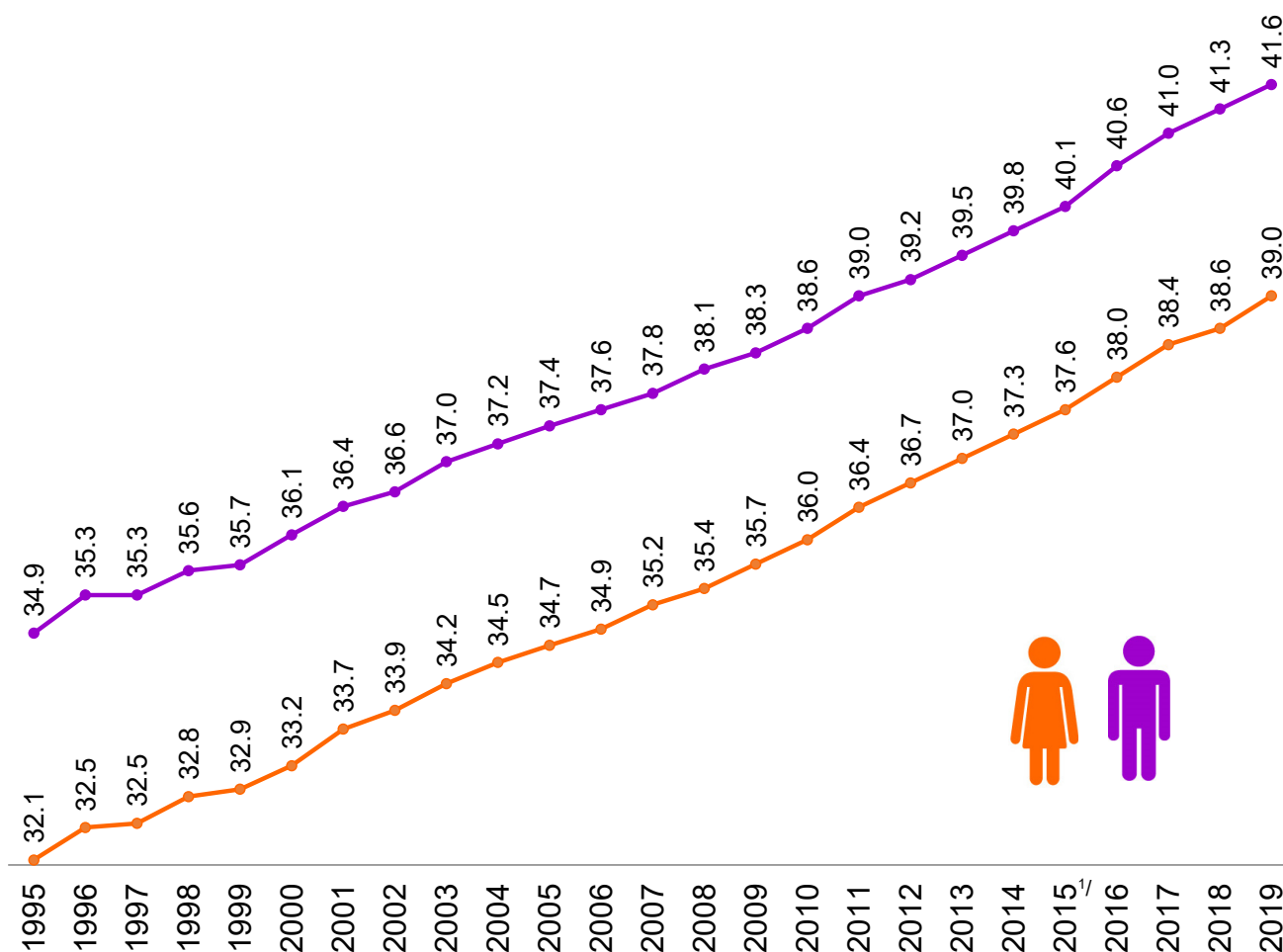
Segundo divorciante corresponde a la segunda persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.

La edad media al momento del divorcio aumentó tanto en las mujeres como en los hombres. En el caso de las mujeres pasó de 32.1 años en 1995 a 39 años en 2019, mientras que en el caso de los hombres fue de 6.7 años más con relación a la edad que tenían en 1995.

De esta manera, la brecha de la edad media al momento de divorciarse de los hombres respecto a las mujeres es de 2.6 años para 2019.

Edad media al momento del divorcio por sexo

Años



^{1/} A partir de este año se incluyen divorcios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

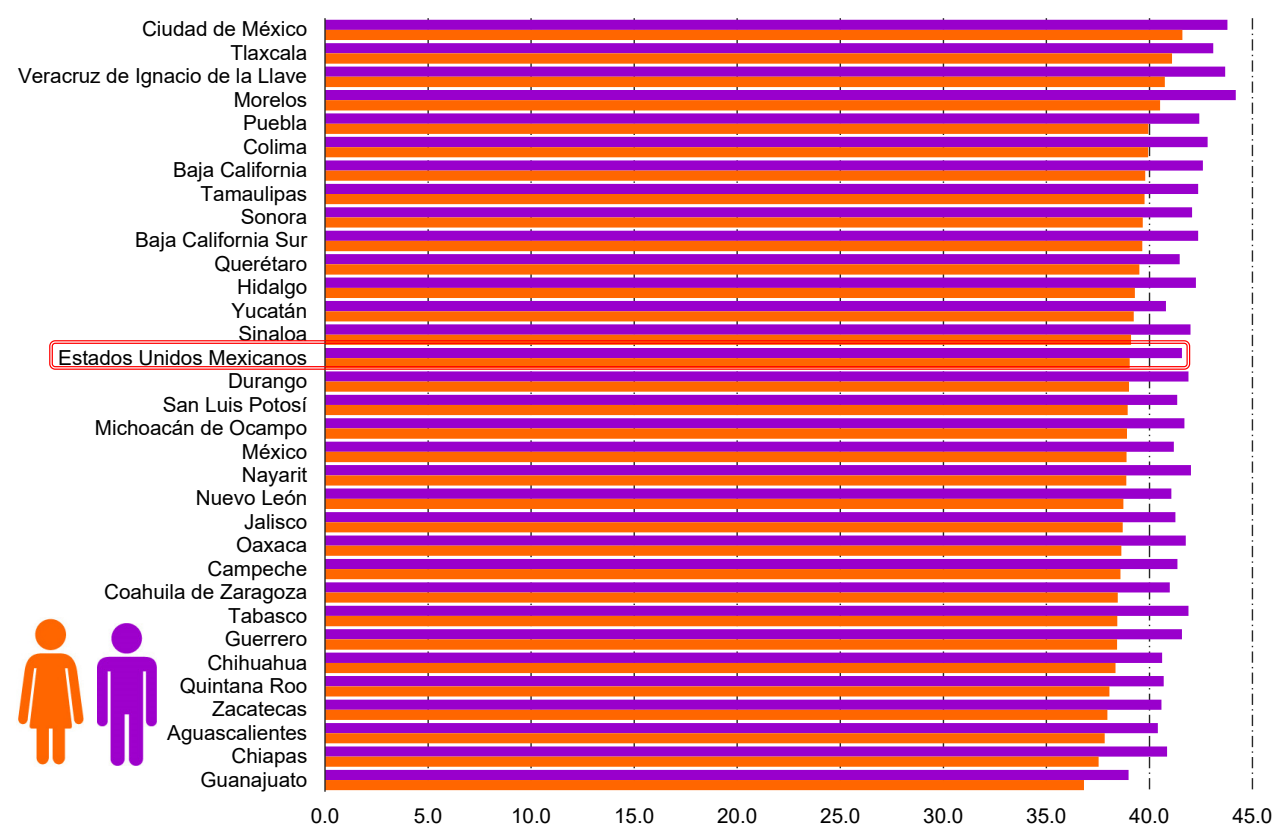
Situación conyugal

A nivel nacional, la edad media en la que los varones se divorcian es de casi 42 años y la de las mujeres de 39 años. Esto significa que la disolución sucede en promedio 10 años después de que las parejas contrajeron matrimonio.

A nivel estatal, Guanajuato es la entidad en la que mujeres y hombres deciden disolver su matrimonio a edades más tempranas: antes de los 40 años.

En contraste, en la Ciudad de México la edad media al momento del divorcio en los hombres es de 43.8 años y en las mujeres de 41.6 años.

Edad media al momento del divorcio según entidad federativa, 2019
Años



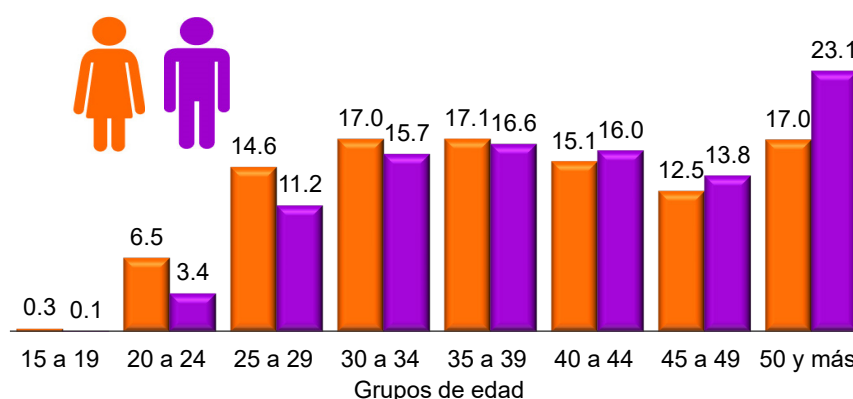
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Al analizar los más de 160 mil divorcios registrados en 2019, se observa que poco menos de la mitad se registran entre los 30 y 44 años.

Los hombres que se divorcian a los 45 años y más, representaron 36.9%, y las mujeres 29.5 por ciento.

Divorcios por grupos de edad y sexo, 2019

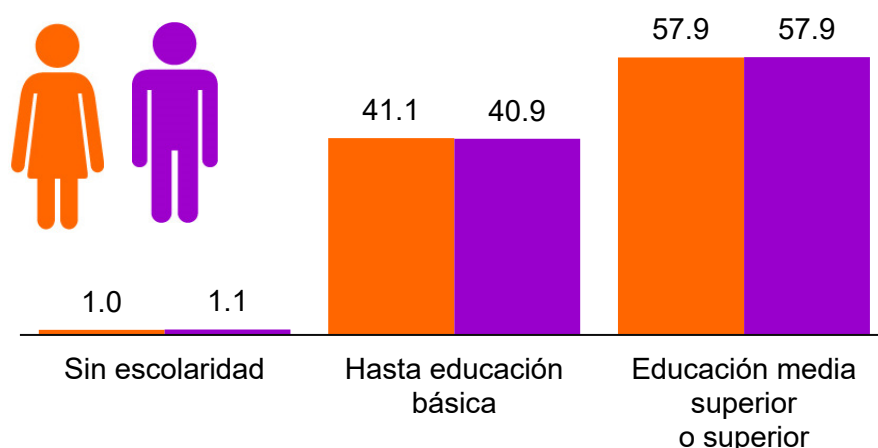
Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población de cada sexo.
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Población divorciada según nivel de escolaridad, 2019

Porcentaje



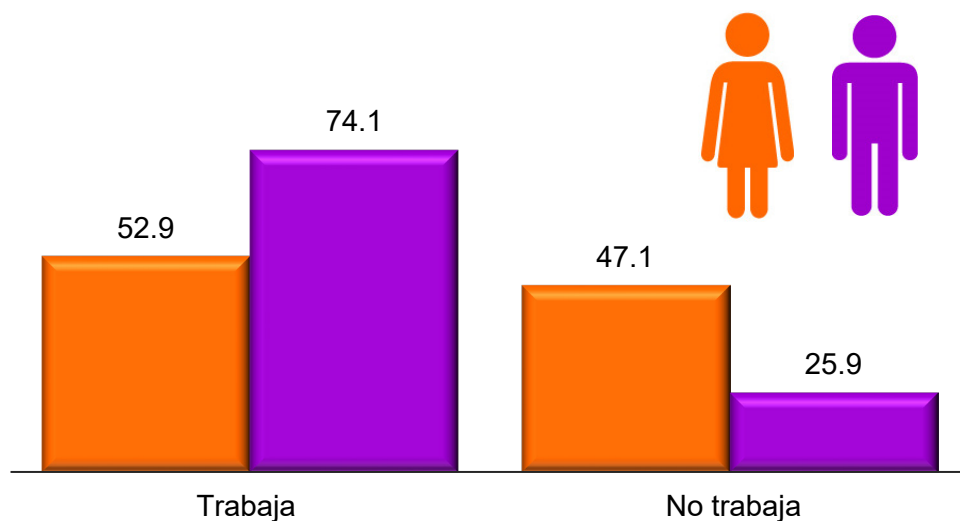
De acuerdo con el nivel de escolaridad, la mayor cantidad de divorcios se observa cuando ambos cónyuges tienen educación media superior o superior.

Nota: porcentajes respecto a la población de cada sexo.
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Situación conyugal

Población divorciada según condición de actividad económica y sexo, 2019

Porcentaje



Respecto a la condición de actividad económica, son más los hombres que las mujeres que al momento del divorcio están trabajando.

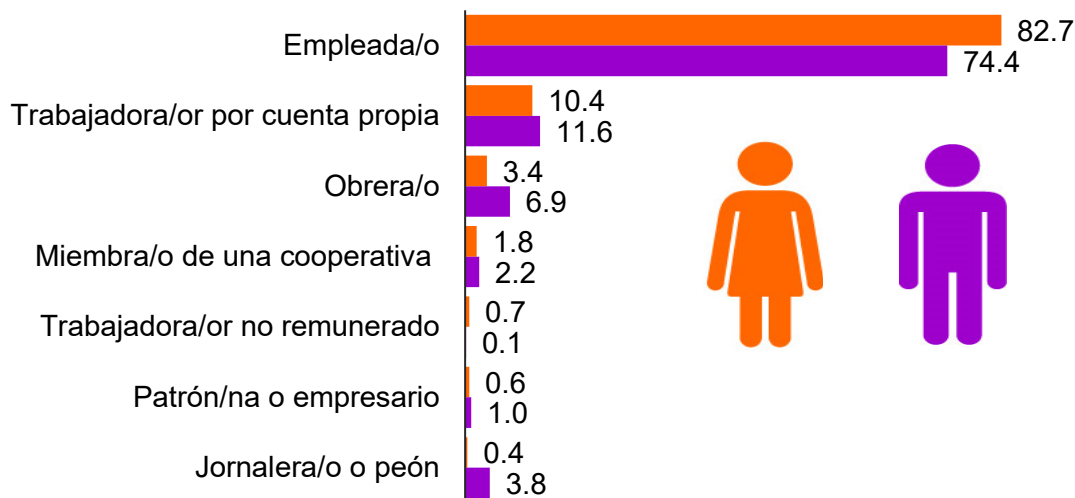
Nota: porcentaje respecto a la población de cada sexo

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Ocho de cada 10 mujeres y siete de cada 10 hombres que trabajan declaran ser empleadas o empleados al momento de divorciarse.

Población divorciada según posición en la ocupación, 2019

Porcentaje



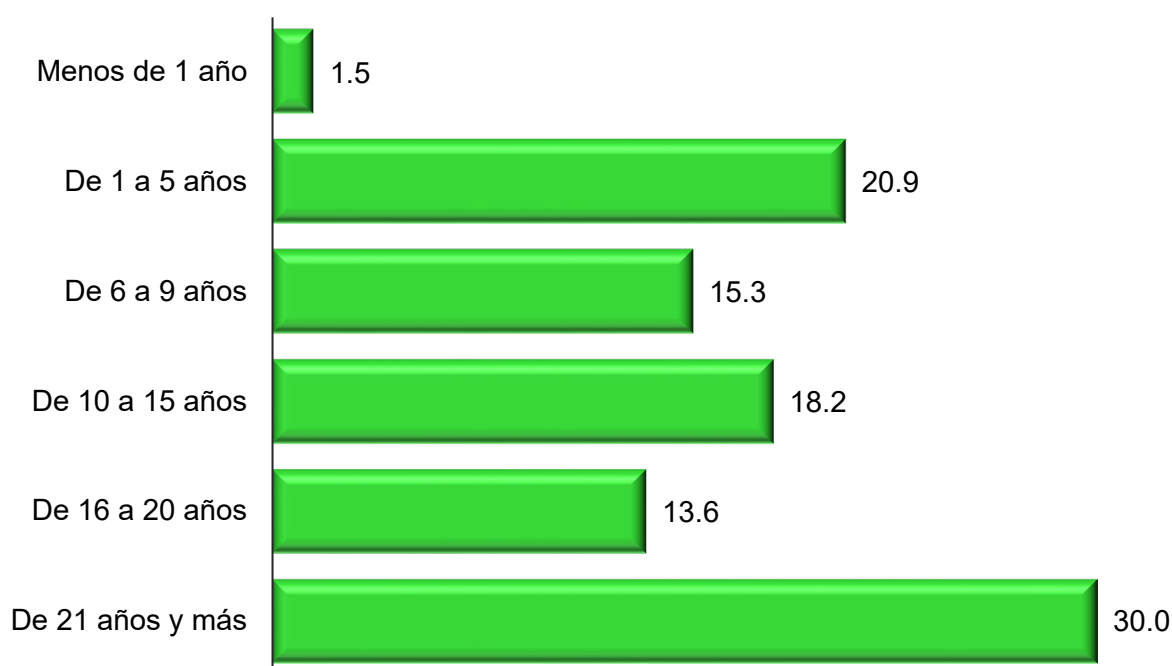
Nota: porcentajes respecto a la población de cada sexo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

De los 160 mil divorcios en 2019, en 20.9% de los casos el matrimonio tuvo una duración de uno a cinco años, mientras que en el 30.0% de divorcios la duración del matrimonio fue de 21 años y más.

Duración del matrimonio según tipo de divorciante hombre-mujer, 2019

Porcentaje respecto al tipo de divorciante



Nota: no suma 100% porque excluye el no especificado, que se refiere a aquellas parejas que no indicaron la duración de su matrimonio.

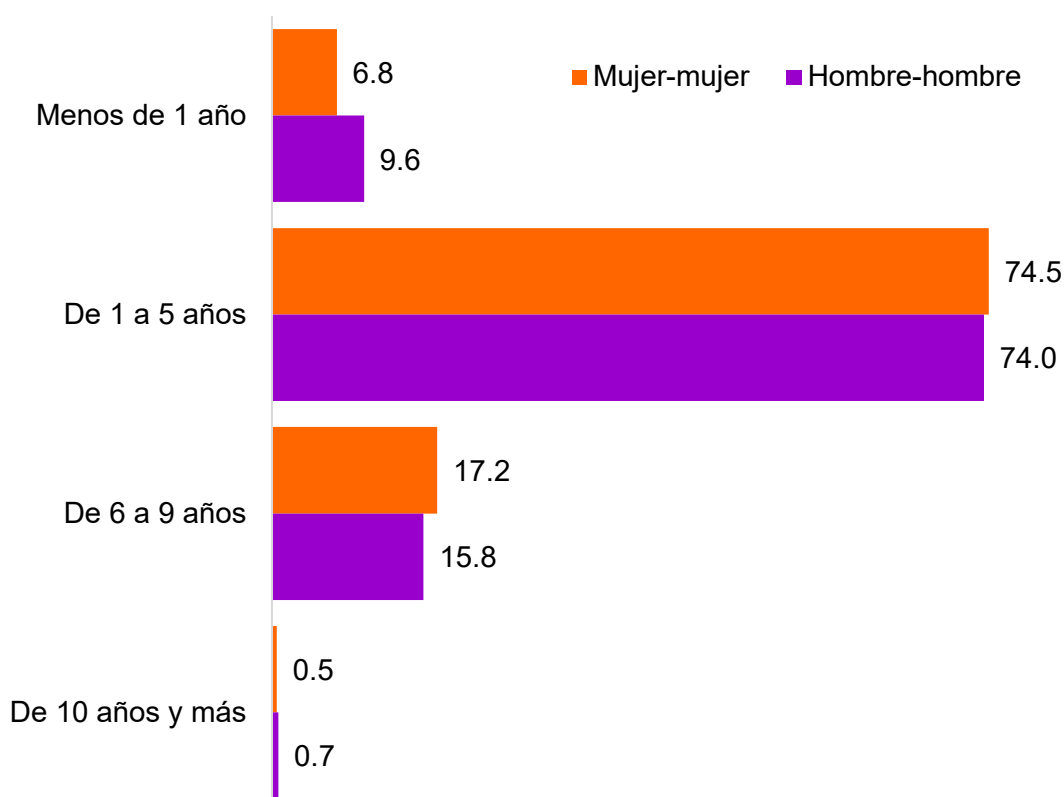
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Situación conyugal

Cuando se trata de divorcios entre personas del mismo sexo, la duración del matrimonio no es mayor a los cinco años en ocho de cada 10 casos, y en dos de cada 10 se divorcian después de los seis años de su unión legal.

Duración del matrimonio según tipo divorciante, 2019

Porcentaje respecto al tipo de divorciante



Nota: no suma 100% porque excluye el no especificado, que se refiere a aquellas parejas que no indicaron la duración de su matrimonio.

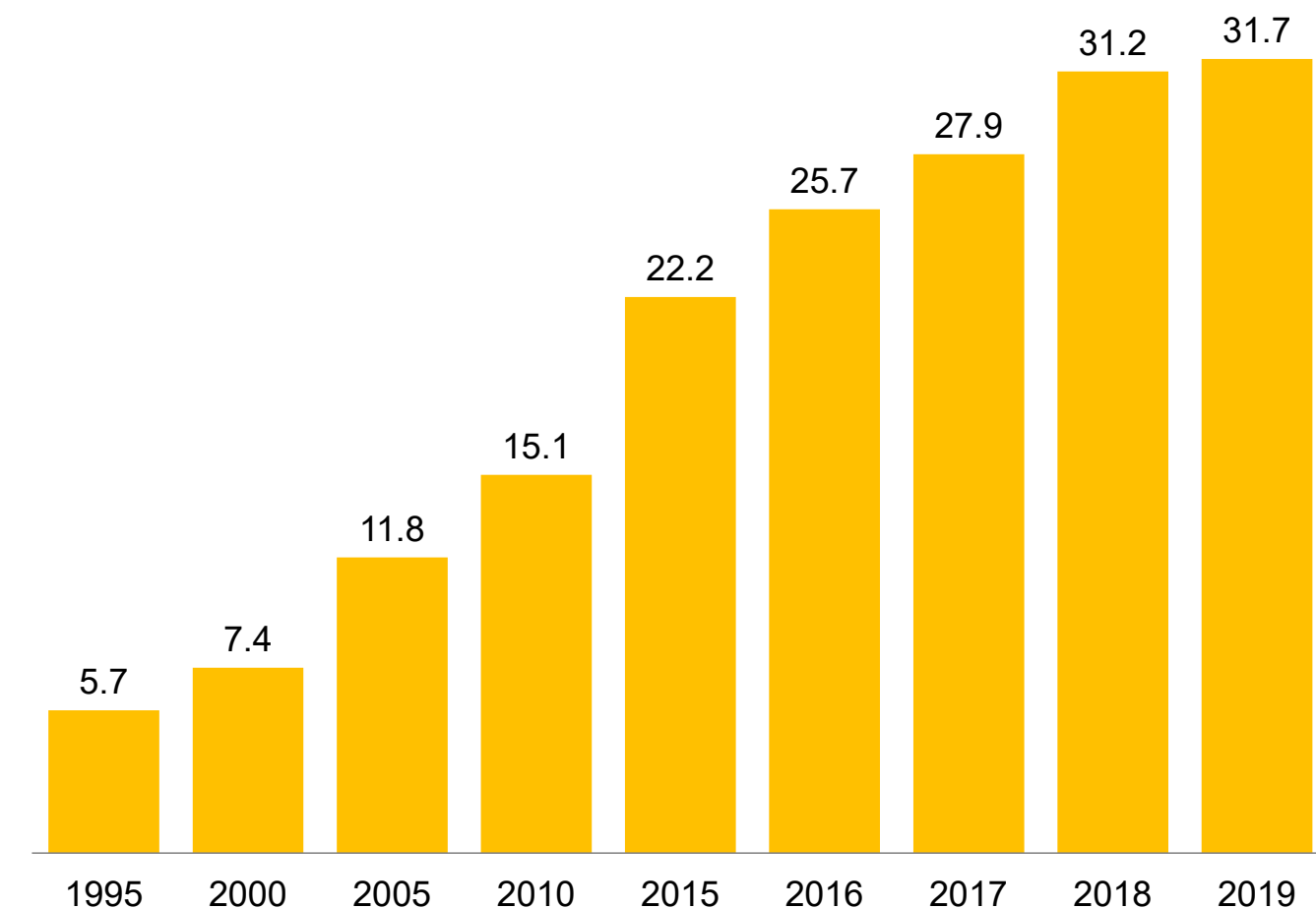
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Relación divorcios-matrimonios

El número de divorcios está aumentando. A nivel nacional la relación divorcios-matrimonios ha ido en ascenso pasando de 5.7 a 31.7 divorcios por cada 100 matrimonios entre 1995 y 2019.

Relación de divorcios-matrimonios

Divorcios por cada 100 matrimonios



Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

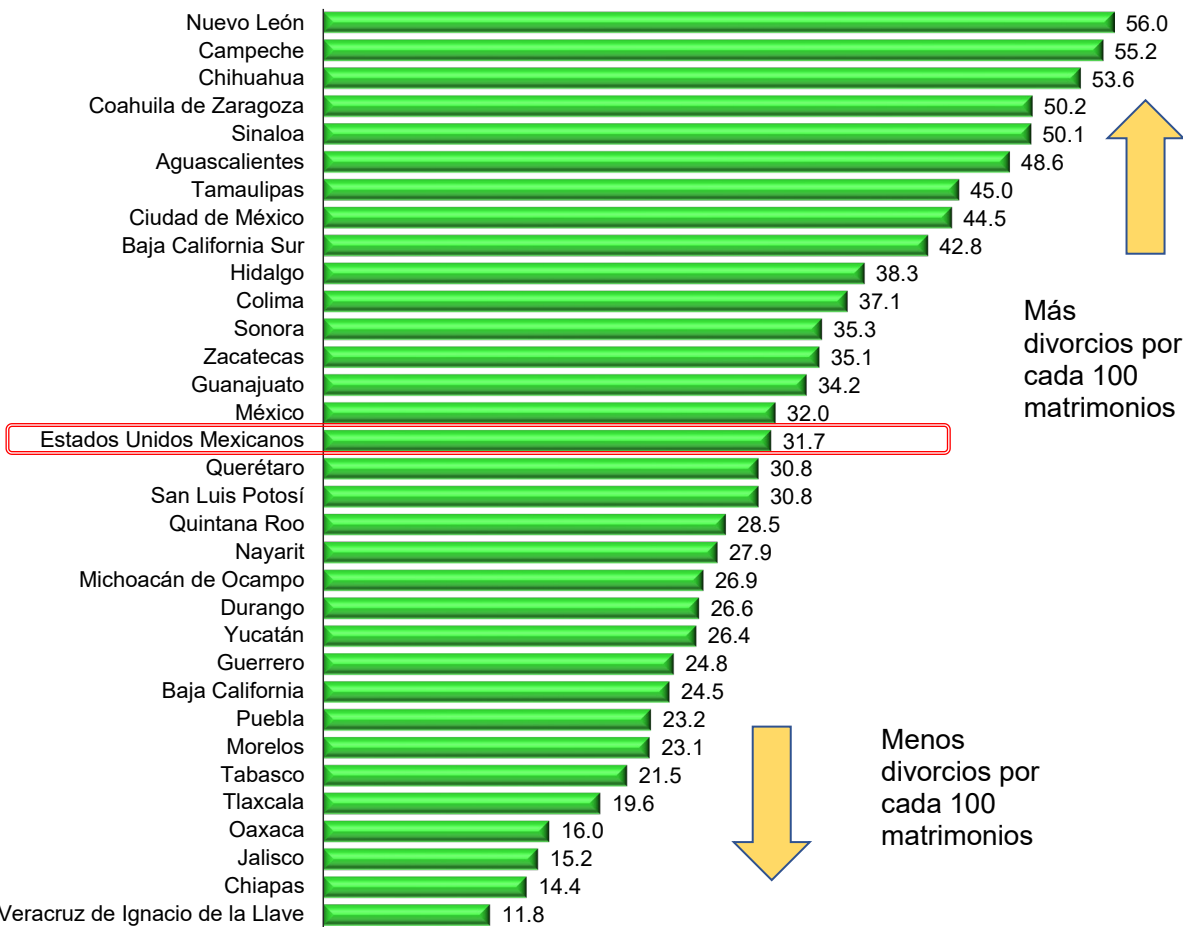
Relación divorcios-matrimonios. Se refiere al número de divorcios por cada 100 matrimonios en un año determinado.

Situación conyugal

Por entidad federativa, se observan contrastes en la relación divorcios-matrimonios. Nuevo León y Campeche muestran una relación de más de 55 divorcios por cada 100 matrimonios, muy por encima de la media nacional (31.7). En cambio, en Veracruz esta relación es de 11.8 divorcios por cada 100 matrimonios.

Relación de divorcios-matrimonios por entidad federativa, 2019

Divorcios por cada 100 matrimonios



Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad.

Glosario

Divorcio: se refiere a la disolución legal de un matrimonio, a solicitud de una o ambas partes cuando se dan las causas previstas por la ley.

Duración del matrimonio: tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de presentación de la demanda del divorcio.

Edad media: se obtiene de la suma de las edades de la población entre la población.

Matrimonio: acto, ceremonia o procedimiento por el que se constituye la relación legal de dos personas. La legalidad de la unión se establece por el medio civil.

Situación conyugal: se refiere a la condición de unión o matrimonio entre las personas de 12 años y más de acuerdo con las costumbres o leyes del país. Ésta se clasifica en: Unidas, Alguna vez unidas y Nunca unidas.

Tipo de contrayente: clasificación derivada de los matrimonios según el sexo del primer contrayente en relación con el sexo del segundo contrayente y se clasifica en 1. Contrayentes hombre-mujer, 2. Contrayentes del mismo sexo hombres y 3. Contrayentes del mismo sexo mujeres.

Tipo de divorciante: se refiere a la clasificación derivada de los divorcios según el sexo del primer divorciante en relación con el sexo del segundo divorciante. Se clasifica en 1. los divorcios entre un hombre y una mujer, 2. los divorciantes del mismo sexo de hombres y 3. las divorciantes del mismo sexo mujeres.

Empleo

El empleo, como actividad humana orientada a la producción de bienes y servicios, ocupa un lugar preponderante en la sociedad.

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo contribuye a su autonomía económica, ya que les permite generar ingresos y recursos propios para atender sus necesidades y contribuir a la atención de las de sus familias.

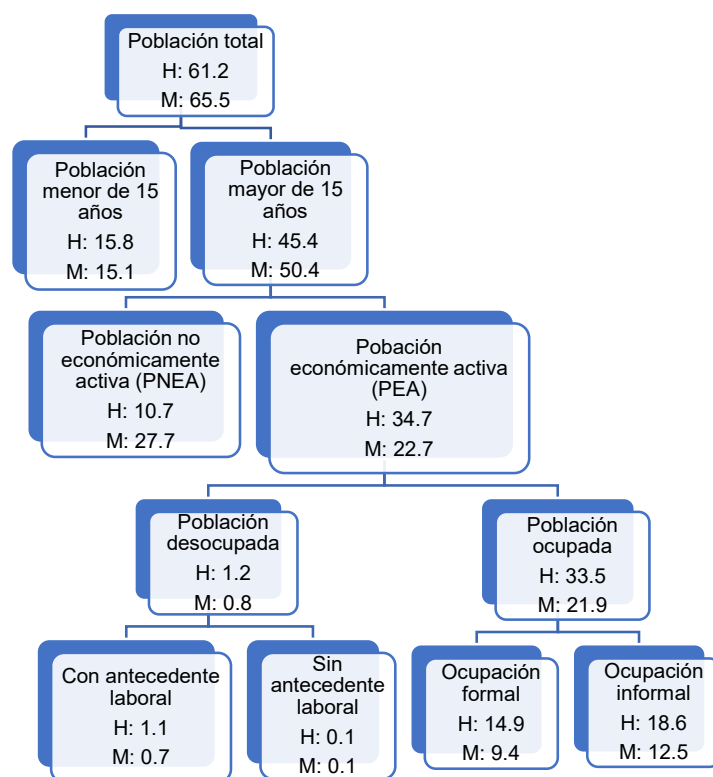
Este apartado incluye indicadores relativos a la Población Económicamente Activa (PEA) (población ocupada y desocupada), la duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos, la posición en el trabajo, así como aspectos relacionados con la experiencia laboral y el nivel de escolaridad.

Los indicadores de este capítulo provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Catálogo Nacional de Indicadores del INEGI.

Características de la Población Económicamente Activa (PEA)^{*/}

En el primer trimestre de 2020, la población de México estuvo conformada por 65.5 millones de mujeres y 61.2 millones de hombres. En particular, las mujeres de 15 años y más que integran la PEA son 22.7 millones y los hombres 34.7 millones. Cabe mencionar que esta población en edad de trabajar será objeto de estudio de este capítulo.

Composición de la población por sexo y algunas características económicas Primer trimestre de 2020 Millones de personas



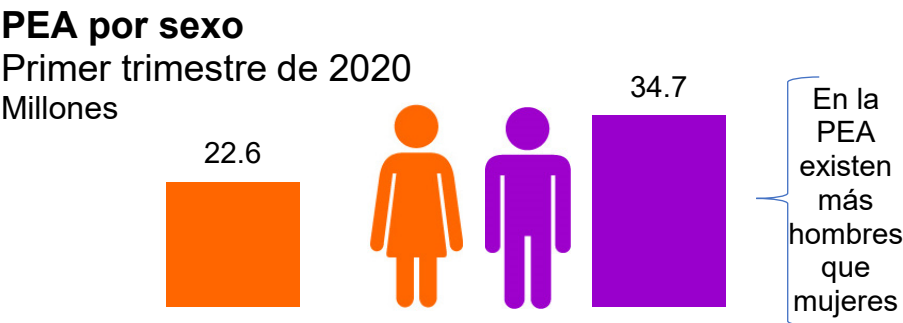
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

^{*/} Población Económicamente Activa (PEA): personas de 15 y más años que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

^{**/} Población No Económicamente Activa (PNEA): personas de 15 y más años que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

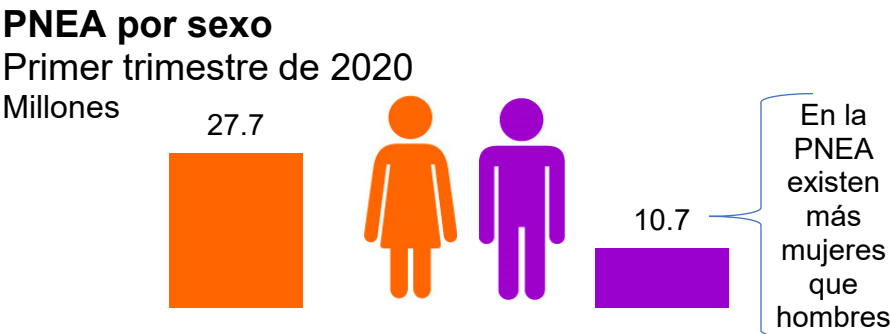
Empleo

El mercado laboral se caracteriza por tener más hombres que mujeres en la PEA. En efecto, en el primer trimestre de 2020, la PEA femenina fue de 22.6 millones de personas, mientras que los hombres fueron 34.7 millones.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Por lo que respecta a la PNEA está conformada por más mujeres que hombres, siendo 27.7 millones de ellas. Por su parte los hombres son 10.7 millones de PNEA.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Las cifras históricas reflejan que la PEA se ha caracterizado por tener más hombres que mujeres.

Características económicas de la población

Primer trimestre de 2020

Millones

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Población total	126.7	65.5	61.2
Población de 15 años y más	95.8	50.4	45.4
Población económicamente activa (PEA)	57.3	22.6	34.7
Ocupada	55.4	21.9	33.5
Desocupada	2.0	0.8	1.2
Población no económicamente activa (PNEA)	38.5	27.7	10.7

Nota: la suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

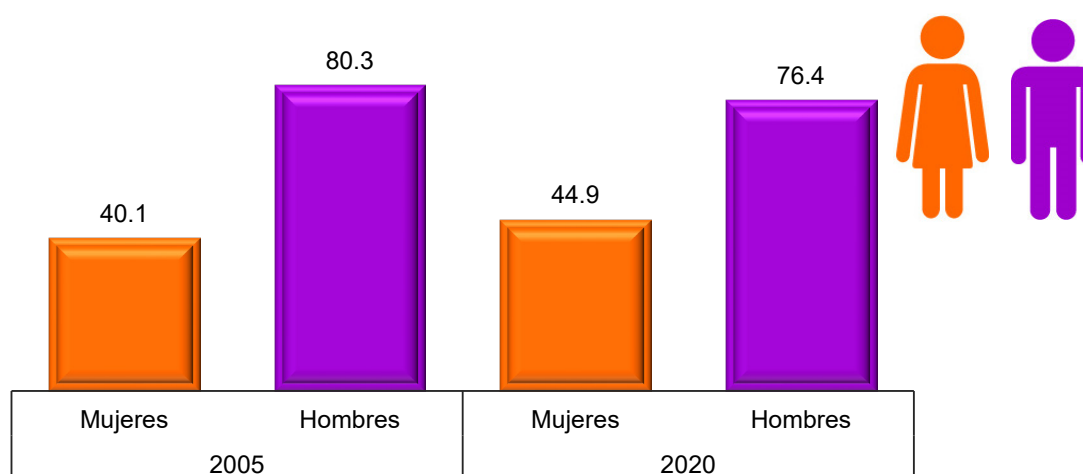
Por lo que respecta a la tasa de participación económica, en 15 años las mujeres tuvieron un incremento aproximado de cinco puntos porcentuales, al pasar de 40.1% en 2005 a 44.9% en 2020.

En cambio, la tasa de participación económica de los hombres disminuyó de 80.3% a 76.4%. No obstante este comportamiento la brecha de la tasa de participación económica según sexo continúa siendo amplia.

Tasa de participación económica por sexo

Primer trimestre

Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población de 15 años y más de cada sexo.

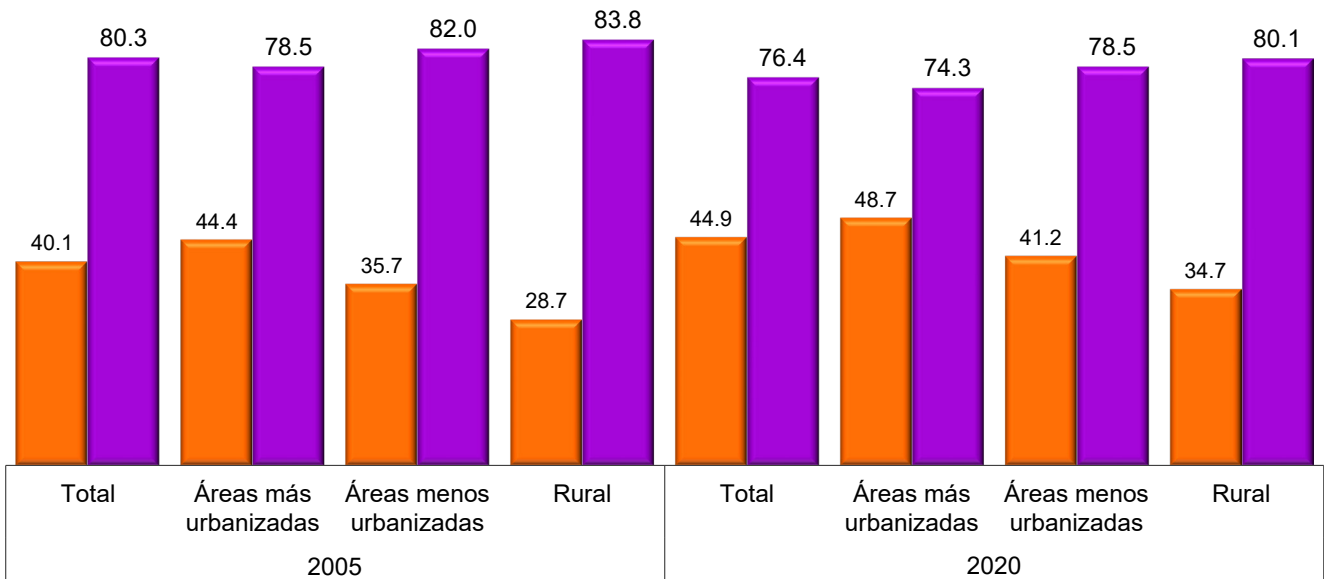
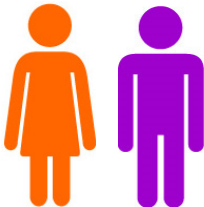
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

Empleo

Por tamaño de la localidad, se observa que la tasa de participación económica de las mujeres es más baja en áreas rurales y aumenta a medida que el grado de urbanización es mayor. En efecto, en localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) fue 34.7% la tasa de participación económica de las mujeres en el primer trimestre de 2020; mientras que en las áreas más urbanizadas (100 000 o más habitantes) el porcentaje de la tasa de participación de las mujeres se ubicó en 48.7 por ciento.

En cambio, en el caso de los hombres fue de 74.3% en las localidades de más de 100 000 habitantes; esto representaba una brecha respecto a las mujeres de 25.6 puntos porcentuales para estas localidades.

Tasa de participación económica por sexo y tamaño de localidad
Primer trimestre
Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población de 15 años y más de cada sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

La mayor tasa específica de participación se ubica en los grupos de 25 a 54 años de edad, aspecto laboral que ocurre tanto en las mujeres como en los hombres.

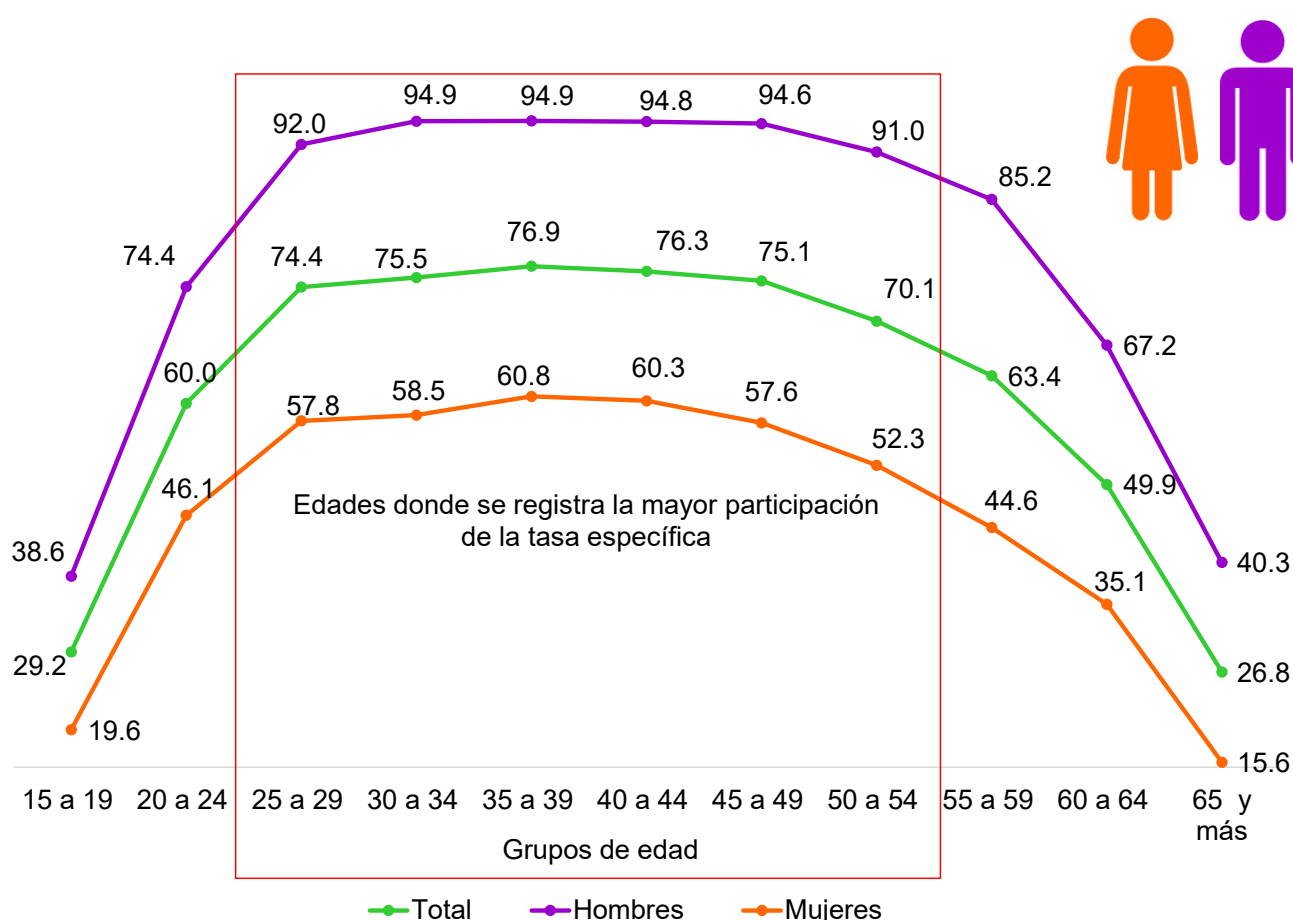
El porcentaje de mujeres donde se ubica la más alta tasa de participación específica es entre los 35 y 39 años con 60.8 por ciento. La mayor diferencia por sexo es en el grupo de edad de 55 a 59 con 40.6 puntos porcentuales.

Entre los 30 y 49 años la tasa de participación económica es de 95 de cada 100 hombres y 60 de cada 100 mujeres.

Tasa específica de participación por grupos de edad y sexo

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población de 15 años y más de cada sexo y grupo de edad.

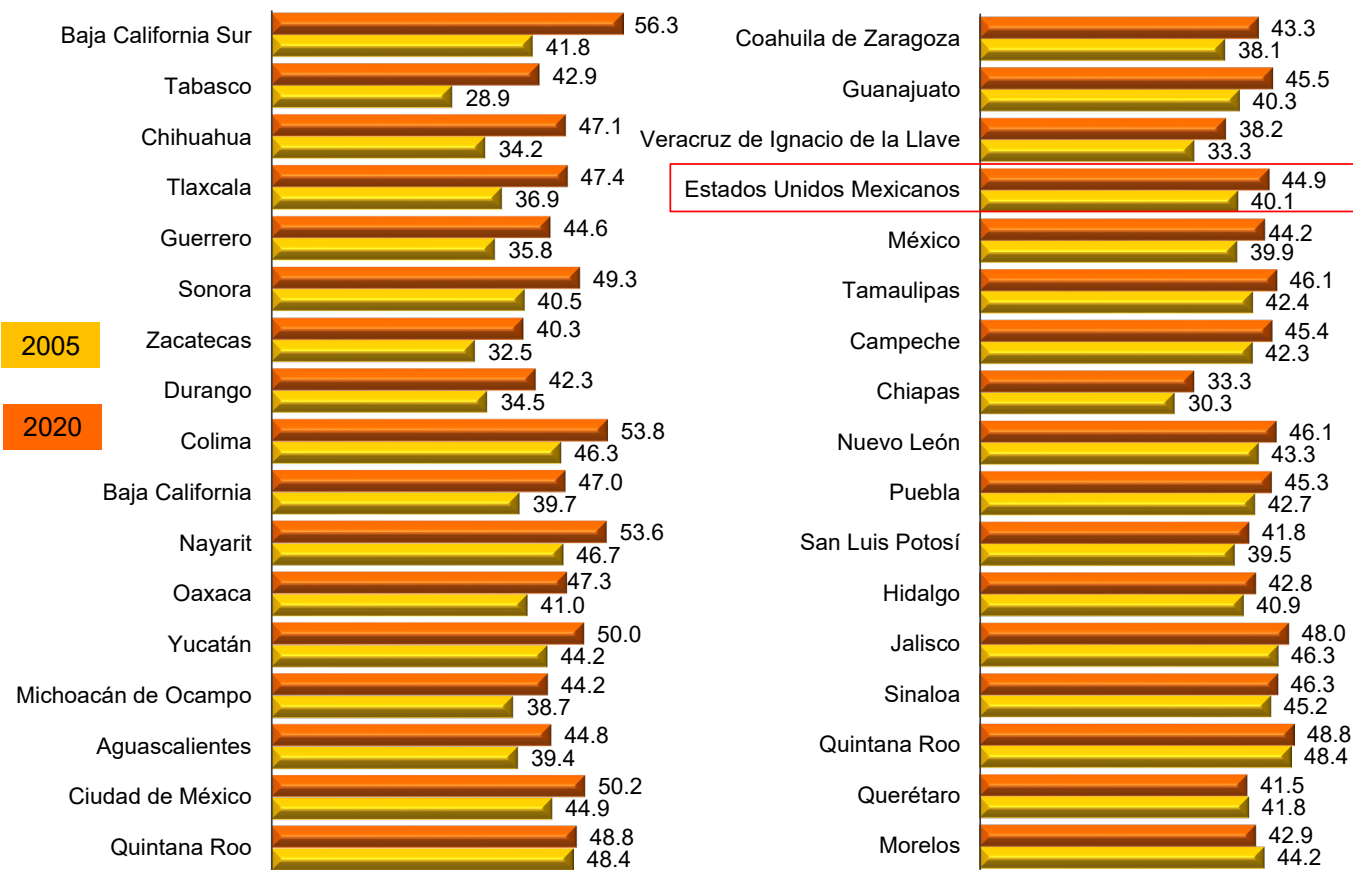
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

La tasa de participación económica de las mujeres se incrementó de 40.1% a 44.9%, entre 2005 y 2020.

Las entidades federativas con mayor aumento en la participación económica de las mujeres fueron: Baja California Sur, Tabasco, Chihuahua y Tlaxcala, siendo la diferencia en más de diez puntos porcentuales.

En cambio, la brecha fue menor en Morelos, Querétaro y Quintana Roo.

Tasa de participación económica de mujeres por entidad federativa
Primer trimestre
Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población femenina de 15 años y más.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

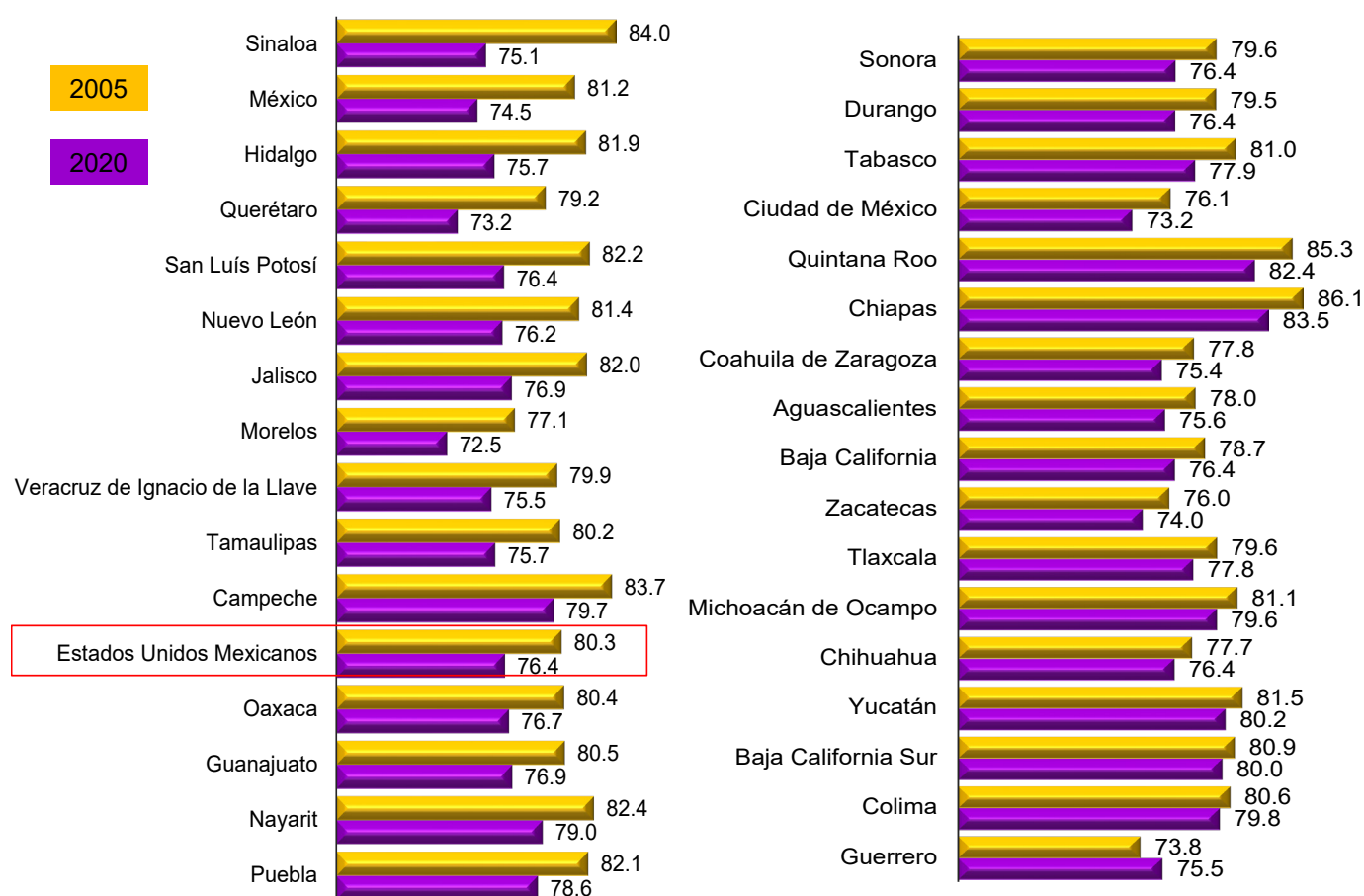
En el caso de los hombres la tasa de participación económica en el periodo de 2005 a 2020 disminuyó de 80.3% a 76.4 por ciento.

Por entidad federativa los estados que presentaron la mayor reducción fueron Sinaloa, México, Hidalgo y Querétaro con más de ocho puntos porcentuales.

En cambio, la diferencia fue menor en Colima, Baja California Sur y Yucatán.

Por su parte, Guerrero tuvo un ligero incremento de 73.8% a 75.5 por ciento.

Tasa de participación económica de hombres por entidad federativa Primer trimestre Porcentaje



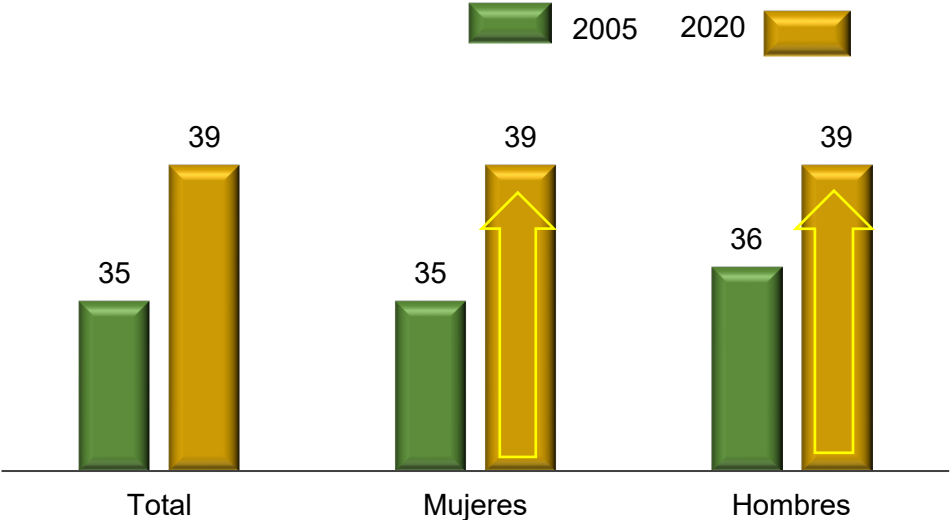
Nota: porcentaje respecto a la población masculina de 15 años y más.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

En los últimos 15 años, la edad mediana de la PEA aumentó al pasar de 35 a 39 años para las mujeres y de 36 a 39 años para los hombres. Esta situación refleja que al paso de los años la población envejece y que la fuerza de trabajo tiene mayor edad.

Edad mediana según sexo

Primer trimestre

Años



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

Edad mediana de la PEA. Es la edad que corresponde cuando se ordena a la PEA por edad y se divide en dos grupos iguales; así, la mitad de la PEA tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad.

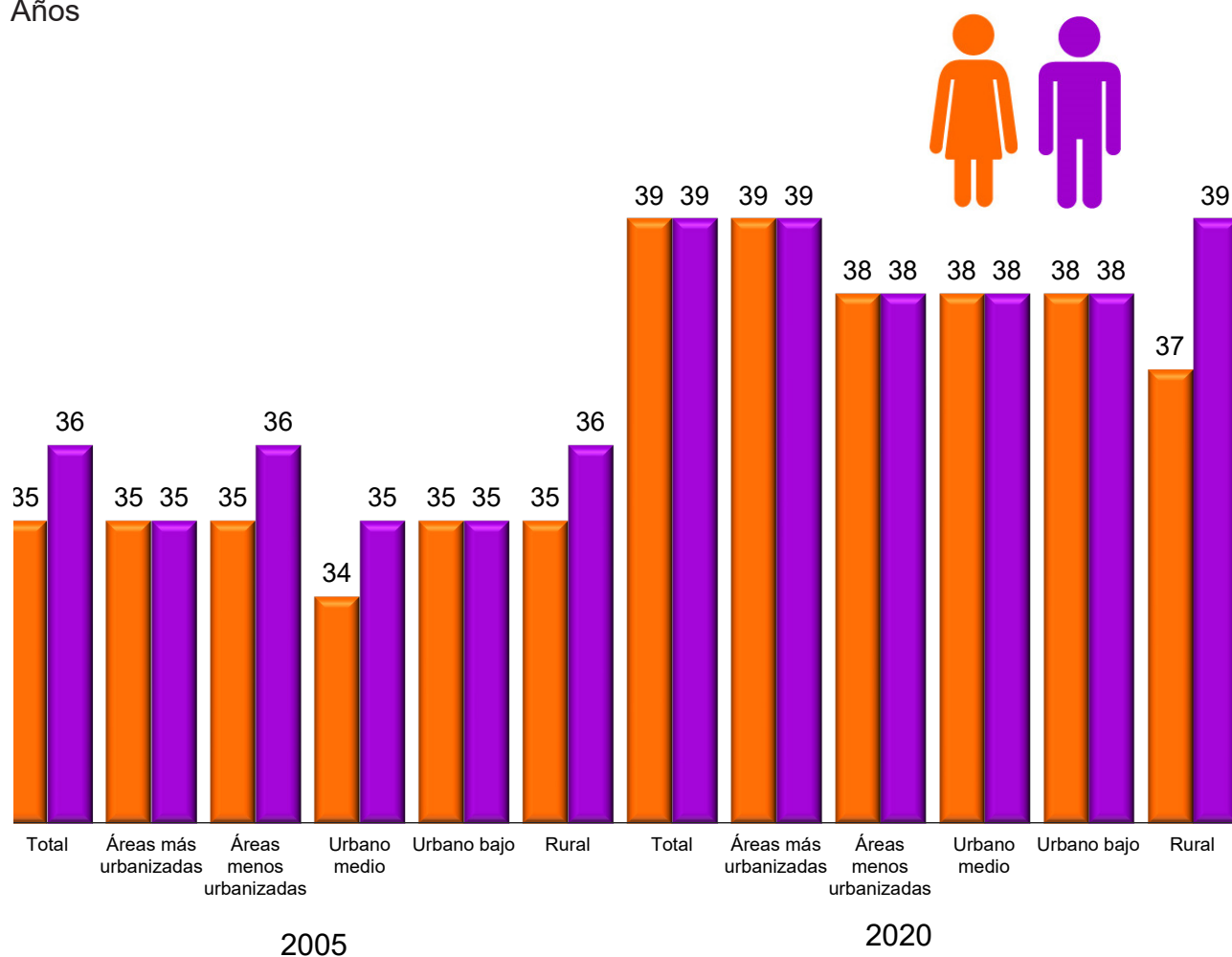
Como se mencionó, entre 2005 y 2020, la edad mediana aumentó tanto en las mujeres como en los hombres. Por tamaño de localidad se observa que en las áreas más urbanizadas en ambos años se mantiene la misma edad para hombres y mujeres, siendo 35 años para 2005 y 39 años para 2020.

En el área rural se observa mayor diferencia de la edad mediana entre las mujeres y hombres para 2005, las mujeres tenían 35 años y los hombres 36 años. Para 2020 la edad aumentó en dos años para las mujeres y tres años para los hombres respecto a 2005.

Edad mediana por sexo y tamaño de localidad

Primer trimestre

Años



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

Empleo

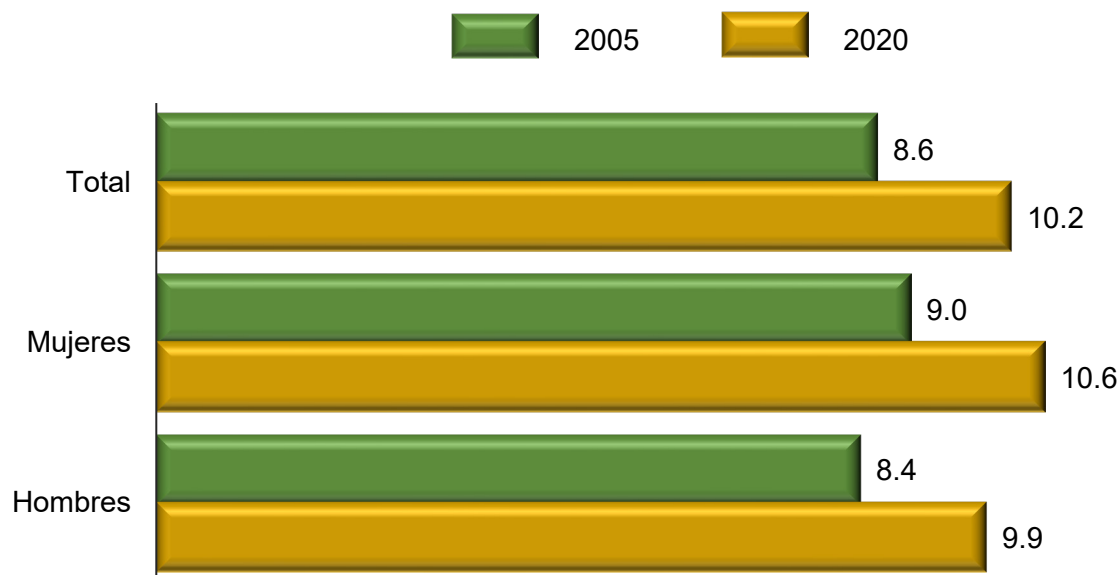
El grado de escolaridad de la PEA tanto en las mujeres como en los hombres está aumentando, de 9.0 a 10.6 y 8.4 a 9.9, respectivamente. En promedio las mujeres tienen mayor escolaridad que los hombres.

La escolaridad de las mujeres es un factor que influye en su incorporación al mercado laboral.

Años de escolaridad de PEA según sexo

Primer trimestre

Años promedio de escolaridad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

El promedio de escolaridad de la PEA. Número medio de años de educación formal que ha cursado la población económicamente activa (PEA).

Las mujeres de las áreas rurales pertenecientes a la PEA tenían en 2005, en promedio, seis años de escolaridad y aumentó a 8.5 en 2020. En los hombres, durante este mismo periodo, pasó de 5.4 a 7.5 años de escolaridad.

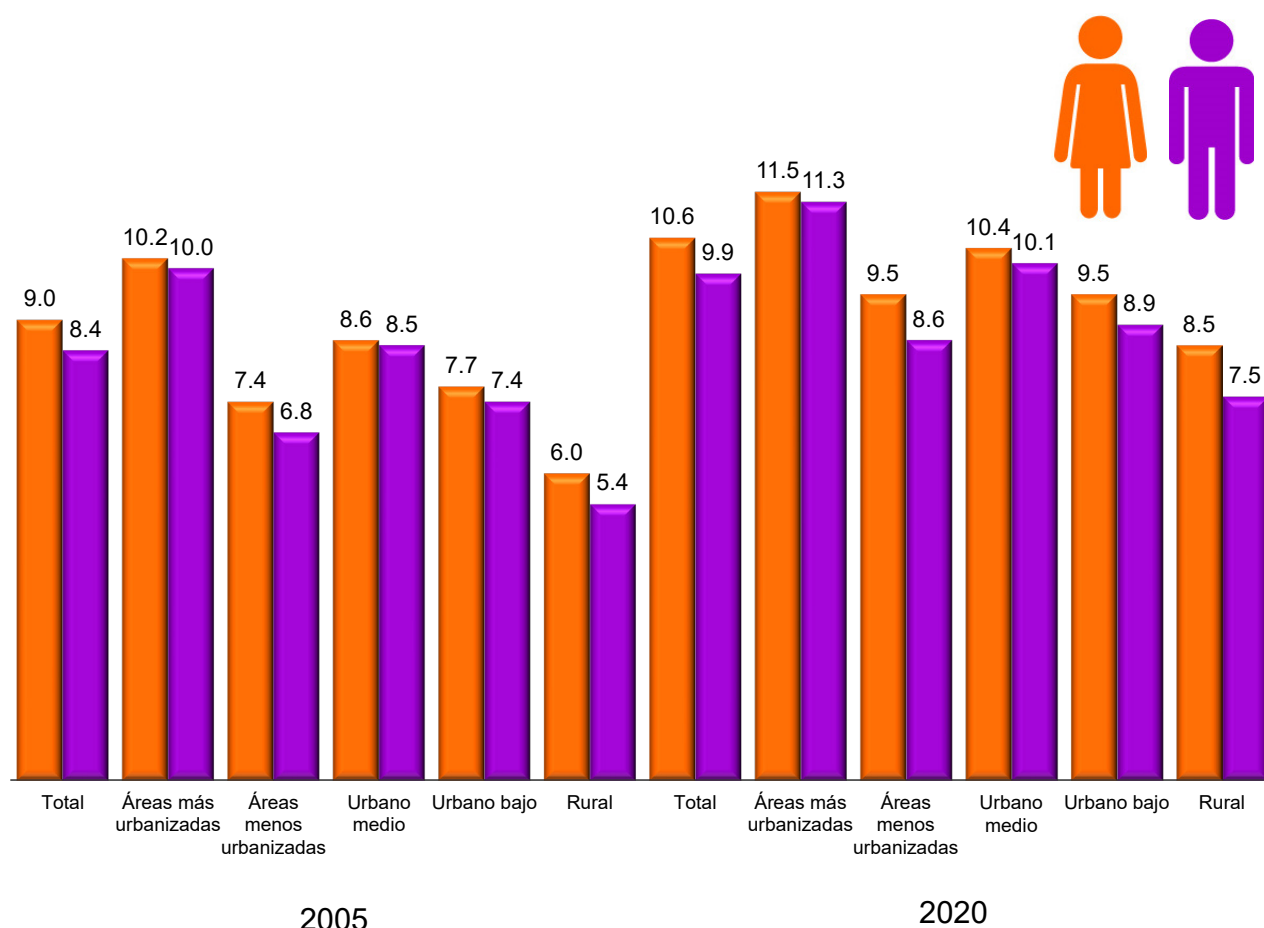
En 2020, la brecha entre las mujeres que viven en áreas rurales y las de áreas más urbanizadas de (100 000 y más habitantes), es de 3 años; y en los hombres es de 3.8 años.

En las localidades menos urbanizadas (menos de 100 000 habitantes) el promedio de escolaridad de la población femenina se incrementó de 7.4 a 9.5 entre 2005 y 2020.

Años de escolaridad de la PEA según sexo y tamaño de localidad

Primer trimestre

Años promedio de escolaridad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

Empleo

Población ocupada y desocupada

En 2020, el 96.5% de la PEA correspondió a la población ocupada de hombres y 96.6% de las mujeres.

Por lo que respecta a la población desocupada fue ligeramente mayor el desempleo de los hombres respecto a las mujeres.

Población ocupada y desocupada Primer trimestre Porcentajes

	2005		2020	
PEA	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Población ocupada	95.7	96.4	96.6	96.5
Población desocupada	4.3	3.6	3.4	3.5

Nota: porcentaje respecto a la PEA de cada sexo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

La PEA se compone de la población ocupa más la desocupada:

La población ocupada se refiere a las personas de 15 años y más que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que perdieran la relación laboral con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

La población desocupada se refiere a las personas de 15 años y más que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban relacionados a una actividad económica o trabajo.

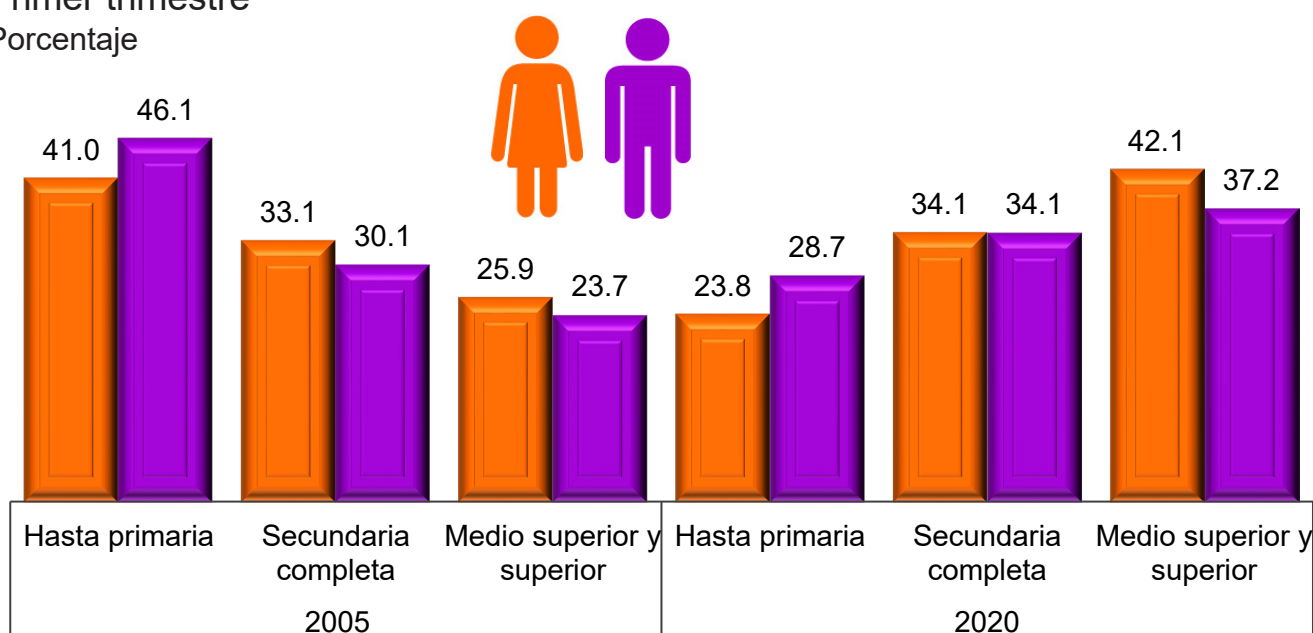
En 2020, el 42.1% y 37.2% de las mujeres y hombres ocupados, respectivamente, tuvieron como nivel de instrucción educación media o superior.

Entre 2005 y 2020 destacó la reducción en el porcentaje de la población ocupada con al menos un grado cursado de primaria, que descendió de 41.0% a 23.8% en el caso de las mujeres ocupadas y de 46.1% a 28.7% en el de los hombres.

Población ocupada por nivel de instrucción y sexo

Primer trimestre

Porcentaje



Nota: porcentaje respecto a la población de 15 años de cada sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 y 2020.

Empleo

En 2020 las mujeres se ocuparon principalmente en trabajos relacionadas con el comercio y con la prestación de servicios personales^{*/}, servicios domésticos y como trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes.

Por su parte, los varones se ocuparon principalmente en actividades industriales, agropecuarias y de comercio.

Población ocupada según ocupación

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada. Datos ordenados con base en la población femenina de menor a mayor.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

^{*/} salones de belleza, salones de masajes, baños sauna y termales, balnearios, entre otros.

El 68.3% de las mujeres y 68.8% de los hombres de la población ocupada, fueron personal subordinado y remunerado; es decir recibieron un salario y tuvieron superiores jerárquicos en su empleo.

El 23.1% de las mujeres ocupadas se desempeñaron por cuenta propia (un oficio o profesión, sola o asociada) y no contrataron personal asalariado (aunque pudieron contar con personal sin pago alguno); en la misma posición en el trabajo se encontraron el 22.1% de los hombres.

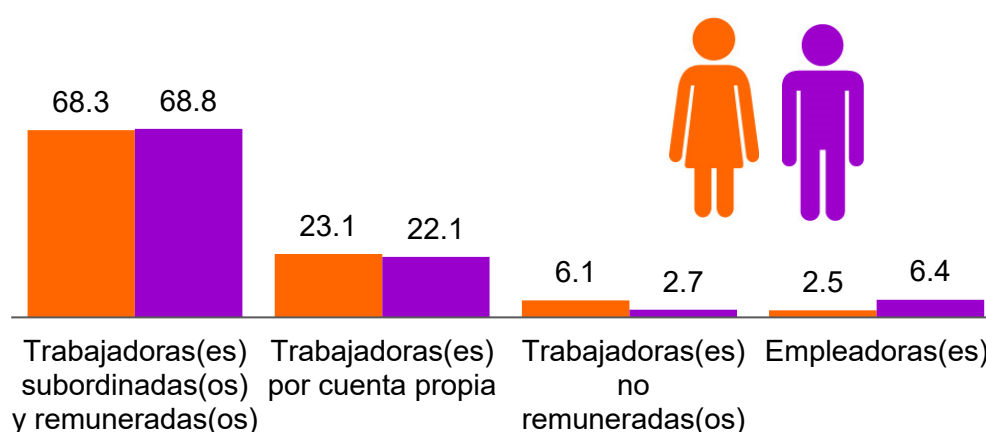
Las trabajadoras no remuneradas representaron 6.1% de la población ocupada de mujeres, y 2.5% fueron empleadoras, es decir, contrataron personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie.

En el caso de los hombres, 2.7% fue población no remunerada y 6.4% fueron empleadores.

Posición en el trabajo de las personas ocupadas

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada de cada sexo.

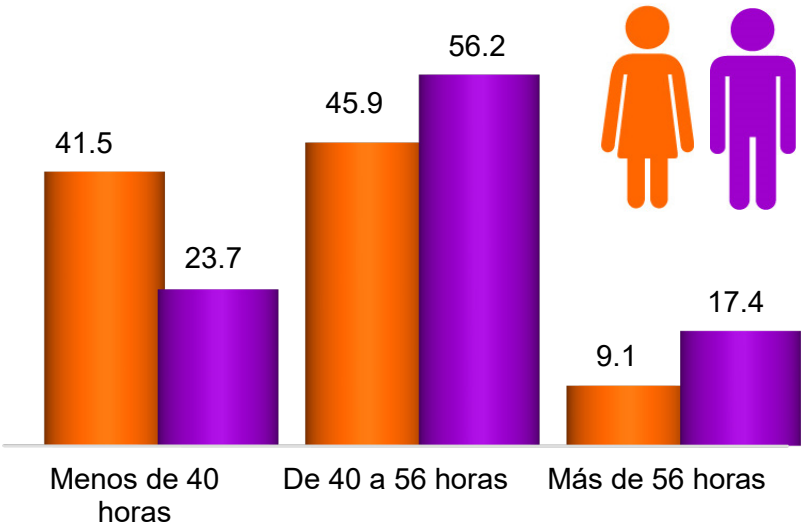
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Empleo

Respecto a la jornada de trabajo, el porcentaje de la población masculina que tuvo jornadas laborales mayores a las 40 horas a la semana superó al de las mujeres.

Por el contrario, las mujeres fueron más con respecto a la participación masculina en jornadas laborales más reducidas, como la de menos de 40 horas a la semana.

Población ocupada según jornada laboral
Primer trimestre de 2020
Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada de cada sexo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

La jornada de trabajo se refiere al número de horas habituales y extraordinarias laboradas por la población ocupada que desempeñaron una actividad durante la semana de referencia.

El porcentaje de mujeres solteras con jornada de 40 a 56 horas, fue de 53.1% y 55.1% de los hombres solteros.

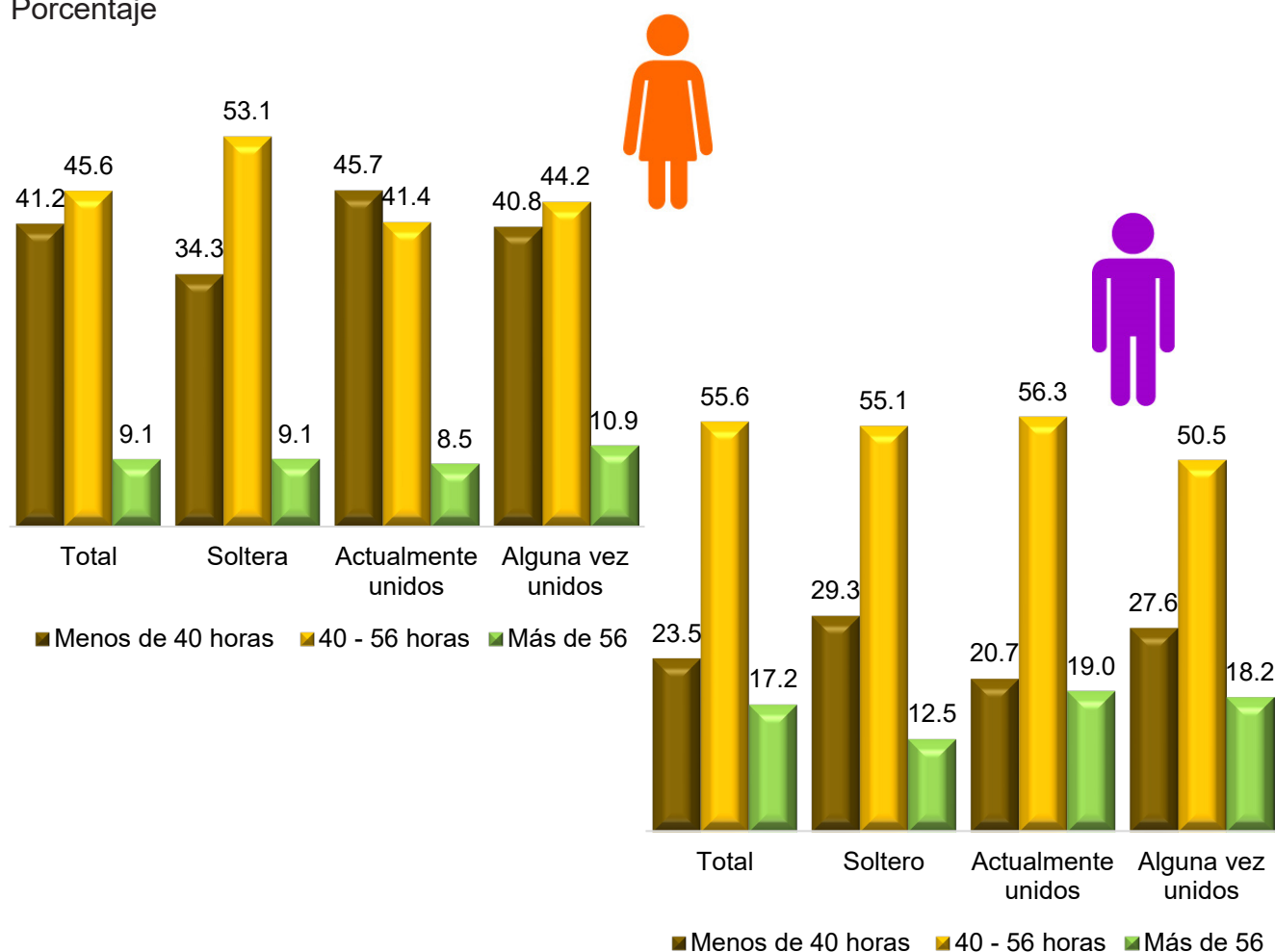
Sin embargo, entre las mujeres que conviven en pareja, sea matrimonio o unión libre, el porcentaje de mujeres que laboraron menos de 40 horas superó al del total de mujeres: 45.7% y 41.2%, respectivamente. El 20.7% de los hombres unidos laboran menos de 40 horas semanales.

De las mujeres alguna vez unidas (10.9%) trabajaron más de 56 horas a la semana, y por otra parte, 18.2% los hombres.

Población ocupada según situación conyugal y horas trabajadas a la semana por sexo

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: excluye el no especificado y las personas ausentes temporales con vínculo laboral.

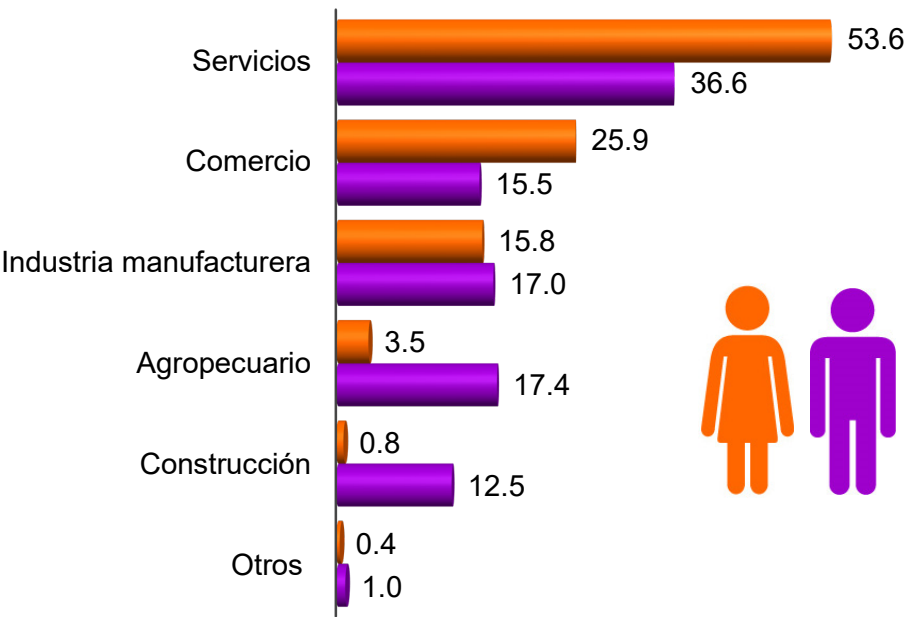
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Empleo

El sector de ocupación de la población permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo.

Las actividades manufacturera, agropecuaria y la construcción son áreas de trabajo ocupadas principalmente por hombres; en el caso de las mujeres su ocupación principal está en las actividades de servicios y comercio, con 53.6% y 25.9 por ciento.

Población ocupada según sector de actividad económica
Primer trimestre de 2020
Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada de cada sexo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Ingresos de la población ocupada

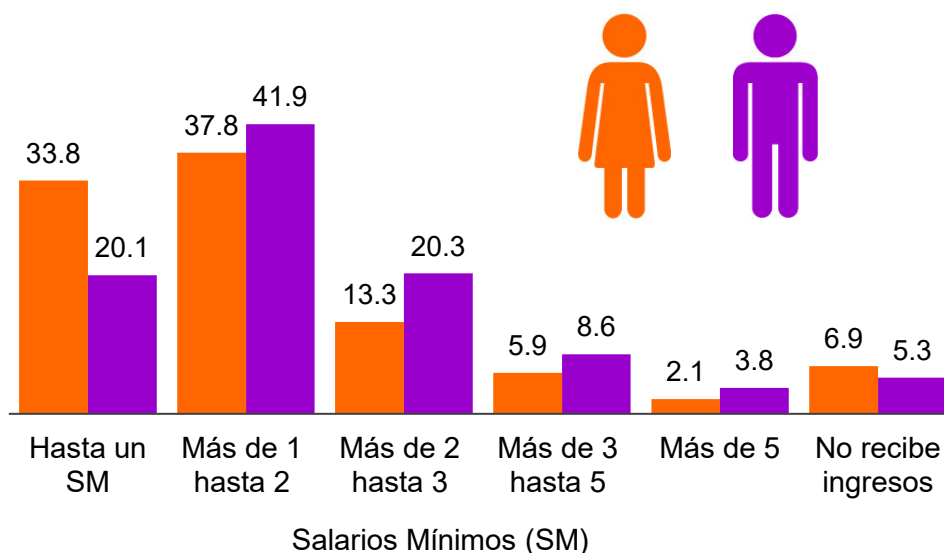
El nivel de ingreso de la población ocupada masculina fue mayor que el de las mujeres excepto en el rango de hasta un salario mínimo, y en los que no recibieron ingresos.

El 71.6% de las mujeres ocupadas ganaron hasta dos salarios mínimos.

Nivel de ingresos de la población ocupada

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada de cada sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Los ingresos de la población ocupada se refieren a la percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe por el trabajo que desempeñó.

Empleo

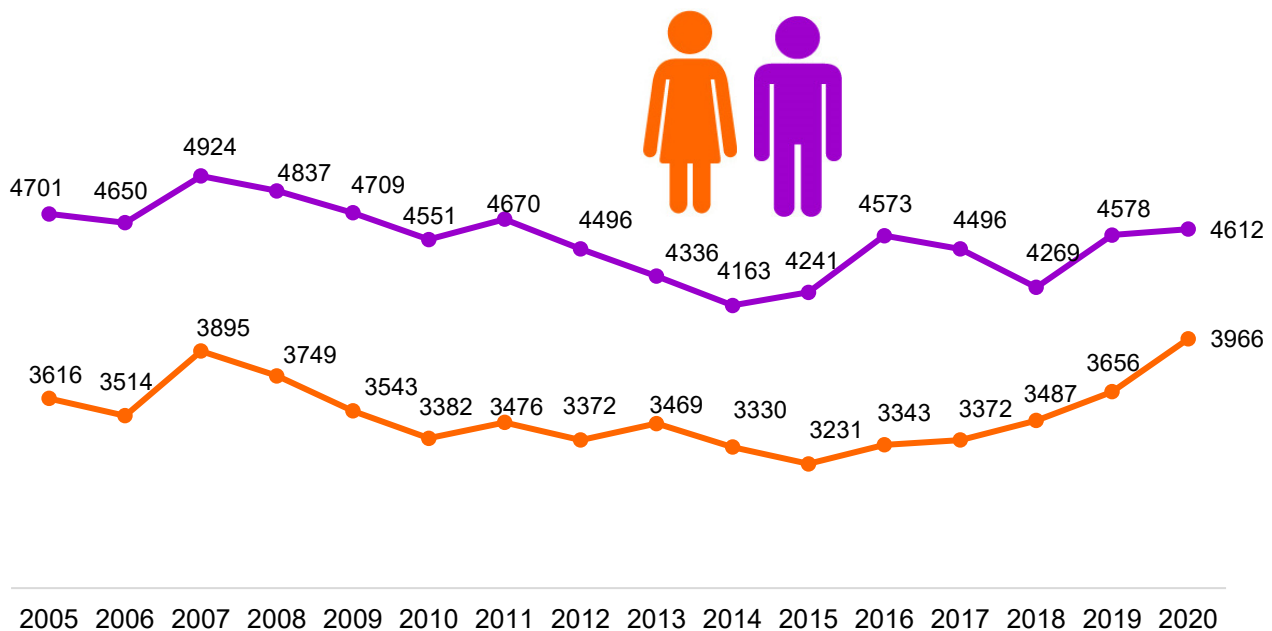
Respecto al salario real de la población ocupada, durante el período 2005 a 2020, se observa una brecha en la mediana de los ingresos mensuales reales entre los hombres y las mujeres.

La mediana del ingreso mensual de las mujeres ha tenido un incremento sostenido desde 2016.

Mediana del ingreso mensual en términos reales

Primer trimestre de cada año (Deflactados con el Índice Nacional de Precios del Consumidor)

Pesos por mes en términos reales



Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores.

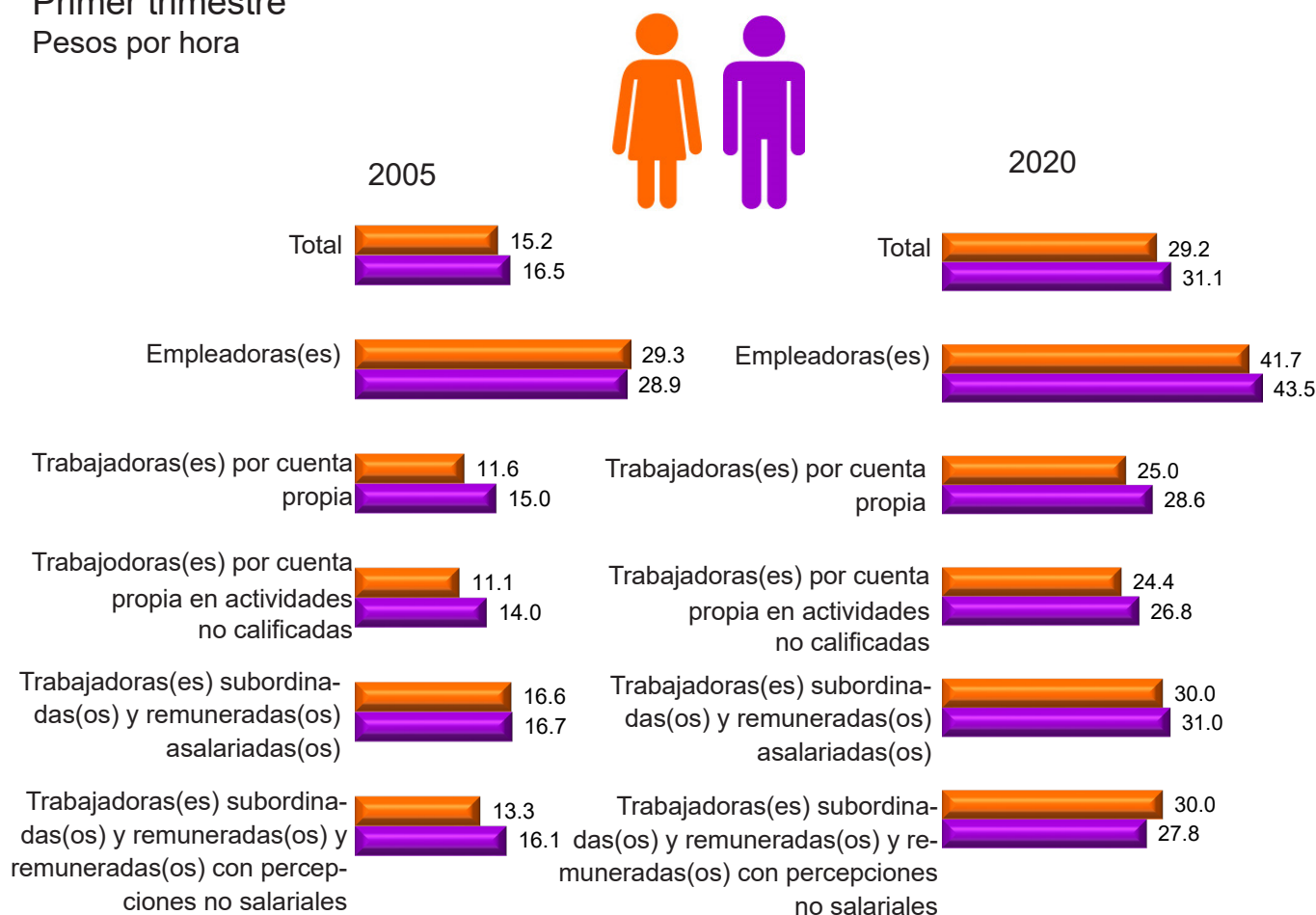
La mediana del ingreso mensual en términos reales de la población ocupada de 15 años y más, se refiere al corte en el cual se encuentra la mediana del ingreso mensual.

La mediana del ingreso por hora trabajada también presenta una brecha entre mujeres y hombres, según la posición de la ocupación.

Mediana del ingreso por hora trabajada según la posición en el trabajo

Primer trimestre

Pesos por hora



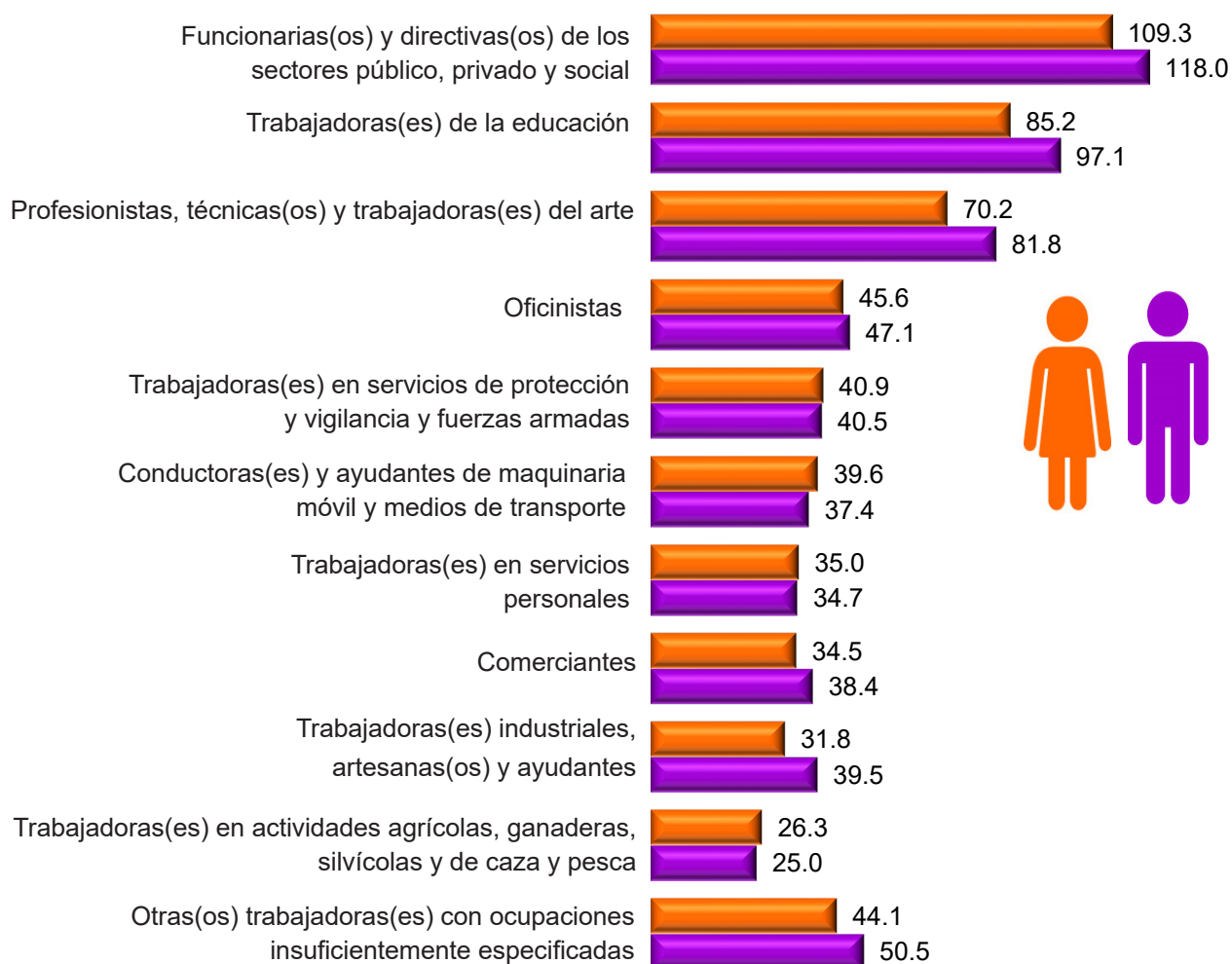
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 y 2020.

El ingreso promedio que reciben los hombres fue mayor que el de las mujeres casi en todas las ocupaciones.

Ingresos promedio por hora trabajada según la ocupación

Primer trimestre de 2020

Pesos

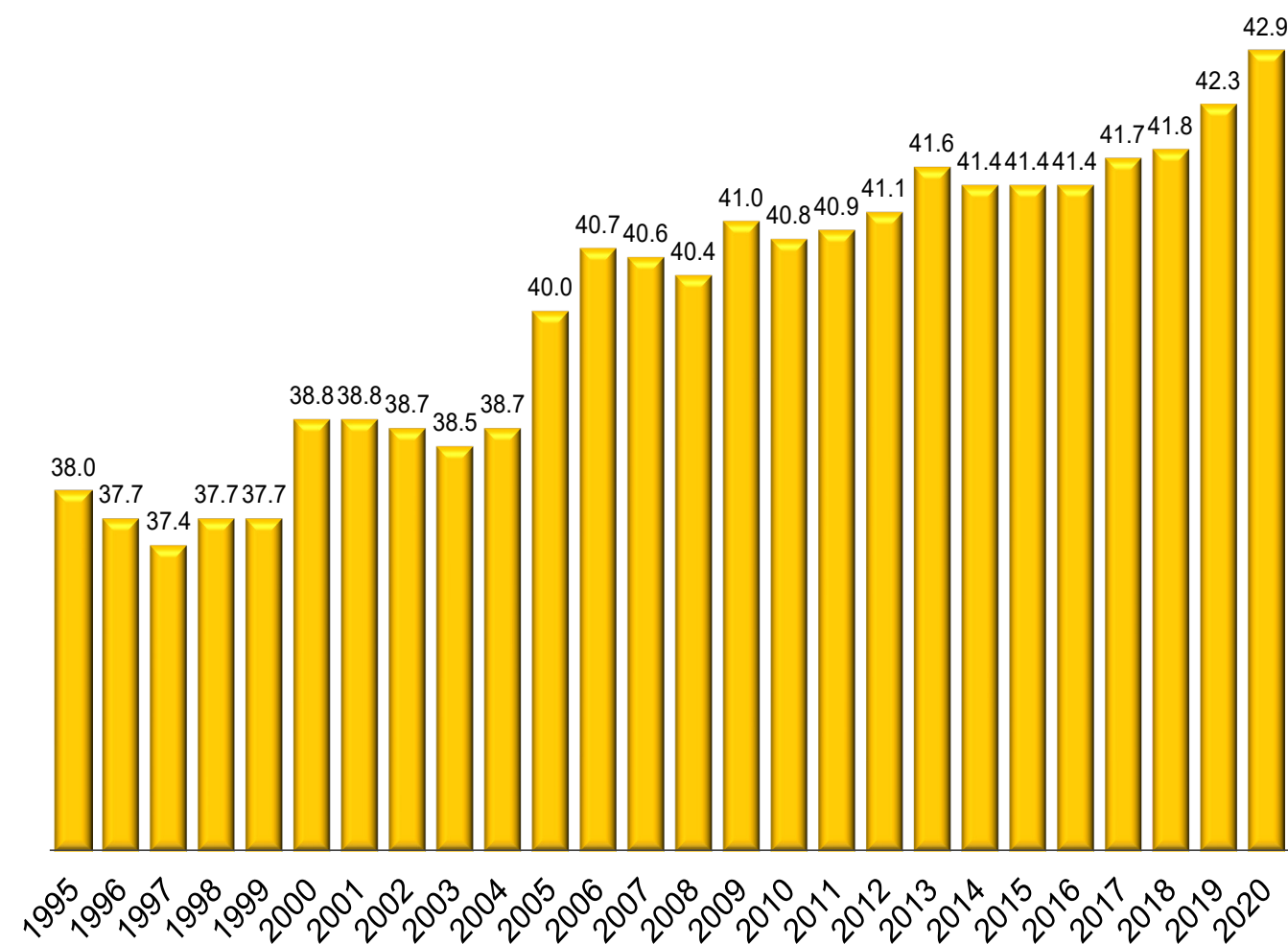


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

La participación de la mujer asalariada está aumentando, ya que en 1995 representaba el 38.0% respecto al total de la población ocupada asalariada, y en 2020 fue de 42.9%, es decir, se trata de un incremento de cinco puntos porcentuales en 25 años.

Mujeres asalariadas en el sector no agropecuario

Porcentaje

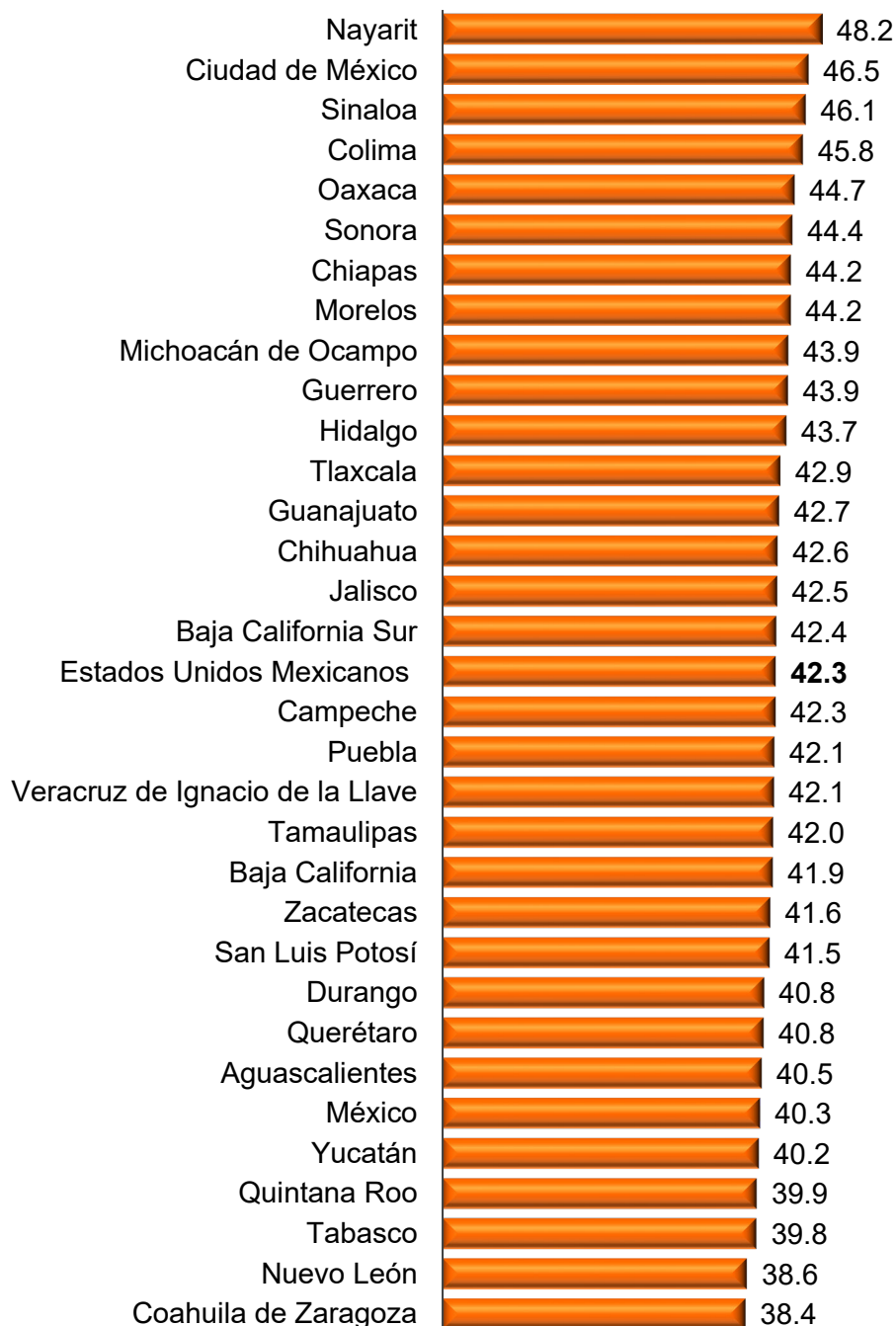


Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores.

Mujeres asalariadas. Se refiere al porcentaje de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de la población ocupada asalariada.

Mujeres asalariadas en el sector no agropecuario según entidad federativa, 2019

Porcentaje



A nivel nacional, 42.3% de la población asalariada fueron mujeres. Por entidad federativa existen diferencias importantes.

En Nayarit el 48.2% de la población asalariada fue de mujeres y en Coahuila de 38.4%, es decir, existe una diferencia de diez puntos porcentuales entre dichas entidades.

Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores.

Profesionistas ocupados

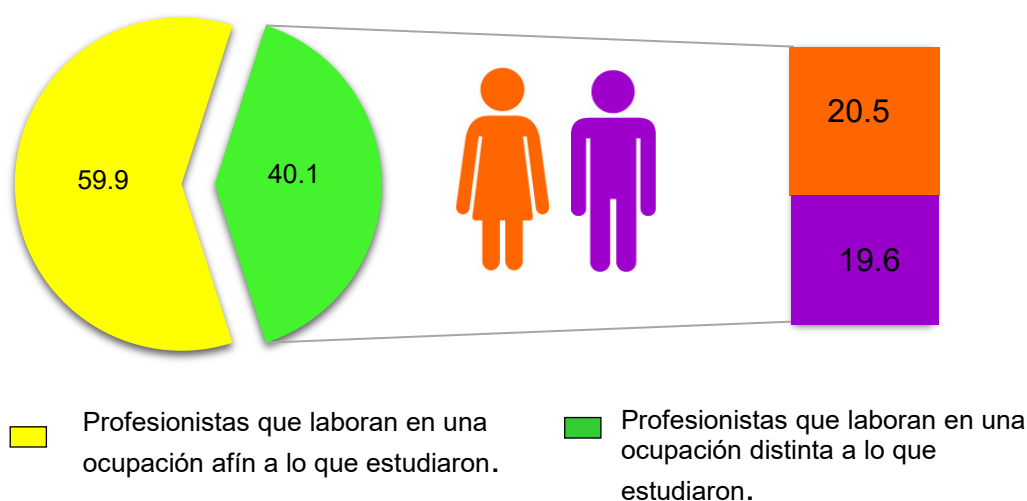
Del total de la población ocupada de 55 millones 352 mil personas, el 23% tenía estudios profesionales terminados. De estos profesionistas el 59.9% laboraron en un empleo remunerado relacionado con lo que estudiaron.

En cambio, 40.1% de la población ocupada laboró en una actividad laboral diferente a lo que estudió; según el sexo 19.6% son hombres y 20.5% mujeres.

Profesionistas ocupados

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes con respecto a la población total con estudios profesionales terminados.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Empleo

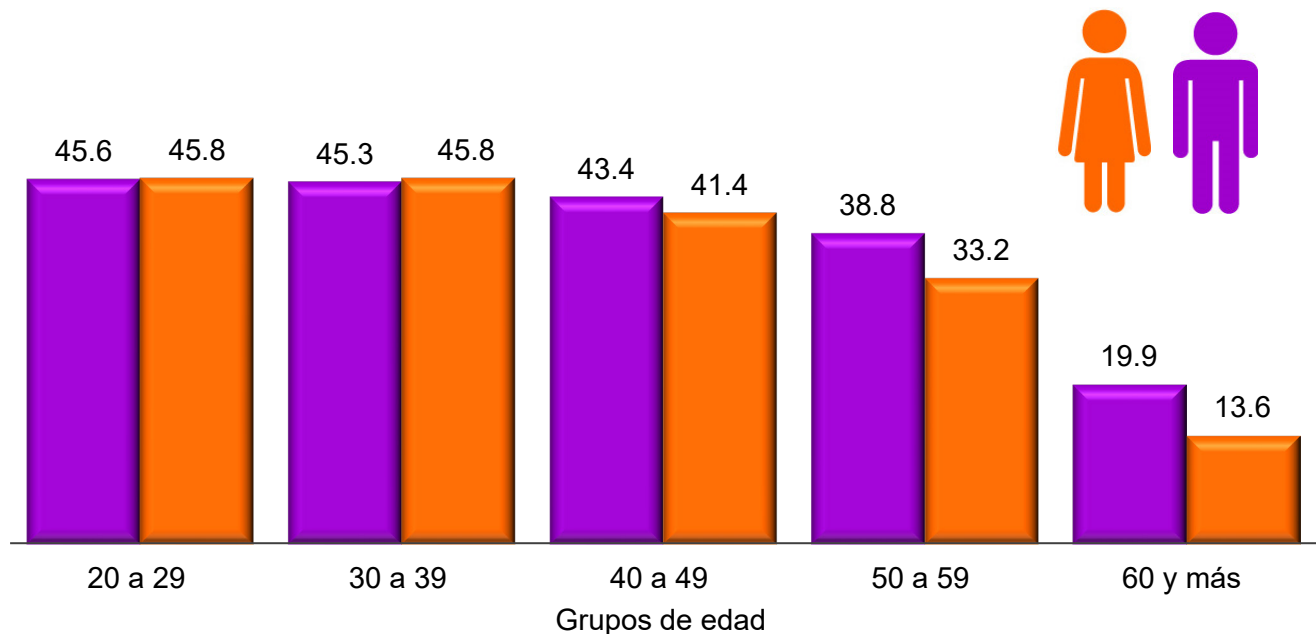
En la gráfica siguiente se muestran los rangos de edad de la población de mujeres y hombres que laboran en un área diferente a sus estudios.

A partir de los 40 años el porcentaje de hombres que laboran en una actividad diferente al área de estudios que realizaron es mayor que el porcentaje de las mujeres en la misma situación.

Profesionistas ocupados en actividades diferentes a sus estudios

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentaje con respecto al total de la población con estudios profesionales terminados.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Mujeres sin acceso a trabajos formales

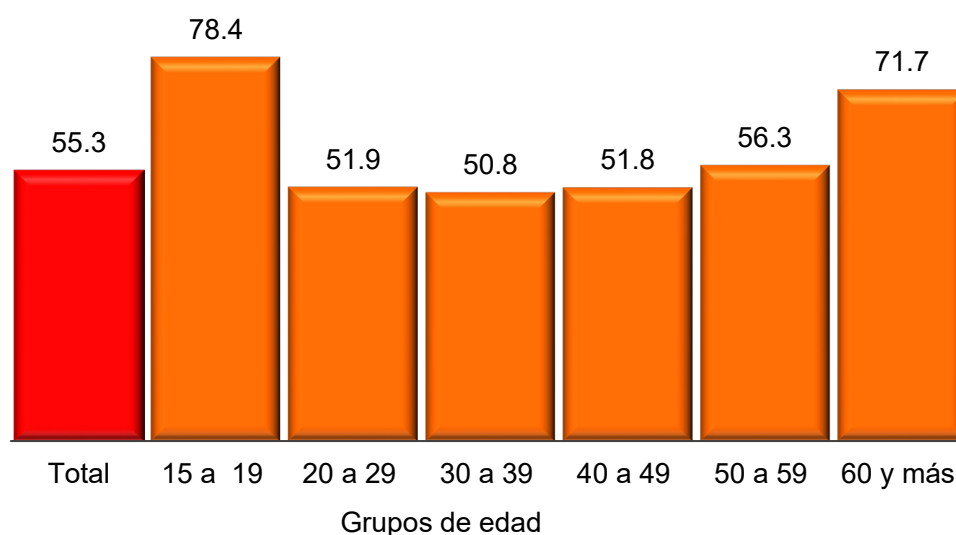
De los 22.6 millones de mujeres que se declararon económicamente activas, poco más de la mitad de ellas (55.3%) no tuvieron acceso a trabajos formales.

Por grupos de edad, los porcentajes más altos de mujeres que no tuvieron acceso a un trabajo formal se registraron en las personas que tienen entre 15 y 19 y más de 60 años.

Mujeres sin acceso a trabajos formales

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población económicamente activa femenina.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Mujeres sin acceso a trabajos formales se refiere a la población femenina que al momento de la entrevista estaba ocupada o desocupada, y no contaban con acceso a las instituciones de salud por motivo de su trabajo.

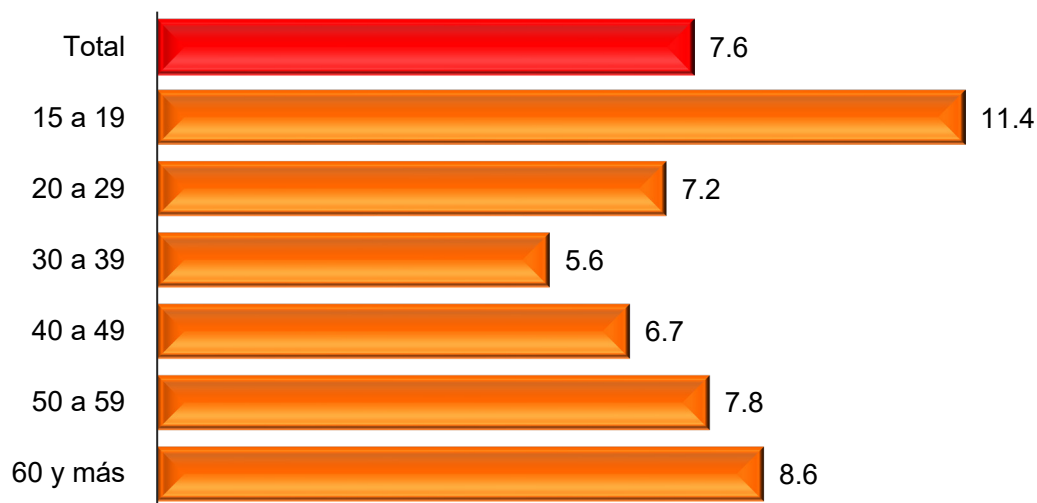
Mujeres con interés para trabajar

De la población femenina de 15 años y más, 7.6% está interesada en trabajar pero sin tener una expectativa de lograrlo. Dicha proporción, va cambiando de acuerdo al grupo de edad.

Mujeres^{*/} con interés para trabajar, pero sin expectativas de inserción laboral por grupos de edad

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de la población femenina de 15 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

^{*/} Mujeres que al momento de la entrevista, se encontraban disponibles para trabajar, sin embargo dejaron de buscar trabajo o no lo buscaron por considerar que no tenían oportunidad para ello, con respecto a la población femenina de 15 años y más.

Mujeres con y sin acceso a servicios de guardería y cuidados maternos

Las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2020 muestran que 76.1% de las mujeres asalariadas no cuentan con la prestación de guardería y cuidados maternos.

Mujeres con y sin acceso a servicios de guardería y cuidados maternos

Primer trimestre de 2020

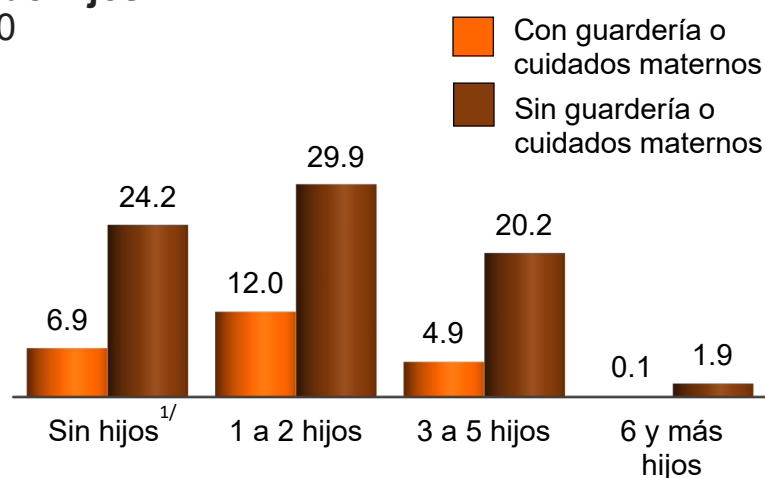
Porcentaje



Mujeres con y sin acceso a servicios de guardería y cuidados maternos por número de hijos

Primer trimestre de 2020

Porcentaje



Nota: porcentajes con respecto al total de trabajadoras subordinadas y remuneradas.

^{1/} Mujeres que tienen la prestación de servicio de guardería pero no tienen hijos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.

Mujeres sin acceso a guarderías se refiere a la población femenina subordinada y remunerada (asalariadas) que no cuenta con acceso a guardería.

Impacto del COVID-19 en los indicadores de empleo

En el primer trimestre de 2020, 45.1% de las mujeres en edad laboral (mayores de 15 años) eran PEA, mientras que en los hombres el porcentaje fue de 76.4 por ciento.

Cabe mencionar, que durante el confinamiento, como medida para mitigar la propagación de la pandemia por COVID-19, se observó un descenso de la PEA.

Para el primer trimestre de 2021, la participación de la PEA femenina fue de 41.7% y la masculina de 74.2%; cifras inferiores 3.4 y 2.2 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2020.

Durante el primer trimestre de 2021, la población ocupada de hombres fue de 32.7 millones, monto menor en 604 mil respecto al primer trimestre de 2020; y la población ocupada de mujeres fue de 20.3 millones, 1.5 millones menor que un año antes.

El 95.6% de la PEA de los hombres estuvieron ocupados y el 4.4% desocupados; por su parte, en la PEA femenina, el 95.8% fueron ocupadas y el 4.2% desocupadas. Para ambos sexos, la tasa de desocupación fue mayor a la registrada en el primer trimestre de 2020.

La Población no Económicamente Activa (PNEA) fue de 11.9 millones de hombres (25.8%), siendo 1.2 millones más respecto al mismo periodo del año pasado; y 29.7 millones de mujeres (58.3%), siendo 2.2 millones más que en el primer trimestre de 2020.

La PNEA disponible, es decir, quienes no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran, fue de 3.4 millones de hombres, que equivale a 28.6% de la PNEA masculina. En contraste, las mujeres que formaron parte de la PNEA y se encontraban disponibles para trabajar fueron 5 millones, cifra que representa 16.7% de la PNEA femenina. Para ambos sexos, la PNEA disponible fue mayor a la registrada en el primer trimestre de 2020.

Tasa de participación de la población de 15 años y más económicamente activa y no económicamente activa por sexo primer trimestre 2020 y 2021^{*/} Personas y Porcentajes

Concepto	Primer trimestre del 2020		Primer trimestre del 2021	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Población de 15 años y más	95 151 641	100.0	96 940 869	100.0
Población Económicamente Activa	57 014 967	59.9	55 385 133	57.1
Ocupada	55 058 450	96.6	52 973 270	95.6
Desocupada	1 956 517	3.4	2 411 863	4.4
Población no Económicamente Activa	38 136 674	40.1	41 555 736	42.9
Disponible	5 679 187	14.9	8 353 845	20.1
No disponible	32 457 487	85.1	33 201 891	79.9
Hombres	45 076 414	100.0	46 056 801	100.0
PEA hombres	34 455 691	76.4	34 189 144	74.2
Ocupados (porcentaje respecto a la PEA)	33 275 583	96.6	32 671 161	95.6
Desocupados (porcentaje respecto a la PEA)	1 180 108	3.4	1 517 983	4.4
PNEA hombres	10 620 723	23.6	11 867 657	25.8
Disponible (porcentaje respecto a la PNEA)	1 891 015	17.8	3 396 744	28.6
No disponible (porcentaje respecto a la PNEA)	8 729 708	82.2	8 470 913	71.4
Mujeres	50 075 227	100.0	50 884 068	100.0
PEA Mujeres	22 559 276	45.1	21 195 989	41.7
Ocupadas (porcentaje respecto a la PEA)	21 782 867	96.6	20 302 109	95.8
Desocupadas (porcentaje respecto a la PEA)	776 409	3.4	893 880	4.2
PNEA Mujeres	27 515 951	54.9	29 688 079	58.3
Disponible (porcentaje respecto a la PNEA)	3 788 172	13.8	4 957 101	16.7
No disponible (porcentaje respecto a la PNEA)	23 727 779	86.2	24 730 978	83.3

^{*/} El 17 de mayo de 2021, el INEGI informó que, a partir del primer trimestre de este año, cambian las estimaciones de población de la ENOE Nueva edición, con base en el Marco de Muestreo de Vivienda del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020. Con este ajuste y la información disponible en este período únicamente es posible comparar el primer trimestre de 2021 con el primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020 y 2021.

Consultado en Boletín de prensa número 280/21 del INEGI. Resultados de la ENOE. Nueva edición.

Empleo

En el primer trimestre de 2021, 68.5% de las mujeres ocupadas eran trabajadoras subordinadas y remuneradas y el 68.7% de los hombres ocupados. Esto significa un descenso anual de 513 mil hombres y de 964 mil mujeres.

Por su parte, los trabajadores por cuenta propia representaron el 22.2% de la población ocupada de hombres y en las mujeres, 23.1%; con una disminución de 25 mil en los hombres y de 321 mil en las mujeres entre el primer trimestre de 2020 e igual trimestre de 2021.

Población ocupada según posición en la ocupación y sexo primer trimestre 2020 y 2021^{*/}

Personas y Porcentajes

Posición en la ocupación y sexo	Primer trimestre del 2020		Primer trimestre del 2021	
	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
Estados Unidos Mexicanos	55 058 450	100.0	52 973 270	100.0
Trabajadoras/es subordinadas(os) y remuneradas(os)	37 830 491	68.7	36 353 402	68.6
Empleadoras/es	2 725 837	5.0	2 591 777	4.9
Trabajadoras/es por cuenta propia	12 297 625	22.3	11 951 065	22.6
Trabajadoras/es no remunerados	2 204 497	4.0	2 077 026	3.9
Mujeres	21 782 867	100.0	20 302 109	100.0
Trabajadoras subordinadas y remuneradas	14 880 130	68.3	13 916 307	68.5
Empleadoras	574 497	2.6	544 967	2.7
Trabajadoras por cuenta propia	5 004 195	23.0	4 682 772	23.1
Trabajadoras no remuneradas	1 324 045	6.1	1 158 063	5.7
Hombres	33 275 583	100.0	32 671 161	100.0
Trabajadores subordinados y remunerados	22 950 361	69.0	22 437 095	68.7
Empleadores	2 151 340	6.5	2 046 810	6.3
Trabajadores por cuenta propia	7 293 430	21.9	7 268 293	22.2
Trabajadores no remunerados	880 452	2.6	918 963	2.8

^{*/} El 17 de mayo de 2021, el INEGI informó que, a partir del primer trimestre de este año, cambian las estimaciones de población de la ENOE Nueva edición, con base en el Marco de Muestreo de Vivienda del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020. Con este ajuste y la información disponible en este período únicamente es posible comparar el primer trimestre de 2021 con el primer trimestre de 2020.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020 y 2021.

Consultado en Boletín de prensa número 280/21 del INEGI. Resultados de la ENOE. Nueva edición.

Glosario

Población Económicamente Activa: personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población No Económicamente Activa: personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Población ocupada: personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con éste; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Población desocupada: personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales: proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaban con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, con respecto al total de la población económicamente activa (PEA) femenina.

Promedio de ingreso por hora trabajada de la población ocupada: ingreso medio obtenido por la población ocupada, por hora trabajada.

Tasa específica de participación por sexo y grupos de edad: porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) en cada grupo de edad, respecto a la población de 15 y más años de edad de ese mismo grupo de edad y sexo.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Este capítulo presenta con base en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo indicadores que muestran que dichas actividades son realizadas principalmente por las mujeres. Lo anterior obstaculiza las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral o hacerlo en condiciones más favorables, así como también su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación.

Además se presentan las principales características del trabajo no remunerado según la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares (CSTNRH), que comprende una amplia variedad de actividades como preparación de alimentos, cuidados y apoyo de la salud, limpieza y mantenimiento a la vivienda, limpieza y cuidado de la ropa y calzado, compras y administración del hogar, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario.

El trabajo doméstico y de cuidado de los hogares no remunerado constituyen una carga mayor para las mujeres que para los hombres.

La CSTNRH cuantifica el valor económico del trabajo no remunerado que las y los integrantes de los hogares realizan para satisfacer sus necesidades.

Uso del tiempo

Las actividades cotidianas pueden clasificarse en dos grandes bloques: productivas y no productivas. Su distinción se basa según si la actividad puede delegarse o no a una tercera persona para su ejecución. Las actividades no productivas, en cuanto que no pueden delegarse a una tercera persona, hacen referencia a actividades personales, como dormir, asearse, descansar o estudiar.

Las actividades productivas pueden ser remuneradas y no remuneradas, siendo las primeras aquellas que se dedican a la producción de bienes o prestación de servicios realizados por terceras personas a cambio de una remuneración. Y las segundas se refieren a las actividades productivas necesarias para el funcionamiento del hogar, sin obtener un pago o remuneración. En este sentido, se encuentra el trabajo doméstico no remunerado en los hogares que incluye actividades como preparar y servir alimentos, lavar o planchar la ropa, las compras, la limpieza y mantenimiento de la vivienda; así como el trabajo no remunerado de cuidado de integrantes del hogar que necesitan atención especial (infantes, personas enfermas, adultas mayores y con algún tipo de discapacidad). Dentro de las actividades de trabajo no remunerado, también se incluye el trabajo voluntario de apoyo a otros hogares y el trabajo comunitario. Se incluye en estas actividades el trabajo que llevan a cabo miembros del hogar para obtener principalmente bienes para uso final propio (autoconsumo o autoformación de capital, como es la autoconstrucción de vivienda).

Cabe señalar que las actividades de trabajo para el mercado laboral, así como el autoconsumo o la producción para uso final del hogar se encuentran dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019.

Tiempo total del trabajo

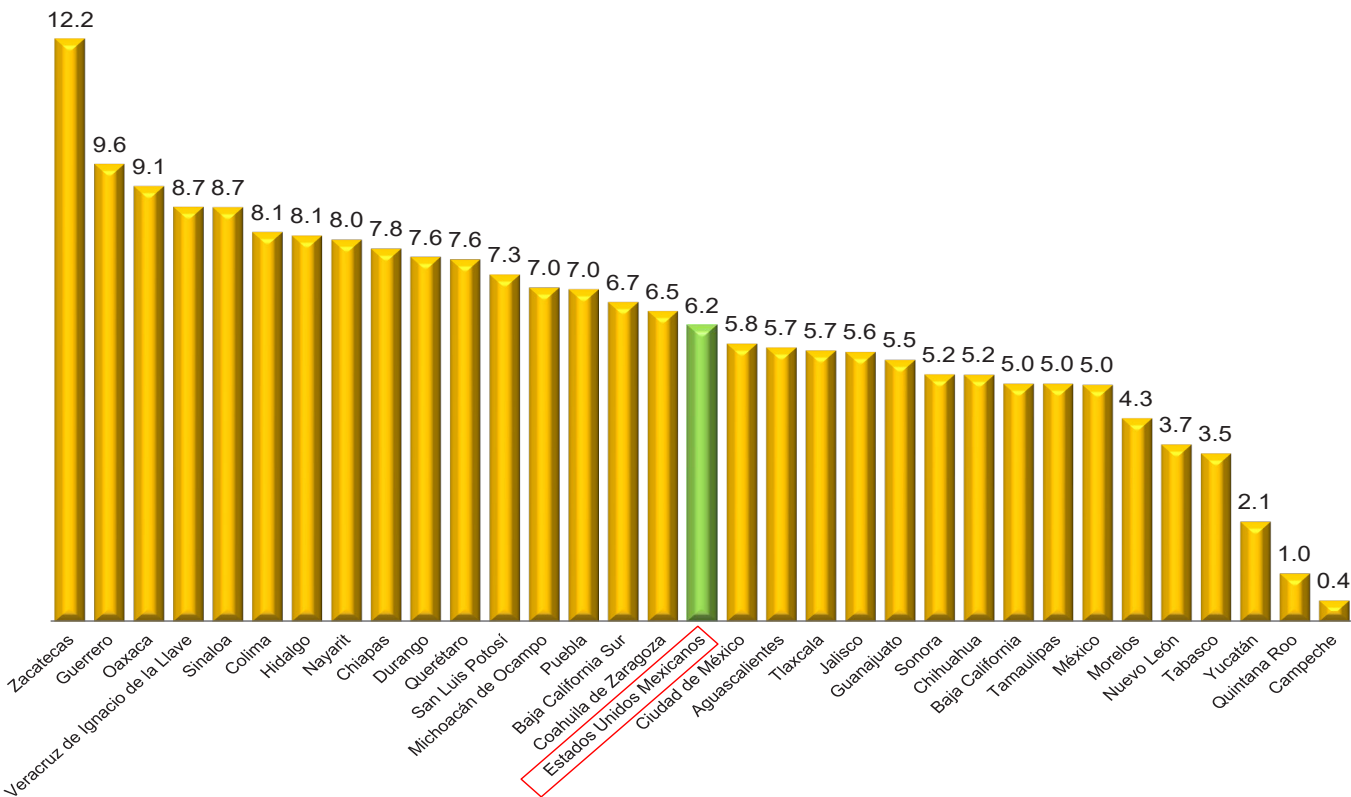
El tiempo total de trabajo que realizan las personas se compone de las horas que dedican al trabajo remunerado y el tiempo destinado al trabajo doméstico, como el cuidado y la producción de bienes para uso exclusivo del hogar.

Existe una considerable brecha en el número de horas de trabajo por sexo, que en promedio es de 59.5 horas para las mujeres y de 53.3 horas para los hombres. Lo que indica que las mujeres trabajan 6.2 horas más a la semana que los hombres.

Al analizar por entidad federativa destaca que Zacatecas es la entidad con el mayor tiempo total de trabajo de las mujeres, 67.6 horas a la semana por 55.4 de los hombres, esto es, las mujeres trabajan 12.2 horas más. En este sentido, le siguen Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz, con brechas de 9.6, 9.1, 8.7 y 8.7, respectivamente. Por otro lado, las cinco entidades con menores brechas son: Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Nuevo León, con 0.4, 1.0, 2.1, 3.5 y 3.7, respectivamente.

Brecha de género en el tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más por entidad federativa, 2019

Promedio de horas trabajadas por semana



Nota: excluye el tiempo de cuidados pasivos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Las mujeres destinan la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado 66.6%, mientras que los hombres solo dedican 28.0%. Es decir, las mujeres dedican mayor cantidad de horas al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, lo cual se vincula a los roles de género y refuerza la idea de que las mujeres deben quedarse en casa y dedicarse a estas labores.

En este sentido, uno de los elementos, para que las mujeres aumenten su presencia en el mercado de trabajo es la reducción de la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que ellas realizan, lo cual beneficiaría no solo a las mujeres sino a la sociedad y a la economía del país.

Distribución porcentual del tiempo total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más por tipo de trabajo, 2019

Población	Trabajo para el mercado	Trabajo no remunerado de los hogares	Producción de bienes para el uso exclusivo del hogar
Mujeres	30.9	66.6	2.5
Hombres	68.9	28.0	3.1

Nota: excluye el tiempo de cuidados pasivos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

Cuidados pasivos: actividad simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal).

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Horas trabajadas

Prácticamente toda la población de 12 años y más reportó realizar actividades de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, ya que 98.6 de cada cien mujeres y 95.7 de cada cien hombres realizan este tipo de actividades.

Sin embargo, la diferencia entre mujeres y hombres es notable: las mujeres dedican 30.8 horas en promedio por semana y los hombres 11.6 horas.

Horas por semana y tasa de participación del trabajo no remunerado, 2019

Población	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar		Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes de los hogares		Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	
	Tasa	Horas	Tasa	Horas	Tasa	Horas
Mujeres	98.6	30.8	54.0	12.3	23.5	9.4
Hombres	95.7	11.6	45.8	5.4	16.8	6.6

Nota: la tasa de participación se calculan con relación a la población total de 12 años y más. No incluye el tiempo de cuidados pasivos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Al analizar el tipo de actividad de trabajo no remunerado según condición de actividad laboral, se observa que la brecha del tiempo dedicado a las actividades domésticas, de cuidados a integrantes del hogar y de apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, persiste para las mujeres que trabajan para el mercado. Los datos muestran claramente la doble jornada en las mujeres.

En el caso de las mujeres que trabajan de forma remunerada más de 40 horas a la semana no existe una reducción significativa de las horas de trabajo no remunerado, siendo de 25.7 horas a la semana en el trabajo doméstico para el propio hogar, contra las 11.0 horas de los hombres, bajo la misma condición de trabajo remunerado; es decir, una brecha de 14.7 horas, la cual se profundiza a 20.7 horas para las mujeres que trabajan remuneradamente menos de 40 horas.

Situación similar sucede al analizar los datos del tiempo promedio semanal dedicado al trabajo no remunerado de cuidados a los integrantes del hogar. Sin importar una condición de trabajo remunerado igual, las mujeres dedican más horas al cuidado.

Población de 12 años y más por condición de participación económica, 2019

Promedio de horas a la semana

Condición de participación económica	Mujeres	Hombres
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar		
PEA con 40 o más horas de trabajo semanal para el mercado	25.7	11.0
PEA con menos de 40 horas de trabajo semanal para el mercado	33.7	13.0
No PEA	32.3	11.9
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes de los hogares		
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	10.1	5.8
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes de los hogares	13.0	5.8
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	13.1	3.7
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario		
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	8.3	6.3
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes de los hogares	9.0	6.6
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	10.1	7.2

Nota: no incluye el tiempo de cuidados pasivos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

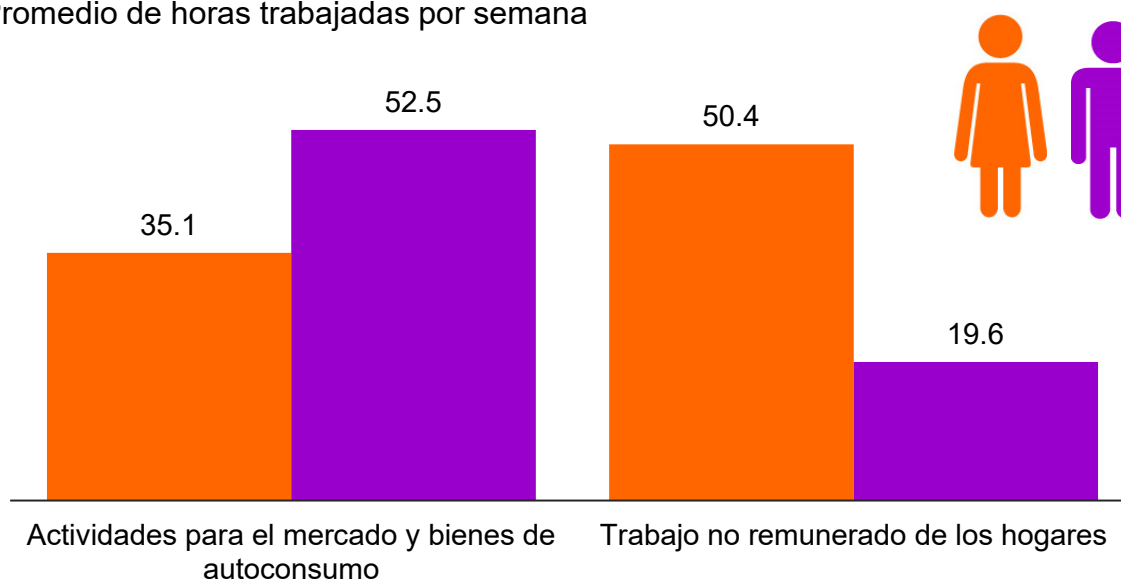
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

De la población de 12 años y más, las mujeres son quienes más tiempo destinan a realizar trabajo no remunerado en comparación con los hombres, en promedio 30.8 horas más a la semana.

En cambio, los hombres dedican más tiempo a las actividades para el mercado y la producción de bienes de autoconsumo, en promedio, 17.4 horas más a la semana que las mujeres.

Horas trabajadas, 2019

Promedio de horas trabajadas por semana



Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

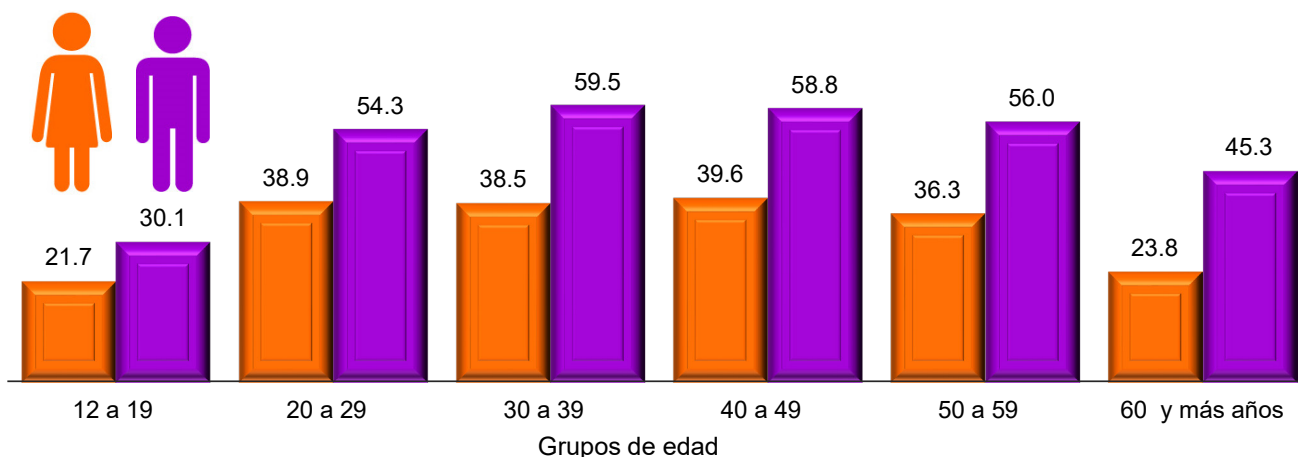
Trabajo no remunerado de los hogares: trabajo realizado para la producción de bienes o servicios destinado al autoconsumo del hogar (uso final propio), para la formación de capital del hogar o para terceros, sin recibir pago. Comprende el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, el trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares, el trabajo comunitario y voluntario.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Como se mencionó, en las actividades para el mercado y bienes de autoconsumo los hombres dedican en promedio más tiempo a la semana que las mujeres, reflejándose esta situación en todos los grupos de edad, sobresaliendo el grupo de 30 a 39 años donde se observa la brecha más amplia del tiempo de trabajo remunerado de los hombres respecto a las mujeres.

Horas dedicadas a las actividades para el mercado y bienes de autoconsumo según grupos de edad, 2019

Promedio de horas trabajadas por semana



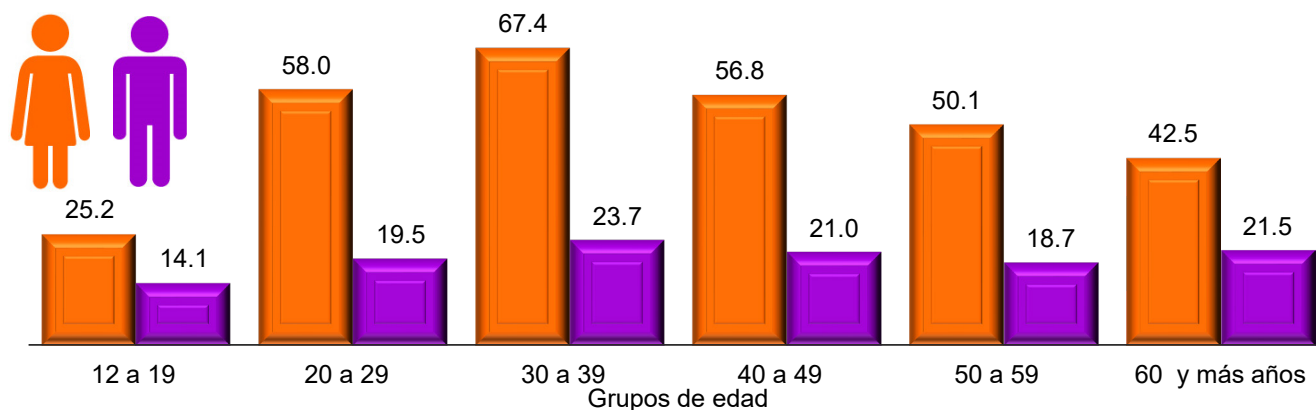
Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Uso del Tiempo, 2019.

En cambio, las mujeres dedican más tiempo por semana a las actividades del trabajo no remunerado en comparación con los hombres, en todos los grupos de edad; la brecha de género es mayor en el grupo de edad de 30 a 39 años de 43.7 puntos.

Horas dedicadas al trabajo no remunerado de los hogares según grupos de edad, 2019

Promedio de horas trabajadas por semana



Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

Tiempo destinado a los cuidados en los hogares

El trabajo de cuidados consiste en actividades específicas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de las y los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades. Se señala como cuidados directos cuando no incluye los cuidados pasivos, esto es, la actividad de vigilar o estar al pendiente mientras se hace otra cosa.

A nivel nacional, en 2019, las mujeres de 12 años y más reportaron 12.3 horas de cuidados directos y 28.8 horas con cuidados pasivos. Por otro lado, los hombres tienen un promedio de 5.4 horas de cuidados directos y 12.9 horas incluyendo cuidados pasivos. Sin contar cuidados pasivos, las mujeres dedican 6.9 horas más a los cuidados de integrantes del hogar que los hombres. Incluyendo cuidados pasivos, las mujeres dedican 15.9 horas más que los hombres.

Las mujeres mayores de 12 años que habitan en localidades con menos de 10 mil habitantes reportaron 12.8 horas de cuidados directos y 29.5 horas incluyendo cuidados pasivos. Entre las mujeres no hablantes de lengua indígena se reduce ligeramente el número de horas: 12.3 y 28.8 horas, respectivamente. En todos los casos la brecha con sus pares masculinos es similar a la nacional.

Horas promedio semanales que la población de 12 años y más que realiza trabajo de cuidado no remunerado para integrantes de su hogar, por tamaño de localidad y habla de lengua indígena, 2019

	Con cuidados pasivos		Sin cuidados pasivos	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	28.8	12.9	12.3	5.4
Localidades de 1 a 9 999 habitantes	29.5	12.9	12.8	5.4
Localidades de 10 mil y más habitantes	28.4	12.9	12.0	5.4
Hablante de lengua indígena	27.0	12.4	12.8	6.0
No hablante de lengua indígena	28.8	12.9	12.3	5.4

Nota: los cuidados pasivos se captan con la pregunta "mientras hacía otra cosa, ¿los cuidó o estuvo al pendiente?"

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Los tipos de cuidado que se requiere en los hogares son:

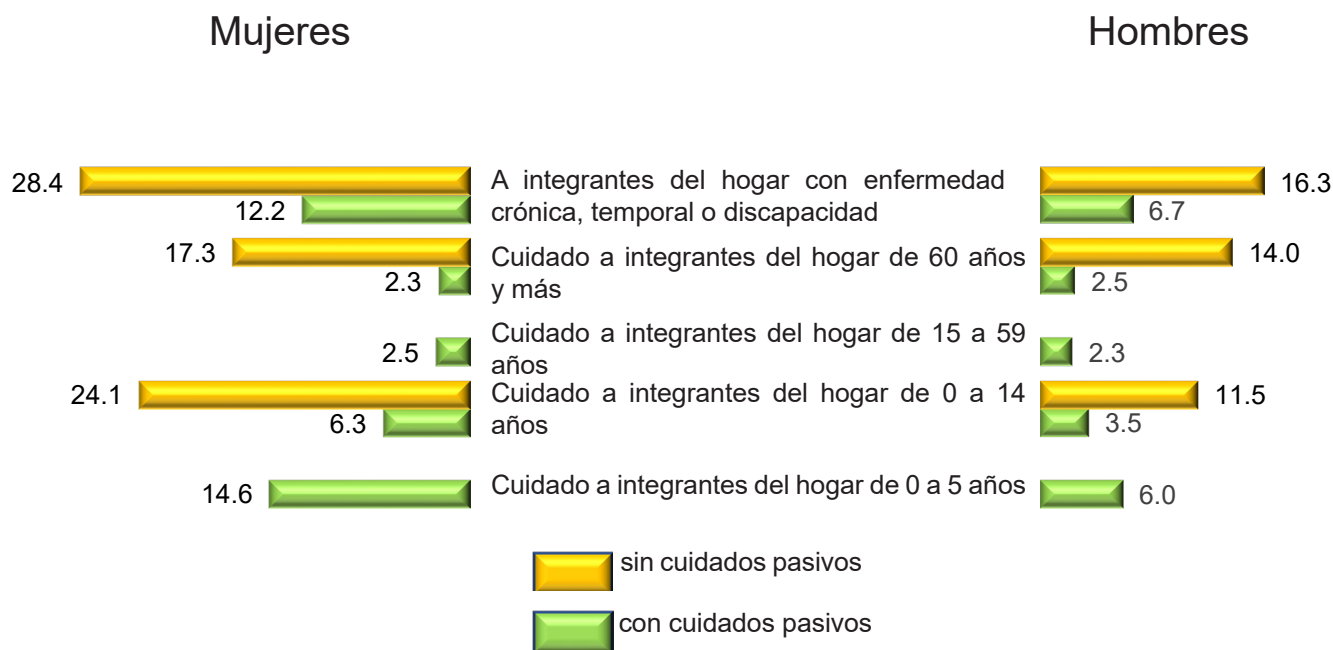
a) Cuidados especiales a personas con enfermedades crónicas, temporales o discapacitadas; b) Cuidados a niñas y niños menores de 14 años; c) Cuidados a personas de 60 y más años. En los tres casos, las mujeres destinan más tiempo que los hombres para el cuidado de integrantes del hogar.

En promedio, las mujeres dedican 28.4 horas a la semana al cuidado de personas con enfermedades crónicas, temporales o discapacitadas; mientras que los hombres destinan 16.3 en promedio a la semana a dicha actividad. Es decir, en promedio, las mujeres dedican 12.1 horas más a la semana que los hombres.

Lo mismo sucede en el caso de los cuidados a menores de 14 años, en que las mujeres destinan en promedio 12.6 horas a la semana más que los hombres. La menor diferencia se da en el cuidado a personas de 15 a 59 años, actividad a la que las mujeres destinan 2.5 horas semanales y los hombres 2.3 horas.

Tiempo dedicado a los cuidados de integrantes del hogar, 2019

Promedio de horas por semana

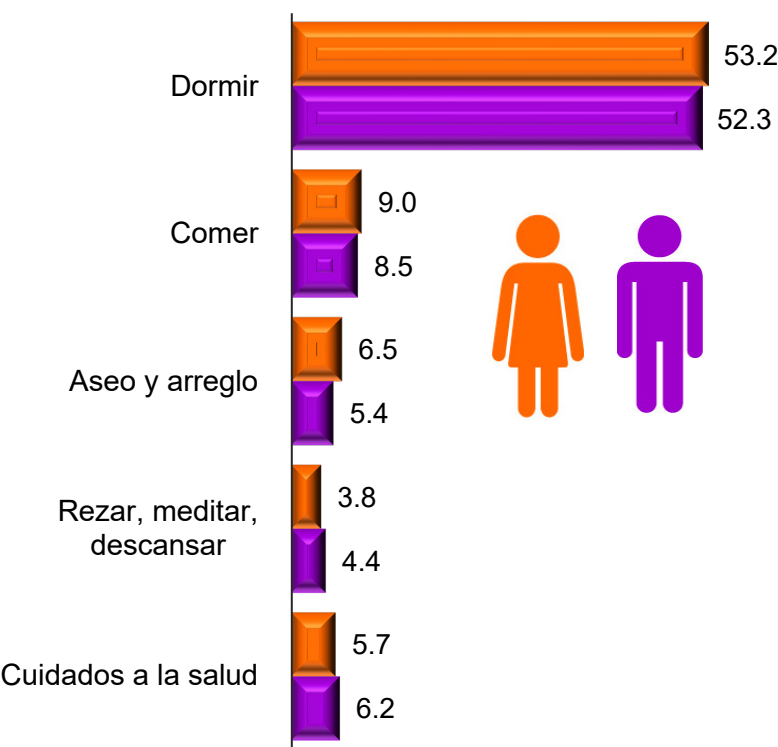


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019.

Tiempo destinado a los cuidados personales

Dentro del tiempo destinado a los cuidados personales, la población dedica más tiempo para dormir, seguido por el tiempo para comer y tiempo para el aseo y arreglo personal.

Tiempo destinado a cuidados personales
Promedio de horas por semana



Nota: población de 12 años y más.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

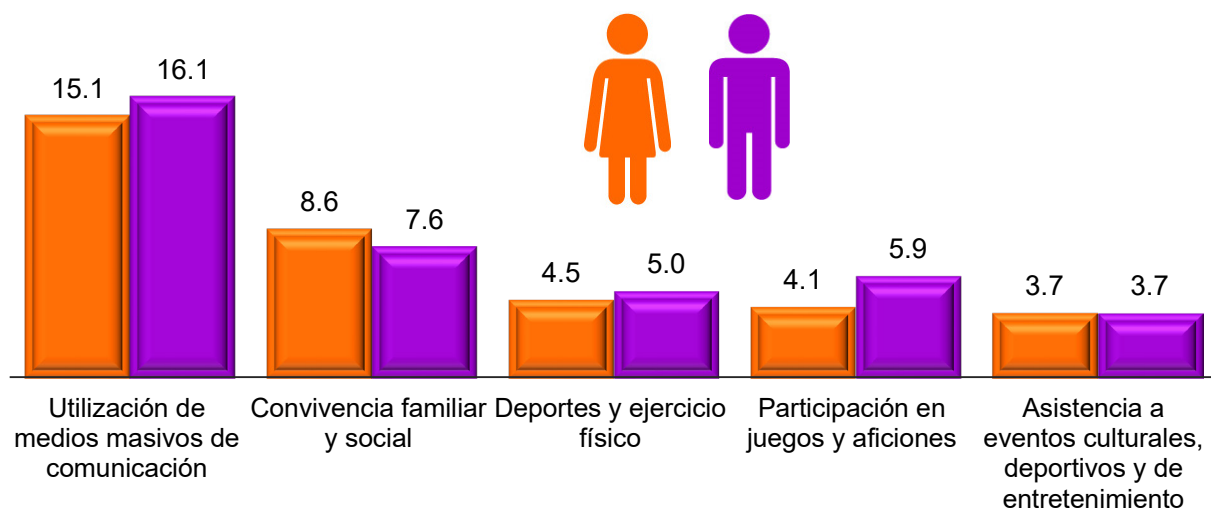
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Dentro de las actividades de convivencia y entretenimiento que más tiempo dedica la población mexicana se encuentran los medios masivos de comunicación que se refieren a ver televisión; escuchar la radio; revisar el correo electrónico, chatear, consultar las redes sociales; consultar información y navegar por internet; leer libros, revistas, periódicos, etcétera.

Las mujeres dedican más tiempo que los hombres a la convivencia familiar y social. Por su parte, los hombres destinan más tiempo que las mujeres a juegos y aficiones; así mismo a los deportes y el ejercicio físico.

Distribución del tiempo en convivencia y entretenimiento de la población, 2019

Promedio de horas por semana



Nota: población de 12 años y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2019.

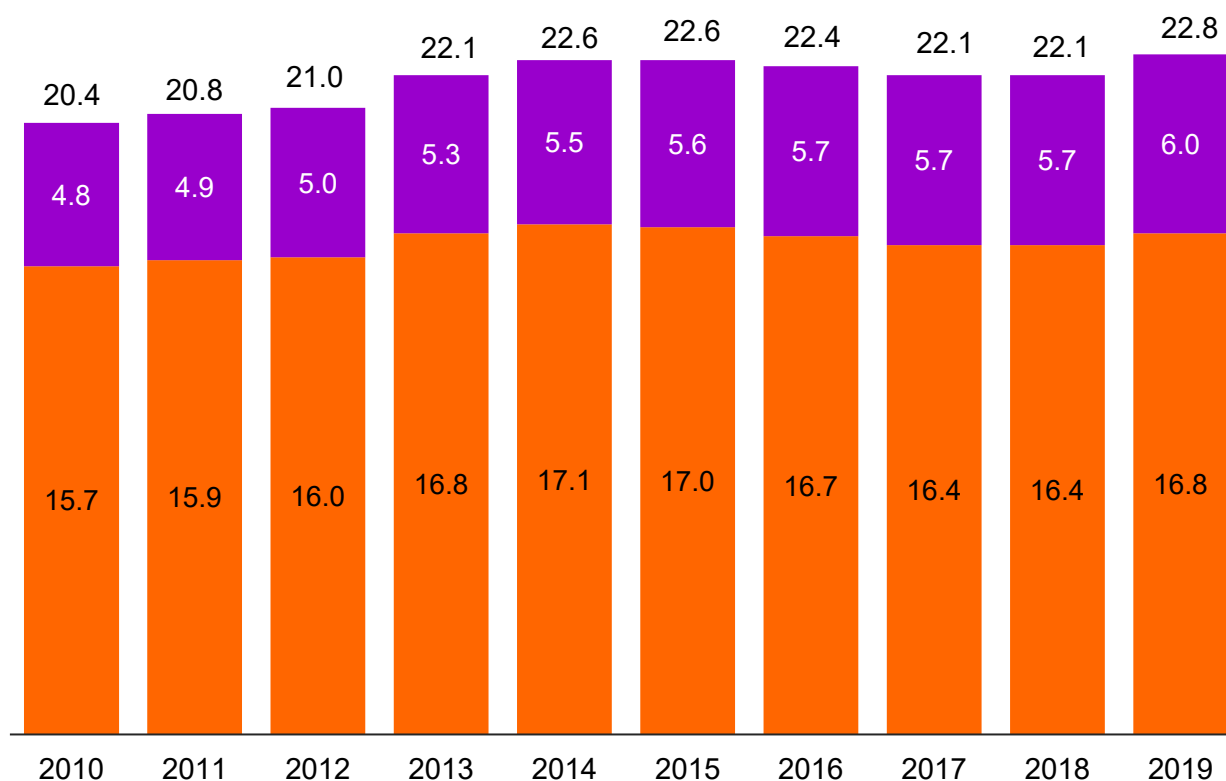
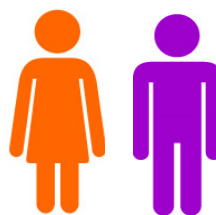
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Valor económico del trabajo no remunerado

El valor económico del trabajo no remunerado de los hogares está aumentando, al pasar de una participación equivalente al 20.4% del PIB nacional en 2010 a 22.8% en 2019. Esto significa que por cada 100 pesos generados en la economía, adicionalmente se habría generado 22.8 pesos (16.8 pesos las mujeres y 6.0 pesos los hombres) de valor que es resultado del trabajo no remunerado.

Participación del valor económico del trabajo no remunerado de los hogares respecto al PIB nacional

Porcentaje del PIB a precios corrientes



Nota: la suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Al representar 22.8% del PIB, el valor económico del trabajo no remunerado equivale a 5.6 billones de pesos a precios corrientes, esta cifra resultó superior al PIB de los estados como la Ciudad de México, México o Nuevo León que generaron 3.7, 2.0 y 1.8 billones de pesos corrientes, respectivamente. También es superior al PIB de las actividades manufactureras o de la construcción.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

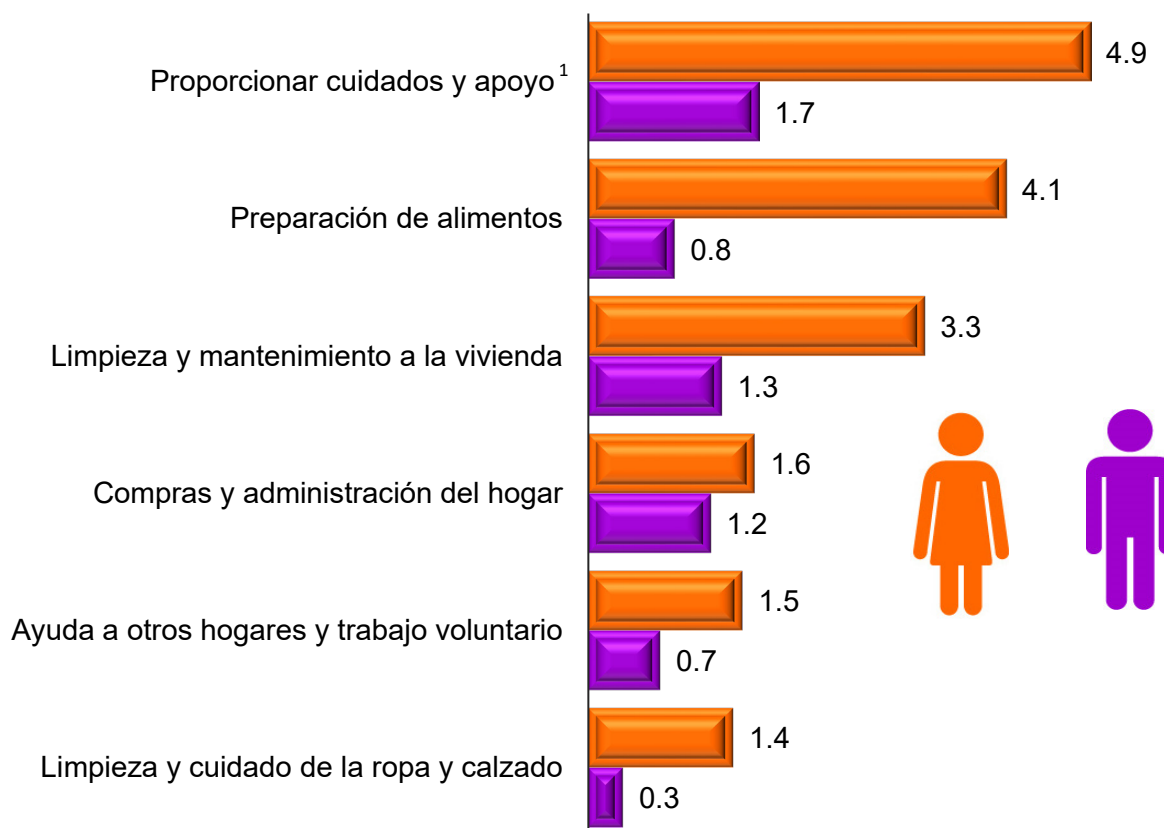
Como se mencionó anteriormente, las actividades no remuneradas en los hogares representaron 22.8% del PIB nacional en 2019, observándose que en todas las actividades domésticas y de cuidado de los hogares las mujeres aportan más que los hombres.

El valor económico de las actividades de cuidados y apoyo equivale a 6.6% del PIB nacional, siendo las mujeres quienes realizaron la mayor parte, 4.9% y ellos el 1.7 por ciento.

Le sigue la preparación de alimentos –en donde la participación de las mujeres es de 4.1% y hombres 0.8% del PIB –; y la de limpieza y mantenimiento de la vivienda –mujeres (3.3%) y hombres (1.3%)–. La menor diferencia por sexo se presenta en las actividades relacionadas con las compras y la administración del hogar.

Valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares según tipo de función, 2019

Porcentaje respecto al PIB a precios corrientes



¹ Se refiere a los cuidados de salud, temporales, especializados y apoyo escolar.

Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

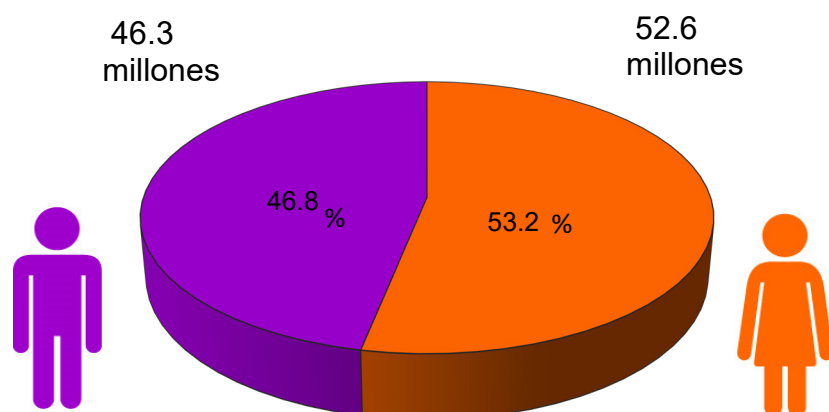
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Población que realiza labores domésticas y de cuidado de los hogares

En 2019, 46.3 millones de hombres y 52.6 millones de mujeres realizan trabajo no remunerado de los hogares; es decir una diferencia solo de 6.4 puntos porcentuales o 6.3 millones de personas. Sin embargo, al analizar el número de horas que dedican, se observa una brecha significativa entre el tiempo que las mujeres y hombres dedican a estas actividades, ya que las mujeres aportan 74.8% de las horas dedicadas al trabajo no remunerado y los hombres 25.2 por ciento.

Población de 12 años y más que realiza labores domésticas y de cuidado de los hogares, 2019

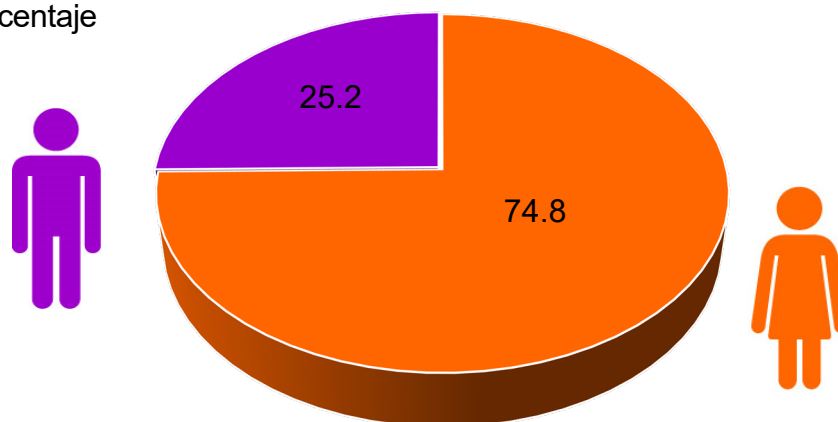
Porcentaje y millones de personas



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Tiempo destinado a las labores domésticas y cuidados de los hogares , 2019

Porcentaje



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

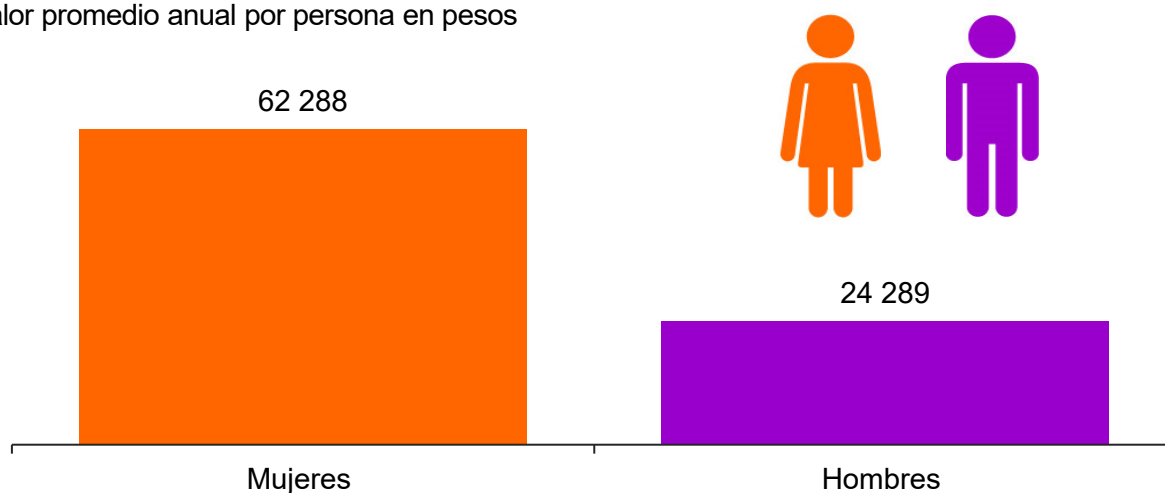
Valor del trabajo no remunerado *per cápita*

El valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados por persona permite conocer el ingreso monetario que obtendrían las personas que realizan dicho trabajo. De esta manera, se estima que en 2019 cada persona que realizó trabajo no remunerado doméstico y de cuidados generó el equivalente a 44 507 pesos anuales en promedio.

En particular, las mujeres por destinar más tiempo en estas actividades obtendrían 62 288 pesos y los hombres una cantidad significativamente menor de 24 289 pesos anuales.

Valor de las actividades dedicadas a las labores domésticas y de cuidado de los hogares no remunerados, 2019

Valor promedio anual por persona en pesos



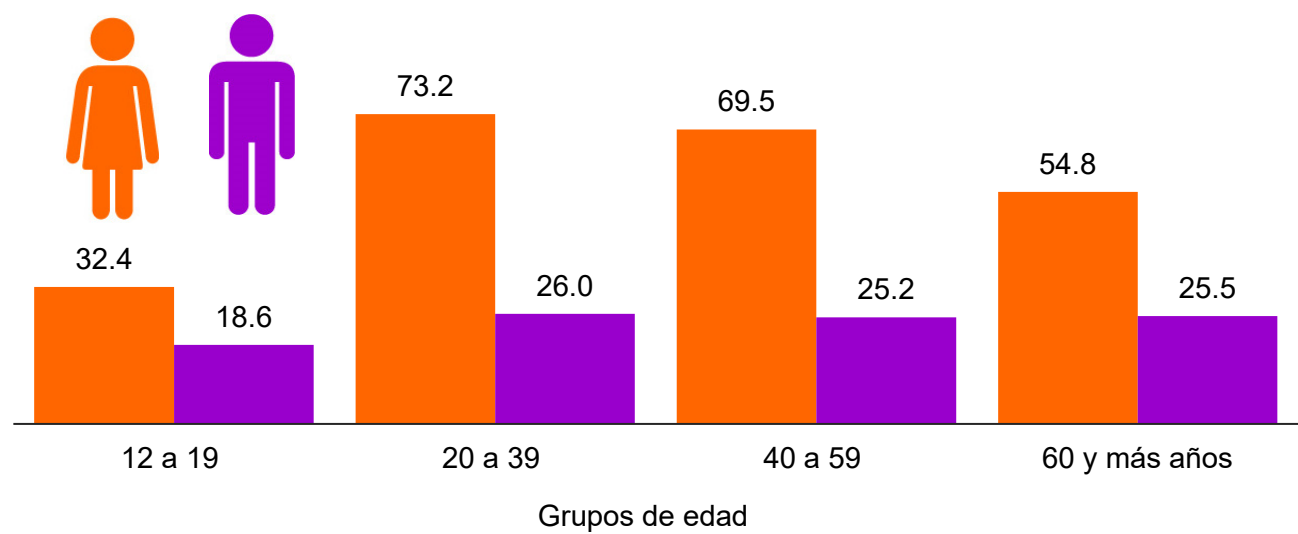
Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

En relación con la edad, el valor económico del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado de los hogares que realizan las mujeres de entre 20 a 39 años, equivale a 73 mil 200 de pesos *per cápita* anuales, siendo el valor más alto.

En cambio, el grupo etario que menos contribuye a estas actividades son los varones en edad de 12 a 19 años, con un valor *per cápita* de 18.6 miles de pesos, en tanto que las niñas y las adolescentes aportan casi el doble (32.4 miles de pesos).

Valor de las actividades del trabajo no remunerado de las labores domésticas y cuidados de los hogares por grupo de edad, 2019
Valor promedio anual por persona en miles de pesos



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

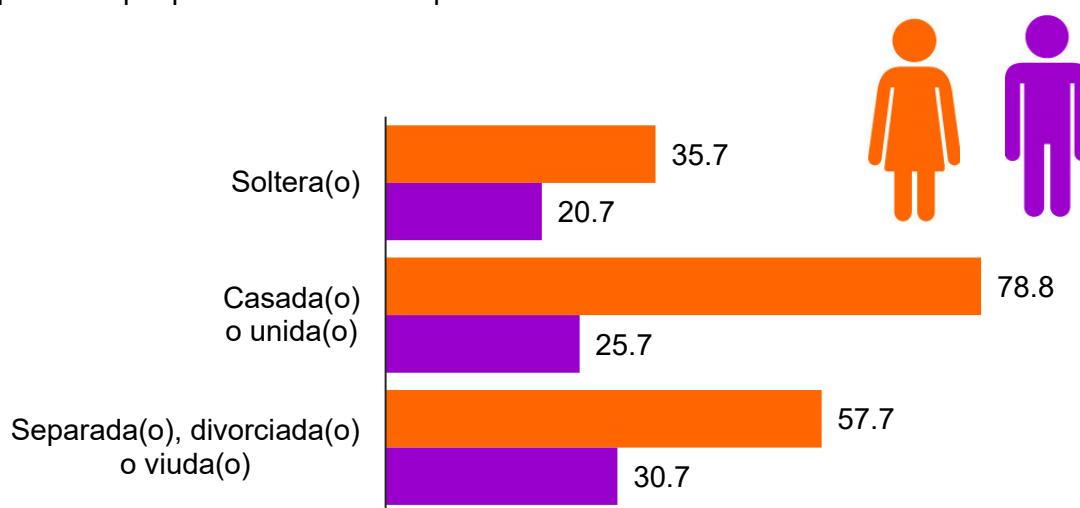
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

De acuerdo con la situación conyugal, las mujeres casadas registran el mayor valor *per cápita* del trabajo no remunerado de los hogares, con 78.8 miles de pesos anuales; mientras que los hombres casados aportan 25.7 miles de pesos, siendo la tercera parte del valor del trabajo realizado por las mujeres.

Por otro lado, el valor económico del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado de los hogares de las personas solteras es el menor con relación al resto de las situaciones conyugales; sin embargo, es mayor el correspondiente a las mujeres (35.7 miles de pesos) que el de los hombres (20.7 miles de pesos).

Valor del trabajo no remunerado de los hogares por estado conyugal, 2019

Valor promedio por persona en miles de pesos



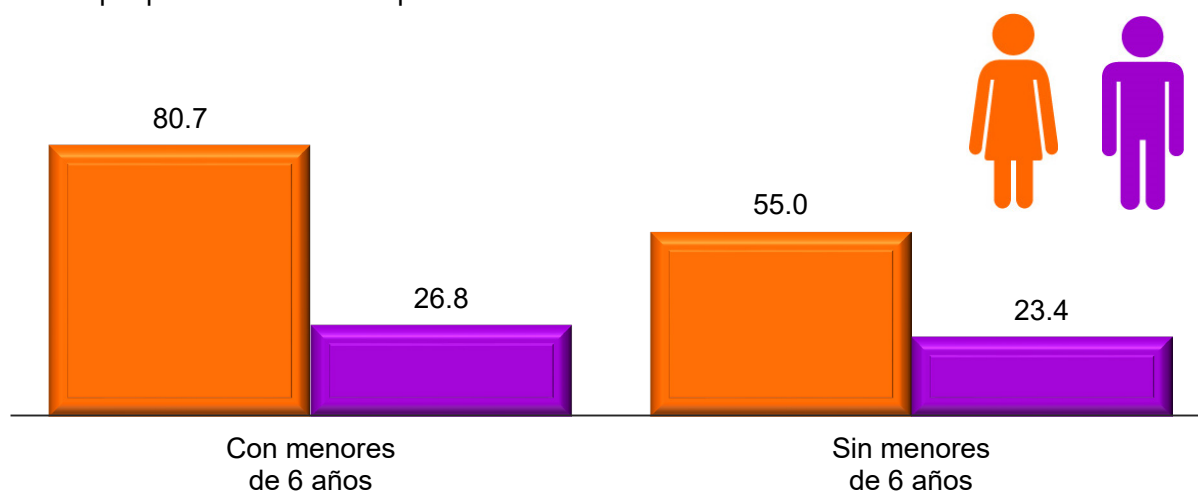
Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Cuando en el hogar hay presencia de menores de seis años de edad, la participación de las mujeres en el valor *per cápita* es tres veces mayor a la de los hombres, lo que sugiere que la carga del cuidado de las y los menores de seis años sigue siendo mayoritariamente realizada por las mujeres.

Valor del trabajo no remunerado de los hogares con presencia de menores, 2019

Valor promedio por persona en miles de pesos



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

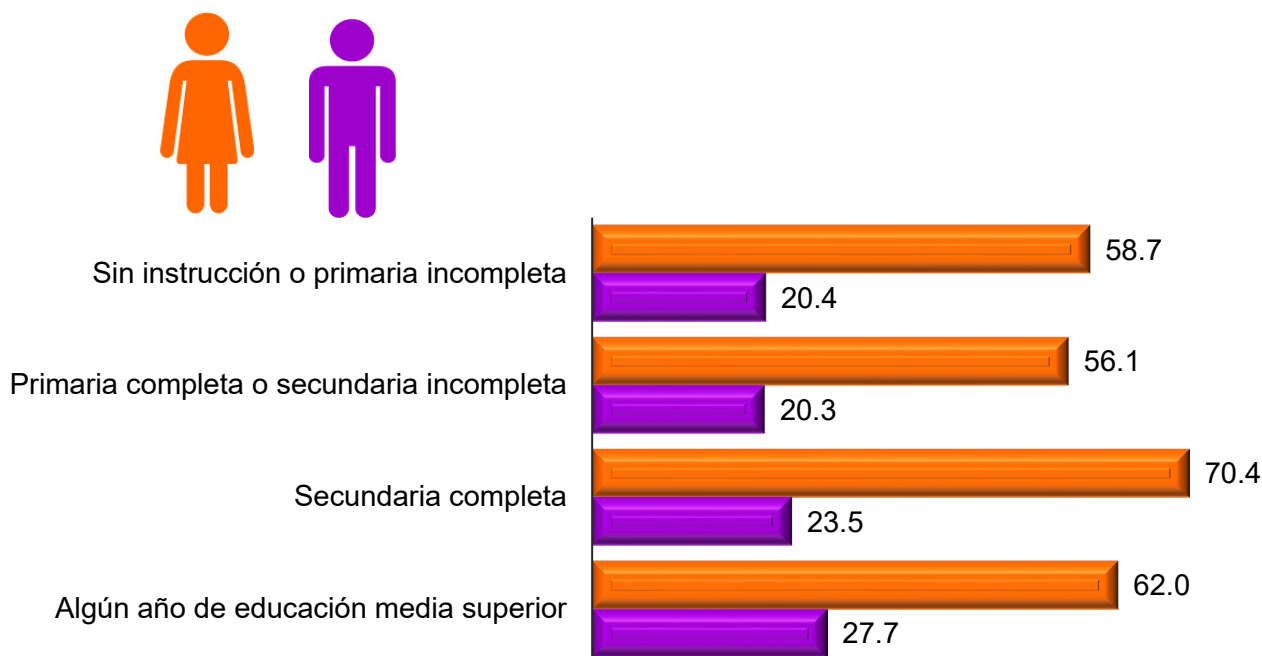
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Por otra parte, los resultados de acuerdo con el nivel de escolaridad muestran que en la medida que los hombres aumentan su nivel de instrucción, también es mayor su participación en las labores domésticas y de cuidados.

Las mujeres con grado de educación media superior tienen una participación menor en el valor *per cápita*, respecto al valor registrado cuando tienen secundaria completa.

Valor del trabajo no remunerado de los hogares por nivel de escolaridad, 2019

Valor promedio por persona en miles de pesos



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

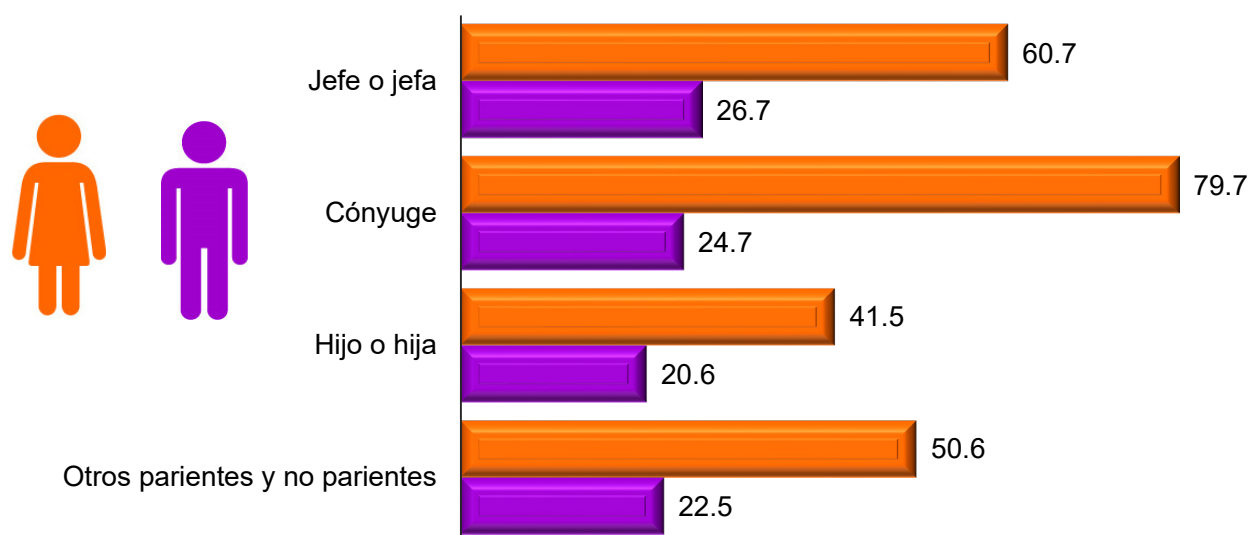
Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Al considerar la relación de parentesco con la persona identificada como jefe o jefa de hogar, las mujeres cónyuges generan 79.7 miles de pesos *per cápita* anuales por sus labores domésticas y de cuidados a miembros del hogar. En cambio, los hombres cónyuges solamente generan 24.7 miles de pesos. Las jefas de hogar participan en promedio con 60.7 miles de pesos anuales y los jefes con 26.7 miles de pesos anuales.

La mayor brecha se registra entre las y los cónyuges, con 55 puntos porcentuales; y la menor entre las hijas e hijos con 20 puntos porcentuales, en este caso puede suponerse que se están reproduciendo en las y los hijos los roles de género.

Valor del trabajo no remunerado de los hogares por relación de parentesco, 2019

Valor promedio por persona en miles de pesos



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

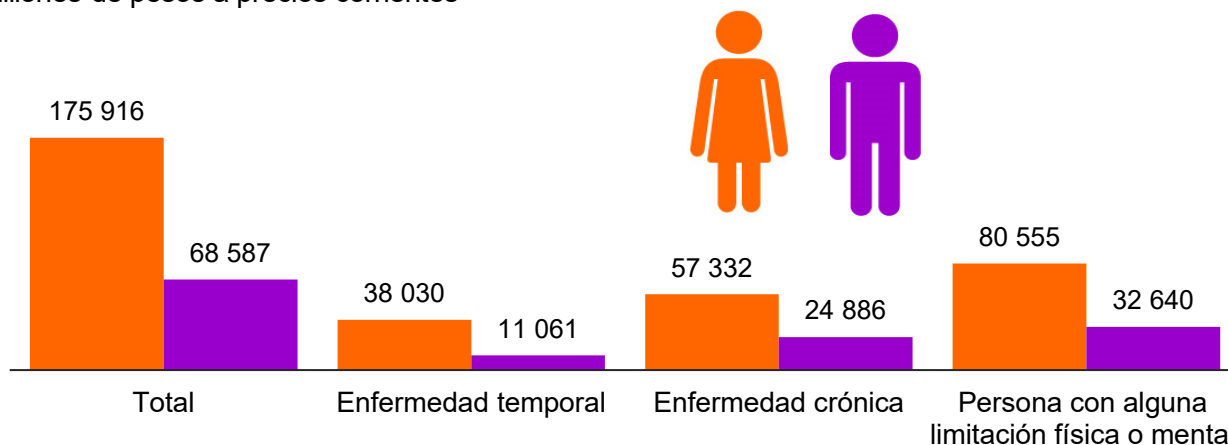
En 2019, el valor del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud fue equivalente a 244 503 millones de pesos; de esa cifra 175 916 millones corresponden a las mujeres, es decir una diferencia de más de 100 mil millones con respecto a los hombres (68 587 millones de pesos).

En todas las enfermedades se aprecia que las mujeres destinan más tiempo al cuidado de los enfermos que los hombres; sobresale el cuidado a las personas con alguna limitación física o mental, en donde hay una diferencia de más de 48 mil millones de pesos.

Destaca que en los hogares que cuentan con personas con alguna limitación física o mental, el valor del trabajo no remunerado por el cuidado a este tipo de personas es el más importante, al demandar más tiempo.

Valor del trabajo no remunerado de los hogares por tipo de enfermedad o discapacidad al que cuidaron, 2019

Millones de pesos a precios corrientes



Fuente: INEGI. SCNM. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México.

Glosario

Cuidados: actividades específicas que realizan las personas de 12 años y más para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de niñas y niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades.

Cuidados personales: acciones básicas para la vida y que cada persona se procura a sí misma. Incluye dormir, alimentarse, ir al baño, asearse, tener relaciones sexuales, entre otras.

Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar: actividades de aseo, cuidado de ropa y calzado que realizan las y los integrantes del hogar de 12 años y más, en beneficio del propio hogar o de sus integrantes.

Limpieza de la vivienda: actividades productivas realizadas por integrantes del hogar de 12 años y más para mantener limpia la vivienda. Incluye limpieza o cuidado de la mascota del hogar.

Limpieza, alimentación y cuidado de mascotas del hogar: actividades productivas de cuidado, aseo y alimentación realizadas por integrantes del hogar de 12 años y más en beneficio de las mascotas propiedad del hogar.

Quehaceres domésticos: actividades productivas no remuneradas que forman parte del trabajo doméstico, el cual comprende la preparación y/o servicio de alimentos, la limpieza de la vivienda, el lavado y/o planchado de ropa y la limpieza de calzado.

Tipo de cuidado: clasificación del trabajo no remunerado que realizan las personas de 12 años y más, sobre el cuidado a los integrantes de su hogar durante la semana de referencia. Se clasifican en Cuidados especiales a integrantes del hogar por enfermedad crónica, temporal o discapacidad, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 5 años, Cuidado a integrantes del hogar de 0 a 14 años, Cuidado a integrantes del hogar de 15 a 59 años y Cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años.

Uso del tiempo y valor económico del trabajo no remunerado

Trabajo no remunerado de los hogares: trabajo realizado para la producción de bienes o servicios destinado al autoconsumo del hogar (uso final propio), para la formación de capital del hogar o para terceros, sin recibir pago. Comprende el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, el trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares, el trabajo comunitario y voluntario.

Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar: actividades productivas realizadas por la población de 12 años y más, sin pago alguno, en beneficio del propio hogar que considera todas las tareas de quehaceres domésticos, preparación y/o servicio de alimentos, de cuidado a integrantes del hogar y de gestión. Comprende el cuidado a integrantes del hogar; la producción de bienes para el consumo del hogar; la preparación y servicio de alimentos; la limpieza de la vivienda, ropa y calzado; el mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar; las compras; pagos y trámites; y la gestión y administración del hogar.

Trabajo no remunerado de cuidados: actividades productivas específicas que realizan las y los integrantes del hogar para personas dependientes o no dependientes, con el fin de atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y/o la satisfacción de sus necesidades.

Trabajo remunerado: comprende todo trabajo realizado para la producción de bienes o servicios que se destina al mercado o para terceros, a cambio de un pago o beneficio.

Poder y toma de decisiones

El 12 de febrero de 1947 se reconoció el derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel municipal. Posteriormente, en 1953, se promulgó una reforma constitucional para que las mexicanas gozaran de una ciudadanía plena, incluido el derecho a votar y ser votadas. En 1955, las mujeres votaron por primera vez en una elección federal, lo que se tradujo en el punto de partida para la igualdad de género en la participación política.

En este capítulo se presenta información estadística relativa a la participación de mujeres y hombres en:

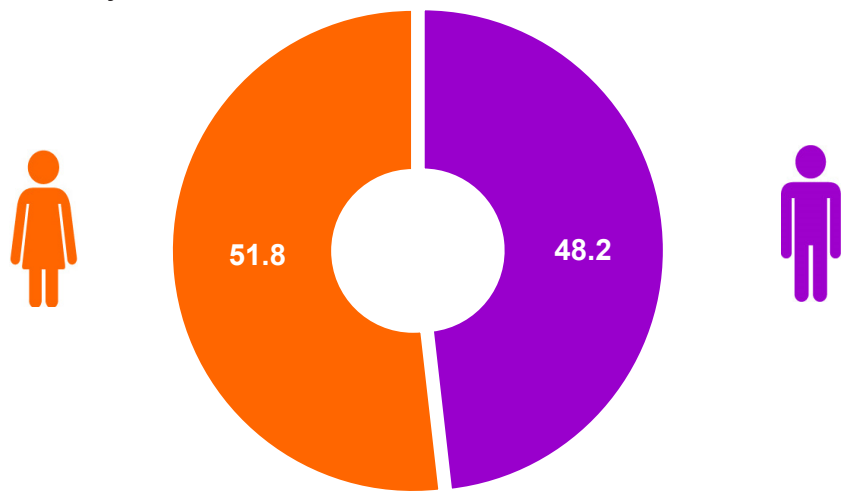
- a) La composición de la Lista Nominal Electoral.
- b) La LXIV Legislatura del Poder Legislativo Federal.
- c) Las comisiones ordinarias del Senado de la República y la Cámara de Diputados y los integrantes de los Congresos estatales.
- d) Las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal.
- e) Se incluyen datos respecto a la estructura de mujeres y hombres en los órganos del Poder Judicial de la Federación.
- f) Respecto del ámbito municipal, se ofrecen cifras acerca de la composición de los ayuntamientos según sexo.
- g) Así como las y los embajadores que representan a México en 75 países de los 5 continentes.

Las fuentes de información para este capítulo son el Instituto Nacional Electoral; la Cámara de Diputados y el Senado de la República (LXIV Legislatura); las secretarías de Estado; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el INEGI.

Lista Nominal Electoral

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales (para la Presidencia de la República, Cámara de Diputados y Senado), así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México. De acuerdo con los datos del INE, en 2020 la lista electoral se conforma por 51.8% de mujeres y 48.2% de hombres.

Lista Nominal Electoral, 2020
Porcentaje



Nota: Información disponible al 27 de marzo de 2020.
Fuente: Instituto Nacional Electoral.

A lo largo de la historia la proporción de mujeres y hombres se mantiene estable en la Lista Nominal Electoral.

La Lista Nominal Electoral es la lista de personas que tiene nombre, fotografía y domicilio de las y los ciudadanos registrados en el Padrón Electoral.

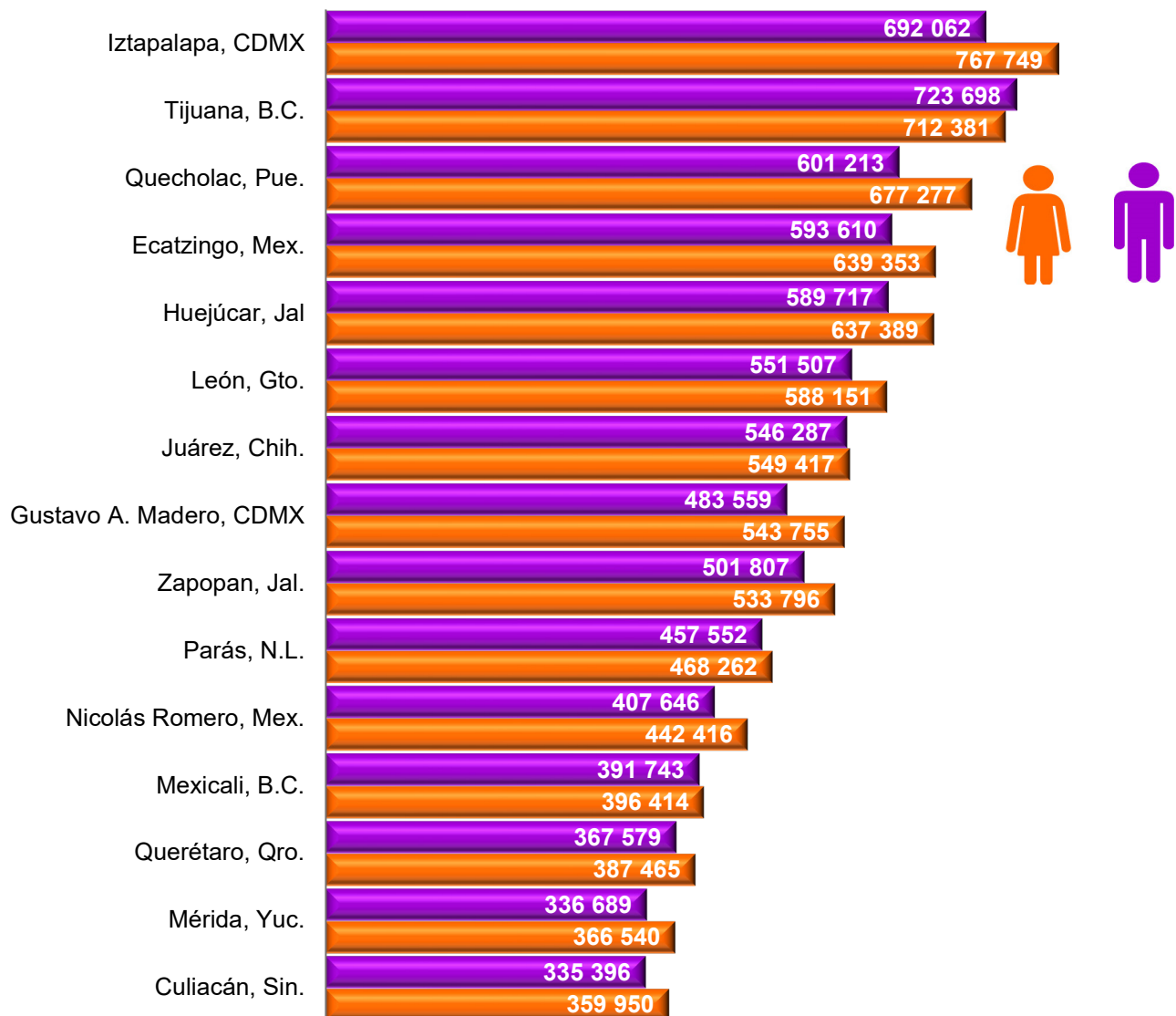
Lista Nominal Electoral

Año	Total	Mujeres (%)	Hombres (%)
1997	48 375 944	51.7	48.3
2000	58 782 737	51.8	48.2
2005	68 361 002	51.9	48.1
2010	78 963 238	51.7	48.3
2015	83 563 190	51.9	48.1
2019	87 735 739	51.8	48.2
2020	90 036 367	51.8	48.2

Nota: Información disponible al 27 de marzo de 2020.
Fuente: para los años 1997 a 2010. Instituto Federal Electoral.
Para 2015, 2019 y 2020. Instituto Nacional Electoral.

De acuerdo con el número de personas en la lista nominal, los 15 municipios con más registros concentran 17.4% del total de integrantes de dicha lista, siendo cerca de 16 millones de votantes, derivado de la densidad poblacional de los municipios.

Municipios con mayor número de personas en la Lista Nominal Electoral, 2020



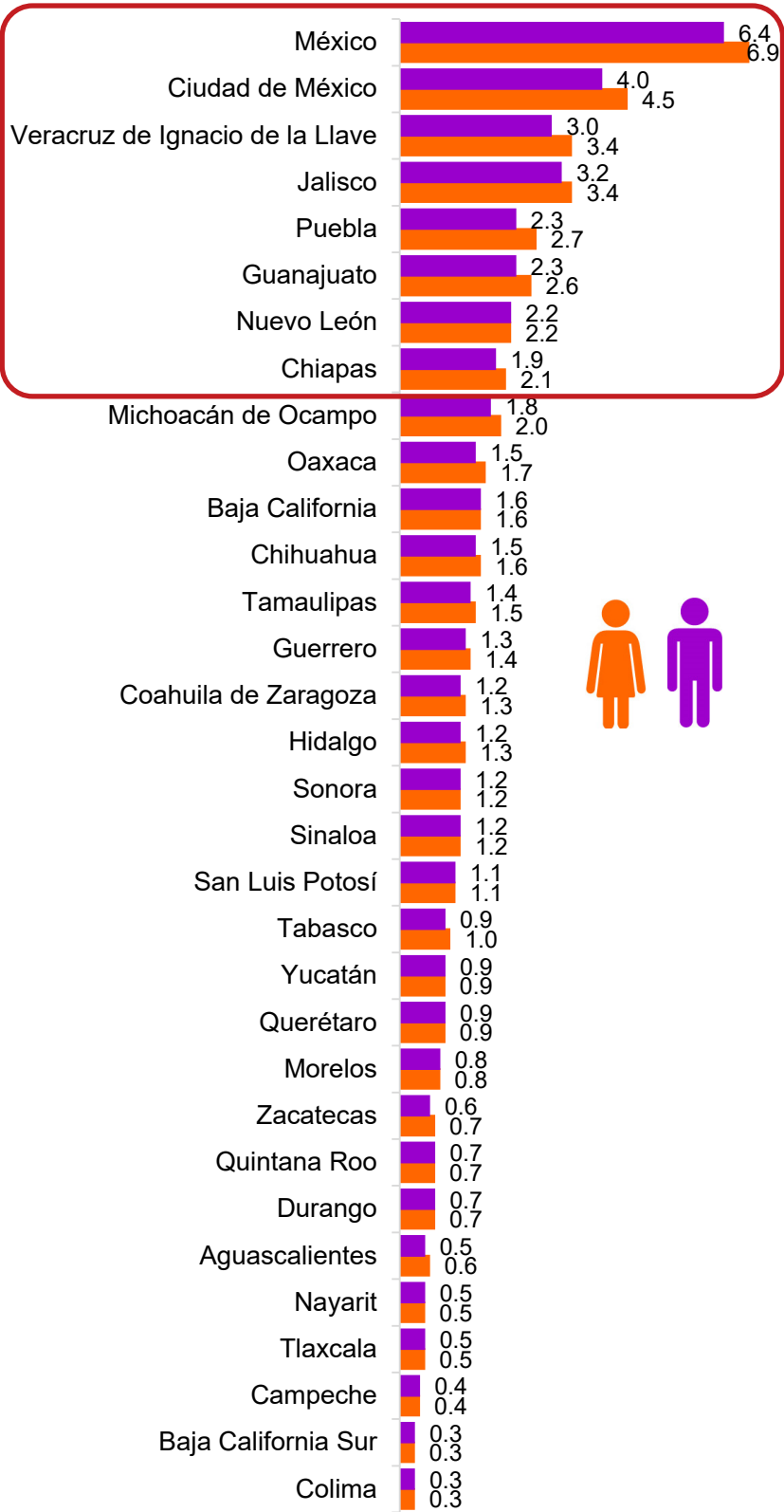
Nota: Información disponible al 27 de marzo de 2020.

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

En estos 15 municipios, las mujeres representan el mayor número de integrantes en la Lista Nominal Electoral, excepto en Tijuana, Baja California.

Lista Nominal Electoral por entidad federativa, 2020
Porcentaje

Las entidades marcadas con el recuadro rojo, concentran poco más de la mitad de las y los integrantes de la Lista Nominal Electoral (53.1%); esto es reflejo del tamaño de la población en las entidades. Es notable que en todas las entidades federativas hay más mujeres que hombres.



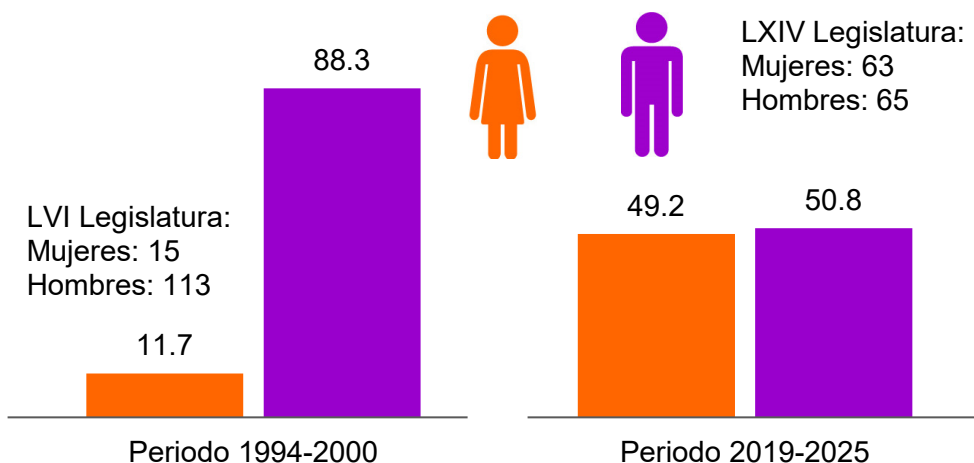
Nota: Información disponible al 27 de marzo de 2020.
Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Composición del Senado de la República

En los últimos 25 años la conformación del Senado de la República según sexo, cambió, aumentando considerablemente la participación de las mujeres, al pasar de 15 en el periodo 1994-2000 (legislatura LVI) a 63 en la legislatura vigente (LXIV), siendo en la actualidad prácticamente la misma cantidad de uno y otro sexo; estos cambios también se presentan en la Cámara de Diputados, los congresos locales y las presidencias municipales.

Senadoras y senadores

Personas y porcentajes



Nota: Información disponible al 6 de mayo de 2020.

Fuente: Senado de la República. Composición: LVI y LXIV legislaturas.

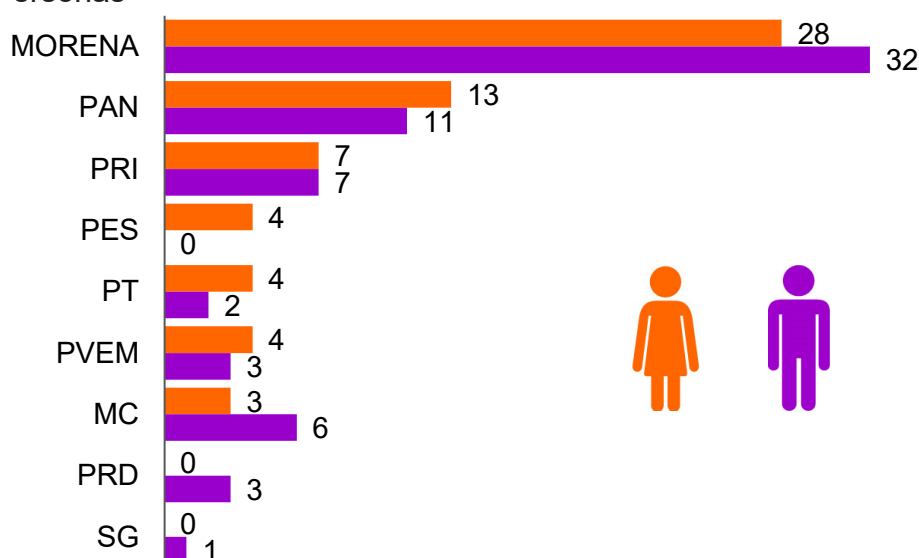
El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos es bicameral: Senado y Cámara de Diputados (Senado de la República).

El Senado de la República está conformado con la participación política de las mujeres mexicanas. Ésta ha ido en ascenso, como puede apreciarse en la composición del Senado de la República en las Legislaturas LVI y LXIV (Senado de la República).

MC: Movimiento Ciudadano
MORENA: Movimiento Regeneración Nacional
PAN: Partido Acción Nacional
PES: Partido Encuentro Social
PRD: Partido de la Revolución Democrática
PRI: Partido Revolucionario Institucional
PT: Partido del Trabajo
PVEM: Partido Verde Ecologista de México
SG: sin grupo

Composición del Senado de la República por grupo parlamentario, 2020

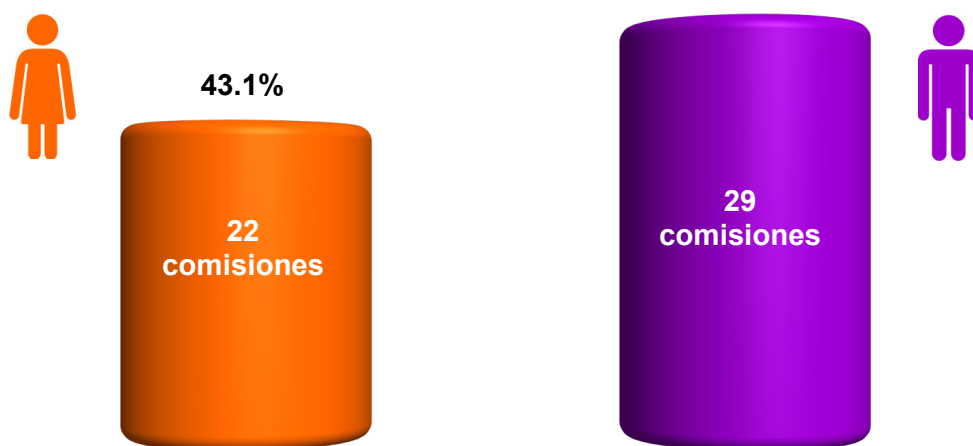
Personas



Nota: Información disponible al 6 de mayo de 2020.
 Fuente: Senado de la República.

Presidencias de las comisiones de la Cámara de Senadores, 2020

Porcentaje y número de comisiones



Nota: Información disponible al 6 de mayo de 2020.
 Fuente: Senado de la República.

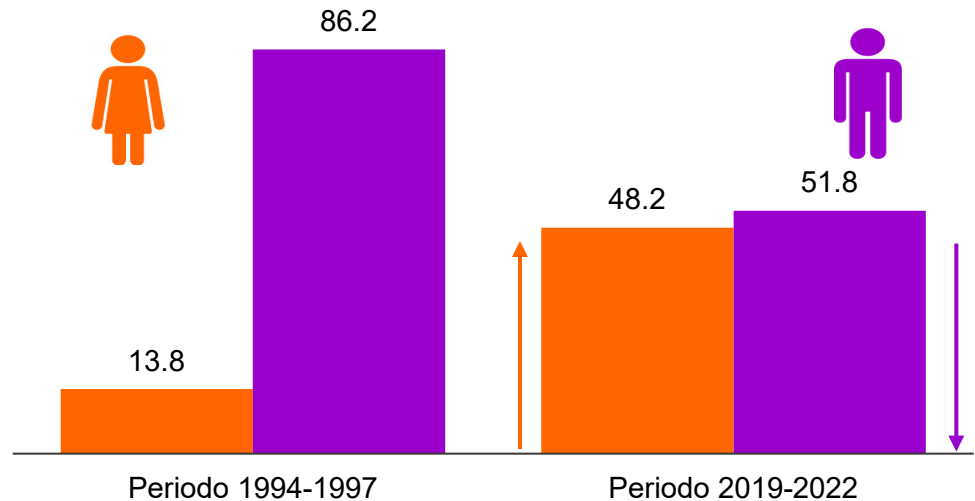
La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), promueve la participación de las mujeres en cargos de elección popular.

Las comisiones son los órganos técnicos encargados del análisis de los asuntos que se les turnan. Se integran por al menos tres y no más de quince senadoras o senadores, incluida la presidencia y dos secretarías(os), los cuales deben ser de distintos grupos parlamentarios.

Cámara de Diputados

Diputadas y diputados Porcentaje

A partir de 1997 aumentó la participación de las mujeres en la Cámara de Diputados, como se puede observar en el periodo 2019-2022, de la Legislatura LXIV.



Nota: Información disponible al 6 de mayo de 2020.
Fuente: Cámara de diputados LVI y LXIV legislaturas.

Integrantes de las LVI y LXIV legislaturas

Periodo	Total	Mujeres	Hombres
LVI legislatura	500	69	431
LXIV legislatura	500	241	259

Nota: Para la LXIV legislatura, información disponible al 6 de mayo de 2020.

Fuente: Cámara de diputados LVI y LXIV legislaturas.

En 2020 la Cámara de Diputados de la LXIV legislatura se conformó por 241 mujeres y 259 hombres.

La Cámara de Diputados se conforma de representantes electos en su totalidad cada tres años, por la ciudadanía del país. Está compuesta por 500 diputaciones, divididas en: 300 elegidas según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante sistemas de distritos electorales y 200 que son elegidos según el principio de representación proporcional.

El grupo parlamentario del PRD está conformado por 7 mujeres que representan el 63.6% del total de integrantes del mismo. Le sigue el grupo MC con 60% de integrantes mujeres (15 diputadas), MORENA con 51.8% (131 mujeres), los grupos parlamentarios del PAN y el PT tienen una participación del 41.8% y 39.6%, respectivamente; finalmente el PVEM es el grupo parlamentario con menor número de mujeres (4 diputadas) que representan el 36.4 por ciento.

Composición de la Cámara de Diputados por grupo parlamentario, 2020

Número y porcentaje

Grupos parlamentarios	Total		Mujeres		Hombres	
	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
Total	500	100.0	241	48.2	259	51.8
MORENA	253	50.6	131	51.8	122	48.2
PAN	79	15.8	33	41.8	46	58.2
PRI	48	9.6	21	43.8	27	56.2
PT	48	9.6	19	39.6	29	60.4
MC	25	5.0	15	60.0	10	40.0
PES	21	4.2	9	42.9	12	57.1
PRD	11	2.2	7	63.6	4	36.4
PVEM	11	2.2	4	36.4	7	63.6
SG	4	0.8	2	50.0	2	50.0

Nota: información disponible al 6 de mayo de 2020.

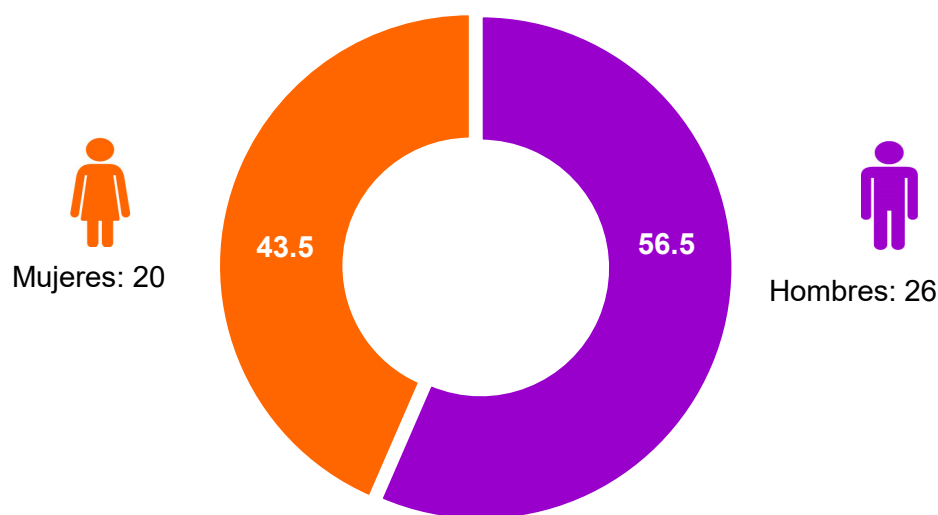
Fuente: Cámara de Diputados LXIV legislatura.

Los grupos parlamentarios tienen la función de proporcionar a sus integrantes información, asesoría y los elementos necesarios para articular el trabajo parlamentario.

Del total de comisiones (46), 20 son presididas por mujeres y 26 por hombres.

Presidencias de las comisiones de la Cámara de Diputados, 2020

Porcentaje



Nota: información disponible al 6 de mayo de 2020.
Fuente: Cámara de Diputados LXIV legislatura.

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

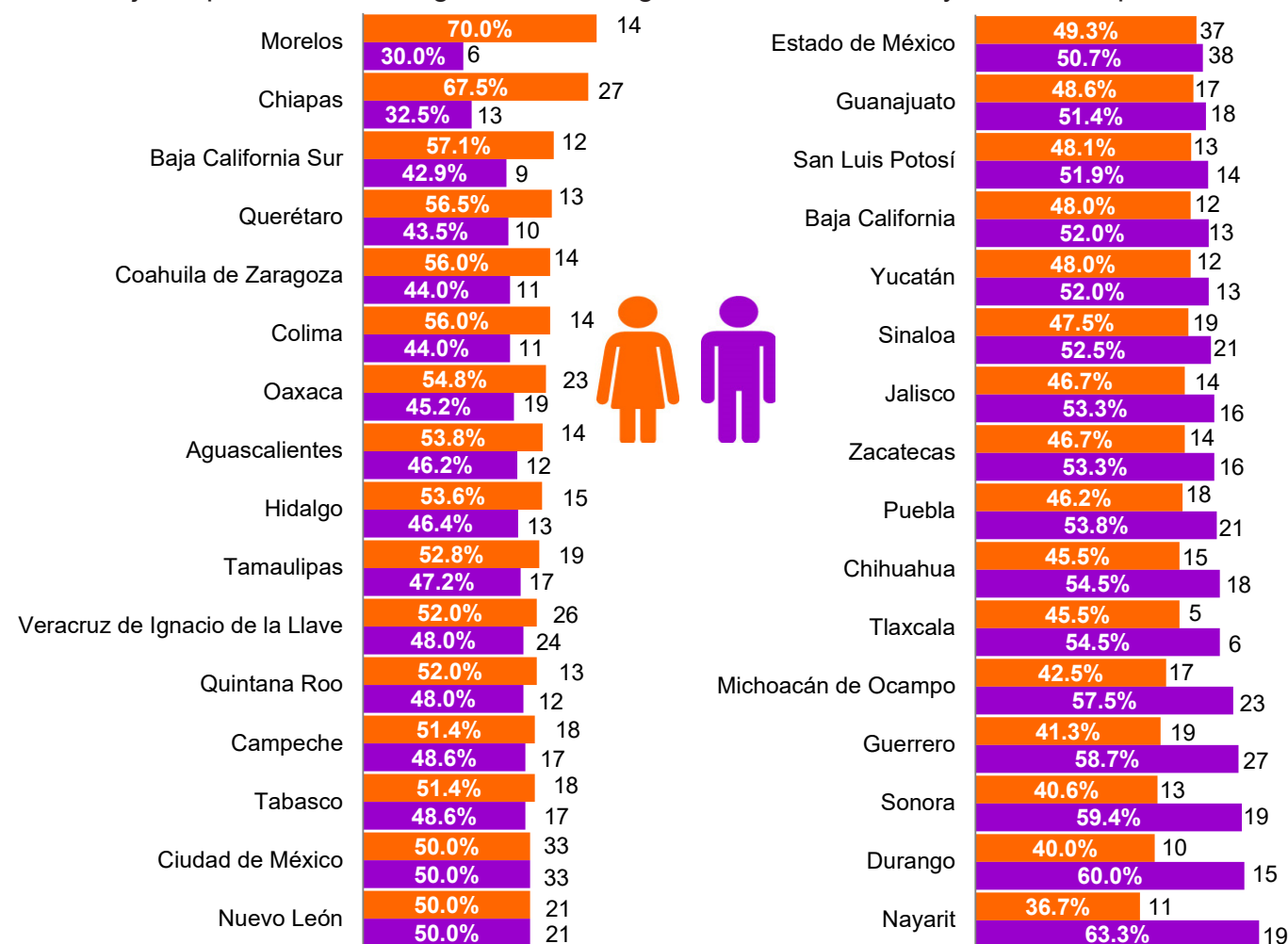
Las comisiones se integran por lo menos con cinco diputaciones con igual afiliación de partido. Sólo podrá haber un grupo parlamentario por cada partido político nacional representado en la Cámara de Diputados.

Poder y toma de decisiones

La conformación por sexo de los congresos locales permite observar la igualdad de género en la toma de decisiones políticas. Son 14 las entidades cuyos congresos locales se conforman por más mujeres que hombres, entre las que sobresalen: Morelos, Chiapas, Baja California Sur, Querétaro, Coahuila y Colima (con valores mayores al 55.0%). La Ciudad de México y Nuevo León se destacan por tener el mismo número de mujeres que de hombres (33 y 21 respectivamente).

Integrantes de los congresos locales, 2020

Porcentaje respecto al total integrantes del congreso de cada entidad y número de personas



Nota: Información disponible al 8 de junio de 2020.

Fuente: Congresos locales.

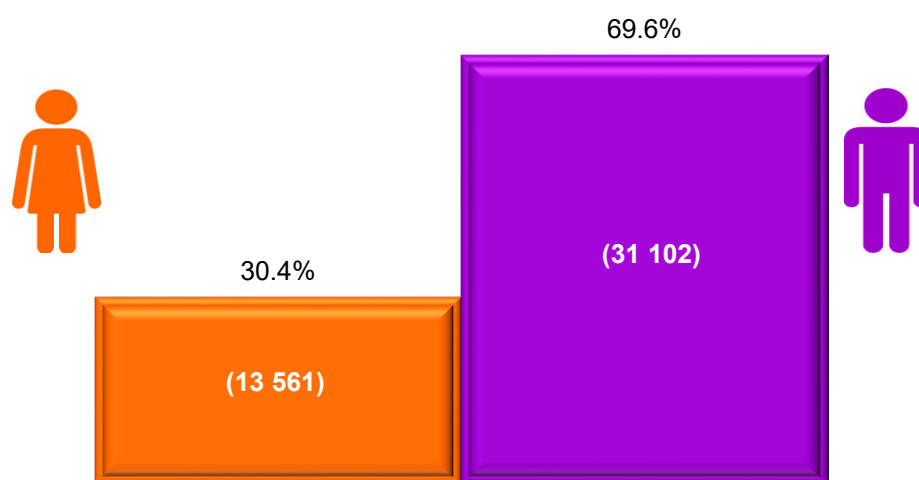
El congreso local es el órgano en el que se deposita el Poder Legislativo de una entidad federativa. En México los congresos locales son unicamerales ya que se integran sólo por una Cámara de Diputados. El número de representantes en las legislaturas de los estados será proporcional al de habitantes de cada uno.

Gobiernos locales

Al cierre de 2018, los titulares de las administraciones públicas municipales o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México contaron con 44 663 servidores públicos adscritos; 30.4% fueron mujeres y 69.6% hombres.

Titulares de las instituciones que conforman la estructura de la administración pública municipal, 2018

Porcentaje

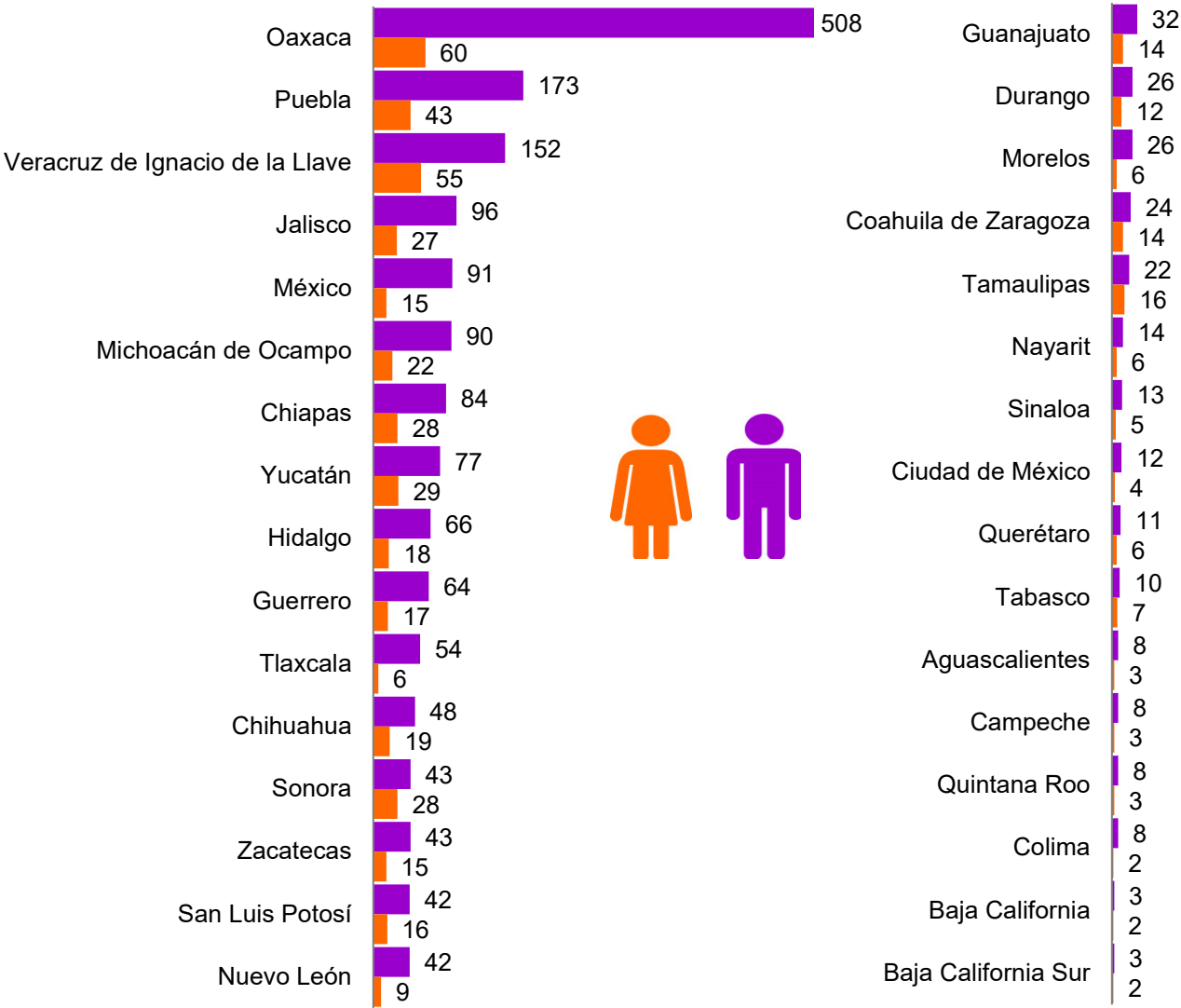


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019.

De los 2 439 municipios y demarcaciones territoriales en la República Mexicana, 512 (21.2%) son presididos por mujeres y 1 901 (78.8%) por hombres.

Titulares de alcaldías y presidencias municipales según sexo, 2019

Personas



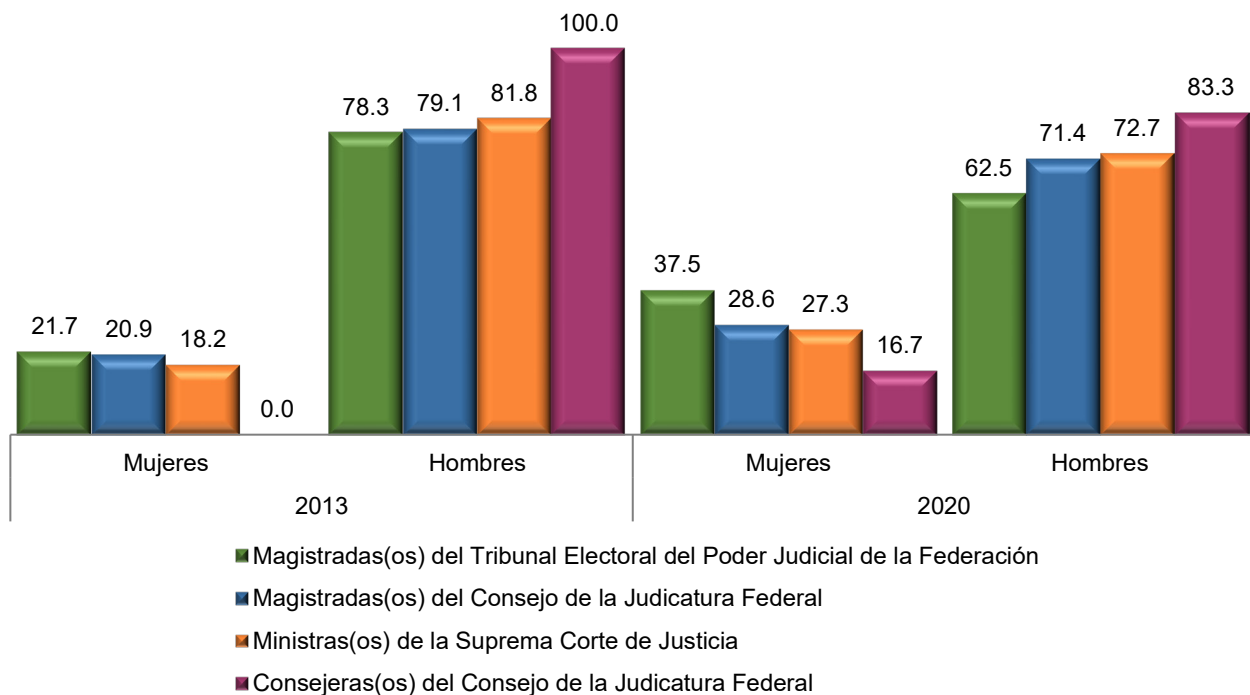
Nota: en 26 municipios pertenecientes a las siguientes entidades: Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Sonora no se especificó el sexo del titular de la alcaldía o de la presidencia municipal.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019.

Poder Judicial de la Federación

La conformación por sexo del Poder Judicial de la Federación sigue siendo mayoritariamente masculina.

Mujeres y hombres en el Poder Judicial de la Federación

Porcentaje



Nota: para 2013 información disponible al 15 de junio.

Para 2020 información disponible al 19 de enero de 2020.

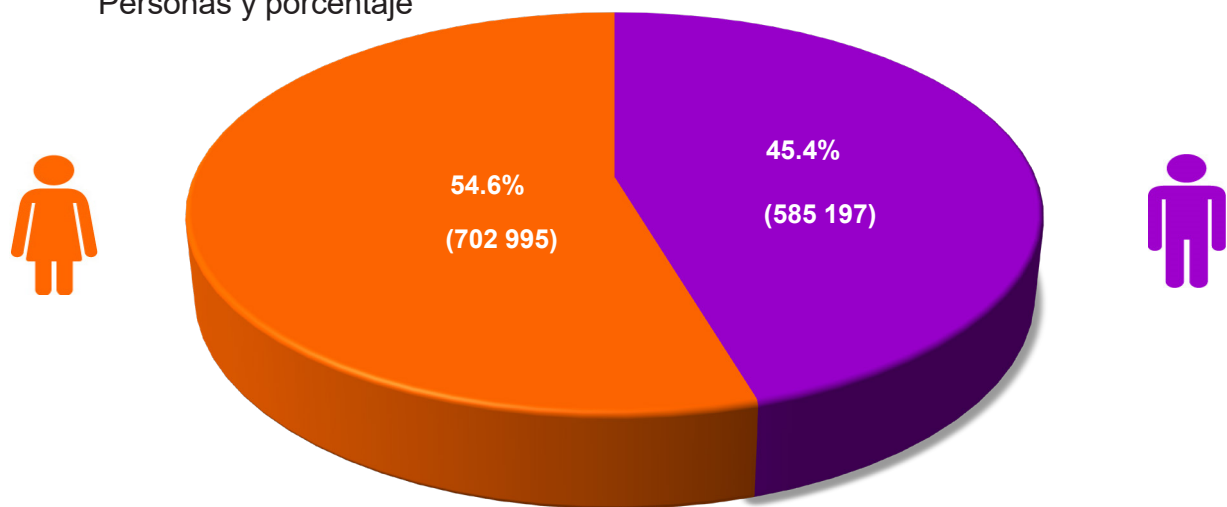
Fuente: Consejo de la Judicatura Federal.

El Poder Judicial de la Federación es uno de los tres poderes de la Unión en los que se divide el ejercicio del gobierno en México. Está integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal, los Juzgados de Distrito, los Tribunales Colegiados de Circuito y los Tribunales Unitarios de Circuito.

Administración Pública Federal

En la Administración Pública Federal laboran más mujeres (54.6%) que hombres (45.4%).

Servidores públicos del Gobierno Federal, 2020
Personas y porcentaje

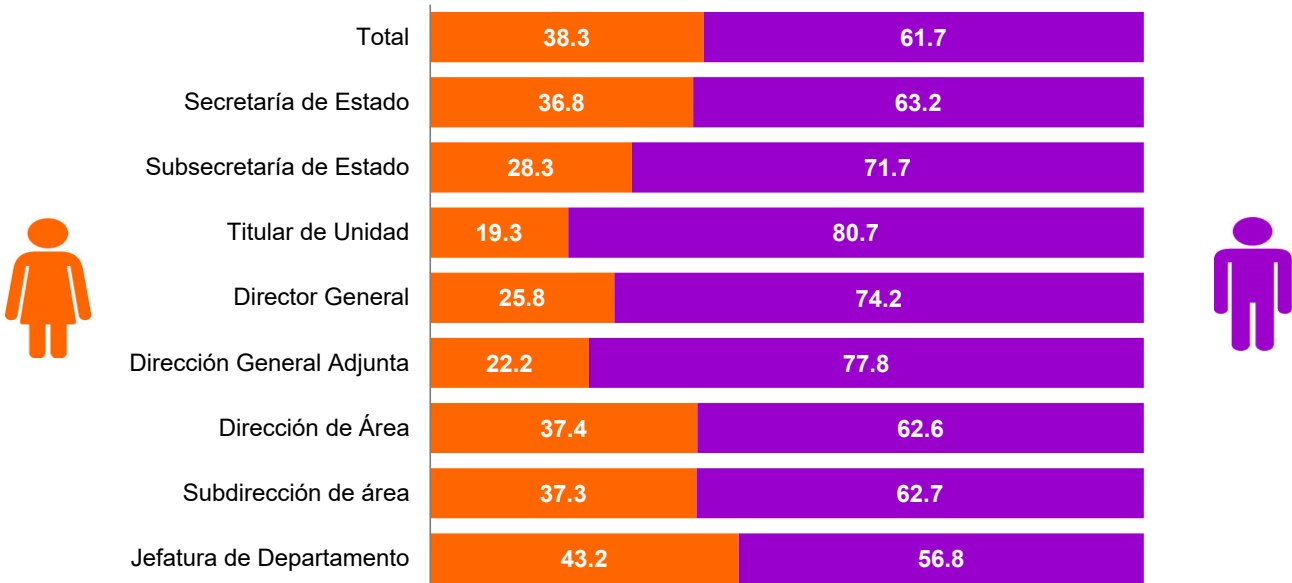


Nota: información disponible al 15 de marzo de 2020.
Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal.

En los puestos de más jerarquía, se observan más hombres que mujeres. A mayor jerarquía, mayor responsabilidad en la toma de decisiones.

Mujeres y hombres en los principales puestos de la Administración Pública, 2020

Porcentaje respecto al total de cada puesto de la Administración Pública



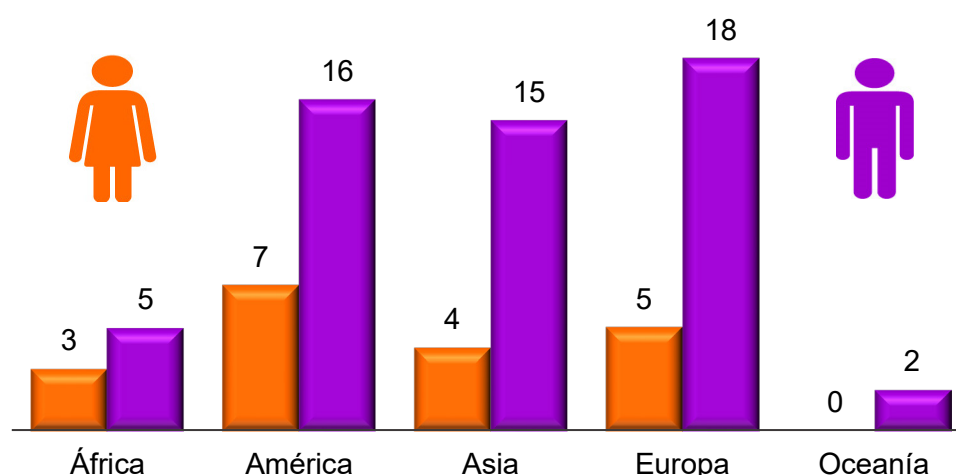
Nota: información disponible al 15 de marzo de 2020.
Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal.

Embajadas y consulados de México en el mundo,

América es el continente que tiene un mayor número de mujeres en las embajadas mexicanas, representadas por siete mujeres. De las 75 embajadas consultadas, 19 son representadas por una mujer y el resto (56) por hombres.

Embajadoras y embajadores de México en el mundo, 2020

Personas



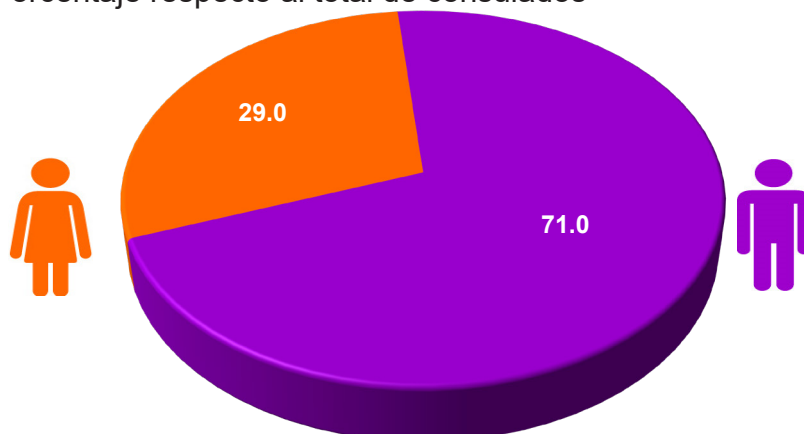
Nota: información disponible al 3 de junio de 2020.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

México cuenta con 67 consulados (a junio de 2021) repartidos en 10 países: Alemania, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Italia y Turquía.

Consulados mexicanos por sexo, 2021

Porcentaje respecto al total de consulados



Nota: información disponible al mes de junio de 2021.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Anexo

Padrón electoral

Marzo 2020

Entidad federativa	Total	Mujeres	(%)	Hombres	(%)
Estados Unidos Mexicanos	90 995 885	47 133 358	51.8	43 862 527	48.2
Aguascalientes	977 361	504 217	51.6	473 144	48.4
Baja California	2 833 232	1 411 311	49.8	1 421 921	50.2
Baja California Sur	540 744	263 079	48.7	277 665	51.3
Campeche	651 164	330 929	50.8	320 235	49.2
Coahuila de Zaragoza	2 234 131	1 130 673	50.6	1 103 458	49.4
Colima	541 940	275 837	50.9	266 103	49.1
Chiapas	3 691 020	1 916 928	51.9	1 774 092	48.1
Chihuahua	2 807 944	1 422 543	50.7	1 385 401	49.3
Ciudad de México	7 655 381	4 049 657	52.9	3 605 724	47.1
Durango	1 292 855	659 784	51.0	633 071	49.0
Guanajuato	4 455 263	2 321 858	52.1	2 133 405	47.9
Guerrero	2 504 009	1 315 434	52.5	1 188 575	47.5
Hidalgo	2 197 740	1 159 409	52.8	1 038 331	47.2
Jalisco	6 026 688	3 092 466	51.3	2 934 222	48.7
México	12 086 667	6 310 047	52.2	5 776 620	47.8
Michoacán de Ocampo	3 465 265	1 802 946	52.0	1 662 319	48.0
Morelos	1 463 027	768 417	52.5	694 610	47.5
Nayarit	869 138	440 423	50.7	428 715	49.3
Nuevo León	4 037 714	2 016 395	49.9	2 021 319	50.1
Oaxaca	2 925 860	1 558 559	53.3	1 367 301	46.7
Puebla	4 580 751	2 442 193	53.3	2 138 558	46.7
Querétaro	1 676 498	864 310	51.6	812 188	48.4
Quintana Roo	1 295 415	632 672	48.8	662 743	51.2
San Luis Potosí	2 011 542	1 042 419	51.8	969 123	48.2
Sinaloa	2 182 900	1 116 963	51.2	1 065 937	48.8
Sonora	2 126 114	1 068 837	50.3	1 057 277	49.7
Tabasco	1 706 420	885 643	51.9	820 777	48.1
Tamaulipas	2 638 588	1 346 349	51.0	1 292 239	49.0
Tlaxcala	943 021	495 978	52.6	447 043	47.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 805 476	3 061 796	52.7	2 743 680	47.3
Yucatán	1 597 287	820 341	51.4	776 946	48.6
Zacatecas	1 174 730	604 945	51.5	569 785	48.5

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Glosario

Alcaldías: es el órgano político administrativo de cada demarcación territorial de la Ciudad de México (Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México).

Demarcaciones territoriales: son la base de la división territorial y de la organización político administrativa de la Ciudad de México, que cuentan con un órgano de gobierno que es la alcaldía (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal).

Lista Nominal Electoral: contiene todos aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón en el territorio nacional y cuentan ya con su Credencial para Votar con fotografía vigente (Instituto Nacional Electoral).

Padrón Electoral: en él se encuentran todos los y las ciudadanas de México que solicitaron su inscripción, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto (Instituto Nacional Electoral).

Municipio: son las entidades político-jurídicas en que se dividen los estados. Están integradas por una población asentada en un espacio geográfico, con normas jurídicas propias y un órgano de gobierno que es el ayuntamiento (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal).

Sistema bicameral: sistema de representación política en el Poder Legislativo que se apoya en la existencia de dos cámaras separadas e independientes (Sistema de Información Legislativa).

Sistema unicameral: este concepto es utilizado para denominar a los poderes legislativos que sólo cuentan con una cámara, tales como el de Israel, Nueva Zelanda, Dinamarca, Costa Rica, Guatemala y Portugal. En México la constitución de 1857 suprimió el Senado para ser restablecido en 1874. En nuestro país, en cada una de las entidades que conforman la federación impera el unicameralismo, es decir, la legislatura de cada estado se constituye únicamente por la Cámara de Diputados. Este término es usado como sinónimo de unicameralismo (Sistema de Información Legislativa).

Violencia

En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta constituye un pilar en el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres, misma que define conceptos fundamentales como la violencia contra las mujeres: “cualquier acción u omisión, basada en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”.

Especialistas en la materia han señalado reiteradamente que la violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que se encuentra arraigado en desigualdades económicas y en patrones socioculturales vinculados con normas, valores, roles y significado de ser mujer y ser hombre. La violencia que se ejerce contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras y en distintos ámbitos. La violencia la puede sufrir cualquier mujer sin importar su edad, pertenencia étnica, su escolaridad, su incorporación en el mercado laboral o su lugar de residencia, ya sea en el área rural o urbana, o en una entidad federativa del norte, sur o centro del país.

A fin de tener un panorama de la violencia contra las mujeres este capítulo se integra con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020, así como con datos de los registros administrativos sobre presuntas muertes violentas, es decir: accidentes, suicidios y homicidios.

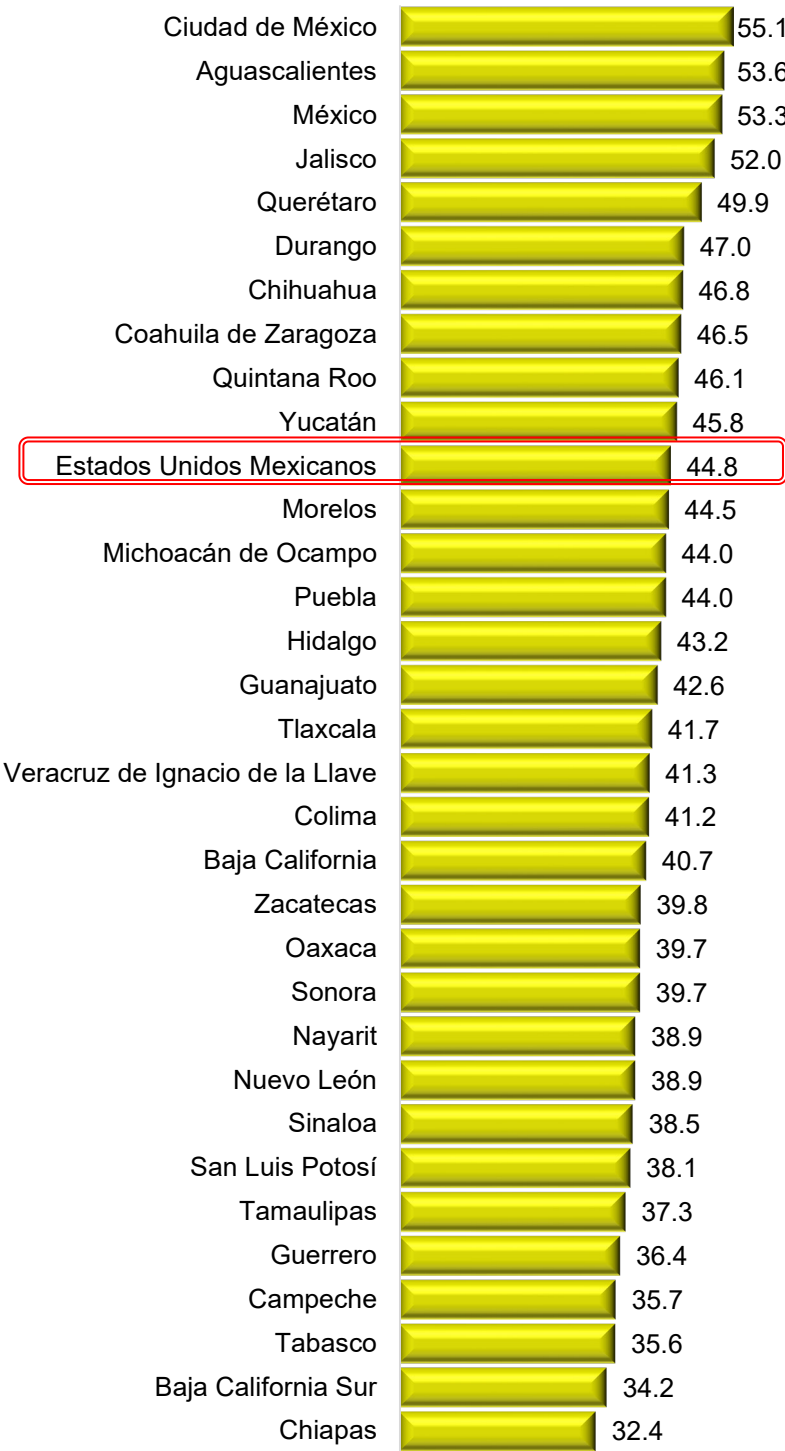
Si bien, recientemente se cuenta con nuevas fuentes de información sobre el número de víctimas de presunto

feminicidio, se recurre a las defunciones femeninas con presunción de homicidio debido a que se cuenta con información desde 1985, además de ser una aproximación sólida y con un mayor cruce de variables que permite conocer el número de posibles feminicidios en nuestro país, así como el contexto en el que se presenta.

Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, 2016

Porcentaje

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 mostró que a nivel nacional 44.8% de las mujeres mayores de 15 años vivió por lo menos un incidente de violencia durante el último año, esto en cualquier ámbito y por cualquier agresor. En la Ciudad de México, Aguascalientes, México y Jalisco más de la mitad de las mujeres vivieron alguna situación de violencia; mientras que las entidades con los menores porcentajes son Campeche, Tabasco, Baja California Sur y Chiapas, todas ellas con valores entre 32.0% y 36.0 por ciento.



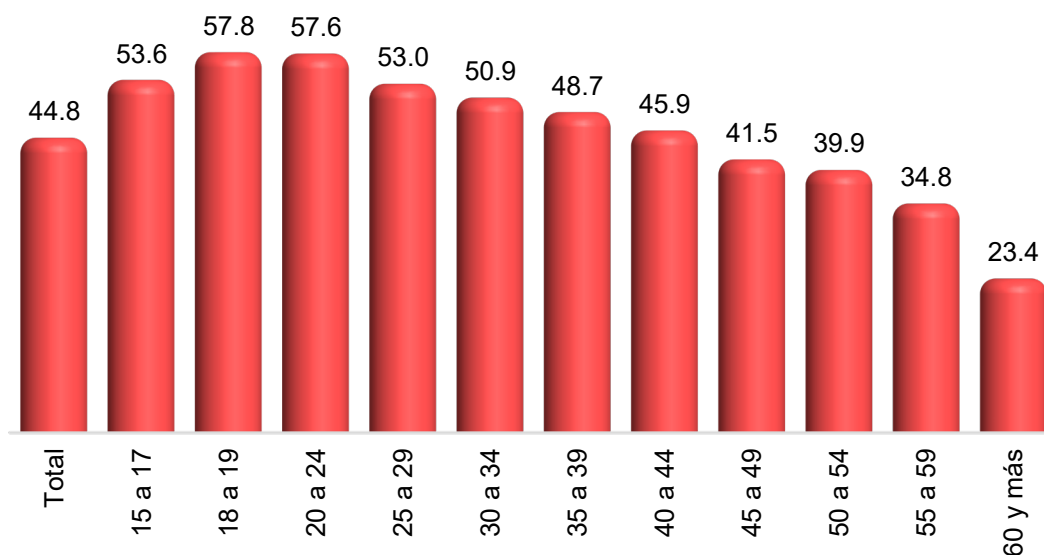
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.

En general, se observa que a menor edad de las mujeres, se reportó una mayor prevalencia de algún tipo de violencia. El 57.8% de las jóvenes de 18 a 19 años y 57.6% de las que tienen entre 20 y 24 años, señalaron haber vivido por lo menos un incidente de violencia durante el último año, en ambos casos 13 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

Asimismo, el 41.5% de las mujeres de 45 a 49 años vivieron al menos una situación de violencia en el último año, porcentaje ligeramente menor al reportado por el conjunto de mujeres de 15 años y más (44.8%); y el 23.4% corresponde a las mujeres de 60 años y más que sufrieron algún tipo de violencia.

Es probable que la mayor proporción de violencia entre mujeres jóvenes se deba tanto a la estructura tan arraigada de la violencia contra las mujeres como a un mayor reconocimiento y denuncia de la misma en las generaciones más jóvenes.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más con algún tipo de violencia en los últimos 12 meses, según grupo de edad, 2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.

Violencia

Las mujeres hablantes de lengua indígena reportaron en menor medida haber vivido algún incidente de violencia de cualquier tipo y cualquier ámbito (34.6%), en comparación con quienes no hablan alguna lengua indígena. Este valor es muy similar al señalado por las mujeres que habitan en zonas rurales (34.7%). Según el estado conyugal, son las mujeres solteras las que en mayor proporción vivieron algún tipo de violencia durante los últimos 12 meses (52.7%), seguidas de las mujeres actualmente unidas (44.4%). Por lo que se refiere a la condición de actividad económica, 51.3% de las mujeres participaron en el mercado de trabajo, 57.5% se dedican exclusivamente a prepararse académicamente y 37.2% de las mujeres se dedican exclusivamente al trabajo no remunerado.

Con relación al nivel de escolaridad se observa que más de la mitad de las mujeres con educación media superior y superior han vivido por lo menos una situación de violencia.

Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según característica seleccionada, 2016

Características seleccionadas	(%)
Total	44.8
Condición de habla lengua indígena	
Habla lengua indígena	34.6
No habla lengua indígena	45.5
Ámbito	
Rural	34.7
Urbano	47.5
Situación conyugal	
Unidas	44.4
Separadas, divorciadas o viudas	35.4
Solteras	52.7
Condición de ocupación	
Trabajó remuneradamente	51.3
Solo es estudiante	57.5
Solo se dedica a los quehaceres del hogar	37.2
No trabajó remuneradamente	37.4
Otra situación	30.0
Nivel de escolaridad	
No aprobó ningún grado escolar	26.5
Primaria	35.7
Secundaria	47.0
Media superior	51.9
Superior	52.0

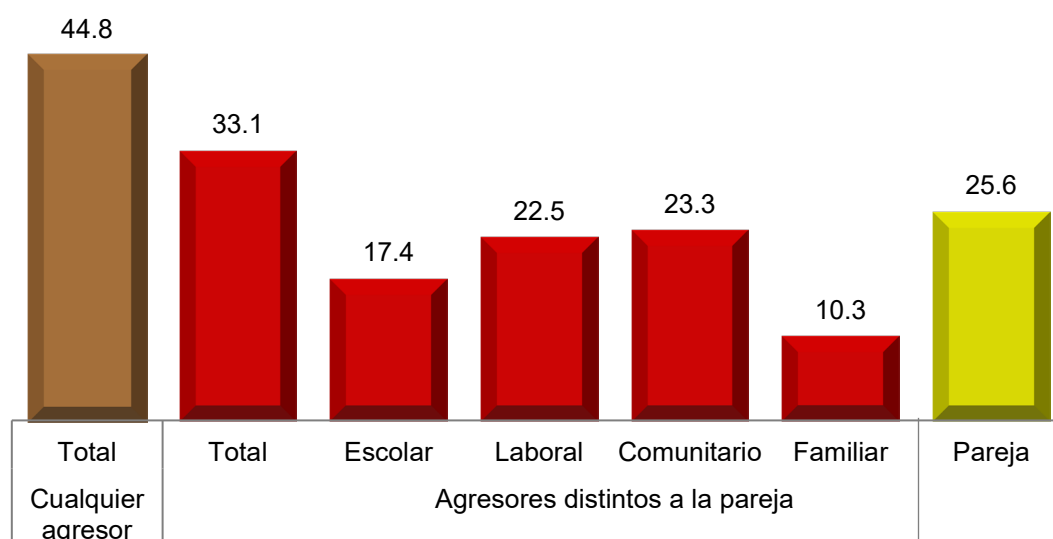
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.
<https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/>

La magnitud y extensión de la violencia contra las mujeres se puede observar desde los espacios en los que esta ocurre: escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja. Como ya se mencionó, durante los últimos 12 meses, 44.8% de las mujeres de 15 años y más han vivido al menos un incidente de violencia. De la misma manera, 33.1% ha sufrido violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja y 25.6% de las que tienen o han tenido una relación de pareja (noviazgo incluido) han sufrido algún incidente de violencia por parte de la pareja actual o última.

Por lo que respecta a la violencia ejercida por agresores distintos a la pareja, destaca que 17.4% de las mujeres que asisten o asistieron a la escuela durante el último año sufrieron algún incidente de violencia por parte de personal de la escuela o compañeros. El 22.5% de quienes tuvieron algún empleo sufrieron algún tipo de violencia de parte de sus superiores, compañeros, proveedores, clientes u otras personas relacionadas con el empleo. Asimismo, 23.3% del total de mujeres de 15 años y más vivieron violencia comunitaria, es decir, agredidas por algún desconocido, vecino o amigo, en la calle, el mercado, el transporte u otro espacio público. En el ámbito familiar se encontró que 10.3% de las mujeres vivieron algún tipo de violencia por algún integrante de su familia, sin considerar a la pareja.

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, según ámbito de ocurrencia y tipo de agresor, 2016

Porcentaje



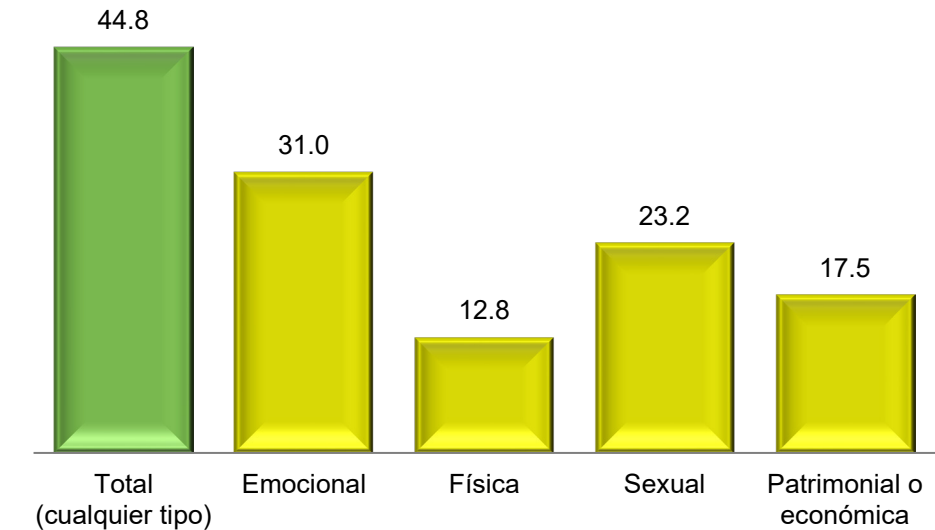
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.

Violencia

Al considerar el tipo de violencia que experimentaron las mujeres de 15 años y más, por parte de cualquier agresor, se observó que 31.0% enfrentó violencia emocional, que consiste en acciones u omisiones que dañen la estabilidad psicológica de las mujeres como humillaciones, insultos o amenazas; el 17.5% sufrió violencia económica o patrimonial, es decir, acciones u omisiones encaminadas a controlar el ingreso de las mujeres o sus propiedades, incluida la percepción de un salario menor por igual trabajo; 12.8% padeció violencia física, esto es agresiones con el uso de la fuerza física o algún objeto o arma; y 23.2% fue víctima de violencia sexual.

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, según ámbito de ocurrencia, 2016

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.

En 2020, nuestro país adoptó la estrategia “Quédete en casa” como una medida de protección ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV2. Sin embargo, una de las posibles repercusiones de esta es la convivencia de muchas mujeres y niñas con sus agresores.

En este contexto, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) estimó que 9.0% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar, lo anterior durante el periodo enero-septiembre de 2020; el 9.2% de las mujeres y 6.1% de los hombres mayores de 18 años y residentes de zonas urbanas. De acuerdo con el tipo de violencia, 6.6% de las mujeres y 4.0% de los hombres de 18 años y más, en zonas urbanas del país, vivieron agresiones verbales, ofensas o humillaciones realizadas por miembros de su familia, 2.2% de las mujeres fueron amenazadas o corridas de su casa, 2.1% fueron golpeadas, 1.9% con abuso sexual, 0.7% agredidas con armas de fuego y 0.5% atacadas sexualmente. En todas las situaciones de violencia es menor el porcentaje de hombres que de mujeres.

Porcentaje de población de 18 años y más violentada en el entorno familiar por sexo, según situación de violencia familiar enero-septiembre 2020



^{1/} Arma punzocortante o de fuego.

^{2/} Violación o intento de violación.

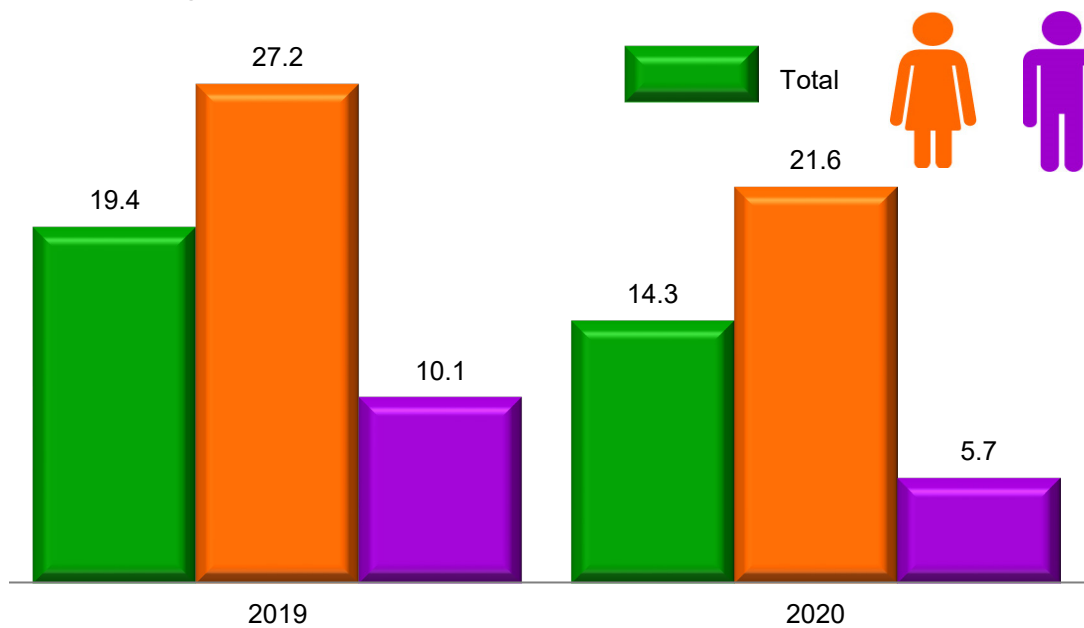
^{*/} Estimación que no se considera estadísticamente representativa. Coeficiente de variación mayor a 30 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Septiembre 2020.

Violencia

A partir de la edición correspondiente al último trimestre de 2019, la ENSU incluyó una sección para explorar la magnitud del acoso personal y violencia sexual en lugares públicos sufridos por la población de 18 años y más residentes de zonas urbanas, durante los seis meses previos. En 2019 el 27.2% de las mujeres y el 10.1% de los hombres así lo señalaron; para 2020, disminuyó al 21.6% de las mujeres y al 5.7% de los hombres. Esta disminución probablemente se deba a la situación sanitaria que obligó a reducir la asistencia a espacios como mercados, parques, cines, iglesias, plazas públicas, transporte público y otros espacios.

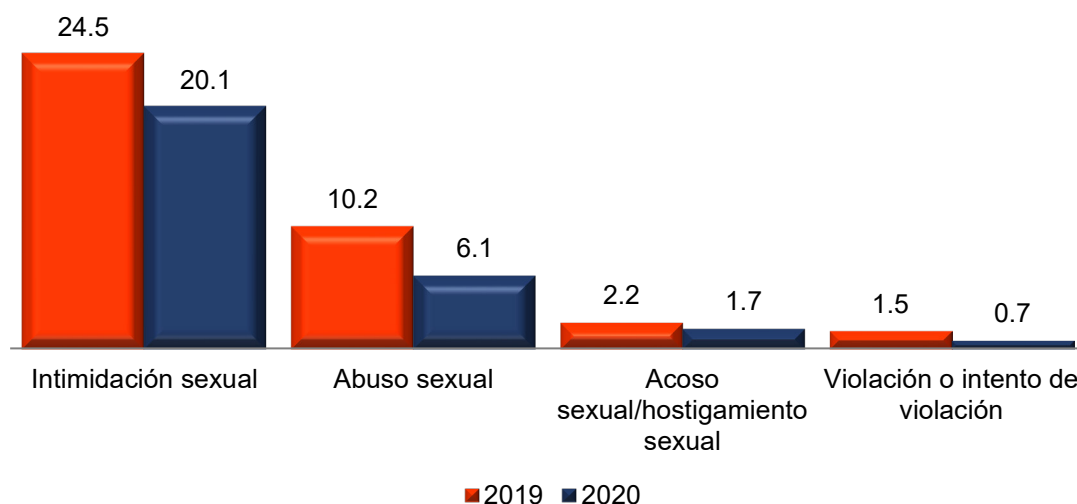
Porcentaje de población de 18 años y más que ha enfrentado alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos, 2019 y 2020



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Diciembre 2019 y 2020.

En 2019, 24.5% de las mujeres vivió situaciones de intimidación sexual: le dijeron “piropos” groseros u ofensivos sobre su cuerpo que le molestaron u ofendieron o le enviaron fotos o mensajes no deseados con insinuaciones sexuales ofensivas o amenazantes. Para 2020, esta misma situación fue reportada por 20.1% de las mujeres. Por abuso sexual, la encuesta refiere a situaciones en que alguna persona le mostró sus partes íntimas o las colocó sobre el cuerpo sin su consentimiento, así como que la hayan obligado a mirar actos sexuales; en 2019, el 10.2% de las mujeres vivieron alguna de las situaciones descritas mientras que en 2020, el porcentaje se redujo a 6.1%. En 2019, al 2.2% de las mujeres le ofrecieron dinero, regalos u otro tipo de bienes a cambio de algún intercambio sexual, que le pareció ofensivo o humillante, mientras que en 2020 el porcentaje es de 1.7%. En 2019, 1.5% de las mujeres y 0.7% en 2020 sufrieron una violación o intento de violación.

Porcentaje de mujeres de 18 años y más por clase de acoso personal y violencia sexual que ha enfrentado en lugares públicos, 2019 y 2020

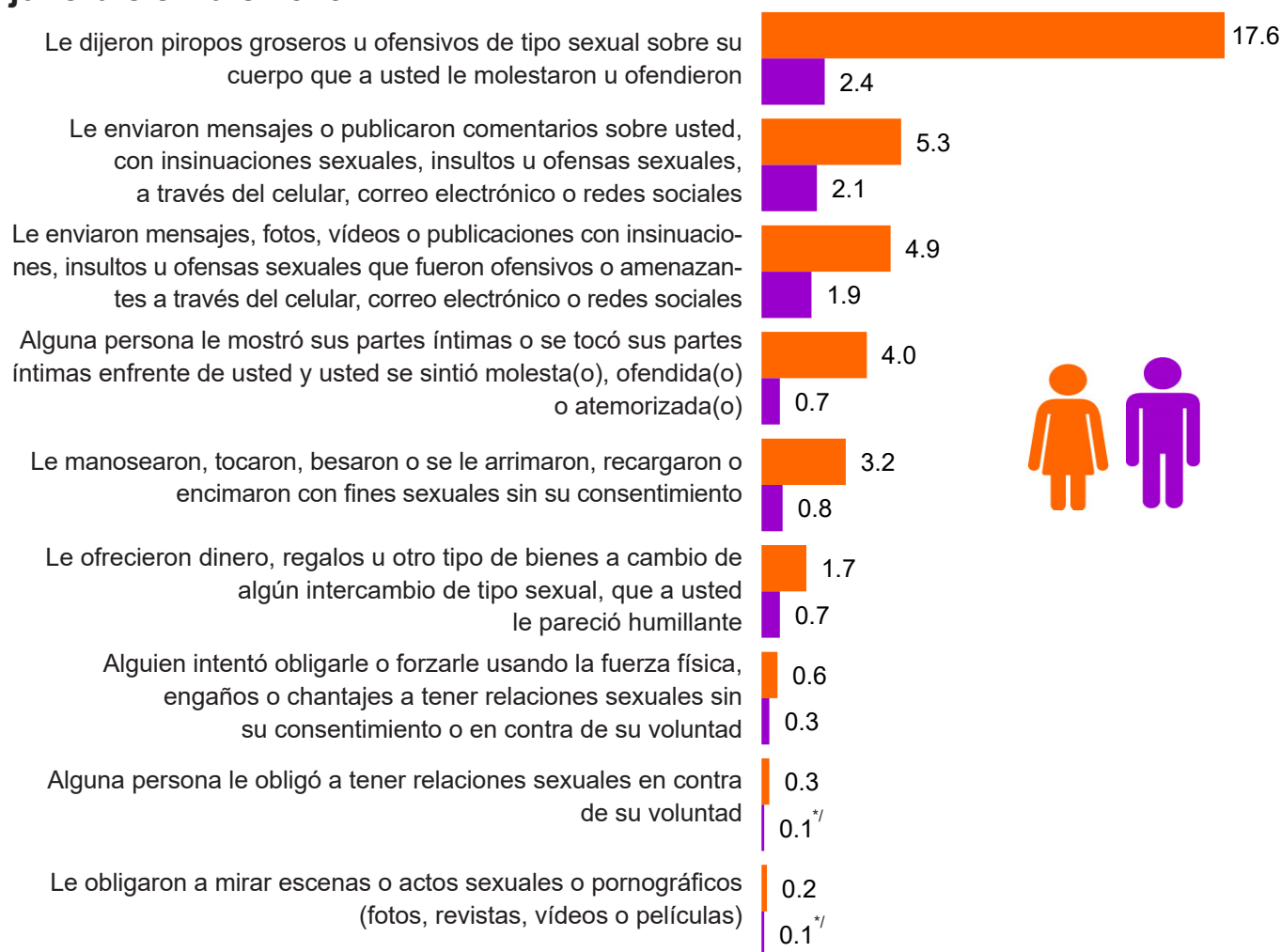


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Diciembre 2019 y 2020.

Violencia

En 2020, entre las situaciones que mayormente experimentaron las mujeres de 18 años y más, que vivieron algún evento de acoso personal y violencia sexual, resaltan: los piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo con 17.6%; el envío de mensajes o publicaciones con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales a través del celular, correo electrónico, Facebook, Twitter, WhatsApp, etc., con 5.3%; el envío de mensajes, fotos, vídeos o publicaciones con insinuaciones, insultos u ofensas sexuales que fueron ofensivos o amenazantes a través del celular, correo electrónico o redes sociales con 4.9 por ciento. En el caso de los hombres, estas mismas situaciones representaron el 2.4%, 2.1% y 1.9%, respectivamente.

Porcentaje de la población de 18 años y más por sexo y situación de acoso personal y violencia sexual que han enfrentado en lugares públicos, julio-diciembre 2020



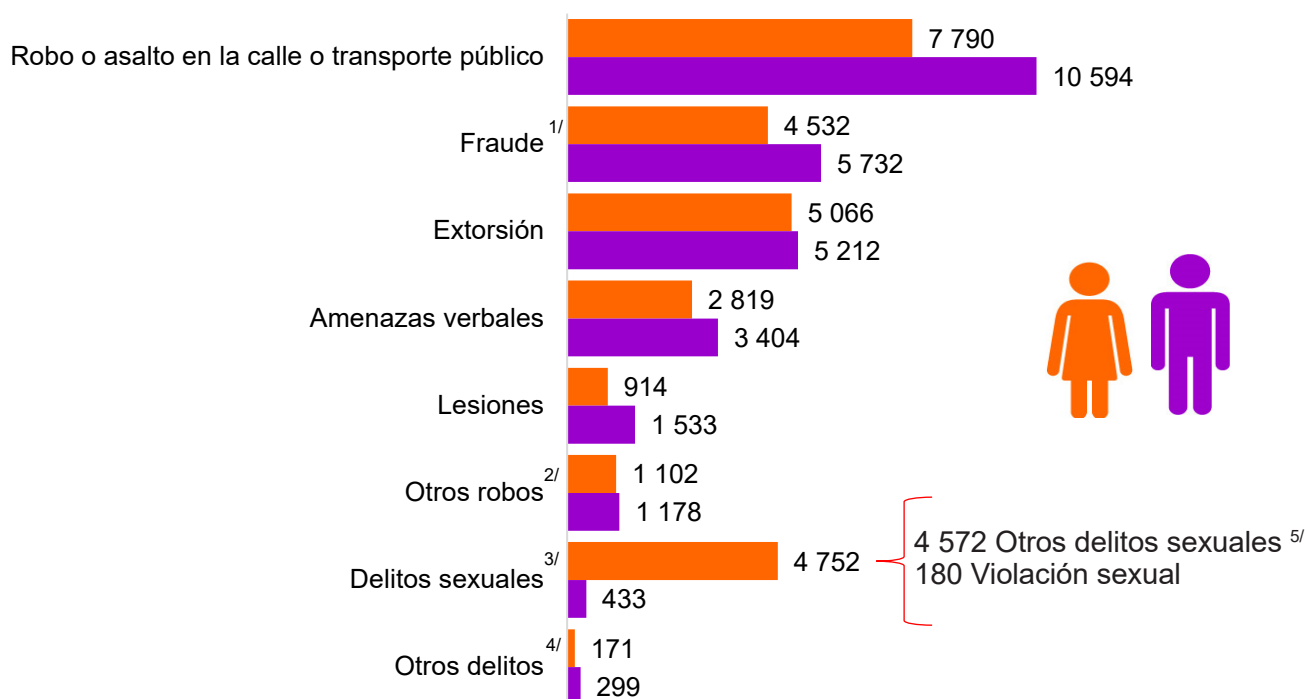
*/ Estimación que no se considera estadísticamente representativa. Coeficiente de variación mayor a 30 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Septiembre 2020.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 indica que los hombres son víctimas de un mayor número de delitos que las mujeres. La encuesta estimó que en 2019 la incidencia delictiva en hombres fue 7.0% mayor que la estimada para mujeres: 34 849 hombres por cada cien mil hombres y 32 628 mujeres por cada cien mil mujeres; la mayoría de ellos robos, amenazas y lesiones. Sin embargo, la ENVIPE también contabilizó nueve delitos sexuales contra mujeres por cada delito sexual cometido contra hombres. La tasa de incidencia delictiva es de 4 752 por cada cien mil mujeres, mayor a la tasa de incidencia de fraudes, amenazas verbales y lesiones.

Tasa de delitos por tipo según sexo de la víctima, 2019

Por cada cien mil mujeres y hombres



^{1/} Incluye fraude bancario y fraude al consumidor.

^{2/} Se refiere a robos distintos de robo o asalto en la calle o en el transporte, robo total o parcial de vehículo, y robo en su casa habitación.

^{3/} Incluye delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

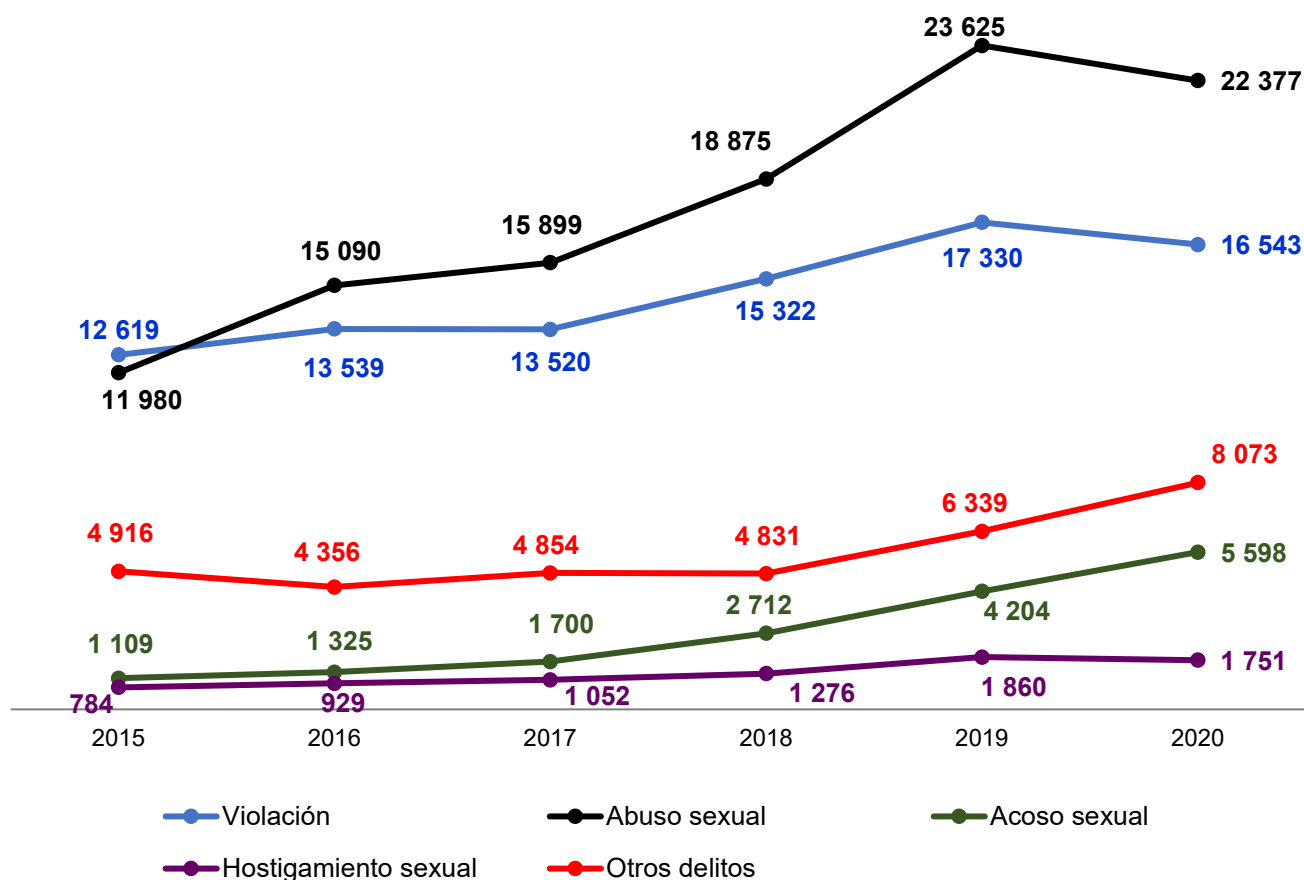
^{4/} Incluye delitos como secuestro o secuestro exprés y otros delitos.

^{5/} Incluye delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020.

Violencia

Número de delitos sexuales denunciados, 2015-2020



Fuente: SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común. Consultado el 20 de enero de 2021.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) también presenta información sobre los delitos sexuales denunciados ante las autoridades ministeriales, aunque no diferencia por sexo de las víctimas. Sin embargo, se puede inferir con base en lo señalado por la ENVIPE que la gran mayoría de los delitos sexuales son cometidos contra mujeres.

Así, en 2020 se registraron 5 598 denuncias por acoso sexual y 1 751 por hostigamiento sexual. Las denuncias registradas en todos los delitos de índole sexual se incrementaron durante el periodo 2015-2020; en total se registraron 31 408 en 2015 y 54 342 en 2020, esto es un incremento de 73.0 por ciento. Este incremento puede ser un reflejo de los movimientos feministas como el #MeToo.

El número de denuncias por el delito de abuso sexual mostró un crecimiento desde 2015 hasta 2019, cuando llegaron a 23 625; para 2020, se redujeron, en 5.3% respecto a 2019. Un comportamiento similar se observó en el delito de violación;

en 2019 se presentó el valor máximo con 17 330 denuncias y para 2020 llegó a 16 543 denuncias, es decir, se redujo en 4.5 por ciento. Las denuncias por hostigamiento sexual también presentan la misma tendencia entre 2015 y 2019, es decir, aumentan significativamente, pero en 2020 se reducen en 5.9% con relación al año previo.

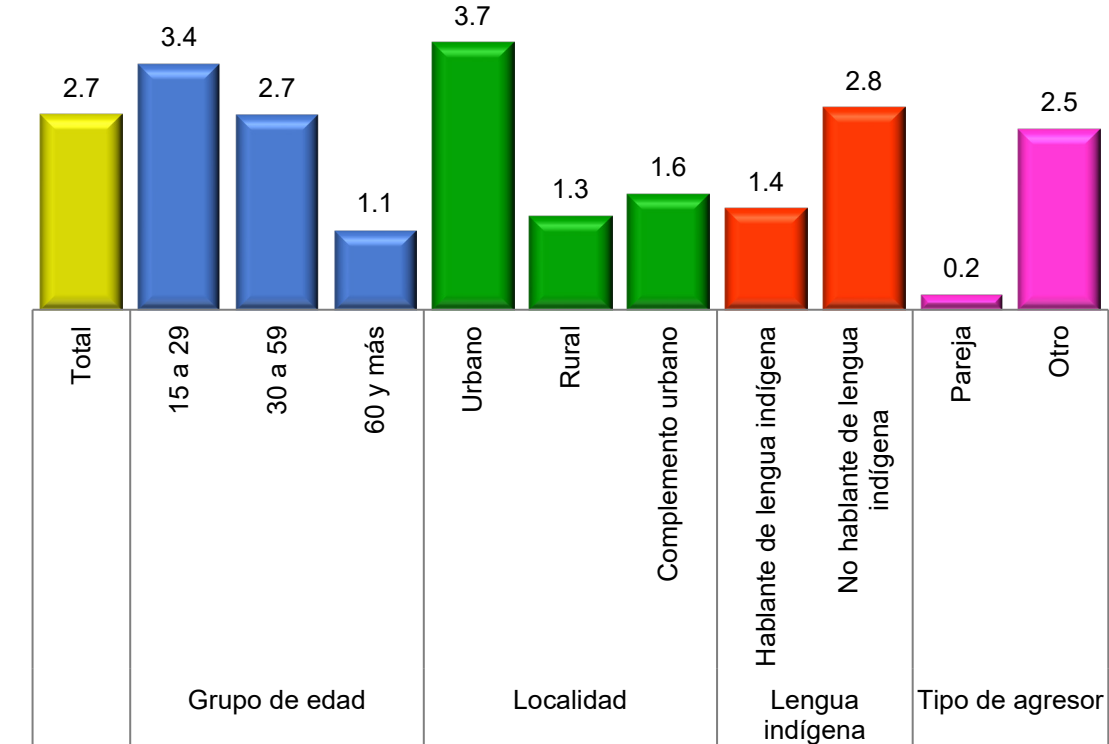
Caso contrario ocurre con los delitos de acoso sexual y el conjunto de otros delitos, conformado por delitos como estupro e incesto, y otras conductas que refieran acciones u omisiones que afecten o pongan en riesgo el libre ejercicio de la libertad y la seguridad sexual de las personas. En ambos casos, el número de denuncias crece entre 2015 y 2020. El número de denuncias por presunto acoso sexual se incrementó en 404.8%, al pasar de 1 109 a 5 598 denuncias en el periodo referido. El resto de los delitos sexuales creció en 123.3% durante el periodo referido.

Violencia

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

La ENDIREH 2016 estimó que 2.7% o 1.25 millones de mujeres de 15 años y más sobrevivieron a una agresión con un cuchillo, navaja o arma de fuego por cualquier agresor y en cualquier ámbito, durante los últimos 12 meses. Por grupo de edad, las mujeres de 15 a 29 años son quienes en mayor medida fueron agredidas con este tipo de armas (3.4%). Asimismo, quienes viven en áreas urbanas señalaron mayor frecuencia de este tipo de agresiones (3.7%) que las que habitan en áreas menos pobladas. De la misma manera, 2.8% de las mujeres no hablantes de lengua indígena fueron agredidas con este tipo de armas. Los datos muestran que 2.5% de las mujeres de 15 años y más fueron agredidas por personas distintas a su pareja.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que fueron agredidas con una arma blanca o con arma de fuego en los últimos 12 meses, 2016



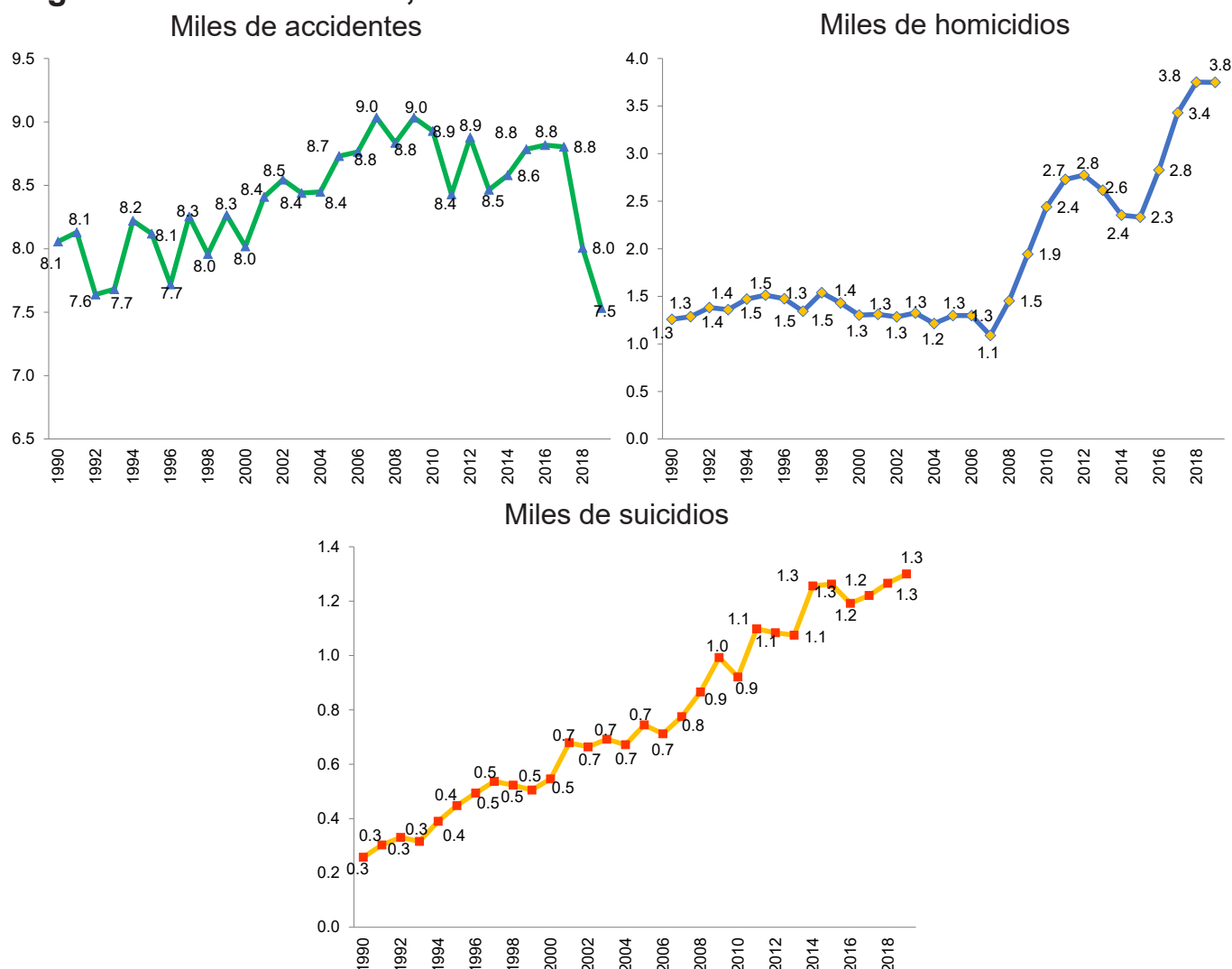
Urbano: localidad con más de cien mil habitantes

Complemento urbano: entre 2,500 y menos de cien mil habitantes

Rural: menor a 2,500 habitantes

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Defunciones femeninas con presunción de accidente, suicidio u homicidio, según año de ocurrencia, 2000-2019



Nota: se consideran muertes accidentales y violentas a aquellas sucedidas por accidentes, suicidios y homicidios, según año de ocurrencia.

Fuente: INMUJERES a partir de INEGI, Estadísticas de Mortalidad

Violencia

Contar con la serie histórica de muertes violentas de mujeres: accidentes, suicidios y defunciones con presunción de homicidio entre 1990 y 2019 nos brinda un panorama de largo plazo que nos permite identificar regularidades y momentos críticos. En el periodo señalado, se registraron 331 mil muertes accidentales y violentas de mujeres: de ellas, 251 mil fueron muertes accidentales, 23 mil suicidios y 57 mil defunciones femeninas con presunción de homicidio.

En el caso de las muertes debidas a presuntos accidentes, se mantiene una línea relativamente estable desde 1990 de alrededor de 8 mil casos, con un ligero incremento en 2007 (9.0 mil defunciones). En 2019, se tiene el menor registro desde 1992.

Asimismo, llama la atención la tendencia creciente de suicidios durante todo el periodo referido.

Por lo que refiere a las cifras de las defunciones femeninas por presunto homicidio se observa que su comportamiento se ha mantenido al alza. Sin embargo, resalta que en el año 2007 se registró un mínimo histórico (1.1 mil defunciones femeninas con presunción de homicidio); este coincide con el nivel máximo en las defunciones presuntamente accidentales. A partir de 2008, las defunciones femeninas con presunción de homicidio se alzan hasta llegar a 2.8 mil en el año 2012. Posteriormente, entre 2013 y 2015 se presentó una ligera tendencia a la baja para después llegar a los valores máximos de la serie en 2018 y 2019: 3.8 mil defunciones femeninas con presunción de homicidio, en ambos años. En 2018 y 2019, se presentan también los mayores valores en la serie de suicidios y, como ya se señaló anteriormente, el valor mínimo en las defunciones por accidente se presentó en 2019.

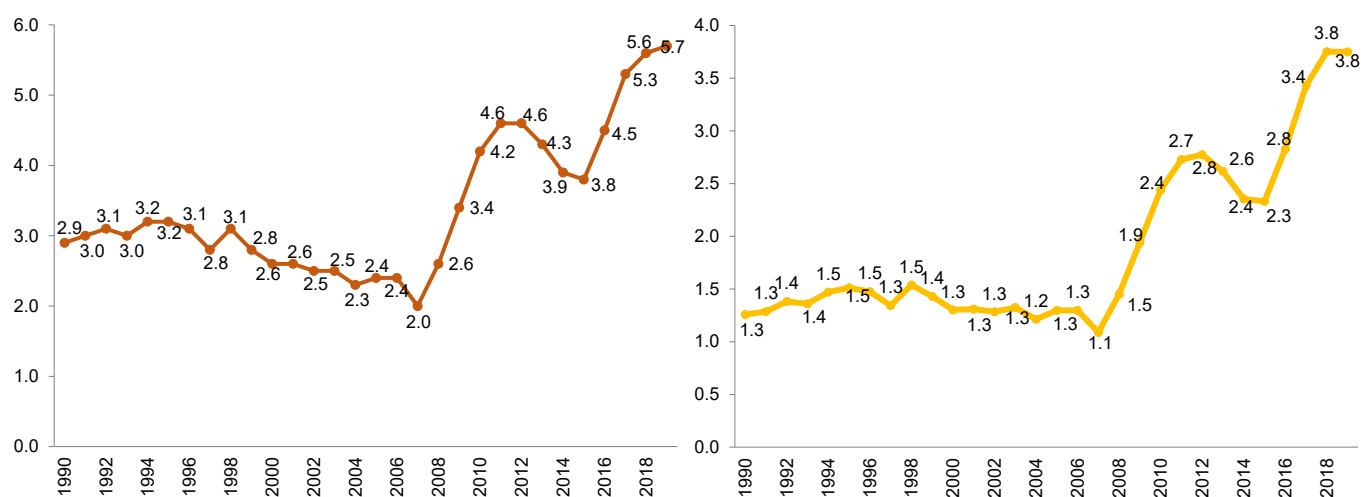
En particular con relación al comportamiento de la tasa de defunciones femeninas con presunción de homicidio se observa que en 2007 la tasa era de 2 defunciones por cada cien mil mujeres, siendo el menor valor en toda la serie presentada. Sin embargo, entre 2007 y 2012 hay un marcado incremento en la tasa hasta alcanzar una cifra de 4.6. La crisis de seguridad pública que inició en el país a partir de 2007 fue un factor muy importante para dicho incremento.

A partir de 2013, se registró un descenso hasta 2015 en el que se registró una tasa de 3.8. A partir de 2016, se ha registrado un repunte. La tasa aumentó hasta llegar a 5.7 (3.8 mil defunciones) en 2019, un máximo histórico. En suma, durante el periodo comprendido entre 1985 y 2019 ocurrieron 63 324 defunciones; mientras que de 2007 a 2019, la cifra acumulada fue de 33 501.

Defunciones femeninas con presunción de homicidio y tasa por cien mil mujeres, por año de ocurrencia, 1990-2019

Número de defunciones por cada 100 mil mujeres

Miles de defunciones



Fuente: INMUJERES a partir de INEGI, Estadísticas vitales de Mortalidad, Base de datos de Defunciones Generales [acceso: 29 de octubre de 2020] y CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.

Violencia

En 1995 ocurrieron 1 512 defunciones femeninas con presunción de homicidio, para 2019 se incrementó en 148.0% ya que ocurrieron 3 750 defunciones femeninas con presunción de homicidio. En el caso de los hombres, durante el mismo periodo pasó de 13 970 a 31 557 presuntas defunciones por homicidio; es decir, un aumento de 126.0 por ciento

Tanto en 1995 como en 2019, la mayor parte de las defunciones femeninas con presunción de homicidio se da entre mujeres entre 20 y 24 años: 12.8% y 15.3%, respectivamente. En los hombres en 1995 el porcentaje es mayor de 20 a 24 años.

En 1995, el 36.2% de las mujeres presuntamente asesinadas tenían entre 30 y 59 años; para 2019, este grupo de edad representó el 45.4% de las defunciones femeninas con presunción de homicidio. Se incrementó también el porcentaje de hombres asesinados de este grupo de edad, en 1995 eran 44.7% y para 2019, 53.6 por ciento.

Distribución porcentual de las defunciones con presunción de homicidio por grupo de edad, según sexo 1995 y 2019

Grupos de edad	1995		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Absolutos			
Total	1 512	13 970	3 750	31 557
	Porcentajes			
Menores de 1 año	4.3	0.5	0.9	0.1
1 a 4	4.0	0.6	1.3	0.2
5 a 9	3.0	0.6	0.9	0.1
10 a 14	4.7	1.2	1.4	0.4
15 a 19	11.3	9.8	9.8	6.4
20 a 24	12.8	17.7	15.3	14.3
25 a 29	10.6	16.4	14.9	16.7
30 a 34	8.3	12.3	13.0	14.9
35 a 39	8.6	10.7	10.0	12.5
40 a 44	6.8	7.7	8.8	10.4
45 a 49	4.7	5.9	6.0	7.8
50 a 54	3.6	4.5	4.2	4.9
55 a 59	4.2	3.6	3.4	3.1
60 y más años	10.7	7.0	6.8	4.5
No especificado	2.3	1.6	3.3	3.6

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, Tabulados interactivos.
Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.

En el 35.1% de las defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas en 1998 se utilizó un arma de fuego, para 2019 se incrementó a 57.1%; es decir, casi 20 puntos porcentuales. En el caso de los hombres presuntamente asesinados, el uso de armas de fuego se incrementó de 56.6% a 73.2 por ciento.

Es revelador el porcentaje de las defunciones femeninas en que se utilizó algún tipo de ahorcamiento o estrangulamiento ya que se trata de una defunción que implica un incremento en el dolor o sufrimiento de la víctima; en este caso, para ambos años, el porcentaje de presuntas defunciones femeninas duplica al de masculinas. Asimismo, en 2019, en el 14.2% de las defunciones femeninas con presunción de homicidio se utilizó algún objeto punzocortante o romo (es decir, que no tiene punta ni filo, como una piedra o un bate) para provocar heridas que derivaron en la muerte; para los hombres es de 11.2 por ciento.

Las defunciones femeninas con presunción de homicidio implican mayor crueldad, al utilizarse elementos que pueden prolongar el dolor o implicar el uso de la fuerza.

Distribución porcentual de las defunciones con presunción de homicidio por tipo de agresión, según sexo, 1998 y 2019

Tipo de agresión	1998		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	1 520	12 026	3 750	31 557
	Absolutos			
	Porcentajes			
Ahorcamiento, estrangulamiento, ahogamiento, sofocación	16.8	6.3	15.8	6.1
Arma de fuego	35.1	56.6	57.1	73.2
Objetos punzocortantes o romos	17.0	17.0	14.2	11.2
Otro medio	8.0	4.0	2.5	1.0
No especificado	23.2	16.1	10.4	8.4

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad, Tabulados interactivos. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.

Violencia

Para las mujeres, en 2019, en el 42.9% de las defunciones femeninas con presunción de homicidio, la lesión ocurrió en la vía pública; esto es un incremento de cerca de diez puntos porcentuales respecto a 1995. Asimismo, para el 23.7% de las defunciones femeninas con presunción de homicidio la lesión ocurrió en una vivienda particular, porcentaje menor al registrado en 1995. Es decir, en 1995 los espacios privados fueron un lugar de mayor riesgo para las mujeres, mientras que para 2019 fue la vía pública. Destaca que en 1995 y 2019 el porcentaje es similar para los hombres, en cambio, para las mujeres disminuyó en cerca de diez puntos porcentuales.

En el caso de los hombres, en 1995 la lesión ocurrió en la vía pública en el 51.2% de los presuntos asesinados; para 2019, se incrementó a 56.1 por ciento.

Distribución porcentual de las defunciones con presunción de homicidio según sitio de ocurrencia de la lesión por sexo, 1995 y 2019

Lugar de ocurrencia	1995		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	1 511	13 970	3 750	31 557
	Absolutos			
	Porcentajes			
Vivienda particular	34.4	10.3	23.7	10.2
Calle o carretera (Vía pública)	32.2	51.2	42.9	56.1
Otro	17.0	23.5	15.6	15.5
No especificado	16.3	14.9	17.8	18.2

Nota: En 2019, la categoría "Otro" incluye: Áreas deportivas / Escuela u oficina pública / Vivienda colectiva / Área comercial o de servicios / Área industrial (taller, fabrica u obra) / Granja (rancho o parcela). En 1995, incluye: Trabajo / Área deportiva / Escuela u oficina pública / Área industrial (taller, fabrica u otra). La categoría "Vivienda colectiva" solo se incluye en 2019.

Fuente: INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, Tabulados interactivos. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2020.

Pobreza

La pobreza es resultado de diversos factores que comprenden aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos e impiden la satisfacción de sus necesidades básicas.

La pobreza aumenta la brecha de género ya que existen otras desigualdades que se reflejan en salarios más bajos para las mujeres, trabajo remunerado precario y en mayor tiempo dedicado a trabajos no remunerados, entre otros aspectos. La desigualdad de género es un factor para considerar en el incremento de la pobreza de las mujeres.

La carencia de recursos económicos o ingresos propios es una barrera para salir de la pobreza en la que se encuentran muchas mujeres. Además, limita su acceso a los derechos a la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la seguridad social, a la propiedad de una vivienda digna, derecho a la jubilación, entre otros. Asimismo, las mujeres y niñas que viven en la pobreza se encuentran en mayor riesgo de vivir situaciones de violencia de género, la explotación laboral, la violencia sexual, la trata de seres humanos y la violencia institucional. Por otro lado, la carencia de recursos económicos entre aquellas mujeres que sufren violencia por parte de un compañero íntimo reduce sus opciones de escapar. Las desigualdades, no solo se presentan entre mujeres y hombres, sino también entre las propias mujeres, donde se agravan entre las mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres indígenas, rurales o mujeres con alguna discapacidad.

Con base en información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Social (CONEVAL), en este capítulo se presenta un conjunto de indicadores previos a la emergencia sanitaria que ofrecen un panorama de la población que vive en pobreza y sobre la situación de los hogares según la condición de pobreza de la persona reconocida como jefa/e del hogar.

Si bien aún no se tienen datos certeros sobre el impacto del covid-19 en la estimación de la pobreza, la tendencia apunta a que, debido a las múltiples desigualdades, las mujeres se verán más afectadas.

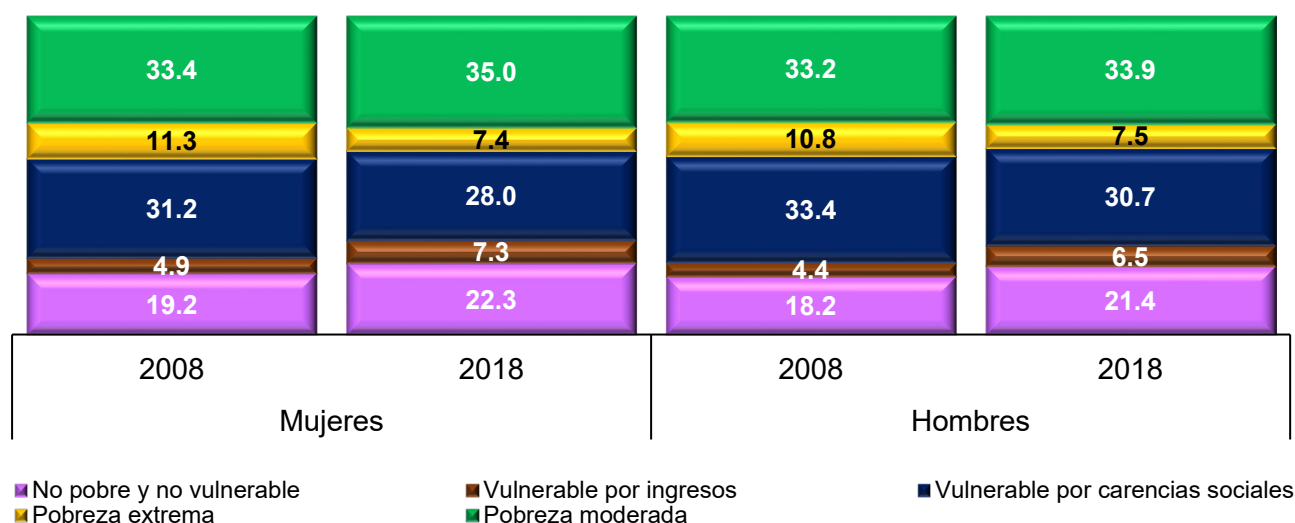
Es necesario impulsar acciones y políticas públicas que consideren revertir los efectos de las múltiples desigualdades para revertir los efectos de la pandemia y buscar la reducción de la pobreza en todas sus manifestaciones, como apunta el Objetivo 1 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”.

Al comparar los datos de 2018 con los de 2008, se observa que la pobreza extrema disminuyó en 3.9 puntos porcentuales entre las mujeres y en 3.3 puntos para los hombres. Sin embargo, el porcentaje de mujeres en pobreza moderada se incrementó en 1.6 y el de los hombres en 0.7 puntos porcentuales.

Si bien en el 2018 disminuyó en aproximadamente un punto porcentual las personas en situación de vulnerabilidad para ambos sexos, 35.3% de las mujeres y 37.2% de los hombres se encuentran en dicha situación. En contraste, el 22.3% de las mujeres son consideradas como no pobres y no vulnerables, esto es un incremento de 3.1 puntos porcentuales en comparación con 2008, al igual que 21.4% de los hombres, es decir, un incremento de 3.2 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres según condición de pobreza y vulnerabilidad, 2008 y 2018

Porcentaje respecto al total de cada sexo



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Pobreza extrema: cuando una persona tiene tres o más carencias sociales y además la totalidad de su ingreso no es suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Indicadores de carencia social: rezago educativo, carencia por calidad y espacio de la vivienda, carencia por acceso a: los servicios de salud, a la seguridad social, a los servicios básicos en la vivienda y a la alimentación.

Pobreza moderada: cuando una persona siendo pobre, no lo es de manera extrema. El dato se obtiene al calcular la diferencia entre la población en pobreza y la población en pobreza extrema.

Las personas se encuentran en situación de vulnerabilidad cuando presentan una o más carencias, pero con un ingreso superior a la línea de bienestar así como quienes no presentan carencias sociales y un ingreso inferior o igual a la línea de bienestar.

Pobreza

En 2008, el 77.4% de los hombres y 75.9% de las mujeres tenía al menos una carencia social; para 2018 el porcentaje se redujo ligeramente en ambos sexos. Por lo que respecta a la población con tres o más carencias, en 2018, se encuentran en esta situación el 19.8% de los hombres y el 17.8% de las mujeres, cifras que representan un descenso de más de diez puntos porcentuales en comparación con los datos de 2008.

Asimismo, en 2018, el 17.4% de las mujeres y 16.3% de los hombres tienen carencia por rezago educativo, es decir no cuentan con el nivel de educación obligatorio conforme a su edad. Este indicador muestra un ligero descenso al compararse con 2008.

Por otro lado, 18.5% de los hombres y 14.0% de las mujeres tienen carencia por acceso a los servicios de salud, misma que se redujo considerablemente en relación con 2008 cuando los porcentajes eran de 40.1% y 36.9%, respectivamente.

En 2018, 59.4% de los hombres y el 55.3% de las mujeres se encuentran en carencia por acceso a la seguridad social; esta se encuentra ligada a la situación de informalidad y precariedad laboral. Alrededor de una de cada cinco mujeres, e igual proporción de hombres, tiene carencia por accesos los servicios básicos en la vivienda. Situación similar se da en el caso de la carencia por acceso a la alimentación. La carencia por calidad y espacios de la vivienda se presenta en aproximadamente una de cada diez mujeres y en uno de cada diez hombres.

Mujeres y hombres en privación social e indicadores de carencia social. 2008 y 2018

Porcentaje

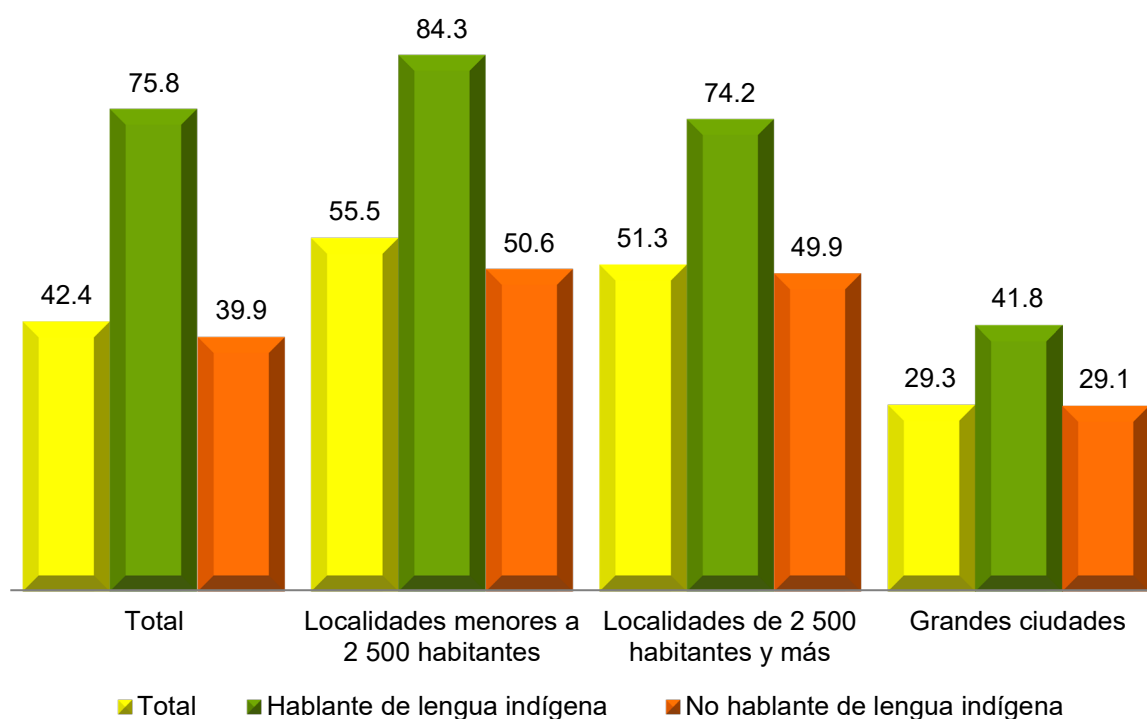
Privación social e indicadores de carencia social	2008		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Privación social				
Población con al menos una carencia social	75.9	77.4	70.4	72.1
Población con al menos tres carencias sociales	31.3	32.2	17.8	19.8
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	23.1	20.7	17.4	16.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	36.9	40.1	14.0	18.5
Carencia por acceso a la seguridad social	63.1	67.0	55.3	59.4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.6	17.8	10.8	11.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.8	22.9	19.5	20.0
Carencia por acceso a la alimentación	21.6	21.8	20.3	20.5

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

En 2018, el 42.4% del total de las mujeres viven esta situación de pobreza. Sin embargo, al incorporar la variable de hablantes de lengua indígena se observó que 75.8% se encuentran en la misma situación, es decir 1.7 veces mayor. Asimismo, se encontró que, si la mujer además de hablar lengua indígena habita en una localidad rural, la proporción aumenta en 1.9 veces, es decir hasta 84.3% de ellas. En cambio, 29.1% de las mujeres que no hablan lenguas indígenas y residen en grandes ciudades están en situación de pobreza. Es decir, las mayores brechas están relacionadas con la condición de hablante de lengua indígena y el tamaño de la localidad de residencia.

Mujeres en situación de pobreza según tamaño de localidad y condición de habla lengua indígena, 2018

Porcentaje



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018. Consultado en el documento Interseccionalidad de las desigualdades de género en México (2020), SEGOB-ONU Mujeres.

Pobreza

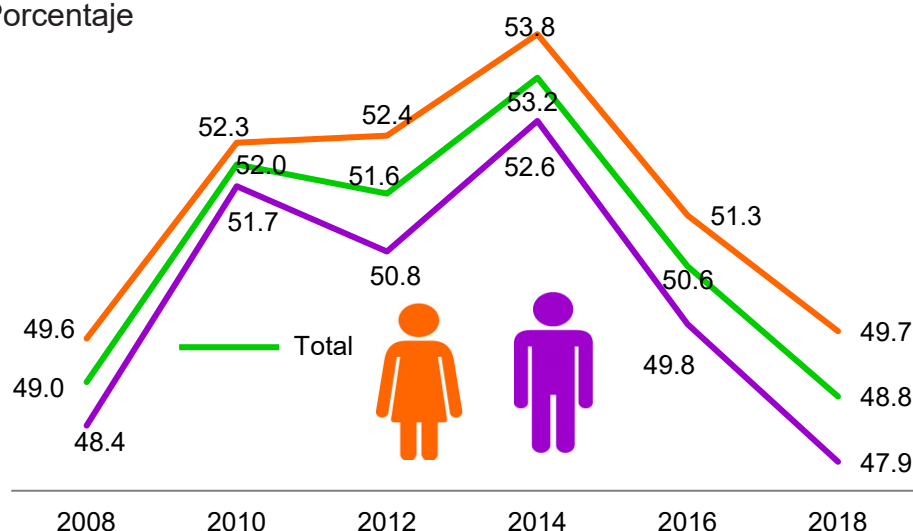
En la gráfica se observa que en todos los años de referencia es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres cuyo ingreso corriente total *per cápita* es inferior al valor monetario de la línea de bienestar (canasta alimentaria y no alimentaria). En 2008 el 49.6% de las mujeres y 48.4% de los hombres se encontraban en la situación descrita.

Después de un incremento que alcanzó su máximo valor en 2014, en 2018 se observan valores muy similares a 2008. Aunque se observa una brecha por sexo ligeramente mayor al pasar de 1.2 puntos porcentuales a 1.8 puntos porcentuales.

El ODS 1 plantea que para 2030 la meta es reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niñas y niños de todas las edades que viven por debajo del umbral nacional de pobreza. Los datos dejan evidencia de la necesidad de intensificar las estrategias y políticas públicas en la materia.

Mujeres y hombres que viven por debajo del umbral nacional de la pobreza

Porcentaje



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008 - 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.
Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La situación de pobreza es un indicador ligado al objetivo 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Permite dar seguimiento a la evolución de la población que carece de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; también es un insumo para la generación de estrategias, políticas y acciones para la generación de ingresos.

Una de las manifestaciones más graves de la pobreza es la imposibilidad de contar con los recursos para adquirir suficientes alimentos nutritivos para las y los integrantes del hogar. Ante esta carencia, las mujeres frecuentemente priorizan el consumo de alimentos para otras u otros integrantes del hogar en detrimento del suyo propio.

El CONEVAL publica información sobre el grado en que cada integrante del hogar satisface sus necesidades y preferencias alimenticias para una vida sana. En situación de seguridad alimentaria, en 2008 se encontraban 33.7% de los hogares con una jefa mujer en condición de pobreza y para 2018 se incrementó a 39.4%, es decir una diferencia de 5.7 puntos porcentuales.

Se consideran hogares con carencia por acceso a la alimentación los que presentan niveles moderados y severos de inseguridad alimentaria. Es decir, los hogares en cuyos integrantes perciben que, por falta de dinero o recursos, al menos una persona ha experimentado disminuciones en la variedad, calidad o cantidad de los alimentos que consume, llegando incluso a padecer situaciones de hambre.

No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. Sin embargo, tanto en 2008 como en 2018, alrededor del 38% de los hogares dirigidos por mujeres pobres se encontraba en situación de carencia por acceso a la alimentación. En 2008, la misma situación se presentó en 33.1% de los hogares con hombres pobres como jefes de hogar y disminuyó a 31.2% en 2018.

Jefas y jefes de los hogares por condición de pobreza y grado de inseguridad alimentaria, 2008 y 2018

Porcentaje

Condición de pobreza y grado de inseguridad alimentaria	2008		2018	
	Jefa	Jefe	Jefa	Jefe
Pobres				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Seguridad alimentaria	33.7	35.8	39.4	44.8
Inseguridad alimentaria leve	28.3	31.1	22.3	24.0
Inseguridad alimentaria moderada	19.1	19.2	20.2	17.9
Inseguridad alimentaria severa	18.9	13.9	18.1	13.3
No pobres				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Seguridad alimentaria	67.5	71.8	72.2	75.0
Inseguridad alimentaria leve	19.7	18.5	15.5	14.6
Inseguridad alimentaria moderada	7.4	6.1	7.1	6.3
Inseguridad alimentaria severa	5.4	3.7	5.1	4.1

Nota: los datos no suman 100.0% debido al redondeo.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

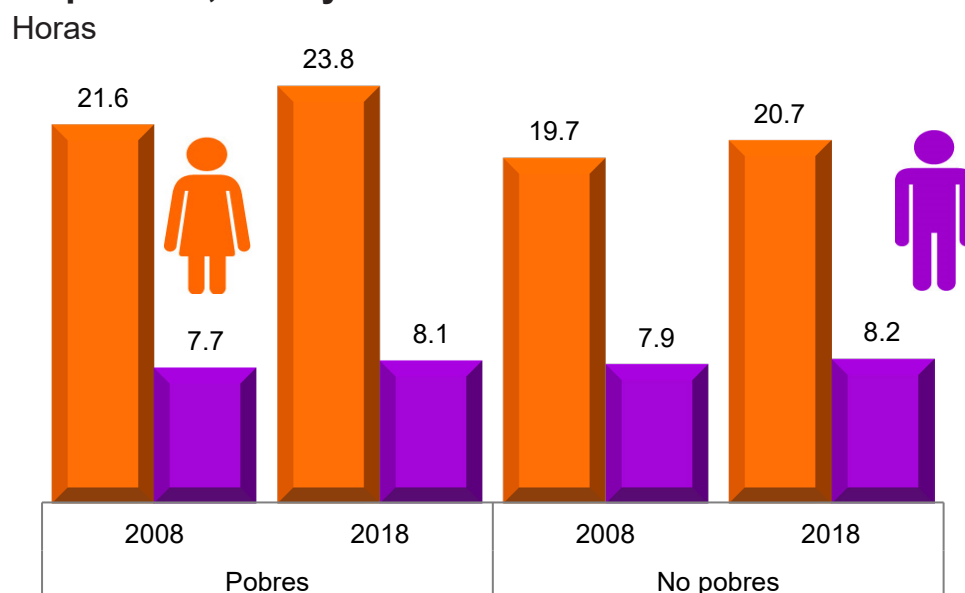
Pobreza

Una de las manifestaciones más evidentes de los roles y las desigualdades de género se observa en la división social del trabajo según el sexo. Los hombres al trabajo remunerado, en el cual, históricamente, las mujeres han vivido situaciones de discriminación laboral y salarial. A la vez, el trabajo no remunerado principalmente realizado por mujeres continúa siendo invisibilizado y subvalorado.

La carencia de recursos para adquirir bienes y servicios en el mercado es un factor para incrementar el tiempo que dedican al trabajo no remunerado.

En 2018, las mujeres pobres destinaron en promedio 23.8 horas a la semana a los quehaceres domésticos, esto es tres horas más que las no pobres (20.7). Estos valores son ligeramente mayores a los presentados en 2008. Asimismo, las mujeres en 2018 dedicaron 28 horas al cuidado de otras personas, sin importar la condición de pobreza. Situación similar se presentó en 2008, cuando las mujeres dedicaron alrededor de 24 horas al cuidado. Esto indica la necesidad de implementar servicios de cuidado como una estrategia de política nacional.

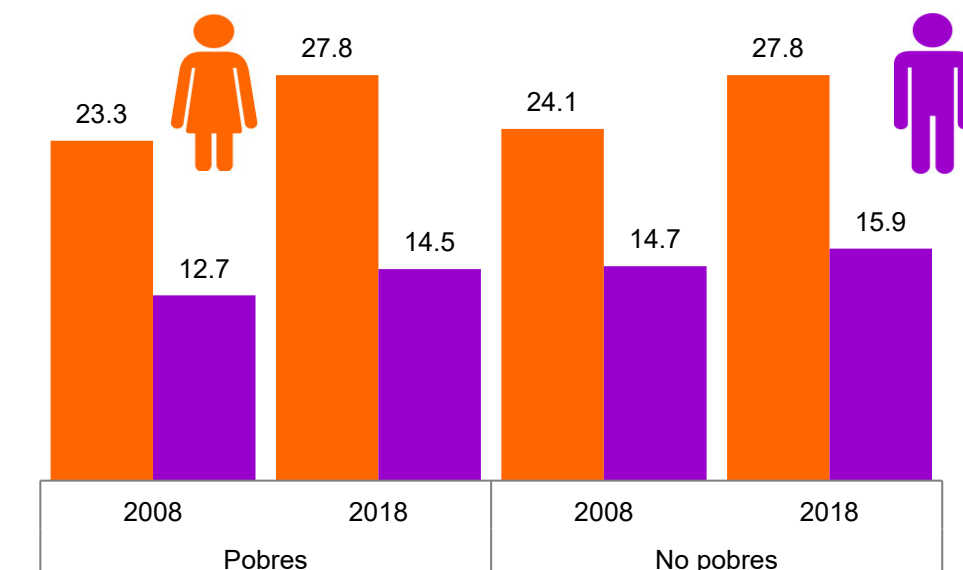
Tiempo promedio semanal que mujeres y hombres destinan a quehaceres domésticos, por condición de pobreza, 2008 y 2018



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Tiempo promedio semanal que mujeres y hombres destinan al cuidado de otras personas, por condición de pobreza, 2008 y 2018

Horas



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

En ambos años, los hombres dedican al trabajo doméstico no remunerado del propio hogar, aproximadamente 8 horas semanales. Mientras que, en el caso del trabajo no remunerado de cuidados, en 2008 los hombres no pobres dedican aproximadamente dos horas más semanales al cuidado que los pobres, y en 2018 son 1.4 horas más, sin embargo, aun así, la brecha en relación con las mujeres es considerable.

En 2018, las mujeres pobres dedicaron en promedio más de 50 horas al trabajo no remunerado (23.8 horas al trabajo doméstico y 27.8 al trabajo de cuidados) lo que probablemente se agudizó con la pandemia sanitaria pues la estrategia implementada incrementó las necesidades de trabajo doméstico y de cuidados al interior de las viviendas: mayor necesidad e intensidad de las actividades de limpieza, incremento en el tiempo de trabajo de cuidados a menores y del tiempo dedicado a la ayuda escolar, entre otros.

Pobreza

Las mujeres pobres que son parte de la población ocupada, es decir, tienen trabajo remunerado dedican además de su jornada laboral en promedio 21.8 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado, mientras que las no pobres dedican 17.2 a actividades del hogar sin pago. En contraste, los hombres ocupados no dedican más de 8 horas a la semana a realizar labores domésticas, tanto los pobres como los no pobres.

La existencia de dobles o triples jornadas laborales, es decir, el tiempo dedicado al trabajo remunerado sumado con el trabajo no remunerado, limitan la participación de las mujeres en el propio mercado laboral, en el desarrollo de capacidades, en la participación social y el disfrute de tiempo libre para uso personal.

Tiempo promedio semanal que mujeres y hombres ocupadas(os) destinan a quehaceres domésticos por condición de pobreza, 2008 y 2018

Horas

Condición de pobreza	2008		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Pobres	18.8	7.2	21.8	7.4
No pobres	16.7	7.4	17.2	7.7

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

En 2018, la participación económica de los hombres en situación de pobreza es de 84.0%, y de las mujeres 47.4%; esto significa una brecha de 36.5 puntos porcentuales; mientras que en 2008 era de 49 puntos porcentuales. Entre las mujeres y hombres no pobres, la brecha es de 27.1 puntos porcentuales, esto es, 82.1% de los hombres y 55.0% de las mujeres.

Por otro lado, en 2018 la diferencia entre las mujeres es de 7.6 puntos porcentuales mayor para las mujeres en situación de pobreza en comparación con las mujeres no pobres; mientras que en 2008 era de 16 puntos porcentuales.

Tasa de participación económica por condición de pobreza según sexo, 2008 y 2018

Porcentaje

Condición de pobreza	2008			2018		
	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Pobres	34.5	83.5	49.0	47.4	84.0	36.5
No pobres	50.5	82.6	32.1	55.0	82.1	27.1

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Mujeres de 15 años y más según disponibilidad de ingreso propio por condición de pobreza o vulnerabilidad, 2018

Condición de pobreza o vulnerabilidad	Total (Millones)	Con ingreso propio		Sin ingreso propio	
		(Millones)	(%)	(Millones)	(%)
Total	48.7	34.4	70.6	14.3	29.4
Pobreza extrema	3.2	2.3	70.7	0.9	29.3
Pobreza moderada	16.1	10.9	67.6	5.2	32.4
Vulnerable por carencias	14.5	10.8	75.1	3.6	24.9
Vulnerable por ingresos	3.3	1.9	58.7	1.4	41.3
No pobre y no vulnerable	11.4	8.3	72.6	3.2	27.4

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en MEC del MCS-ENIGH 2018.

Durante 2018, el 29.4% del total de mujeres de 15 años o más no disponen de ningún tipo de ingreso propio, lo que implica que viven en una situación de dependencia respecto a la jefa o jefe del hogar. Sin embargo, esta situación se incrementa entre las mujeres que se encuentran en situación de pobreza moderada (32.4%) y entre las mujeres vulnerables por ingresos (41.3%), lo que se traduce en ausencia de autonomía económica y un incremento de la probabilidad de sufrir mayores privaciones. Entre las mujeres en situación de pobreza extrema (29.3%) disminuye el porcentaje de mujeres sin ingresos respecto a las mujeres en situación de pobreza moderada.

Esto posiblemente deriva de la importancia de las políticas de combate a la pobreza basadas en transferencias en el ingreso de los hogares en situación de pobreza. Dichos ingresos, si bien pueden no ser suficientes para desencadenar procesos de acumulación de recursos en el mediano y largo plazo, permiten la satisfacción de necesidades básicas e inmediatas de los miembros del núcleo doméstico.

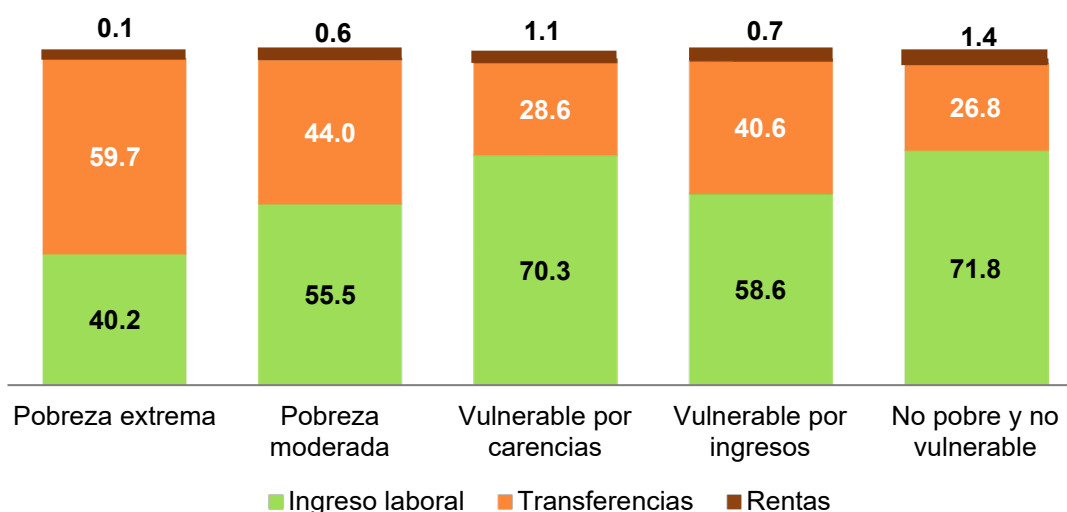
Se entenderá por ingreso propio el ingreso corriente monetario captado por la ENIGH mediante su cuestionario de ingresos, para las mujeres de 15 años o más en tanto sean estas receptoras de ingreso a nivel individual, ya sea mediante actividades laborales, transferencias o rentas recibidas por las mismas.

El 59.7% y 44.0% de las mujeres de 15 años o más en situación de pobreza extrema o moderada con ingreso propio dependen de las transferencias (los programas sociales, remesas, transferencias de otros hogares, etc.). Poco más de una cuarta parte de las mujeres no pobres y no vulnerables (26.8%) tienen como principal fuente de ingreso propio las transferencias.

El ingreso propio de las mujeres no pobres ni vulnerables es mayormente debido al trabajo remunerado, lo que puede ser muestra del vínculo positivo entre autonomía física, participación laboral y disminución de la pobreza.

Mujeres de 15 años y más por fuente principal de ingreso propio y condición de pobreza o carencia sociales, 2018

Porcentaje

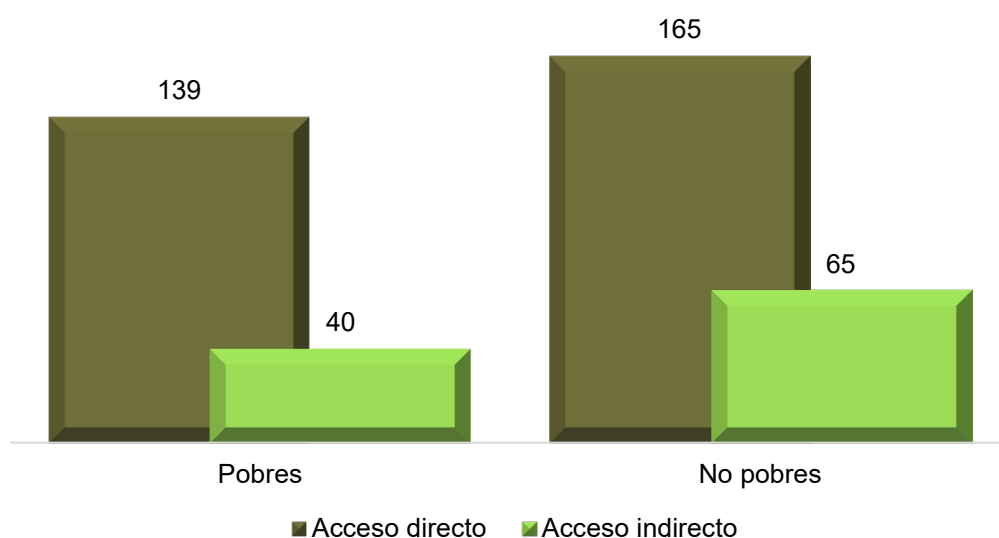


Nota: los datos no suman 100.0% debido al redondeo.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Razón de mujeres-hombres derechohabientes de servicios de salud por procedencia de la afiliación y condición de pobreza, 2018

Número de mujeres por cada 100 hombres



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018.

La afiliación o derechohabiencia a alguna institución de salud es una característica que determina de forma importante el nivel de acceso que una persona tiene a los servicios de atención médica. Sin embargo, en México, se observa una alta dependencia de las mujeres respecto a sus parejas u otros integrantes del hogar para acceder a alguna institución de salud. Se observa la sobre representación femenina en el caso de la afiliación indirecta, tanto entre las personas pobres como entre las que no lo son.

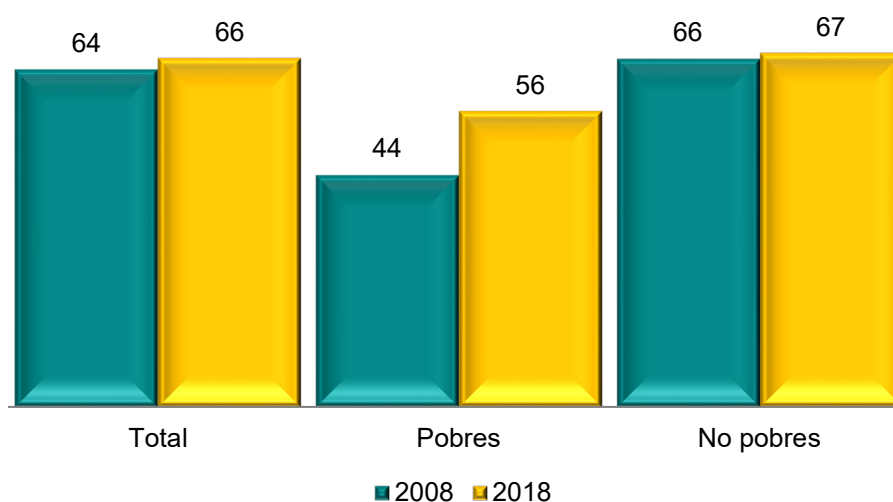
El acceso directo a los servicios de salud está vinculado directamente con el acceso al trabajo formal, por lo tanto, las mayores dificultades para que las mujeres se incorporen al mercado laboral inciden en la brecha por sexo en este indicador: 40 mujeres en situación de pobreza por cada 100 hombres afiliados directamente.

El número de mujeres ocupadas con acceso directo a seguridad social es menor que el de los hombres. En 2018, por cada 100 hombres hay 66 mujeres con acceso directo a seguridad social, mientras que en 2008 eran 64 mujeres en la misma condición. Esto pone en evidencia el limitado acceso de las mujeres al empleo formal y la protección social que este implica.

Al considerar la situación de pobreza, se observa un incremento en el número de mujeres con seguridad social directa, al pasar de 44 en 2008 a 56 en 2018, por cada 100 hombres. En cambio, entre las mujeres no pobres, prácticamente se mantiene en el mismo nivel que en 2008.

Razón de mujeres-hombres ocupadas con acceso a seguridad social directa por condición de pobreza, 2008 y 2018

Porcentaje



Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Pobreza

En 2018, por cada 100 pesos que reciben los hombres en condición de pobreza, las mujeres reciben 73, en 2008 recibían 67 pesos. En este mismo lapso disminuyó el ingreso de las mujeres pobres con educación superior, al pasar de 79 a 72 pesos por cada 100 pesos de ingresos de los hombres en iguales condiciones. Para las mujeres pobres con educación media superior, se incrementó ligeramente.

En 2018, las mujeres no pobres recibieron 90 pesos por cada 100 pesos de ingreso de los hombres en la misma condición. Destaca que entre las mujeres no pobres con educación superior la razón de ingreso es de 96 pesos, superior a la presentada en 2008.

Esto implica que contar con educación superior no es una garantía de obtener ingresos paritarios con respecto a los hombres, especialmente entre las mujeres pobres.

Razón del ingreso laboral de trabajadoras(es) por nivel de escolaridad y condición de pobreza, 2008 y 2018

Pesos

Condición de pobreza Nivel de escolaridad	Ingreso de mujeres por cada cien pesos de ingreso de hombres	
	2008	2018
Pobres		
Total	67	73
Preescolar o menos	55	54
Básica	67	73
Media superior	70	75
Superior	79	72
No pobres		
Total	87	90
Preescolar o menos	75	78
Básica	77	81
Media superior	92	88
Superior	92	96

Fuente: CONEVAL. Estimaciones del CONEVAL con base en
MEC del MCS-ENIGH 2018.

Glosario

Canasta alimentaria: conjunto de alimentos cuyo valor monetario sirve para construir la línea de bienestar mínimo.

Línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.

Pobreza: una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema: cuando una persona tiene tres o más carencias sociales y además la totalidad de su ingreso no es suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Pobreza moderada: cuando una persona siendo pobre, no lo es de manera extrema. El dato se obtiene al calcular la diferencia entre la población en pobreza y la población en pobreza extrema.

Situación de pobreza: cuando una persona tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación

El Artículo 6o. de la Constitución Política Mexicana señala: “El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.” Con ello se sientan las bases para que las Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) determinen una nueva forma de trabajo, aprendizaje, participación y entretenimiento. Se reconoce el surgimiento de una economía basada en la información digital y de un nuevo paradigma: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) se pueden obtener datos sobre la disponibilidad y uso de las tecnologías de información y comunicaciones:

- a) Computadora y conexión a internet;
- a) Equipamiento de telefonía, radio y televisión;
- c) Usuarias y usuarios de computadoras e internet;
- d) La utilización de telefonía celular.

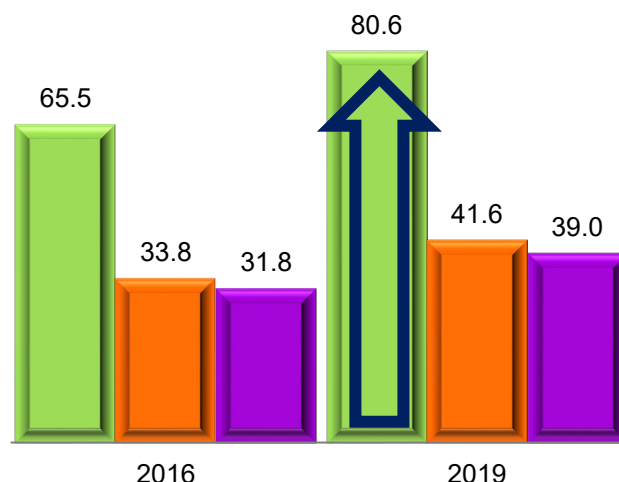
Aspectos generales

Se ha observado un notable incremento en el equipamiento y uso de las tecnologías de la información entre los que destacan las usuarias y los usuarios de internet, de telefonía celular y los hogares que disponen de computadora e internet.

Usuaris(os) de internet

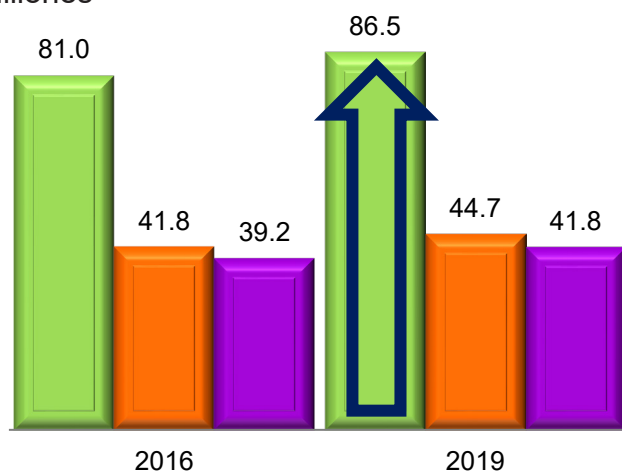
Millones

Las usuarias y los usuarios de internet aumentaron 23.1% entre 2016 y 2019, pasando de 65.5 millones a 80.6 millones en estos años.



Usuaris(os) de telefonía celular

Millones



que hacen uso de celulares y de internet, en 2019 dicha diferencia se redujo a 5.9 millones.

Para este mismo periodo la población usuaria de computadora disminuyó 2.3 millones.

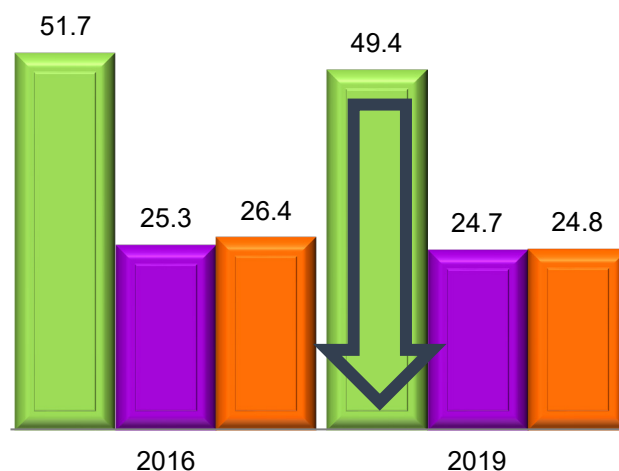
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Por otra parte, en 2019 existían 86.5 millones de personas que tenían un teléfono celular, cifra que aumentó 6.8% respecto a 2016.

En los años de referencia había un poco más de personas usuarias de teléfonos celulares que de internet. Mientras que en 2016 había una diferencia de más de 15 millones entre personas

Usuaris(os) de computadora

Millones



Hogares según sexo de la jefatura del hogar^{*/}

Hogares que disponen de equipamiento según sexo de la jefatura del hogar

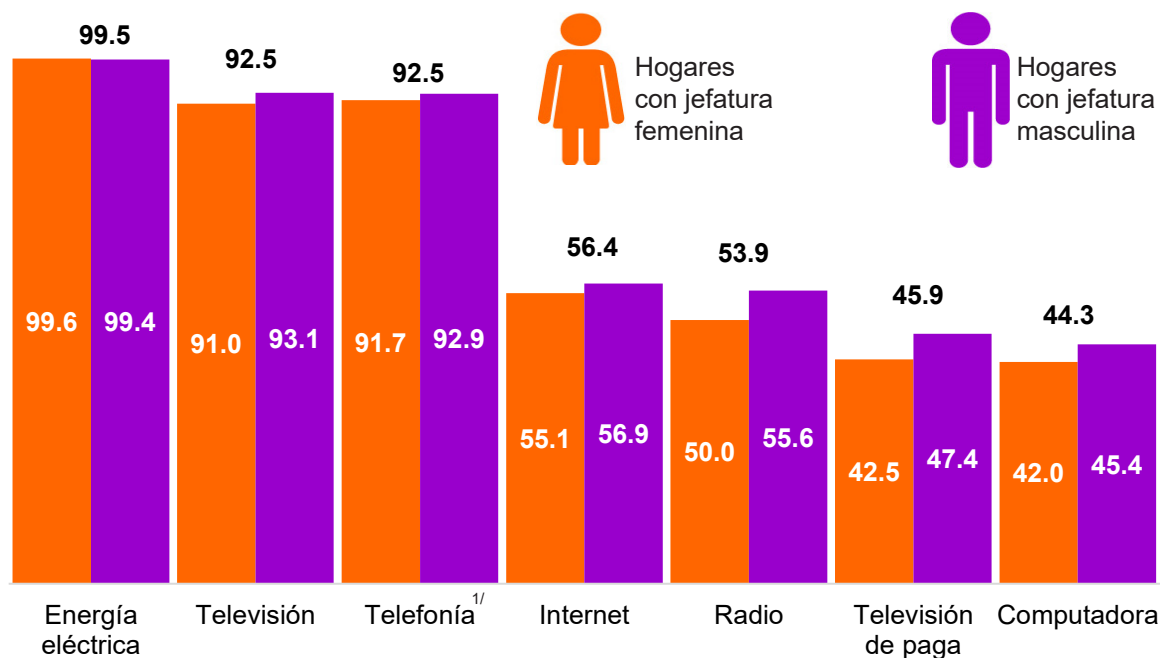
En el país existían 35.7 millones de hogares en 2019. De este total de hogares predominan aquellos en donde el jefe del hogar es hombre, ya que casi siete de cada 10 hogares están encabezados por ellos.

Los servicios de energía eléctrica, telefonía y televisión tienen una cobertura superior al 90% respecto al total de hogares. Otros servicios como internet o contar con un aparato de radio tiene una cobertura de poco más de la mitad de hogares.

Las coberturas más bajas en equipamientos se encuentran en los hogares que tienen computadora y televisión de paga, ya que son cuatro de cada 10 hogares. Según el tipo de equipamiento y los servicios de conectividad de los hogares, es mayor el porcentaje de hogares encabezados por una figura masculina.

Hogares que disponen de equipamiento y conectividad, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



^{1/} Incluye telefonía alámbrica y/o celular.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

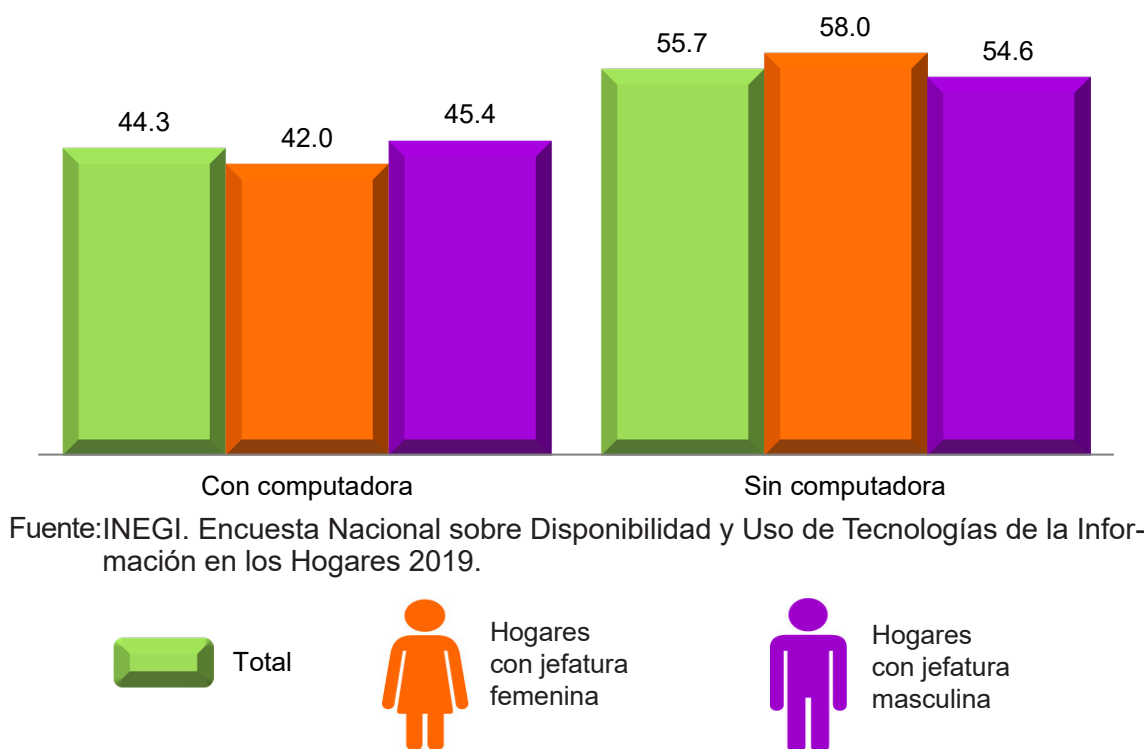
^{*/} Se considera a un jefe o jefa del hogar al individuo que es reconocido por los miembros del hogar como líder del mismo, ya sea porque toma las decisiones, es quien más aporta a la economía del hogar o cualquier otra razón. Lo importante es que tiene el reconocimiento de los miembros del hogar.

Según la ENDUTIH 2019, el 42.0% de los hogares con jefatura femenina cuentan con una computadora y el 45.4% de los hogares con jefatura masculina.

Por otra parte, del total de hogares, 55.7% no poseen computadora; de los cuales 58.0% son hogares con jefatura femenina y 54.6% son hogares con jefatura masculina.

Hogares según disponibilidad de computadora, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo de la jefatura de hogares



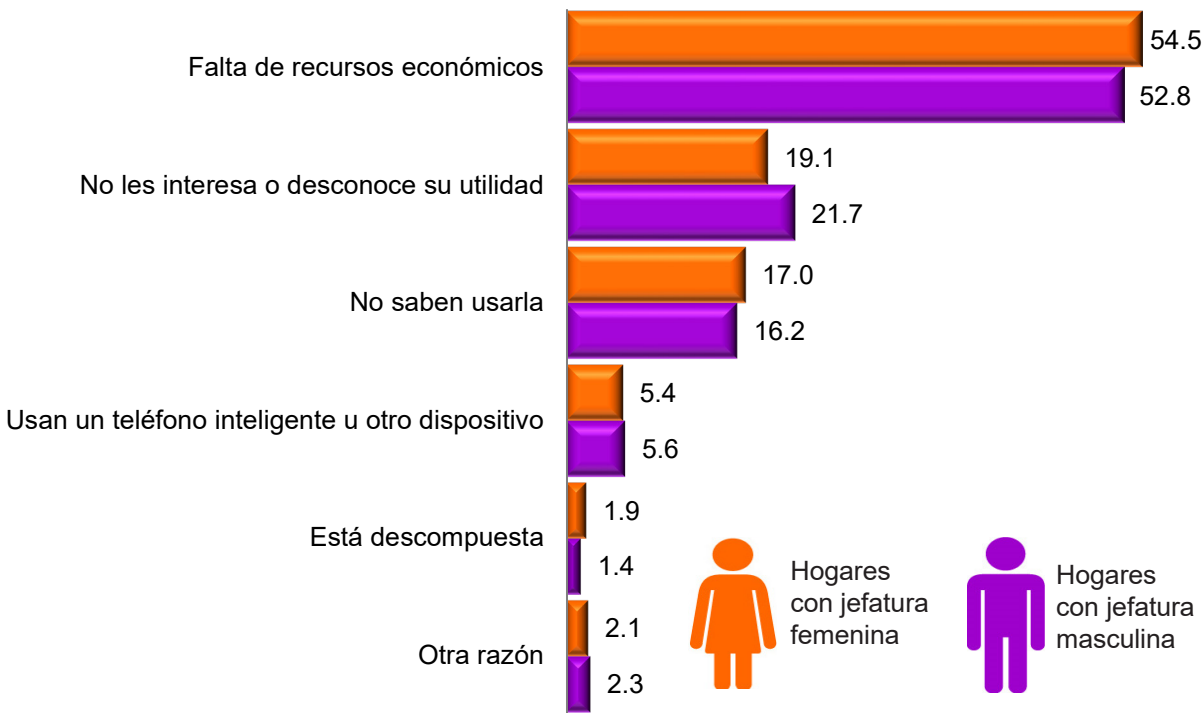
En la actualidad, que todos los hogares tengan computadora representa un reto social muy importante por la intensificación de su uso derivado principalmente por el confinamiento causado por el Covid 19.

¿Por qué los hogares no tienen computadora?

Los hogares no poseen computadora principalmente por la falta de recursos económicos; cinco de cada 10 hogares no cuentan con dinero para adquirir una (54.5% de los hogares con jefatura femenina y 52.8% de los hogares con jefatura masculina), el segundo motivo que identificó la encuesta es porque no les interesa o desconocen su utilidad, en donde sobresalen los hogares encabezados por hombres con el 21.7 por ciento.

¿Por qué los hogares no tienen computadora, 2019?

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo de la jefatura de hogares



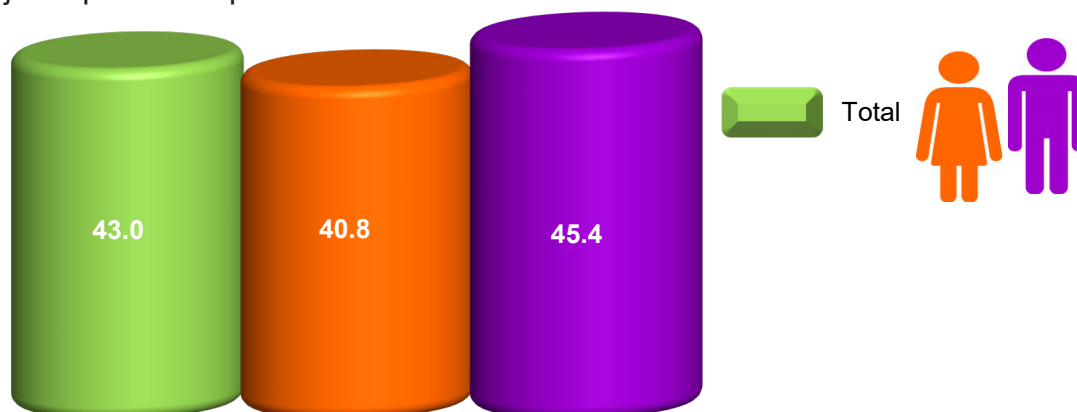
Fuente:INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019.

Usuarías y usuarios de computadora

En México, el 43.0% de la población de 6 años y más es usuaria de computadora; al desagregar por sexo resulta que 40.8% de las mujeres y 45.4% de los hombres usan la computadora.

Usuarías y usuarios de computadora, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

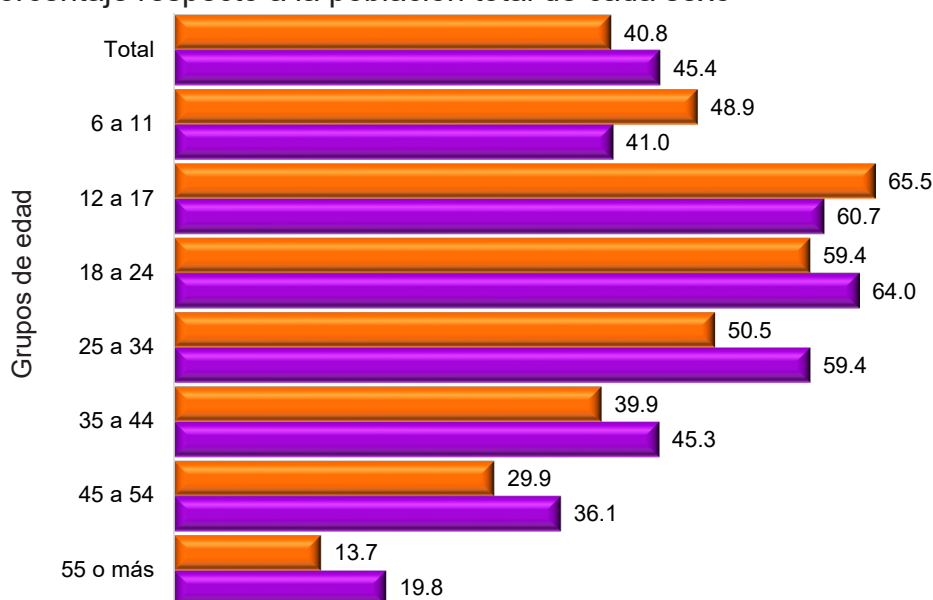


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

El 65.5% de las mujeres de 12 a 17 años son usuarias de computadora, por 60.7% de los hombres del mismo rango de edad. Asimismo, 64.0% de los hombres de 18 a 24 años son usuarios, por 59.4% de las mujeres de este grupo de edad. En las personas de 55 años y más, 13.7% de las mujeres y 19.8% de los hombres usan computadora.

Usuarías y usuarios de computadora según grupos de edad, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



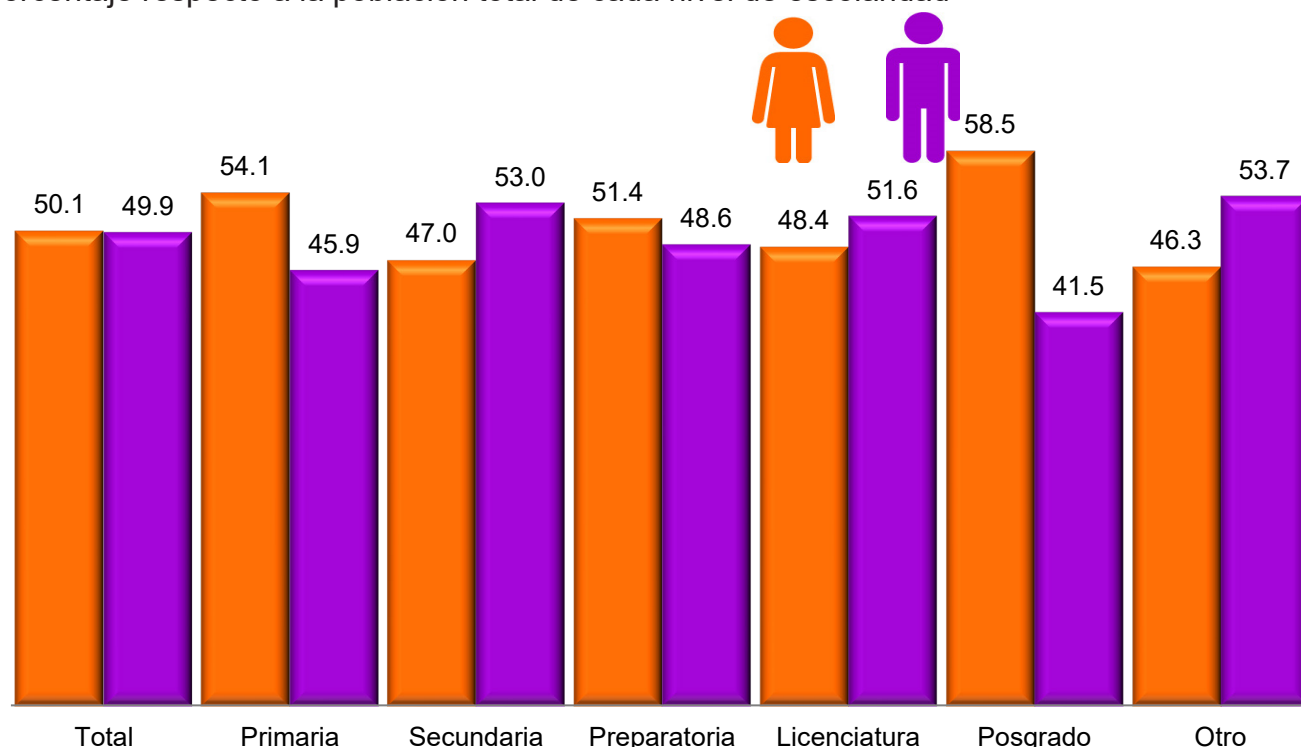
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Equipamiento y uso de las TIC

Si bien, del total de población usuaria de computadora la mitad son mujeres (50.1%). Al considerar el nivel de escolaridad resulta que son más mujeres que hombres con primaria como máximo grado de estudios (54.1%), al igual que en preparatoria (51.4%) y posgrado (58.5%).

Usuaris y usuarios de computadora según nivel de escolaridad, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada nivel de escolaridad

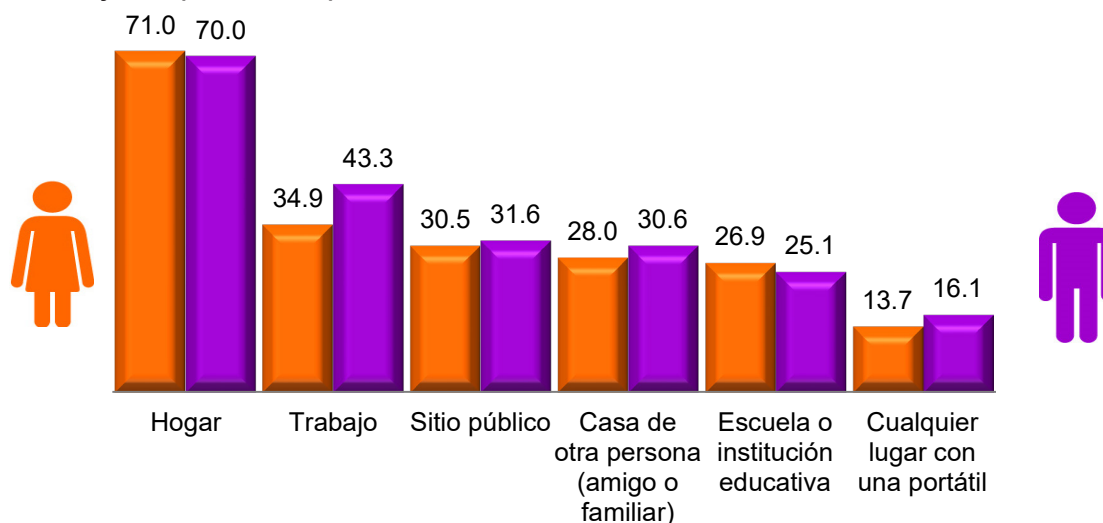


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Según el lugar de uso de las computadoras, 71.0% de las mujeres y 70.0% de los hombres usa la computadora en su hogar. Un mayor porcentaje de hombres usa la computadora en el trabajo (43.3%) a diferencia de las mujeres que representan el 34.9 por ciento.

Usuaris y usuarios de computadora según lugar de uso, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



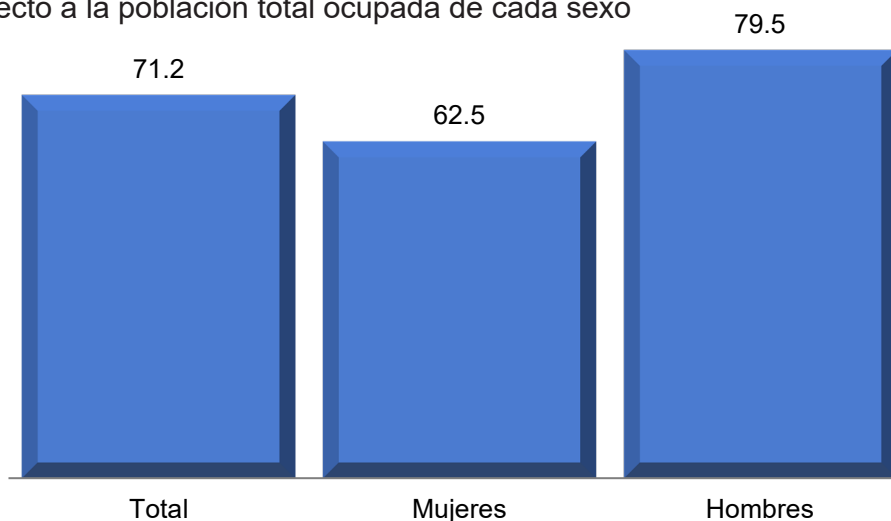
Nota: por tratarse de una pregunta de opción múltiple los parciales no suman 100 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

La Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por las personas de 15 a 64 años de edad que tuvieron una ocupación o buscaron tenerla. Así, de la PEA el 62.5% de las mujeres señalaron haber usado la computadora y el 79.5% de los hombres.

Mujeres y hombres económicamente activos usuarios de computadora, 2019

Porcentaje respecto a la población total ocupada de cada sexo



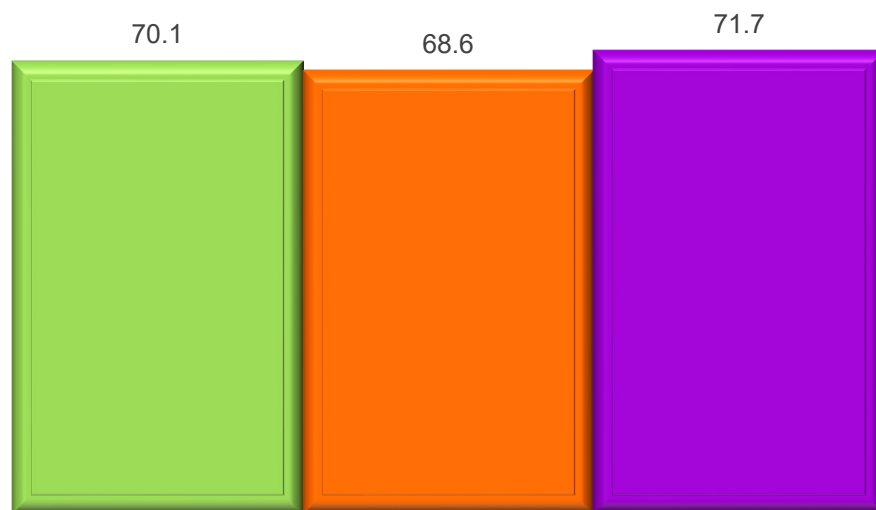
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Usuarías y usuarios de internet

El 70.1% de la población mayor de 6 años es usuaria de internet. Este porcentaje es mayor en los hombres (71.7%) que en las mujeres (68.6%).

Usuarías(os) de internet, 2019

Porcentaje respecto de la población total de 6 años y más de cada sexo



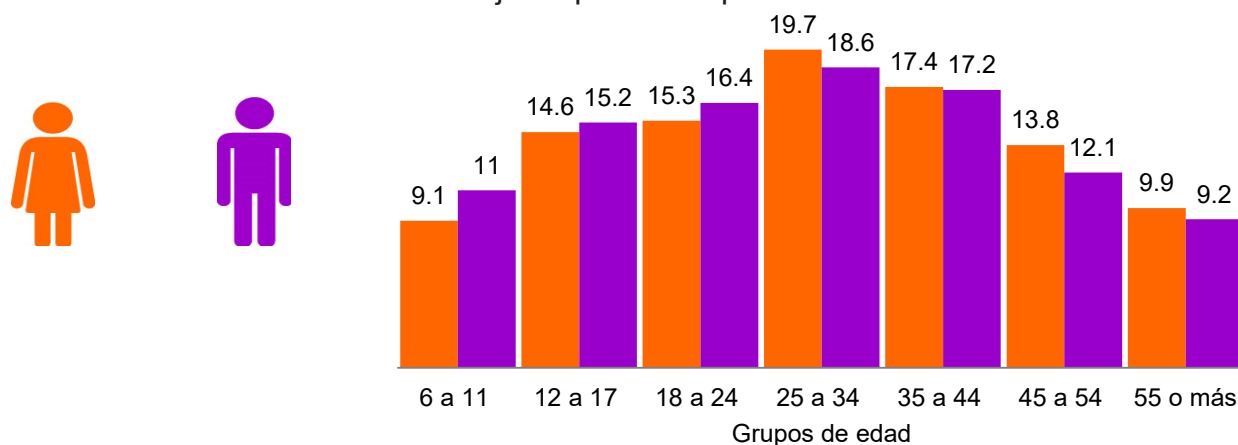
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.



Por grupos de edad, la población que más usa internet se encuentra entre los 25 y 44 años, tanto en mujeres como en hombres; siendo las mujeres quienes ligeramente, más utilizan el internet.

Usuarías y usuarios de internet por grupos de edad, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



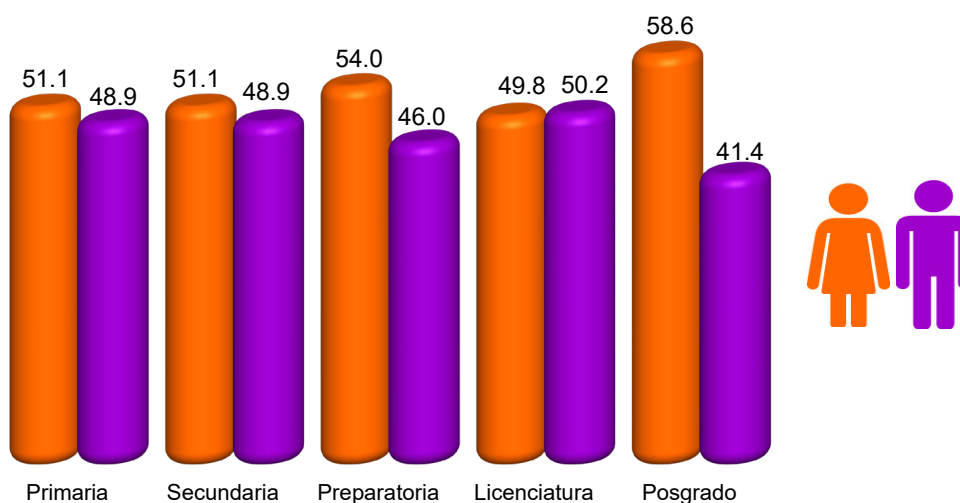
Nota: excluye edad no especificada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Del total de personas usuarias de internet con escolaridad máxima de primaria, 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres; lo mismo se aprecia entre la población usuaria con escolaridad de secundaria. Al analizar por sexo a la población usuaria de internet con nivel escolar de preparatoria, el porcentaje de mujeres es de 54.0% y de hombres 46.0%; mientras que entre la población con posgrado, 58.6% son mujeres. Por otra parte, en las y los usuarios de internet con escolaridad de licenciatura se encontró la menor brecha por sexo, que se encuentra conformada por: 50.2% de hombres y 49.8% de mujeres.

Usuarías y usuarios de internet según nivel de escolaridad, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada nivel de escolaridad



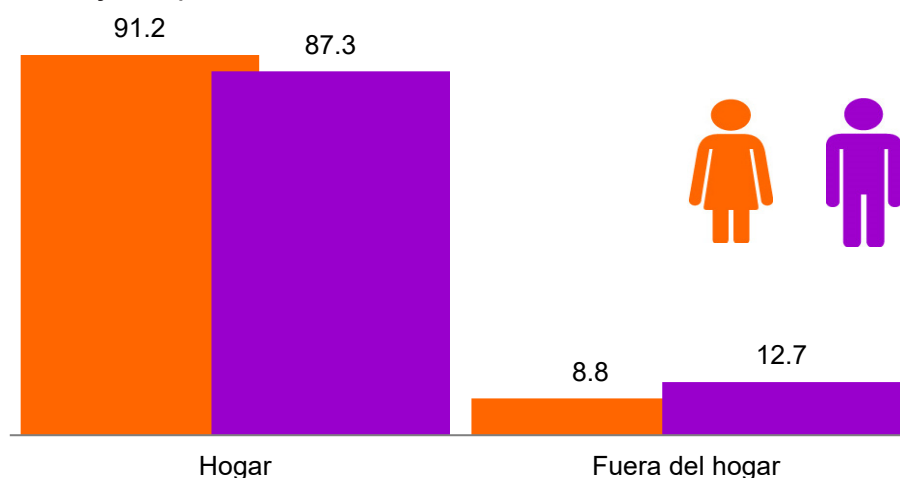
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

de hombres 46.0%; mientras que entre la población con posgrado, 58.6% son mujeres. Por otra parte, en las y los usuarios de internet con escolaridad de licenciatura se encontró la menor brecha por sexo, que se encuentra conformada por: 50.2% de hombres y 49.8% de mujeres.

Equipamiento y uso de las TIC

La mayoría de las personas usuarias de internet disponen de la red desde sus hogares, siendo las mujeres quienes más se conectan a internet dentro del hogar.

Porcentaje respecto al total de cada sexo

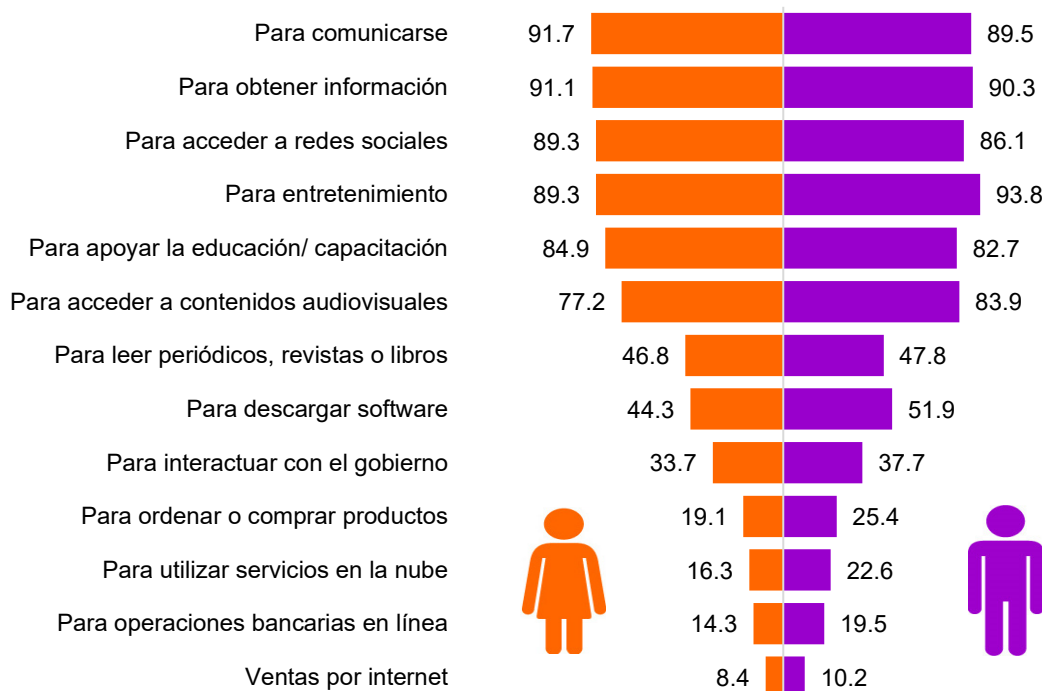


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Las principales razones que declararon las mujeres para conectarse a internet son: para comunicarse (91.7%), para obtener información (91.1%) y para acceder a las redes sociales y para entretenimiento (89.3%); mientras que los hombres buscan entretenimiento (93.8%), información (90.3%) y comunicarse (89.5%).

Principales usos de internet, 2019

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

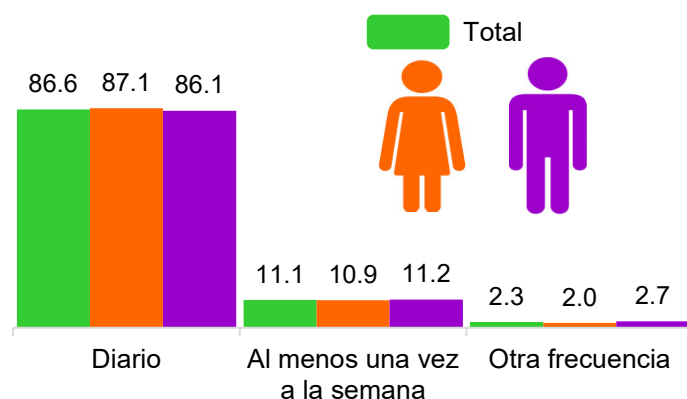


Nota: por tratarse de una pregunta de opción múltiple los parciales no suman 100 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Frecuencia de uso de internet

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



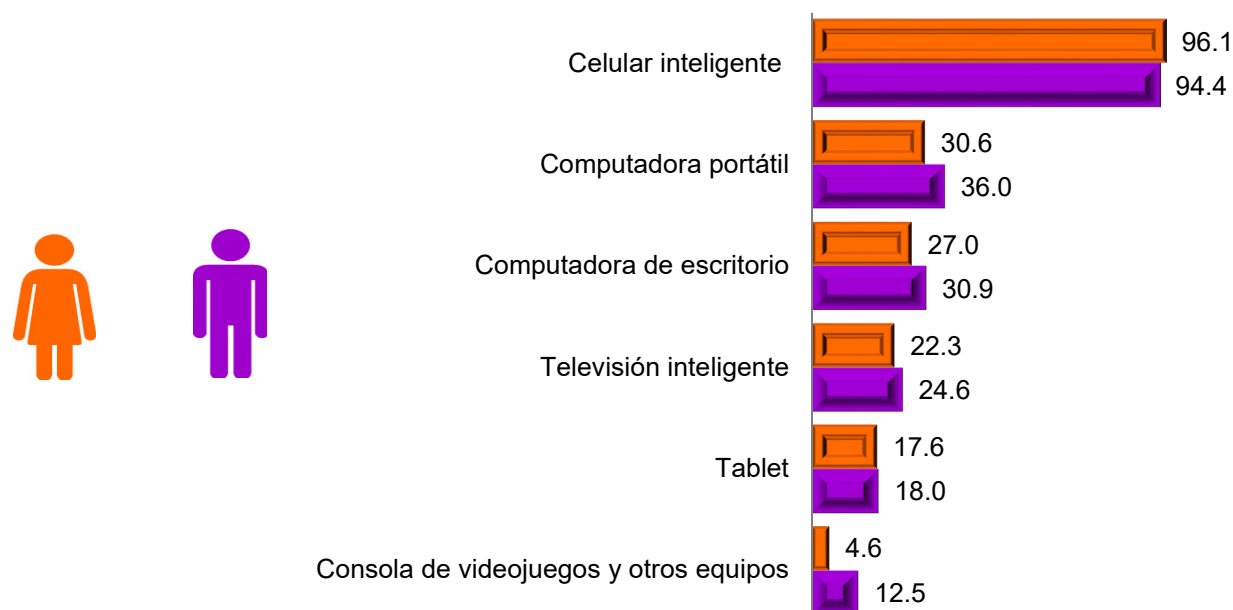
La frecuencia del uso de internet es muy similar entre mujeres y hombres, ya que casi nueve de cada 10 personas lo utiliza diariamente.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

El teléfono inteligente o celular es el dispositivo más usado para conectarse a internet: 96.1% de mujeres y 94.4% de hombres.

Equipos para conectarse a internet

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo



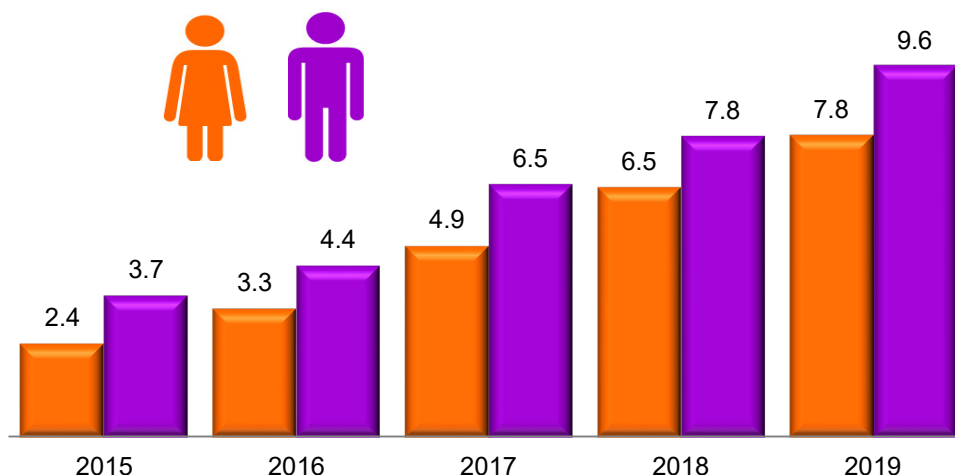
Nota: por tratarse de una pregunta de opción múltiple los parciales no suman 100 por ciento.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Usuarías y usuarios que hacen compras por internet

En el periodo 2015-2019, la población que hace compras por internet casi se triplicó, pasó de 6.1 a 17.4 millones. En 2019, son 7.8 millones de mujeres y 9.6 de hombres.

Población de 15 años y más que hace compras por internet

Millones de personas

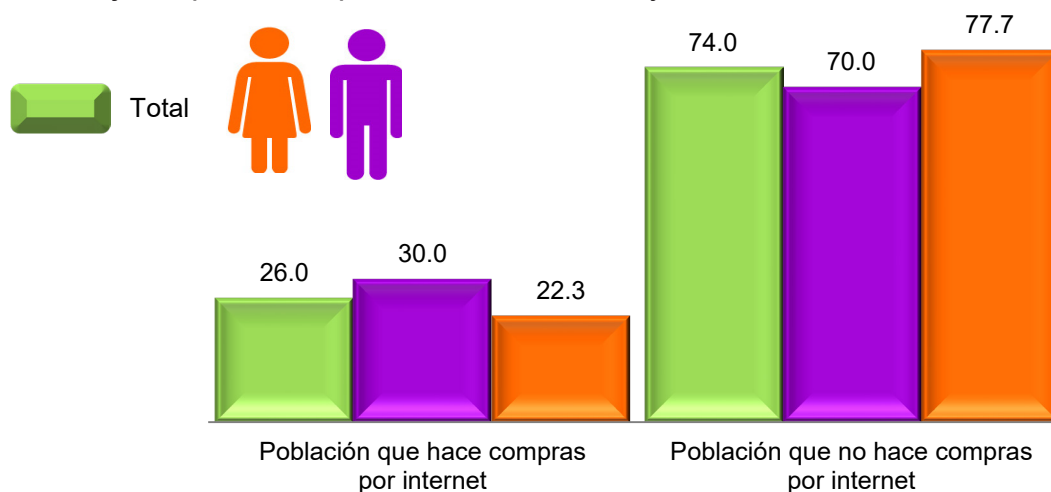


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Si bien se ha incrementado significativamente la población de 15 años y más que realizó alguna compra por medio de internet aún representan solo 26.0 por ciento. Por sexo, se observa que realizan compras 30.0% de hombres y 22.3% de mujeres, es decir, una brecha de 7.7 puntos porcentuales.

Población de 15 años y más según condición de compra por internet, 2019

Porcentaje respecto a la población de 15 años y más de cada sexo

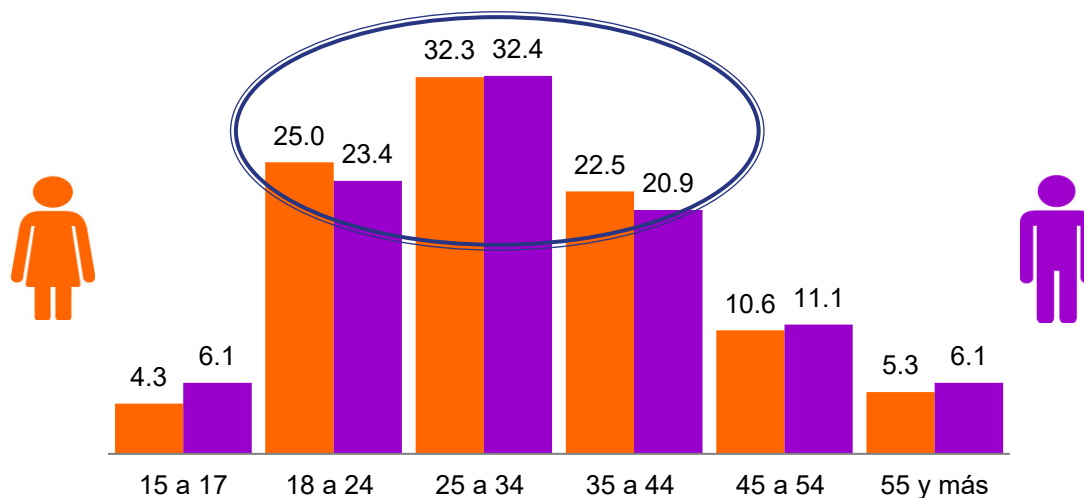


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

En los grupos de edad de 18 a 44 se concentran las mujeres y los hombres que compran más por internet.

Mujeres y hombres que hacen compras por internet según grupos de edad

Porcentaje respecto a la población total que hace compras por internet de cada sexo

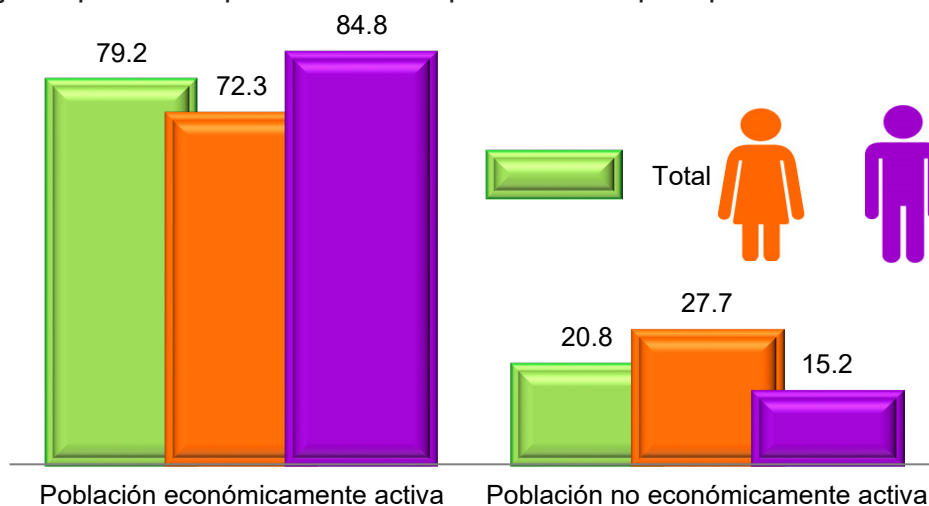


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Del total de personas que hacen compras por internet, 79.2% es parte de la población económicamente activa; en el caso de las mujeres este porcentaje es de 72.3% y para los hombres 84.8 por ciento. En complemento, 20.8% de las personas que compran por internet son población no económicamente activa; por sexo: 27.7% de las mujeres y 15.2% de los hombres.

Población que ha realizado compras por internet según condición de actividad económica, 2019

Porcentaje respecto a la población total que hace compras por internet de cada sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

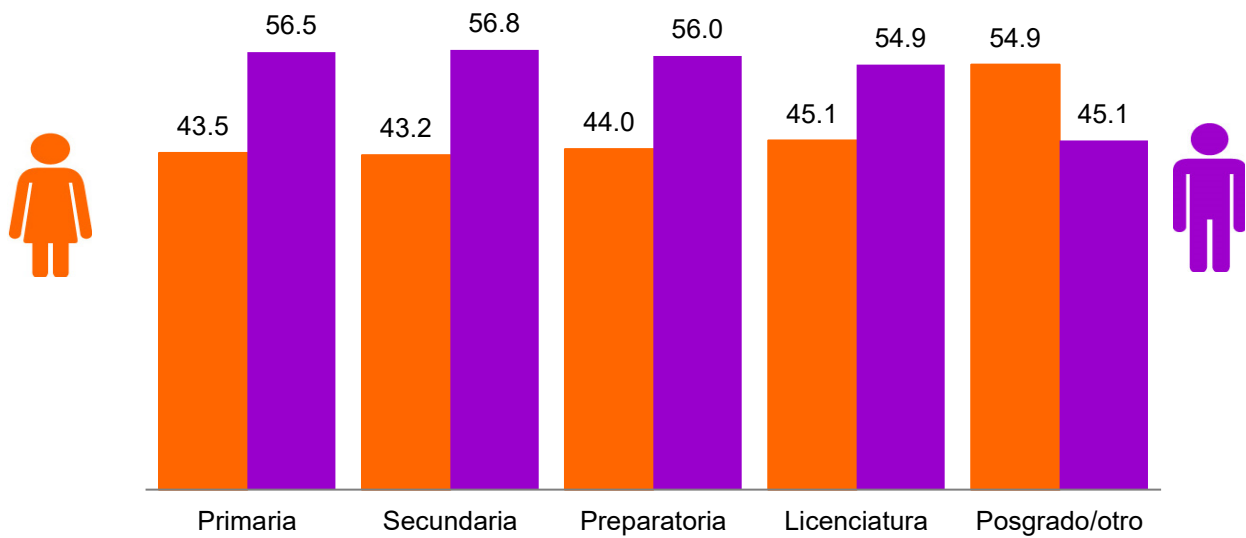
Equipamiento y uso de las TIC

Del total de personas con escolaridad máxima de primaria que realiza compras por internet, 56.5% son hombres. Porcentaje similar de hombres se observa entre la población con niveles de secundaria, preparatoria y licenciatura.

En contraste, entre la población con posgrado que compra por internet, el 54.9% son mujeres.

Nivel de escolaridad de la población que realiza compras por internet, 2019

Porcentaje respecto a la población total que hace compras por internet de cada nivel de escolaridad y sexo

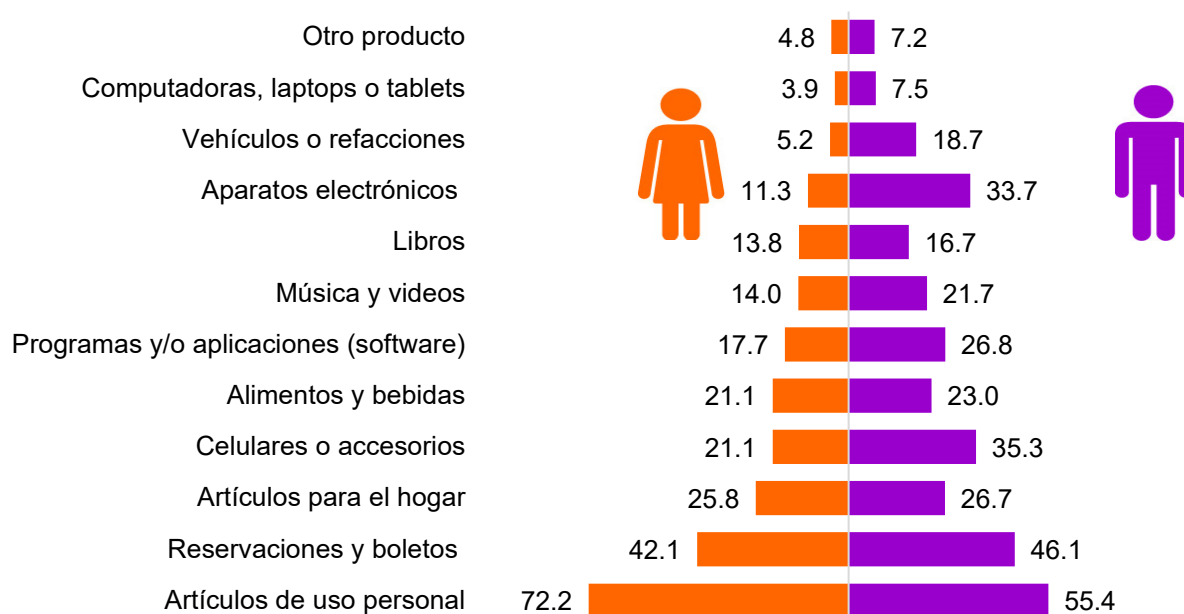


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

El 72.2% de las mujeres que hacen compras por internet adquieren artículos de uso personal, 42.1% realizan reservaciones y un 25.8% adquieren artículos para el hogar. Por su parte, los hombres compran artículos de uso personal (55.4%), reservaciones (46.1%), además de aparatos electrónicos (33.7%) y celulares o accesorios (35.3%).

Artículos que se compran por internet, 2019

Porcentaje respecto a la población total que hace compras por internet de cada sexo



Nota: por tratarse de una pregunta de opción múltiple los parciales no suman 100 por ciento.

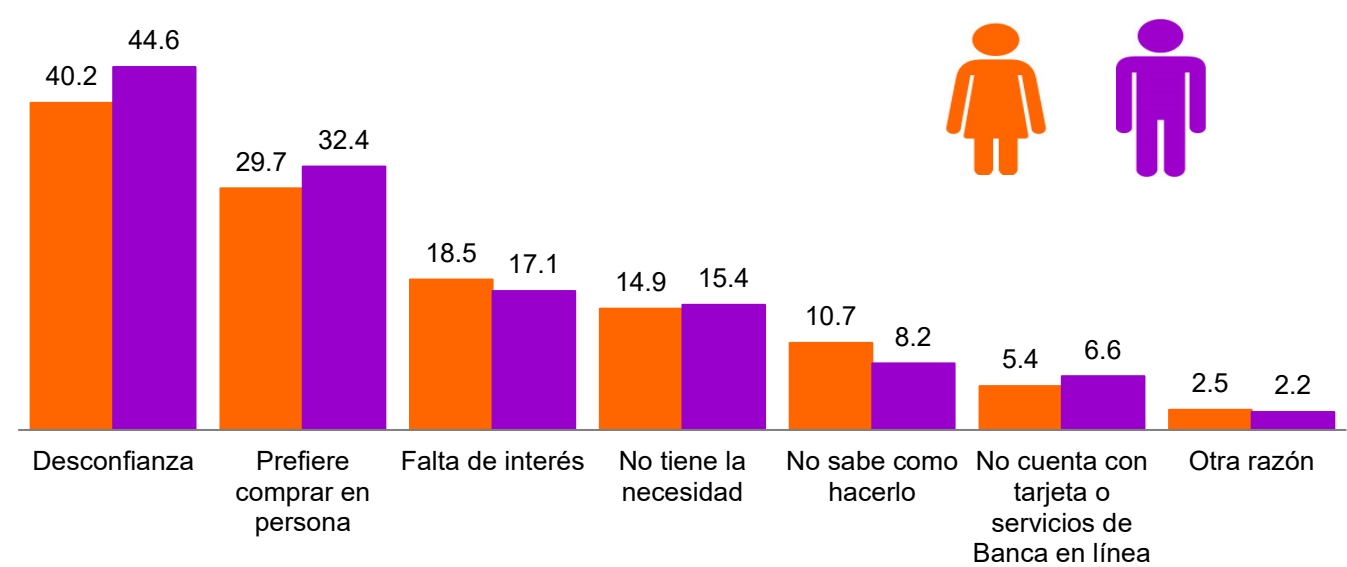
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

¿Por qué no se hacen compras por internet?

La desconfianza es la principal razón por la que mujeres y hombres no adquieren productos por internet; así lo señaló el 40.2% de las mujeres y el 44.6% de los hombres. La segunda razón es que prefieren comprar en persona; así lo manifestó el 29.7% de las mujeres y el 32.4% de los hombres. Asimismo, destaca que es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres, que señalaron no saber cómo comprar por esta vía.

¿Por qué la población no hace compras por internet? 2019

Porcentaje respecto a la población total de 15 años y más que no hace compras por internet de cada sexo



Nota: por tratarse de una pregunta de opción múltiple los parciales no suman 100 por ciento.

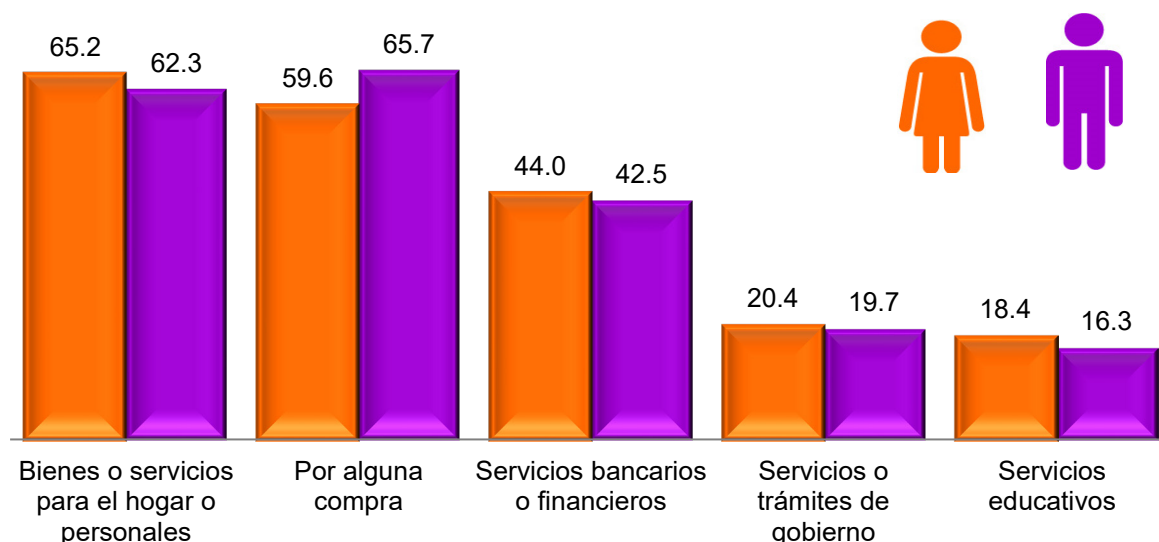
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

Pagos por internet

De las personas de 15 años y más que hacen pagos por internet, la mayoría lo hace para pagar bienes o servicios para el hogar o personales, así como por alguna compra; y cuatro de cada 10 mujeres y hombres hacen pagos de servicios financieros.

Pagos realizados por internet, 2019

Porcentaje respecto a la población total usuaria de internet de cada sexo

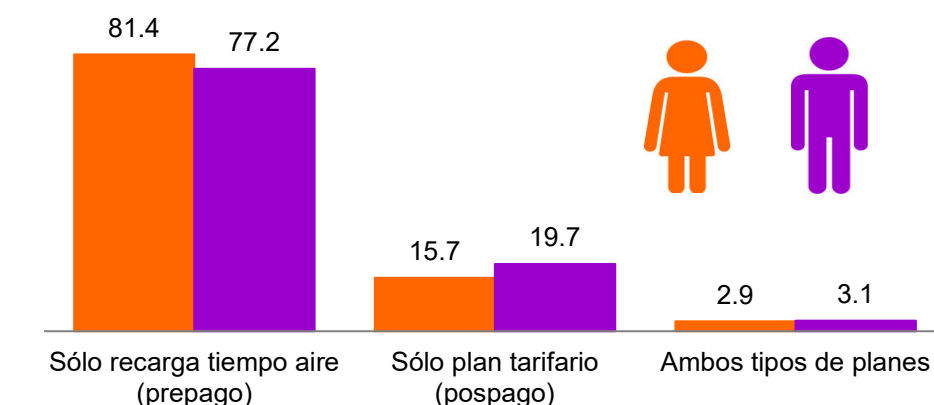


Nota: por tratarse de una pregunta de opción múltiple los parciales no suman 100 por ciento.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

La población usuaria de telefonía celular es de 86.5 millones de personas. El 81.4% de las mujeres usuarias y el 77.2% de los hombres hacen uso del servicio

Tipos de pago de telefonía celular, 2019

Porcentaje respecto a la población total de seis años y más de cada sexo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2019.

a través de pre-pago. Por su parte, el 15.7% de las usuarias sólo utilizan un plan tarifario, mientras que para los hombres el 19.7% de ellos utilizan este plan.

Glosario

Jefa(e) del hogar: persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo. Puede ser hombre o mujer. La persona jefa o jefe del hogar debe tener 12 años o más. Solamente puede haber una persona jefa o jefe del hogar. Una persona puede ser jefa o jefe, independientemente de que contribuya o no al sostenimiento económico del hogar (INEGI. www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/).

Pospago (servicio de telefonía celular): modalidad del pago por el servicio de telefonía celular en la que el usuario conviene cubrir una renta mensual por la prestación del servicio de comunicación. Esta renta incluye determinado tiempo-aire para hacer llamadas (INEGI. www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/).

Prepago (servicio de telefonía celular): modalidad del pago por el servicio de telefonía celular en la que el usuario adquiere tiempo-aire de comunicación a su conveniencia. Una vez agotado ese tiempo-aire el usuario no puede realizar llamadas telefónicas hasta la adquisición de tiempo adicional, en el momento y cantidad que prefiera (INEGI. www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/).

Tecnologías de la Información y la Comunicación: entendiendo éstas como la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones (INEGI. www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/).